	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 8 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				12
2.1	Localización				12
2.2	Inventario y estado inicial de la vía				13
2.3	Características técnicas del proyecto				14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				16
3.1	Información general del contrato				16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes				17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos				22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría				24
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				29
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		184
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		185
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		186
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		187
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		326
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		328
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		188
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		199
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		200
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		203
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		217
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		218
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		219
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		230
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		241
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		250
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		269
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				31
5.1	Información general del contrato				31
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor				32
5.3	Informes especialistas				40
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC				41
5.5	Información otros programas y aplicativos				41
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				42
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		334
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		335
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		336
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		344
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		347
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		348
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		355
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		356
7	**Conclusiones y recomendaciones**				43
8	**Anexos**				44
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo				44
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras				57
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales				93
	Informe ejecutivo del director de interventoría				99
	Informe especialistas				120
	Bitácora				274

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORME MENSUAL N°8

CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETÁ
2022

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 10
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
OBJETO DEL CONTRATO 11
2.1 LOCALIZACIÓN 11
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 12
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 13
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 15
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 15
3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 16
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 21
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 23
3.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS. 24
3.4.2 SITUACIONES INESPERADAS. 27
4. Reportes ejecución mensual contrato de obra: 28
4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. 28
4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 28
4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA. 28
4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. 28
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 28
4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO. 28
4.7. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL. 28
4.8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA. 29
4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 29

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 29
4.11. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 29
4.12. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 29
4.13. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES. 29
4.14 ACTA DE COMITÉ DE OBRA Y ACTA DE REUNIÓN 29
4.15 INFORME SEMANAL DE LA INTERVENTORÍA 29
5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 30
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 31
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 39
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. 40
5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS. 40
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 41
6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA. 41
6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 41
6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 41
6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL 41
6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 41
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 41
6.7. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 42
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 42
8. ANEXOS 43
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO (NO SE REQUIERE ANEXAR LOS DOCUMENTOS). 43
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS. 56
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS. 92

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Esquema de localización 11
Ilustración 2 - Esquema de Localización 12
Ilustración 3. Esquema de Distribución por Municipio 13
Ilustración 4. Esquema de distribución de Rutas 14
Ilustración 5 Curva S Programación Total del Proyecto 25

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información Contrato de Obra 15
Tabla 2 Programación de obra 25
Tabla 3. Información del Contrato de Interventoría 30
Tabla 4. Aprobación estudios y diseños fase III 39
Tabla 5 Correspondencia Enviada Interventor al Contratista 43
Tabla 6. Correspondencia Recibida Por Parte Del Contratista 48

LISTADO DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. PR44+580 Ruta 6504, Remoción de derrumbe. 56
Fotografía 2. PR44+580 Ruta 6504, Remoción de derrumbe. 56
Fotografía 3. PR44+700 Ruta 6504, Remoción de derrumbe. 57
Fotografía 4. PR44+700 Ruta 6504, Remoción de derrumbe. 57
Fotografía 5. PR44+100 Ruta 6504, Remoción de derrumbe. 58
Fotografía 6. PR44+380 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial. 58
Fotografía 7. PR44+000 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial. 59
Fotografía 8. PR43+200 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial. 59
Fotografía 9. PR43+080 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial. 60
Fotografía 10. PR50+200 Ruta 6504, Levantamiento topográfico ZODME 60
Fotografía 11. PR 43+740 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes. 61
Fotografía 12. PR 45+100 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes. 61
Fotografía 13. PR 47+300 Ruta 6504, Recorrido, Revisión tramos con novedades en diseños. 62
Fotografía 14. PR 47+926 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes. 62
Fotografía 15. PR 46+870 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes. 63
Fotografía 16. PR47+926 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 63
Fotografía 17. PR47+926 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 64
Fotografía 18. PR47+926, Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 64
Fotografía 19. PR47+926, Ruta 6504, Medición de obras a demoler. 65
Fotografía 20. PR47+926, Ruta 6504, Demolición de alcantarillas. 65
Fotografía 21. Ruta 3001 PR11+050-PR11+200 Chequeo de niveles para cajeo e instalación de material 66
Fotografía 22. Ruta 3001 PR11+090-PR11+200 Cajeo e instalación de material terraplén 66
Fotografía 23. Ruta 3001 PR11+090-PR11+200 Compactación material terraplén 67
Fotografía 24. Ruta 3001 PR10+693-PR10+730 Instalación de material terraplén costado derecho 67
Fotografía 25. Ruta 3001 PR11+160-PR11+210 Cajeo costado derecho 68
Fotografía 26. Ruta 3001 PR10+940-PR11+030 Instalación de material terraplén 68

Fotografía 27. Ruta 3001 PR11+030-PR11+110 Instalación de material terraplén ambos carriles .. 69
Fotografía 28. Ruta 3001 PR11+235-PR11+280 Retiro de material costado derecho 69
Fotografía 29. Ruta 3001 PR11+390-PR11+450 Chequeo de niveles ambos carriles 70
Fotografía 30. Ruta 3001 PR11+198-PR11+242 Instalación de material terraplén costado izquierdo 70
Fotografía 31. Ruta 3001 PR10+500-PR11+200 Replanteo de ejes y bordes de la vía 71
Fotografía 32. Ruta 3002 PR12+615 Retiro de material de derrumbe 71
Fotografía 33. Ruta 3001 PR11+200-PR11+300 Replanteo de ejes y bordes de la vía 72
Fotografía 34. Ruta 3002 PR15+130 Retiro de material de derrumbe 72
Fotografía 35. Ruta 3001 PR11+320-PR11+370 Chequeo de niveles costado derecho 73
Fotografía 36. Ruta 3001 PR11+320-PR11+370 Instalación de material terraplén costado derecho73
Fotografía 37. Ruta 3001 PR11+330-PR11+350 Nivelación del material terraplén costado izquierdo 74
Fotografía 38. Ruta 3001 PR11+390-PR11+420 Chequeo de niveles costado derecho 74
Fotografía 39. Ruta 3001 PR11+390-PR11+420 Adecuación terraplén costado derecho 75
Fotografía 40. Ruta 3001 toma de muestras de material - terraplén 75
Fotografía 41. Ruta 3001 Retiro de piedras con sobre tamaños dispuestas a los costados de la vía 76
Fotografía 42. Ruta 3001 Levantamiento topográfico área botadero PR11+364 76
Fotografía 43. Ruta 3001 PR11+420-PR11+430 Excavación para ampliación de calzada 77
Fotografía 44. Ruta 3001 PR11+650-PR11+700 Retiro de capa vegetal costado izquierdo 77
Fotografía 45. Ruta 3001 Chequeo de niveles y cajeo para retiro de material 78
Fotografía 46. Ruta 3001 Chequeo de niveles y excavación 78
Fotografía 47. Ruta 3001 Adecuación de la zona de disposición de materiales 79
Fotografía 48. Ruta 3001 Caracterización forestal de los árboles que se van a intervenir. 79
Fotografía 49. Ruta 3001 Excavación para ampliación de la calzada existente 80
Fotografía 50. Ruta 3001 Descapote y ampliación de la vía entre el Pr11+440 al Pr11+478 80
Fotografía 51. Ruta 3001 cajeo para retiro de material orgánico 81
Fotografía 52. Ruta 3001 Extendido de material para nivelación de la subrasante 81

Fotografía 53. Ruta 3001 Replanteo de chaflanes y excavación para ampliación de la calzada existente 82
Fotografía 54. Ruta 3001 Trabajos de mejoramiento de la vía entre Balsillas – Neiva 82
Fotografía 55. Ruta 3001 Compactación de material de nivelación de la subrasante 83
Fotografía 56. Ruta 3001 Chequeo de niveles y replanteo de ejes de la vía 83
Fotografía 57. Ruta 3001 Cajeo para retiro de material orgánico entre el Pr10+682 al Pr10+690 . 84
Fotografía 58. Ruta 3001 Cajeo para el retiro de material orgánico. 84
Fotografía 60. Ruta 3001 Replanteo de ejes y anchos 85
Fotografía 60. Ruta 3001 Cargue de material sin la aplicación de algún método de selección de tamaños 85
Fotografía 61. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante sin el aporte de material 86
Fotografía 62. Ruta 3001 Apiques de verificación de sobre tamaños del material instalado en la nivelación de la subrasante 86
Fotografía 63. Ruta 3001 Verificación de sobre tamaños del material instalado entre el Pr10+500 al Pr13+500 87
Fotografía 64. Ruta 3001 Chequeo de niveles y cajeo, para el retiro de material orgánico 87
Fotografía 65. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante sin aporte de material en el Pr26+900 88
Fotografía 66. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante en el Pr23+184 88
Fotografía 67. Ruta 3001 Señalización de alcantarillas existentes entre los Pr10+500 al Pr11+600 89
Fotografía 68. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante en el Pr22+342 sentido Balsillas – Neiva89
Fotografía 69. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante en el Pr22+191 vía Balsillas – Neiva 90
Fotografía 70. Ruta 3001 Inventario forestal entre los Pr10+500 al Pr13+500. 90
Fotografía 71. Ruta 3001 Chequeo de niveles y cajeo para el retiro de material orgánico 91

Fotografía Socio - Ambiental 1, Visita punto SAU Puerto Rico - Caquetá 92
Fotografía Socio - Ambiental 2, Instalación buzón satélite, Puerto Rico - Caquetá 92
Fotografía Socio - Ambiental 3, Instalación buzón satélite, Neiva - Balsillas 93
Fotografía Socio - Ambiental 4, Reunión 01 con equipo veedor municipio de Neiva Huila 93
Fotografía Socio - Ambiental 5, Aislamiento de Arboles Ruta 3001 94
Fotografía Socio - Ambiental 6, PR 10+500 Aislamiento de Arboles Ruta 3001 94

Fotografía Socio - Ambiental 7, PR 10+500 Aislamiento de Arboles Ruta 3001 95

Fotografía Socio - Ambiental 8, PR 46+250 Verificación de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal Ruta 6504 95

Fotografía Socio - Ambiental 9, PR 45+520 Verificación de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal Ruta 6504 96

Fotografía Socio - Ambiental 10, PR 10+500 Inventario Forestal Ruta 3001 96

Fotografía Socio - Ambiental 11, PR 10+500 Inventario Forestal Ruta 3001 97

1 INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual No. 08 de Interventoría, realizado por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030, donde se describen las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de enero de 2022, en desarrollo del Contrato de Obra No 991 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

A través de este informe se presenta el proceso técnico, predial, administrativo, financiero y ambiental sostenible de la obra, con el fin de informar al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) como entidad Contratante, el cumplimiento de las actividades técnicas, administrativas y financieras contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo de la misma.

Se anexan los aspectos más relevantes de la correspondencia enviada y recibida, los registros requeridos para el seguimiento y supervisión de obra y control del sistema de gestión integrada.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato de obra es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

2.1 LOCALIZACIÓN

Los trabajos se llevan a cabo partiendo del Municipio de Neiva –San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá.

Ilustración 1 - Esquema de localización

Fuente: Web Google Earth

Ilustración 2 - Esquema de Localización

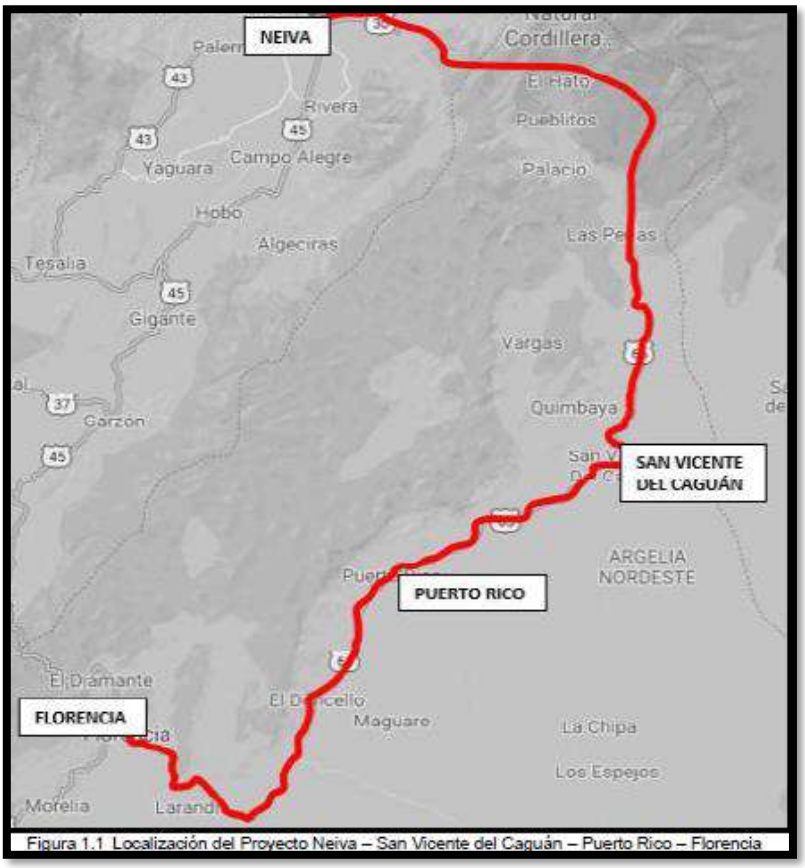

Fuente: Anexo N°1 – Anexo Técnico Modulo 1

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

La vía Neiva - San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 344 km de los cuales aproximadamente 124,7 kilómetros se encuentran en afirmado, aproximadamente 10,5 Kilómetros en pavimento flexible y aproximadamente 207,8 Kilómetros con tratamiento de asfaltita, todos en regular o mal estado. Actualmente, los usuarios que buscan llegar a Florencia desde Neiva deben tomar la ruta Neiva - Altamira - Florencia, a pesar de tener una mayor longitud (379 km). Se registra un TPD de 605 con un porcentaje de vehículos pesados del pesados del 24 %.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, Tiene una longitud de 344 km, de vía y presenta la siguiente de distribución:

- Ruta 6503: Del PR0+000 (Florencia) al PR96+763 (Puerto Rico) los cuales presenta 72 kilómetros de vía en pavimento natural y 24,2 en Afirmado.
- Ruta 6504: Del PR0+000 (Puerto Rico) al PR81+000 (Mina Blanca) cuentan con tratamiento superficial Asfaltita.
- Ruta 3002: Del PR111+000 (Mina Blanca) al PR0+000 (Balsillas) presenta 55,27km con tratamiento de Asfaltita y 57,052 km en afirmado.
- Ruta 3001: Del PR54+000 (Balsillas) al PR0+000 (Neiva), en pavimento flexible se cuenta con 10,5 km y 43,5 en afirmado.

El presente contrato tiene como alcance la intervención del corredor vial "Neiva- San Vicente del Caguán - Puerto Rico – Florencia" en el Departamentos de Huila y Caquetá, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:

- Actualización de Diseños, En el Primer se entrega el informe de revisión de los diseños iniciales.
- Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 47.0 kilómetros.
- Mantenimiento y rehabilitación.
- Atención de Emergencias, (Deslizamientos, Perdida de Banca etc…)

Ilustración 3. Esquema de Distribución por Municipio

Municipio	Long.	%
NEIVA	47.91	13.97%
TOTAL DEPARTAMENTO DEL HUILA	47.91	**13.97%**
Municipio	**Long.**	**%**
FLORENCIA	18.45	5.38%
MONTAÑITA	23.45	6.84%
PAUJIL	14.85	4.33%
DONCELLO	18.28	5.33%
PUERTO RICO	50.23	14.65%
SAN VICENTE DEL CAGUAN	169.68	49.49%
TOTAL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	294.94	**86.03%**
LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR	342.85	100.00%

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 4. Esquema de distribución de Rutas

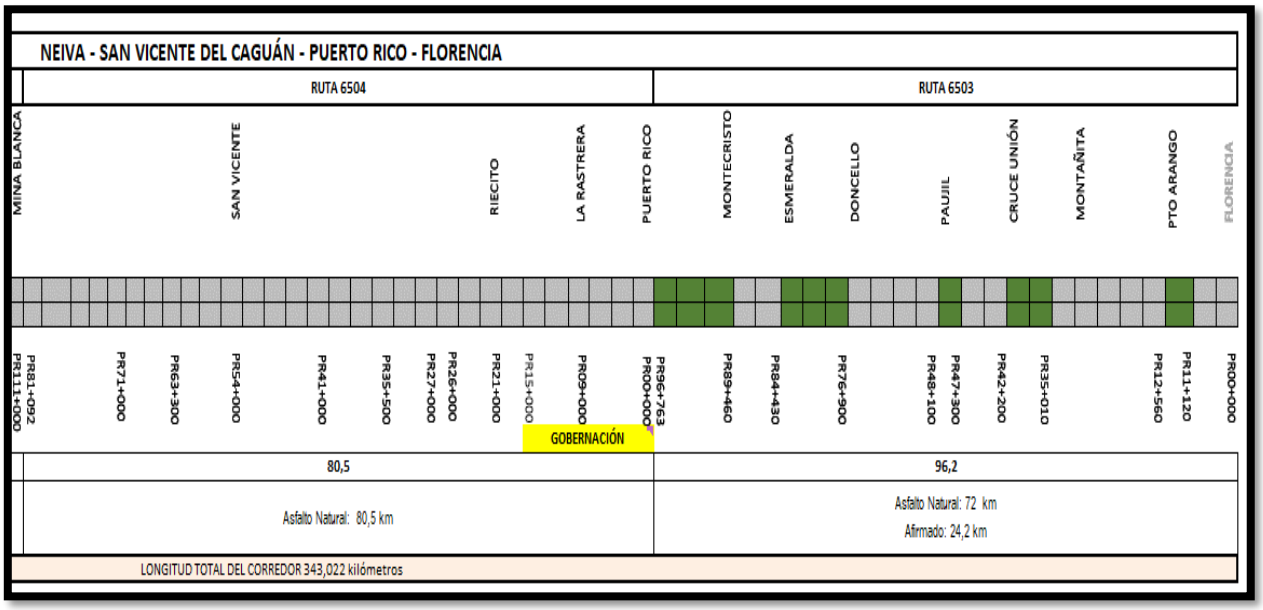

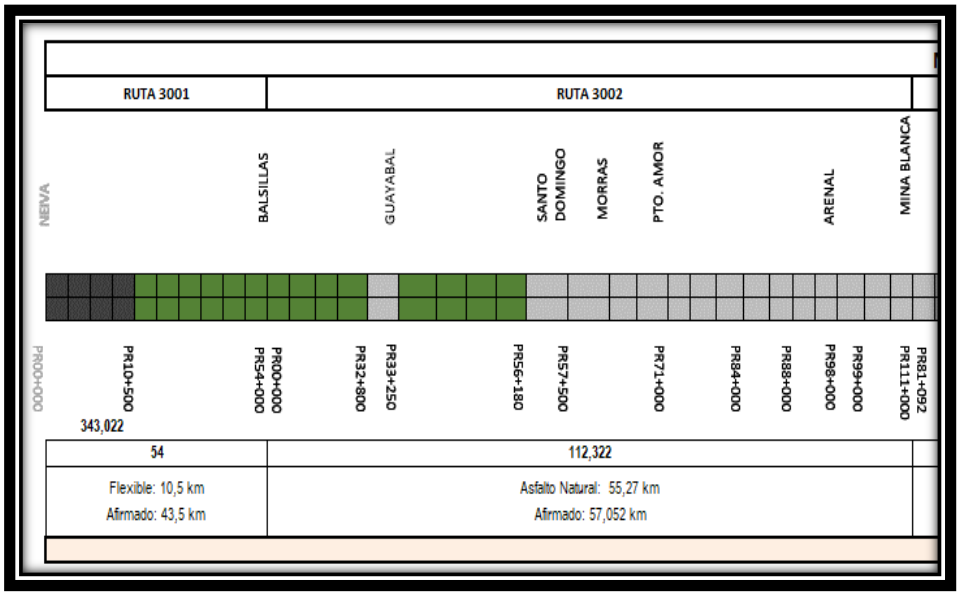

Fuente: Legalidad Neiva- San Vicente del Caguán

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

A continuación, se presenta la información general del Contrato de Obra No 991 de 2021.
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1

Tabla 1. Información Contrato de Obra

CTO DE OBRA No.	Contrato de Obra No 991 de 2021		
CONTRATISTA.	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
NIT	830.094.920-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 830.094.920-5, con un porcentaje de participación de 90%, CONSTRUCTORA EMMA LTDA. con NIT. 806.014.108-1, con un porcentaje de participación de 5% CICON S.A.S. con NIT. 890.403.235-3, con un porcentaje de participación de 5%).		
OBJETO.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES	**PLAZO ACUMULADO.**	CIENTO CATORCE (114) MESES

FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	**FECHA DE VENCIMIENTO.**	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR INICIAL CTO.	$399.567.436.436 M/CTE,	**VALOR ANTICIPO.**	$9.885.528.230 M/CTE
VALOR ADICIONAL	$9.885.528.230 M/CTE	**VALOR TOTAL DEL CTO.**	$409.452.964.666 M/CTE

Fuente: Propia

3.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

✓ RUTA 6504, PUERTO RICO – MINA BLANCA

- Entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se realizó remoción de derrumbes localizados en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR44+580
PR44+700
PR44+100

- Entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se continua con la limpieza de alcantarillas y retiro de vegetación en las alcantarillas localizadas en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR21+000 – PR26+000
PR43+000 – PR46+000

- Se realizó recorrido en conjunto contratista e interventoría para evaluar el estado actual de las obras existentes localizadas en el tramo priorizado entre PR43+000 y PR46+000, con el fin de definir cuales se deben demoler y reponer o si solo se necesita realizar limpieza y encausar. Igualmente se verificó las zonas donde se debe realizar la construcción de filtro entre PR47+000 y PR48+000.

- Se realizó visita ambiental en conjunto contratista e interventoría y visita social por parte de interventoría con el fin de evaluar permisos ambientales y sociales para la intervención de obras en el tramo priorizado entre PR43+000 y PR49+000.

- Se inicia con la actividad de demolición de alcantarillas, localizada en el PR47+926, margen derecha.

✓ **RUTA 3002, BALSILLAS - MINA BLANCA**

- Se lleva a cabo la remoción de derrumbes en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN
PR 11+376
PR 11+931
PR 12+615
PR 13+158
PR 14+981
PR 15+050
PR 15+120
PR 15+130
PR 16+000

✓ **RUTA 3001, NEIVA – BALSILLAS**

- Se realiza chequeo de niveles para excavación e instalación de material terraplén según diseño en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+599	PR 11+668	Derecho
PR 10+668	PR 11+690	Derecho
PR 10+940	PR 11+030	Ambos Costados
PR 10+970	PR 11+220	Ambos Costados
PR 11+045	PR 11+110	Izquierdo
PR 11+045	PR 11+160	Derecho

PR 11+198	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+260	PR 11+330	Derecho
PR 11+340	PR 11+370	Ambos costados
PR 11+376	PR 11+380	Derecho
PR 11+390	PR 11+430	Ambos Costados
PR 11+518	PR 11+535	Derecho
PR 11+547	PR 11+560	Izquierdo
PR 11+600	PR 11+628	Izquierdo
PR 11+560	PR 11+610	Derecho

- Se realiza excavación mecánica (cajeo) para retiro de material del terreno natural y posterior mejoramiento de la subrasante en las siguientes absisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+599	PR 10+625	Derecho
PR 10+668	PR 10+690	Derecho
PR 10+693	PR 10+730	Derecho
PR 11+090	PR 11+160	Derecho
PR 11+190	PR 11+242	Derecho
PR 11+242	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+390	PR 11+420	Izquierdo
PR 11+518	PR 11+535	Derecho
PR 11+547	PR 11+560	Izquierdo
PR 11+560	PR 11+618	Izquierdo
PR 11+600	PR 11+628	Izquierdo

- Se realiza suministro e instalación de material terraplén para mejoramiento de la subrasante, nivelación de la calzada existente según diseño en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+599	PR 10+625	Derecho
PR 10+693	PR 10+730	Derecho
PR 10+900	PR 11+030	Izquierdo
PR 10+940	PR 11+030	Derecho
PR 11+045	PR 11+110	Ambos Carriles
PR 11+150	PR 11+220	Derecho
PR 11+225	PR 11+260	Ambos Carriles

PR 11+300	PR 11+330	Derecho
PR 11+390	PR 11+430	Ambos Carriles
PR 11+420	PR 11+430	Derecho
PR 11+430	PR 11+495	Derecho
PR 11+495	PR 11+505	Derecho
PR 11+505	PR 11+530	Derecho
PR 11+518	PR 11+535	Derecho
PR 11+547	PR 11+560	Izquierdo
PR 11+560	PR 11+618	Izquierdo

- Se realiza levantamiento topográfico, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes y rellenos en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+900	PR 10+935	Izquierdo
PR 11+300	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+420	PR 11+430	Derecho
PR 11+430	PR 11+493	Derecho
PR 11+493	PR 11+540	Derecho
PR 11+535	PR 11+565	Izquierdo
PR 11+641	PR 11+720	Izquierdo
PR 11+720	PR 11+765	Izquierdo
PR 11+800	PR 12+112	Derecho
PR 12+112	PR 12+194	Derecho
PR 11+115	PR 12+200	Izquierdo

- Una vez identificadas las zonas con el replanteo de chaflanes se realiza corte de taludes para ampliación de la vía en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+900	PR 10+935	Izquierdo
PR 11+300	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+320	PR 11+370	Derecho
PR 11+430	PR 11+478	Derecho
PR 11+478	PR 11+530	Derecho
PR 11+493	PR 11+540	Derecho
PR 11+535	PR 11+570	Izquierdo

PR 11+725	PR 11+765	Izquierdo
PR 11+800	PR 12+095	Derecho
PR 12+112	PR 12+194	Derecho
PR 12+115	PR 12+200	Izquierdo

- Se realiza levantamiento topográfico y replanteo de ejes y bordes de la vía para realización de excavación (cajeos) en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 10+500	PR 11+200
PR 11+300	PR 11+370
PR 11+400	PR 11+770
PR 12+112	PR 12+200
PR 12+300	PR 12+400
PR 12+400	PR 13+100

- Se realiza descapote o retiro de capa vegetal en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+604	PR 10+625	Derecho
PR 10+628	PR 10+645	Derecho
PR 10+648	PR 10+665	Derecho
PR 11+440	PR 11+478	Izquierdo
PR 11+650	PR 11+700	Derecho
PR 11+630	PR 11+680	Derecho
PR 11+720	PR 11+765	Izquierdo

- Se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 11+480	PR 11+750
PR 11+750	PR 12+217
PR 20+200	PR 22+900
PR 22+900	PR 26+100
PR 26+100	PR 28+000
PR 28+000	PR 29+000
PR 29+000	PR 39+400
PR 39+400	PR 42+450

PR 42+450	PR 45+000
PR 45+500	PR 53+000

- Se realiza medición de la calzada mejorada sin aporte de material PR 27+000 al PR44+000.
- Se realiza perfilación de taludes desde el PR 11+490 al PR 11+540 y PR 11+570 al PR 11+610.
- Se realiza adecuación del sitio de disposición final RCD en el Pr 11+365 según requerimientos de la interventoría.
- Se lleva a cabo el Levantamiento Topográfico del acceso a la propiedad privada ubicada en el Pr 11+045 costado derecho.
- Se retiran las rocas de mayores diámetros existentes sobre la vía entre el PR 10+693 al PR 11+300 con traslado hacia el sitio de disposición final RCD en el PR 11+365.
- Se realiza actividad ambiental con la sujeción de árboles continuos para evitar volcamiento sobre la vía entre el Pr 11+620 al Pr 11+700 costado derecho, así mismo, se lleva a cabo caracterización forestal de los árboles a intervenir continuos a la vía entre el Pr 10+500 al Pr 11+000 y Pr 11+000 al Pr 11+700 e inventario Forestal, toma de medidas y geolocalización entre el Pr 10+500 al Pr 10+800.
- Se efectúa el traslado de campamento del PR 11+350 al PR 12+110, por lo cual, se realiza acondicionamiento del área para adecuación del campamento para almacenamiento de productos concernientes al plan de aplicación de protocolo de seguridad en la obra y elementos de emergencia, zona de paqueo de vehículos y maquinaria pesada.
- Se realiza exploración para identificar afloramiento y filtración de agua sobre la calzada en el Pr 11+564 y entre el Pr 11+560 al Pr 11+580, razón por la cual se realiza excavación lateral en el costado derecho para descole con fin de conducir el agua y evitar filtraciones en la vía.
- Se señalizan las alcantarillas existentes en el Pr 11+190 y en el Pr 11+480, teniendo en cuenta que, tras la ampliación de la vía los cabezotes sobre salen y se encuentran el mal estado.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

El contratista Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente envío por medio del comunicado CVNSO-0991-018-2022 a la interventoría la tercera entrega en respuesta a

los oficios C-245-0323-0102-22 "*INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS ITEM NO PREVISTOS*"; la versión ajustada de los APUs Ítems no previstos.
Se adjuntaron los siguientes documentos:

- Análisis de precios unitarios ítems no previstos

  - Np1. Transporte de material granular (suelto)
  - Np4. Suministro e instalación de afirmado - norma INVIAS 311, (no incluye transporte)
  - Np5. Suministro e instalación de pedraplén – norma INVIAS 221, (no incluye transporte)
  - Np6. Retiro Asfaltita – demolición.
  - Np7. Conformación botadero.
  - Np8. Geomalla biaxial 30 KN/m.
  - Np9. Geotextil NT4000 o similar.
  - Np10. Cinta PVC Sika O-22 o similar.
  - Np11. Sello junta dilatación box culvert
  - Np12. Corte pavimento asfaltico.
  - Np13. Suministro De Terraplén - Invias 220 (No Incluye Transporte)

- Justificación y aclaración ítems no previstos

Una vez revisada la documentación se respondió al contratista mediante comunicado C-245-0353-0284-22 el 28 de enero 2022, presentando observaciones a los siguientes ítems no previstos:

  - NP4. Suministro e instalación de afirmado - norma INVIAS 311, (no incluye transporte)
  - Np8. Geomalla biaxial 30 KN/m.
  - Np9. Geotextil NT4000 o similar.
  - Np10. Cinta PVC Sika O-22 o similar.
  - Np12. Corte pavimento asfaltico.
  - Np13. Suministro De Terraplén - Invias 220 (No Incluye Transporte)

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el estado de avance de la obra y seguimiento para el mes de enero 2022 se presenta:

- El contratista envía diseño de hidrología, hidráulica y socavación de la ruta 3001 tramo priorizado PR10+000 al PR13+000, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista mediante oficio NF-HD_MEMO_06 Neiva-Balsilla Ruta 3001 PR10+000 al PR13+000 con observaciones el 8 ene 2022.
- El contratista remite diseño geométrico de la ruta 3001 PR10+500 al PR13+500 y mediante oficio IHS-INTVV-008-22 la interventoría remite concepto del especialista con observaciones el 14 ene 2022.
- El contratista envía diseño de hidrología, hidráulica y socavación de la ruta 3001 tramo priorizado PR10+000 al PR13+000, para lo cual la interventoría remite concepto del especialista considerando **No Objetada** la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_07 el 22 ene 2022.
- El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 005 está en revisión para aprobación por parte de la interventoría y posterior envió al Invias, dejando salvedades en el mismo.

Las metas establecidas por el Invias para esta vigencia 2021 es de 3 km totalmente terminado de estructura de pavimento, con lo cual a la fecha concluyó el tiempo estipulado para cumplir con esta meta contractual. Así mismo, se tiene como meta realizar 6 km con los recursos de la vigencia 2022. Teniendo en cuenta que no se han construido los 3 km en la vigencia 2021 por parte del contratista, se deben realizar 9 km aproximadamente en la presente vigencia.
De acuerdo a lo anterior, la interventoría está proyectando la actualización del incumplimiento presentado a la territorial el 17 dic 2021 bajo el comunicado C-245-0290-2514-21 en lo que refiere a la entrega de los Estudios y Diseños Fase II y Fase III del proyecto, y el posible incumplimiento en el atraso que presenta el contratista en la ejecución de obra, el cual se refleja en el Plan de Inversiones.

3.4.1 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.

De acuerdo al seguimiento realizado al programa de inversiones, la interventoría establece el porcentaje programado 4,92% y el porcentaje de avance 0,33% de cada una de las actividades.

En la programación en el mes de enero se ejecutaron las siguientes actividades.

1. Revisión de estudios y diseños iniciales.
2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.
3. Remoción de derrumbes.
4. Transporte de la remoción de derrumbes.
5. Excavación de la explanación y préstamos.
6. Suministro e instalación de granulares.
7. Implementación de protocolos de seguridad.

En este periodo el contratista realizó las entregas de los diseños fase III; el diseño geométrico de la ruta 3001 del PR 10+500 al PR 13+500 y diseño de hidrología, hidráulica y socavación de la ruta 3001 PR10+000 al PR13+000.
Para el diseño de hidrología, hidráulica y socavación presentado por el contratista del proyecto 135 ruta 3001 del PR 10+000 al PR 13+000, la interventoría emite concepto favorable a la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_07 el 22 ene 2022.
Se presenta el porcentaje de ejecución y avance financiero de la obra con respecto al programa de inversión a corte del 24 de ene 2022.

Tabla 2 Programación de obra

Mes 2021 - 2022	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
SEPTIEMBRE	6/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 107,969,731.27	0.0323%	$ 59,982,837.00	0.0156%
	13/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 215,939,462.55	0.0645%	$ 72,070,529.00	0.0188%
	20/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 323,909,193.82	0.0968%	$ 131,209,755.00	0.0342%
	27/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 431,878,925.10	0.1290%	$ 137,728,677.00	0.0360%
OCTUBRE	4/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 623,505,418.70	0.1863%	$ 154,816,968.98	0.0400%
	11/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 815,131,912.30	0.2435%	$ 167,837,741.82	0.0501%
	18/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,006,758,405.89	0.3008%	$ 201,193,784.21	0.0523%
	25/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,198,384,899.49	0.3581%	$ 283,742,997.00	0.0800%
NOVIEMBRE	1/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 1,683,758,365.55	0.5031%	$ 293,785,630.38	0.0880%
	8/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,169,131,831.61	0.6481%	$ 343,298,683.00	0.1020%
	15/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,654,505,297.66	0.7931%	$ 361,896,175.00	0.1081%
	22/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 3,139,878,763.72	0.9381%	$ 488,751,066.00	0.1460%
DICIEMBRE	29/11/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 5,810,368,047.15	1.7111%	$ 661,708,021.00	0.1970%
	6/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 8,480,857,330.59	2.4841%	$ 773,045,869.00	0.2310%
	13/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 11,151,346,614.02	3.2571%	$ 853,045,869.00	0.2550%
	20/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 13,821,835,897.45	4.0301%	$ 962,377,414.00	0.2880%
	27/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 16,492,325,180.89	4.8031%	$ 971,544,008.00	0.2903%
ENERO	3/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,591,393,356.73	4.8320%	$ 989,595,037.00	0.2957%
	10/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,690,461,532.58	4.8609%	$ 1,011,930,081.00	0.3026%
	17/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,789,529,708.42	4.8897%	$ 1,041,694,609.00	0.3080%
	24/01/2022	$ 99,068,175.85	**$ 16,888,597,884.27**	**4.9186%**	**$ 1,115,142,316.00**	**0.3333%**

Fuente propia

Ilustración 5 Curva S Programación Total del Proyecto

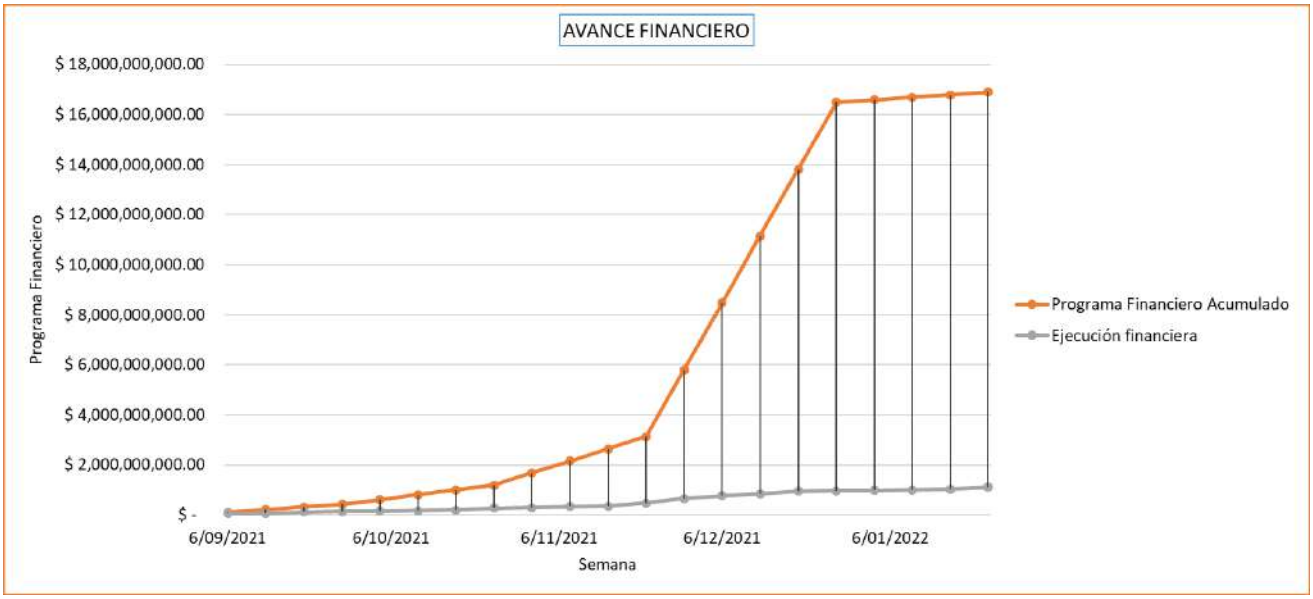

Fuente propia

En el proyecto 132 Florencia-Puerto Rico-San Vicente del Caguán-Mina Blanca, en la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se realizó la remoción de derrumbes entre el PR44+100 al PR44+700, así mismo, se realizó limpieza de alcantarillas y retiro de vegetación en las alcantarillas entre el PR21 al PR26 y del PR43 al PR46. Se determinaron en conjunto con la interventoría las alcantarillas que se deben demoler y reponer o hacer limpieza y encausar. Igualmente se verificó las zonas donde se debe realizar la construcción de filtro entre PR47 y PR48 y se inició con la demolición de alcantarillas, localizada en el PR47+926 margen derecha.

En el proyecto 135 Neiva-Balsillas – Mina Blanca, en la ruta 3002 Balsillas-Mina Blanca, se realizó remoción de derrumbes en 9 puntos entre el PR 11+376 al PR 16+000. En la ruta 3001 se realiza chequeo de niveles de la vía desde el PR10+599 al PR11+610 en puntos a realizar la intervención, posterior a esto se realizó excavación mecánica (cajeo) para retiro de material del terreno natural y se hace el suministro e instalación de material terraplén para mejoramiento de la subrasante, y nivelación de la calzada existente según diseño desde el PR10+599 al PR 11+618. Así mismo, se realiza levantamiento topográfico, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes, rellenos y ampliación de la calzada existente desde el PR 10+900 al PR 12+200 y una vez identificados los limites se procede a realizar el corte para ampliación de la vía. Se realiza descapote o retiro de capa vegetal desde el PR 10+604 al PR 11+765 en zonas de bordes y taludes en zonas requeridas; también, se realiza replanteo de ejes y bordes de la vía desde e PR 10+500 al 13+100 y se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material desde el PR 11+480 al PR 53+000 continuamente. Aledaño a esto, se realiza actividad ambiental con la sujeción de árboles continuos para evitar volcamiento sobre la vía entre el Pr 11+620 al Pr 11+700 costado derecho, así mismo, se lleva a cabo caracterización forestal de los árboles a intervenir continuos a la vía entre el Pr 10+500 al Pr 11+000 y Pr 11+000 al Pr 11+700 e inventario Forestal, toma de medidas y geolocalización entre el Pr 10+500 al Pr 10+800, igualmente, se realizó exploración para identificar afloramiento y filtración de agua sobre la calzada en el Pr 11+564 y entre el Pr 11+560 al Pr 11+580, razón por la cual se realiza excavación lateral en el costado derecho para descole con fin de conducir el agua y evitar filtraciones en la vía.

La interventoría solicitó al Contratista el retiro del material para conformación de terraplenes y nivelación de la subrasante instalado en la Ruta 3001 entre el PR 10+500 al PR 13+500, mediante comunicados C-245-0312-0025-22 del 04 de enero, C-245-0338-0181-22 del 20 de enero, C-245-0356-0287-22 del 29 de enero y C-246-0347-0240-22 del 26

de enero, lo anterior de acuerdo con los análisis de las muestras al material tomado en el sitio de obra por el personal de la Interventoría el jueves 13 de enero de 2022, ya que este no cumple con la granulometría de acuerdo a la Tabla 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES del Capitulo No.2 EXPLANACIONES Art.220-13 TERRAPLENES – Normas y Especificaciones Técnicas del Invias. (Se anexa Caracterización de Material). A pesar de los reiterados apremios, a la fecha el contratista no ha acatado las observaciones realizadas por la interventoría y ha continuado con la instalación de material en las mismas condiciones granulométricas.

Se solicito al contratista la implementación de protocolos de bioseguridad de la ruta 3001 Neiva-Balsillas-Mina Blanca, mediante oficio C-245-0331-0136-22 del 15 enero 2022, así mismo se realizaron observaciones frente a la falta de elementos de emergencia, radios de comunicación y manejo de intervalos de cierre de la vía, con lo cual el contratista realiza acondicionamiento del área de campamento para almacenamiento de productos concernientes al plan de aplicación de protocolo de seguridad en la obra y elementos de emergencia, zona de paqueo de vehículos y maquinaria pesada e implementa las medidas para el cumplimiento de las observaciones. De igual forma, se realizó visita al frente de trabajo en la ruta 6504 para verificar la implementación de los protocolos de bioseguridad, igualmente se realizó pausa activa y charla de sensibilización sobre el uso de tapabocas.

En general el avance del contrato se encuentra en un 0,33% con respecto a lo programado lo cual es de 4,92% para este periodo.

3.4.2 SITUACIONES INESPERADAS.

- ✓ El contratista se encuentra en el proceso de obtención de autorización y legalización de los sitios de disposición de escombros ruta 6504.
- ✓ El contratista se encuentra en el proceso de obtención de autorización de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) para captación de agua de la quebrada La Cruz en el Pr 13+576.
- ✓ El contratista se encuentra en el proceso de obtención de autorización para aprovechamiento forestal.
- ✓ En la ruta 3001 Neiva-Balsillas, se identifica afloramiento y filtración de agua sobre la calzada en el Pr 11+564 y entre el Pr 11+560 al Pr 11+580, razón por la cual se realiza excavación lateral en el costado derecho para descole con fin de conducir el agua y evitar filtraciones en la vía.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA:

4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3, adjuntó en el cual el Interventor registra de manera resumida el estado general de ejecución del contrato.

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4 adjunto el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras y verificar el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 adjunto en el cual se verifica el personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 adjunto en el cual se debe llevar el control financiero y presupuestal e indicar las acciones que con lleven de forma proactiva a la ejecución del proyecto, con el fin de que se ejecuten los recursos asignados para cada vigencia.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 Adjunto en el cual se lleva el registro diario del estado general del tiempo.

4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11 Adjunto el cual se registra los resultados de los ensayos de laboratorio necesarios para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

4.7. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 Adjunto en el cual se verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente.

4.8. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA.

En el FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14 Adjunto en el cual se realiza el seguimiento del avance físico – financiero del contrato.

4.9. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15. Adjunto en el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.10. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17. Adjunto cual se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de obra y exige al Contratista realizar las acciones necesarias para su cumplimiento.

4.11. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

En el informe se debe incluir copia del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1), se registra los movimientos detallados de la utilización del anticipo controlando su saldo mensual (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2).

4.12. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Se debe presentar el programa de obra con el corte de avance correspondiente a la fecha de corte del informe mensual en Project o programa similar.

4.13. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

4.14 ACTA DE COMITÉ DE OBRA Y ACTA DE REUNIÓN

Se anexa copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

4.15 INFORME SEMANAL DE LA INTERVENTORÍA

Se adjunta el documento original de los informes semanales de interventoría gestionados en el mes. (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2).

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se muestra un resumen de la información del contrato de interventoría:

Tabla 3. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**CONTRATO NÚMERO 985 DE 2021.**		
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
NIT	901.481.479-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5 Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TÉCNICOS CPT S.A con NIT. 860.041.968-1 con una participación del 27.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.366.647-0 con una participación del 17.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS con NIT. 901.314.825-6 con una participación del 10%. CELQO S.A.S con NIT. 900.090.780-6 con una participación del 5% AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.200.521-2 con una participación del 40%).		
OBJETO.	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030

VALOR CTO	$33.499.975.248	VALOR ANTICIPO.	0,0
VALOR CTO ADICIONAL 1	0,0	VALOR TOTAL DEL CTO.	$33.499.975.248

Fuente: Elaboración Propia

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el presente período la interventoría realizó las siguientes actividades.

- Elaboración de informe mensual.
- Diligenciamiento de formatos INVIAS para informe mensual.
- Se realizó informes semanales presentados a la entidad, Numero 28 (31 diciembre de 2021 al 6 de enero 2022), 29 (6 al 12 de enero 2022), 30 (13 al 19 de enero de 2022), 31 (20 al 26 de enero de 2022, 32 (27de enero al 02 de febrero de 2022).
- Elaboración actas de comité de obra.
- Se realizó reunión virtual de seguimiento al contrato de obra N°991 de 2021, los días 5 de enero de 2022, 12 de enero de 2022, 19 de enero de 2022 y 26 de enero de 2022, con participación del contratista, interventoría, supervisor del contrato de interventoría, el gestor técnico del proyecto y dirección territorial.
- Diligenciamiento CIFRA semanalmente.
- Diligenciamiento Bitácora de obra diariamente.
- Elaboración acta de costos de interventoría.
- Revisión actas obra.
- Elaboración de informes, registro fotográfico y demás actividades para control interno.
- Seguimiento, revisión y verificación a documentación entregada por el contratista (Ítems no previstos, propuestas de mantenimiento para el corredor vial, estudios y diseños y demás actividades concernientes).
- En la parte SST se realizó visita al frente de trabajo en la ruta 6504 para verificar la implementación de los protocolos de bioseguridad, igualmente se realizó pausa activa y charla de sensibilización sobre el uso de tapabocas.
- Recorrido ruta 3001 tramo priorizado para realizar empalme SST y revisar incumplimiento a la implementación de protocolos de bioseguridad por parte del contratista de obra.
- Mediante comunicado C-245-0331-0136-22 se solicitó implementación de protocolos de bioseguridad la Ruta 3001 "Neiva - Balsillas".

- Mediante comunicado C-245-0348-0270-22 se solicitan subsanen observaciones SST con respecto a los elementos de emergencia "Neiva - Balsillas".
- Mediante comunicado C-245-0314-0053-22 se solicitó Documentos de la Cantera - Proveedor agregados de la Ruta 3001 "Neiva - Balsillas" Ruta 3002 "Balsillas - Minas Blancas".
- Mediante comunicado C-245-0317-0073-22 se solicitó Retiro de Sobre Tamaño Residuos Restantes - En La Ruta 3001 "Neiva - Balsillas".
- Mediante comunicado C-245-0325-0108-22 Solicitud Información Avances de los permisos "Aprovechamiento Forestal" "Intervención de Cauces" y "concesión de aguas" ante la CAM Ruta 3001.
- Visita a la ruta 3001 "Neiva-Balsillas" donde se realizó varias observaciones de la gestión ambiental en este tramo y se envió comunicado C-245-0350-0275-22 el día 27 de enero de 2022.
- Visita socio ambiental para confirmación de los respectivos permisos ambientales (ocupación de cauces, aprovechamiento forestal) en la intervención de las alcantarillas de la ruta 6504 Puerto Rico - San Vicente del Caguán.
- En el mes de enero de 2022, se realizaron actividades administrativas de gestión documental referentes a: plan de trabajo, documento PAGA, proyección y remisión de oficios.
- El 14 de enero de 2022 se instaló buzón satélite en el municipio de Puerto Rico Caquetá, en el Palacio Municipal. En el PR 12+000 ruta 3001 municipio de Neiva Huila se instaló buzón satélite.
- En el mes de enero de 2022, se continuó brindando atención en Puntos SAU municipio de Puerto Rico Caquetá y Neiva Huila sin PQRS radicadas, el 100% de requerimientos se encuentran cerrados.
- El día 14 de enero de 2022 se realiza visita punto SAU en Puerto Rico Caquetá, encontrando que carece de algunos elementos básicos que permitan garantizar una adecuada atención al usuario, requerimiento que se hace mediante oficio número C-245-0351-0278-22. De igual manera el 25 de enero de 2022 se realiza visita a punto SAU de Neiva Huila, de la cual se también el oficio referido
- El documento PAGA v5 se encuentra en revisión por parte de la interventoría para posterior envío al Invias.

✓ RUTA 6504, PUERTO RICO – MINA BLANCA

- Se realiza acompañamiento y verificación a ejecución de actividad de remoción de derrumbes localizados en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR44+580
PR44+700
PR44+100

- Se realiza acompañamiento a contratista en actividad de limpieza y retiro de vegetación en las alcantarillas localizadas en los siguientes puntos:

LOCALIZACIÓN
PR21+000 – PR26+000
PR43+000 – PR46+000

- Se realizó recorrido en conjunto contratista e interventoría para evaluar el estado actual de las obras existentes localizadas en el tramo priorizado entre PR43+000 y PR46+000, con el fin de definir cuales se deben demoler y reponer o si solo se necesita realizar limpieza y encausar. Igualmente se verificó las zonas donde se debe realizar la construcción de filtro entre PR47+000 y PR48+000.
- Se realizó visita ambiental en conjunto contratista e interventoría y visita social por parte de interventoría con el fin de evaluar permisos ambientales y sociales para la intervención de obras en el tramo priorizado entre PR43+000 y PR49+000.
- Se realiza verificación y acompañamiento a actividad de demolición de alcantarillas, localizada en el PR47+926, margen derecha.
- La comisión de topografía de interventoría realiza levantamiento topográfico inicial entre PR43+000 y PR45+000.
- Se realiza levantamiento topográfico del botadero ubicado en el PR 50+250, para cálculo de relleno y movimiento de material en la construcción de la vía.
- Generación de modelo digital del terreno, con base en los levantamientos realizados.
- Revisión por parte de topografía Estudios y diseños Vol II. Diseño geométrico ruta 6504.

✓ **RUTA 3002, BALSILLAS - MINA BLANCA**

- Se realiza acompañamiento y verificación a la actividad de remoción de derrumbes en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN
PR 11+376
PR 11+931
PR 12+615
PR 13+158
PR 14+981
PR 15+050
PR 15+120
PR 15+130
PR 16+000

✓ **RUTA 3001, NEIVA – BALSILLAS**

- La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento y verificación al chequeo de niveles para excavación e instalación de material terraplén según diseño en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+599	PR 11+668	Derecho
PR 10+668	PR 11+690	Derecho
PR 10+940	PR 11+030	Ambos Costados
PR 10+970	PR 11+220	Ambos Costados
PR 11+045	PR 11+110	Izquierdo
PR 11+045	PR 11+160	Derecho
PR 11+198	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+260	PR 11+330	Derecho
PR 11+340	PR 11+370	Ambos costados
PR 11+376	PR 11+380	Derecho
PR 11+390	PR 11+430	Ambos Costados
PR 11+518	PR 11+535	Derecho
PR 11+547	PR 11+560	Izquierdo
PR 11+600	PR 11+628	Izquierdo
PR 11+560	PR 11+610	Derecho

- Se realiza acompañamiento y verificación a la actividad de excavación mecánica (cajeo) para retiro de material del terreno natural y posterior mejoramiento de la subrasante en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+599	PR 10+625	Derecho
PR 10+668	PR 10+690	Derecho
PR 10+693	PR 10+730	Derecho
PR 11+090	PR 11+160	Derecho
PR 11+190	PR 11+242	Derecho
PR 11+242	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+390	PR 11+420	Izquierdo
PR 11+518	PR 11+535	Derecho
PR 11+547	PR 11+560	Izquierdo
PR 11+560	PR 11+618	Izquierdo
PR 11+600	PR 11+628	Izquierdo

- Se realiza acompañamiento y verificación a la actividad de suministro e instalación de material terraplén para mejoramiento de la subrasante, nivelación de la calzada existente según diseño en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+599	PR 10+625	Derecho
PR 10+693	PR 10+730	Derecho
PR 10+900	PR 11+030	Izquierdo
PR 10+940	PR 11+030	Derecho
PR 11+045	PR 11+110	Ambos Carriles
PR 11+150	PR 11+220	Derecho
PR 11+225	PR 11+260	Ambos Carriles
PR 11+300	PR 11+330	Derecho
PR 11+390	PR 11+430	Ambos Carriles
PR 11+420	PR 11+430	Derecho
PR 11+430	PR 11+495	Derecho
PR 11+495	PR 11+505	Derecho
PR 11+505	PR 11+530	Derecho
PR 11+518	PR 11+535	Derecho
PR 11+547	PR 11+560	Izquierdo
PR 11+560	PR 11+618	Izquierdo

- La comisión de topografía de la interventoría verifica el levantamiento topográfico, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes y rellenos en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+900	PR 10+935	Izquierdo
PR 11+300	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+420	PR 11+430	Derecho
PR 11+430	PR 11+493	Derecho
PR 11+493	PR 11+540	Derecho
PR 11+535	PR 11+565	Izquierdo
PR 11+641	PR 11+720	Izquierdo
PR 11+720	PR 11+765	Izquierdo
PR 11+800	PR 12+112	Derecho
PR 12+112	PR 12+194	Derecho
PR 11+115	PR 12+200	Izquierdo

- Una vez identificadas las zonas con el replanteo de chaflanes se realiza acompañamiento y verificación al corte de taludes para ampliación de la vía en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+900	PR 10+935	Izquierdo
PR 11+300	PR 11+330	Izquierdo
PR 11+320	PR 11+370	Derecho
PR 11+430	PR 11+478	Derecho
PR 11+478	PR 11+530	Derecho
PR 11+493	PR 11+540	Derecho
PR 11+535	PR 11+570	Izquierdo
PR 11+725	PR 11+765	Izquierdo
PR 11+800	PR 12+095	Derecho
PR 12+112	PR 12+194	Derecho
PR 12+115	PR 12+200	Izquierdo

- La comisión de topografía de la interventoría realiza verificación al levantamiento topográfico y replanteo de ejes y bordes de la vía para realización de excavación (cajeos) en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 10+500	PR 11+200
PR 11+300	PR 11+370
PR 11+400	PR 11+770
PR 12+112	PR 12+200
PR 12+300	PR 12+400
PR 12+400	PR 13+100

- Se realiza acompañamiento y verificación al descapote o retiro de capa vegetal en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN		
DESDE	**HASTA**	**COSTADO**
PR 10+604	PR 10+625	Derecho
PR 10+628	PR 10+645	Derecho
PR 10+648	PR 10+665	Derecho
PR 11+440	PR 11+478	Izquierdo
PR 11+650	PR 11+700	Derecho
PR 11+630	PR 11+680	Derecho
PR 11+720	PR 11+765	Izquierdo

- Se realiza seguimiento y verificación al mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 11+480	PR 11+750
PR 11+750	PR 12+217
PR 20+200	PR 22+900
PR 22+900	PR 26+100
PR 26+100	PR 28+000
PR 28+000	PR 29+000
PR 29+000	PR 39+400
PR 39+400	PR 42+450
PR 42+450	PR 45+000
PR 45+500	PR 53+000

- Se realiza acompañamiento y verificación a la medición de la calzada mejorada sin aporte de material PR 27+000 al PR44+000.
- Se realiza acompañamiento y verificación a la actividad perfilación de taludes desde el PR 11+490 al PR 11+540 y PR 11+570 al PR 11+610.
- La comisión de topografía de la interventoría realiza verificación al levantamiento Topográfico del acceso a la propiedad privada ubicada en el Pr 11+045 costado derecho.
- Se realiza acompañamiento al retiro las rocas de mayores diámetros existentes sobre la vía entre el PR 10+693 al PR 11+300 con traslado hacia el sitio de disposición final RCD en el PR 11+365.
- Se realiza acompañamiento y verificación a la actividad ambiental con la sujeción de árboles continuos para evitar volcamiento sobre la vía entre el Pr 11+620 al Pr 11+700 costado derecho y a la caracterización forestal de los árboles a intervenir continuos a la vía entre el Pr 10+500 al Pr 11+000 y Pr 11+000 al Pr 11+700 e inventario Forestal, toma de medidas y geolocalización entre el Pr 10+500 al Pr 10+800.
- Se realiza acompañamiento al traslado de campamento del PR 11+350 al PR 12+110, y al almacenamiento de productos concernientes al plan de aplicación de protocolo de seguridad en la obra y elementos de emergencia, zona de paqueo de vehículos y maquinaria pesada.
- Se realiza acompañamiento y verificación a la exploración para identificar afloramiento y filtración de agua sobre la calzada en el Pr 11+564 y entre el Pr 11+560 al Pr 11+580, razón por la cual se realiza excavación lateral en el costado derecho para descole con fin de conducir el agua y evitar filtraciones en la vía.
- Se realiza acompañamiento y verificación a la señalización de las alcantarillas existentes en el Pr 11+190 y en el Pr 11+480, teniendo en cuenta que, tras la ampliación de la vía los cabezotes sobre salen y se encuentran el mal estado.
- La comisión topográfica de la interventoría realiza el Levantamiento del área para determinar el desplazamiento del material dispuesto en el sitio de disposición final RCD 11+365 y verifica la adecuación por parte del contratista según requerimientos.
- Se solicitó al Contratista el retiro del material para conformación de terraplenes y nivelación de la subrasante instalado en la Ruta 3001 entre el PR 10+500 al PR 13+500, mediante comunicados C-245-0312-0025-22 del 04 de enero, C-245-0338-0181-22 del 20 de enero, C-245-0356-0287-22 del 29 de enero y C-246-0347-0240-22 del 26 de enero, lo anterior de acuerdo con los análisis de las muestras al material tomado en el sitio de obra por el personal de la Interventoría el jueves 13

de enero de 2022, ya que este no cumple con la granulometría de acuerdo a la Tabla 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES del Capitulo No.2 EXPLANACIONES Art.220-13 TERRAPLENES – Normas y Especificaciones Técnicas del Invias.

- Se realizan apiques para verificación de granulometría del material terraplén instalado para nivelación y mejoramiento de sub rasante en las siguientes abscisas:

LOCALIZACIÓN	
DESDE	**HASTA**
PR 10+575	Izquierdo
PR 10+591	Izquierdo
Pr 10+619	Derecho
Pr 10+718	Derecho
Pr 10+780	Izquierdo
Pr 10+937	Derecho
Pr 11+020	Izquierdo
Pr 11+123	Derecho
Pr 11+215	Derecho

- Se lleva a cabo inspección a la cantera donde se realiza explotación y cargue del material remanente utilizado para mejoramiento y nivelación de sub rasante evidenciando en el cargue de material los sobre tamaños.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

La interventoría a emitido concepto técnico favorable a los siguientes Estudios y Diseños fase III presentados por el contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, los cuales se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 4. Aprobación estudios y diseños fase III

	RUTA 3001		RUTA 6504			
	PR10+500-PR13+500		PR6-PR49		PR43-PR49	
	FECHA APROBACIÓN	COMUNICADO	FECHA APROBACIÓN	COMUNICADO	FECHA APROBACIÓN	COMUNICADO
Vol 1. Estudio de tránsito.	30/11/2021	C-245-0251-2356-21	26/11/2021	C-245-0246-2348-21		
Vol 2. Diseño Geométrico					9/12/2021	C-245-0273-2439-21

Vol 4. Diseño Pavimentos	17/12/2021	C-245-0291-2521-21	27/12/2021	C-245-0304-2595-21		
Vol 7. Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación	22/01/2022	C-245-0343-0204-22				

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero, se realizó la revisión a los ajustes entregados por el contratista de los estudios y diseños, según la revisión de los especialistas pertenecientes al CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030:

- ✓ ESPECIALISTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO: HÉCTOR YESID SÁNCHEZ. En la revisión realizada de la ruta 3001 PR10+500 al PR13+500, mediante oficio IHS-INTVV-008-22 la interventoría remite concepto del especialista con observaciones el 14 ene 2022 (Informe Anexos).
- ✓ ESPECIALISTA DISEÑO HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN: CLAUDIA AGUDELO: En la revisión del informe de la ruta 3001 tramo priorizado PR10+000 al PR13+000, la interventoría emite concepto del especialista mediante oficio NF-HD_MEMO_06 Neiva-Balsilla Ruta 3001 PR10+000 al PR13+000 con observaciones el 8 enero 2022 (Informe Anexo). Para lo cual, el contratista subsana las observaciones y la interventoría emite concepto del especialista considerando **No Objetada** la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_07 el 22 ene 2022 (Informe Anexo).
- ✓ ESPECIALISTA AMBIENTAL: CLAUDIA ALFARO, el informe del Plan de Trabajo Gestión Ambiental (PAGA) V5 se encuentra en revisión por parte de la interventoría (Informe Anexos).

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

En este periodo no se presentó no se presentó este programa.

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

En este periodo no se presentó.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5. Adjunto se lleva el registro diario de los vehículos, equipos de laboratorio, topografía y otros utilizados durante el mes respectivo, el Supervisor del Contrato de Interventoría verifica la disponibilidad.

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7. Adjunto, en el cual el Interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría hacen el seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aceptada por el Instituto.

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9. Adjunto lleva el control financiero y presupuestal e indica las acciones que conlleven de forma proactiva a la ejecución del contrato.

6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13. Se anexa copia de las planillas correspondientes al pago de parafiscales a fin de que el gestor Técnico del Contrato realice la revisión y verificación del pago de los aportes parafiscales y el pago a la seguridad social.

6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. Adjunto se realiza el seguimiento a las garantías del contrato de interventoría y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18. Adjunto se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de interventoría a través del área de calidad definido para el contrato.

6.7. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se realizó solicitud de anticipo por parte de la interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato de obra presenta un porcentaje de avance del 0,33% con respecto al porcentaje programado para el mes de enero 2022 el cual fue de 4.92%.
- El Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, no subsanó la totalidad de las correcciones solicitadas por la interventoría a los volúmenes de los estudios y diseños fase II ni fase III para ejecución de acuerdo a la presente vigencia.
- Una vez realizada la revisión de los ajustes entregados por parte del contratista, el especialista Volumen II Diseño Geométrico ruta 3001 emitió conceptos y observaciones.
- Para el diseño de hidrología, hidráulica y socavación de la ruta ruta 3001 del PR10+000 al PR13+000 versión 2 el especialista emitió concepto de no objeción.
- El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 005 está en revisión para aprobación por parte de la interventoría y posterior envió al Invias, dejando salvedades en el mismo.
- En la ruta 6504 se realizó la remoción de derrumbes entre el PR44+100 al PR44+700, limpieza de alcantarillas, retiro de vegetación y se determinaron las alcantarillas que se deben demoler y reponer o hacer limpieza y encausar. Se determino donde realizar la construcción de filtro entre PR47 y PR48.
- Se continua la construcción de la calzada en la ruta 3001 en el tramo priorizado del PR 10+500 al PR 13+500, teniendo en cuenta la aprobación de los diseños de tránsito y transporte, diseño de pavimentos, diseño hidráulico, hidrología y socavación y el aval del diseño geométrico con observaciones al informe de forma y aprobación en la parte técnica.
- En la ruta 3001 hicieron actividades como marcación del límite de corte y perfilación del talud del para ampliación, localización de chaflanes para identificación de zonas de cortes y llenos, replanteo de ejes de la vía y toma de niveles para realización de cajeos, excavación mecánica para ampliación de la vía y cortes, chequeo de niveles para instalación de material terraplén para nivelación de la subrasante.
- Se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material desde el PR 11+480 al PR 53+000 continuamente.

- En la ruta 3002, se realizó remoción de derrumbes en 9 puntos entre el PR 11+376 al PR 16+000.
- Se manifiesta preocupación por parte de la interventoría con respecto al material de terraplén instalado en la ruta 3001, debido a que según resultados de ensayos de laboratorio realizados jueves 13 de enero de 2022, se evidencia que el material no cumple con la granulometría de acuerdo a la Tabla 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES del Capitulo No.2 EXPLANACIONES Art.220-13 TERRAPLENES – Normas y Especificaciones Técnicas del Invias, con lo cual mediante comunicados C-245-0312-0025-22 del 04 de enero, C-245-0338-0181-22 del 20 de enero, C-245-0356-0287-22 del 29 de enero y C-246-0347-0240-22 del 26 de enero, se solicita el retiro del mismo.
- A finalizar esta vigencia, se manifiesta gran preocupación por parte de la interventoría, debido al retraso en la subsanación de las observaciones realizadas por parte de la misma, a los estudios y diseños fase II y fase III.
- Tras los reiterados apremios, el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, mediante el oficio CVNSO-0991-015-2022 del 17 de enero de 2022, hace entrega del plan de contingencia 2022, del cual, la interventoría emite observaciones mediante comunicado C-245-0335-0168-22 el 18 de enero del 2022 sin respuesta por parte del contratista.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO (NO SE REQUIERE ANEXAR LOS DOCUMENTOS).

Tabla 5 Correspondencia Enviada Interventor al Contratista

ASUNTO	REFERENCIA	RADICADO
Entrega de informe mensual SST correspondiente al periodo de 01 al 30 de diciembre 2021	C-245-0311-0024-22	5/01/2022

Suspensión inmediata de labores de instalación de material granular remanente Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras Art 300 – 330 INV – 2013 entre los Pr10+500 al Pr13+500 de la Ruta 3001.	C-245-0312-0025-22	5/01/2022
Respuesta a su oficio CVNSO-0991-297-2021.	C-245-0313-0039-22	6/01/2022
solicitud de Documentos de la Cantera – Proveedor de la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas y la Ruta 3002 "Balsillas – Minas Blancas"	C-245-0314-0053-22	6/01/2022
Ejecución de actividades de obra de acuerdo con las Normas y Especificaciones Técnicas del Invias en los trabajos que se adelantan en el Ruta 3001 entre los Pr10+500 al Pr13+500 y aspectos técnicos.	C-245-0315-0059-22	7/01/2022
Respuesta Comunicado CVNSO-0991-300-2021, Aprobación Hoja de Vida Profesional Ing. Maira Esperanza Moreno Monroy para el Cargo de Profesional de Gestión de Calidad y respuesta Comunicado CVNSO-0991-317-2021, Aprobación Hoja de Vida Profesional Ing. Juan Manuel Rojas Claros para el Cargo de Ingeniero Residente Auxiliar y aprobación Hoja de Vida Profesional Tanya Alexandra Palencia Gonzáles para el Cargo de Inspector SISO.	C-245-0316-0062-22	7/01/2022
Retiro de Sobre Tamaño Residuos Restantes – En La Ruta 3001, en los PR11+050 al PR11+200 y PR11+493 al PR11+540 "Neiva – Balsillas"	C-245-0317-0073-22	7/01/2022
Respuesta CVNSO-0991-004-2022, Concepto informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000.	C-245-0318-0083-22	8/01/2022
Observaciones informe mensual SST N°04 diciembre 2021.	C-245-0318-0084-22	8/01/2022

Forma de Pago de la actividad de instalación de materiales para construcción terraplenes para la nivelación de sub-rasante Item 220.1 Terraplenes Ruta 3001 entre los Pr10+500 al 13+500 y observaciones sobre la ejecución de dicha actividad.	C-245-0322-0096-22	12/01/2022
INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS ITEM NO PREVISTOS	C-245-0323-0102-22	13/01/2022
: Solicitud de Cambio de Ingeniero Residente de obra.	C-245-0324-0107-22	13/01/2022
Solicitud de información en el Avance de los permisos de: "Aprovechamiento Forestal", "intervención de cauces" y "Concesión de aguas" ante la Autoridad Ambiental - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM – Ruta 3001 "Neiva – Balsillas"	C-245-0325-0108-22	13/01/2022
Observaciones Informes mensuales Primer Trimestre (julio, agosto y septiembre).	C-245-0326-0114-22	13/01/2022
Observaciones Diagnostico Preliminar	C-245-0327-0115-22	13/01/2022
Respuesta CVNSO-0991-005-2022, Concepto diseño geométrico del tramo NEIVA BALSILLAS, RUTA 3001, PR10+500 – R13+500	C-245-0328-0120-22	14/01/2022
Priorización de Obras Para Intervención en la Ruta 6504 del tramo PR43+000 al PR49+000.	C-245-0329-0123-22	14/01/2022
Incumplimiento de la implementación de protocolos de bioseguridad en la Ruta 3001.	C-245-0331-0136-22	15/01/2022
REITERACIÓN, SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021.	C-245-0332-0137-22	15/01/2022

Respuesta al oficio CVNSO-0991-015-2022; en respuesta a oficios C-245-0288-2508-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0215-2215-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0243-2342-21 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021." y C245-0332-0137-22 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021".	C-245-0335-0168-22	18/01/2022
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ELECTRÓNICO DEL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC III TRIMESTRE 2021. CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021.	C-245-0337-0171-22	19/01/2022
Solicitud de retiro de materiales instalados en la Ruta 3001 entre el Pr10+500 al Pr13+500.	C-245-0338-0181-22	20/01/2022
Observaciones Visita de obra - Gestión Ambiental Ruta 6504 "Puerto Rico – San Vicente del Caguán"	C-245-0339-0188-22	20/01/2022
Solicitud inicio de obras, en la Ruta 6504 PR 43 + 000 al PR 49 + 000.	C-245-0340-0192-22	20/01/2022
ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	C-245-0341-0193-22	20/01/2022
Reiteración, respuesta al comunicado C-245-0319-0084-22 "observaciones informe mensual SST N°04 diciembre 2021".	C-245-0342-0203-22	21/01/2022
Respuesta CVNSO-0991-019-2022, Concepto informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000.	C-245-0343-0204-22	22/01/2022
Aprobación Diagnostico Preliminar y Plan de Inversión Sostenibilidad, en respuesta al comunicado CVNSO-0991-025-2022.	C-245-0344-0226-22	25/01/2022

Respuesta a Comunicado CVNSO-0991-020-2022, "Respuesta a su oficio: C-245-0273-2439-22 "Concepto, componente Volumen II, Diseño Geométrico Puerto Rico – San Vicente del Caguán, Vía Nacional 6504 PR43+000 – PR49+000", con remisión de oficio APC044-167-22.	C-245-0346-0229-22	25/01/2022
Solicitud de retiro de materiales instalados en la Ruta 3001 entre el Pr10+500 al Pr13+500.	C-245-0347-0240-22	26/01/2022
Observaciones SST Ruta 3001 Neiva-Balsillas.	C-245-0348-0270-22	27/01/2022
Reiteración, respuesta al comunicado C-245-0186-2103-21 "Observaciones plan de manejo de transito versión 002".	C-245-0349-0272-22	27/01/2022
Observaciones de la Gestión Ambiental– En La Ruta 3001 "Neiva – Balsillas"	C-245-0350-0275-22	27/01/2022
Requerimientos derivados de visita social los días 14, 24 y 25 de enero de 2022.	C-245-0351-0278-22	28/01/2022
Observaciones al comunicado CVNSO-0991-022-2022 "Respuesta a su oficio: C-245-0313-0039-22 "Respuesta a su oficio CVNSO-0991- 297-2021". Presupuesto de Estudio y Diseño de Obras Adicionales.	C-245-0352-0282-22	28/01/2022
Observaciones al comunicado CVNSO-0991-018-2022 – "Alcance a comunicado CVNSO-0991- 162-2021 – "Observaciones a Ítem No previstos" y a comité de obra y respuesta a su oficio C-245-0323-0102-22 "INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS ITEM NO PREVISTOS".	C-245-0353-0284-22	28/01/2022
Requerimientos derivados de visita social realizada el 28 de enero de 2022 sobre la ruta 6504.	C-245-0355-0286-22	29/01/2022
Solicitud de retiro de materiales instalados en la Ruta 3001 entre el Pr10+500 al Pr13+500.	C-245-0356-0287-22	29/01/2022

Inicio de reposición de las obras hidráulicas entre los Pr10+500 al Pr13+500 de la Ruta 3001.	C-245-0357-0303-22	31/01/2022
Reanudar los trabajos de retiro de derrumbes de la Ruta 3001 y 3002 y reparación de cabezote de alcantarilla ubicada en el Pr32+430 de la Ruta 3001.	C-245-0358-0304-22	31/01/2022
Solicitud de plan de emergencia de campo.	C-245-0359-0305-22	31/01/2022

Tabla 6. Correspondencia Recibida Por Parte Del Contratista

ASUNTO	REFERENCIA	FECHA DE RECIBO
CVNSO-0991-003-2022. Remisión informe Gestión social mes diciembre 2021	CVNSO-0991-003-2022	CVNSO-0991-003-2022. Recibido, 4/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-007-2022. Respuesta a su oficio C-245-0283-2480-21 "Observaciones protocolos de bioseguridad "Código: PR-HSEQ-COVID-19-001 Versión: 004".	CVNSO-0991-007-2022	CVNSO-0991-007-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-004-2022. Respuesta a su oficio C-245-0285-2485-21 "Respuesta Comunicado CVNSO-0991-248-2021 - Remisión informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000."	CVNSO-0991-004-2022	CVNSO-0991-004-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-005-2022. Respuesta a su oficio C-245-0254-2395-21 "Respuesta CVNSO-0991-223-2021, Concepto diseño geométrico del tramo NEIVA BALSILLAS, RUTA 3001, PR10+500 – R13+500.	CVNSO-0991-005-2022	CVNSO-0991-005-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-008-2022. Remisión ensayos de laboratorio de granulares y agregados cantera Construminerales Neiva.	CVNSO-0991-008-2022	CVNSO-0991-008-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-006-2022. Remisión informe Gestión Ambiental mes diciembre 2021.	CVNSO-0991-006-2022	CVNSO-0991-006-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-009-2022. Respuesta oficio C-245-0312-0025-22 "Suspensión inmediata de labores de instalación de material granular remanente Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras Art 300 – 330 INV – 2013 entre los Pr10+500 al Pr13+500 de la Ruta 3001."	CVNSO-0991-009-2022	CVNSO-0991-009-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-010-2022. Entrega de Informe SST del periodo comprendido entre el 01 al 30 de diciembre de 2021	CVNSO-0991-010-2022	CVNSO-0991-010-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-012-2022. Respuesta oficio C-245-0310-2634-21 "Revisión PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL. Versión 004 de diciembre de 2021-Componente Ambiental".	CVNSO-0991-012-2022	CVNSO-0991-012-2022. Recibido, 5/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-014-2022. Respuesta oficio No. C-245-0317-0073-22 "Retiro de Sobre Tamaño Residuos Restantes – En La Ruta 3001, en los PR11+050 al PR11+200 y PR11+493 al PR11+540 'Neiva – Balsillas'"	CVNSO-0991-014-2022	CVNSO-0991-014-2022. Recibido, 17/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-015-2022. Respuesta oficios: C-245-0288-2508-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0215-2215-21 "Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021", C-245-0243-2342-21 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021." y C-245-0332-0137-22 "Reiteración, Solicitud Plan de contingencia Contrato de obra 991 de 2021".	CVNSO-0991-015-2022	CVNSO-0991-015-2022. Recibido, 17/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-016-2022. Respuesta a su oficio: C-245-0322-0096-22 "Forma de Pago de la actividad de instalación de materiales para construcción terraplenes para la nivelación de subrasante Ítem 220.1 Terraplenes Ruta 3001 entre los Pr10+500 al 13+500 y observaciones sobre la ejecución de dicha actividad".	CVNSO-0991-016-2022	CVNSO-0991-016-2022. Recibido, 17/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-020-2022. Respuesta a su oficio: C-245-0273-2439-22 "Concepto, componente Volumen II, Diseño Geométrico Puerto Rico – San Vicente del Caguán, Vía Nacional 6504 PR43+000 – PR49+000".	CVNSO-0991-020-2022	CVNSO-0991-020-2022. Recibido, 19/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-019-2022. Respuesta a su oficio: C-245-0318-0083-22 "Respuesta CVNSO-0991-004-2022 – Concepto informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000".	CVNSO-0991-019-2022	CVNSO-0991-019-2022. Recibido, 19/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-021-2022. Reporte de árbol en riesgo de caída a la altura del PR20+950 sobre la Ruta 6504 sector Puerto Rico – San Vicente del Caguán.	CVNSO-0991-021-2022	CVNSO-0991-021-2022. Recibido, 19/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-022-2022. Respuesta a su oficio: C-245-0313-0039-22 "Respuesta a su oficio CVNSO-0991-297-2021".	CVNSO-0991-022-2022	CVNSO-0991-022-2022. Recibido, 20/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-023-2022. Respuesta oficio: C-245-0313-0039-22 "DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO ELECTRÓNICO DEL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES IPOC III TRIMESTRE 2021. CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021".	CVNSO-0991-023-2022	CVNSO-0991-023-2022. Recibido, 20/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-025-2022. Respuesta comunicación C-245-0327-0115-22 "Observaciones Diagnostico Preliminar"	CVNSO-0991-025-2022	CVNSO-0991-025-2022. Recibido, 21/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-024-2022. Respuesta a sus comunicaciones C-245-0306-2612-21 "Observaciones al Plan de Trabajo de la Gestión Ambiental por parte de la Subdirección del Medio Ambiente y de Sostenibilidad del INVIAS" y C-245-0341-0193-22 "ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL"	CVNSO-0991-024-2022	CVNSO-0991-024-2022. Recibido, 21/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-026-2022. Remisión Fe de Erratas Contrato del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, constitutivo del Fideicomiso FAP Consorcio Vías Nacionales del Sur y De Oriente.	CVNSO-0991-026-2022	CVNSO-0991-026-2022. Recibido, 22/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-030-2022. Respuesta a observaciones C-245-0328-0120-22 "Diseño Geométrico, Vía Nacional – 3001– PR 10+500 AL PR 13+500 Neiva – Balsillas"	CVNSO-0991-030-2022	CVNSO-0991-030-2022. Recibido, 27/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-031-2022. Entrega del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Vía Nacional – 6504– PR 30+000 AL PR 43+000 Neiva - Florencia.	CVNSO-0991-031-2022	CVNSO-0991-031-2022. Recibido, 27/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-032-2022. Entrega del Volumen II. Estudio De Trazado Y Diseño Geométrico, Vía Nacional – 6504– PR 30+000 AL PR 43+000 Neiva - Florencia.	CVNSO-0991-032-2022	CVNSO-0991-032-2022. Recibido, 27/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-033-2022. Respuesta a su oficio: C-245-0346-0229-22 "Respuesta a Comunicado CVNSO0991-020-2022, "Respuesta a su oficio: C-245- 0273-2439-22 "Concepto, componente Volumen II, Diseño Geométrico Puerto Rico – San Vicente del Caguán, Vía Nacional 6504 PR43+000 – PR49+000", con remisión de oficio APC-044-167-22".	CVNSO-0991-033-2022	CVNSO-0991-033-2022. Recibido, 27/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-029-2022. Solicitud notificación a Fiduciaria sobre suscripción de documentos adición presupuestal – anticipo del Proyecto.	CVNSO-0991-029-2022	CVNSO-0991-029-2022. Recibido, 27/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-018-2022. Alcance a comunicado CVNSO-0991-162-2021 – "Observaciones a Ítem No previstos" y a comité de obra y respuesta a su oficio C-245-0323-0102-22 "INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS ITEM NO PREVISTOS"	CVNSO-0991-018-2022	CVNSO-0991-018-2022. Recibido, 27/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-034-2022. Respuesta oficios C-245-0342-0203-22 "Reiteración, respuesta al comunicado C-245-0319-0084-22 "observaciones informe mensual SST N°04 diciembre 2021" y C-245- 0319-0084-22 "Observaciones informe mensual SST N°04 diciembre 2021"	CVNSO-0991-034-2022	CVNSO-0991-034-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-035-2022. Respuesta a su oficio C-245-0331-0136-22 "Incumplimiento de la implementación de protocolos de bioseguridad en la Ruta 3001"	CVNSO-0991-035-2022	CVNSO-0991-035-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-036-2022. Presupuesto y cobro con respecto a los elementos de Bioseguridad en relación con el COVID-19.	CVNSO-0991-036-2022	CVNSO-0991-036-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-037-2022. Respuesta oficio C-245-0147-1958-21 "Solicitud, Demarcación e instalación de señalización vertical, Zona Escolar, Escuela Venecia y Puerto Arango Vía Nacional Florencia – Montañita"	CVNSO-0991-037-2022	CVNSO-0991-037-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-038-2022. Respuesta oficios C-245-0174-2067-21 "Solicitud de entrega de los estudios y diseños en fase II y fase III" y C-245-0216-2215-21 "Solicitud de entrega Diseños Fase II y Fase III, CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ"	CVNSO-0991-038-2022	CVNSO-0991-038-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-039-2022. Solicitud de permiso de concesión aguas superficiales.	CVNSO-0991-039-2022	CVNSO-0991-039-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

CVNSO-0991-040-2021. Respuesta a sus oficios C-245-0303-2565-21 "Retiro de material de derrumbes de la Ruta 3001 de los Pr31+865 y Pr34+503. Remoción de rocas y mejoramiento de la rasante de la vía en la Ruta 3002 en el Pr16+500 de acuerdo con los oficios C-245-0220-2248-21 y C-245-0242-2341-21" y C-245-0289-2511-21 "Reiteración solicitud de atención a la Emergencia presentada en el PR18+150, Ruta 3001".	CVNSO-0991-040-2021	CVNSO-0991-040-2021. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com
CVNSO-0991-041-2022. Respuesta a sus oficios C-245-0329-0123-22 "Priorización de Obras Para Intervención en la Ruta 6504 del tramo PR43+000 al PR49+000" y C-245-0340-0192-22 "Solicitud inicio de obras, en la Ruta 6504 PR 43 + 000 al PR 49 + 000".	CVNSO-0991-041-2022	CVNSO-0991-041-2022. Recibido, 31/01/2022, Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

Fotografía 1. PR44+580 Ruta 6504, Remoción de derrumbe.

Fotografía 2. PR44+580 Ruta 6504, Remoción de derrumbe.

Fotografía 3. PR44+700 Ruta 6504, Remoción de derrumbe.

Fotografía 4. PR44+700 Ruta 6504, Remoción de derrumbe.

Fotografía 5. PR44+100 Ruta 6504, Remoción de derrumbe.

Fotografía 6. PR44+380 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial.

Fotografía 7. PR44+000 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial.

Fotografía 8. PR43+200 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial.

Fotografía 9. PR43+080 Ruta 6504, Levantamiento Topográfico Inicial.

Fotografía 10. PR50+200 Ruta 6504, Levantamiento topográfico ZODME

Fotografía 11. PR 43+740 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes.

Fotografía 12. PR 45+100 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes.

Fotografía 13. PR 47+300 Ruta 6504, Recorrido, Revisión tramos con novedades en diseños.

Fotografía 14. PR 47+926 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes.

Fotografía 15. PR 46+870 Ruta 6504, Recorrido, Revisión de alcantarillas existentes.

Fotografía 16. PR47+926 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 17. PR47+926 Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 18. PR47+926, Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 19. PR47+926, Ruta 6504, Medición de obras a demoler.

Fotografía 20. PR47+926, Ruta 6504, Demolición de alcantarillas.

Fotografía 21. Ruta 3001 PR11+050-PR11+200 Chequeo de niveles para cajeo e instalación de material

Fotografía 22. Ruta 3001 PR11+090-PR11+200 Cajeo e instalación de material terraplén

Fotografía 23. Ruta 3001 PR11+090-PR11+200 Compactación material terraplén

Fotografía 24. Ruta 3001 PR10+693-PR10+730 Instalación de material terraplén costado derecho

Fotografía 25. Ruta 3001 PR11+160-PR11+210 Cajeo costado derecho

Fotografía 26. Ruta 3001 PR10+940-PR11+030 Instalación de material terraplén

Fotografía 27. Ruta 3001 PR11+030-PR11+110 Instalación de material terraplén ambos carriles

Fotografía 28. Ruta 3001 PR11+235-PR11+280 Retiro de material costado derecho

Fotografía 29. Ruta 3001 PR11+390-PR11+450 Chequeo de niveles ambos carriles

Fotografía 30. Ruta 3001 PR11+198-PR11+242 Instalación de material terraplén costado izquierdo

Fotografía 31. Ruta 3001 PR10+500-PR11+200 Replanteo de ejes y bordes de la vía

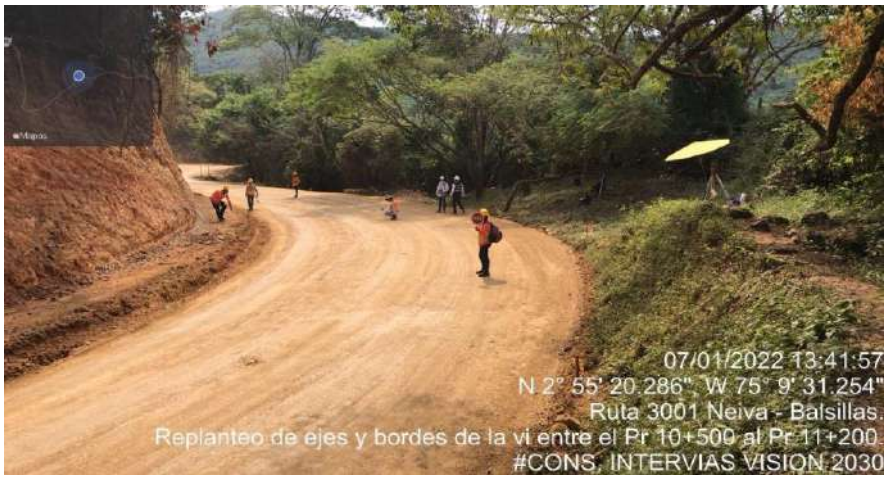

Fotografía 32. Ruta 3002 PR12+615 Retiro de material de derrumbe

Fotografía 33. Ruta 3001 PR11+200-PR11+300 Replanteo de ejes y bordes de la vía

Fotografía 34. Ruta 3002 PR15+130 Retiro de material de derrumbe

Fotografía 35. Ruta 3001 PR11+320-PR11+370 Chequeo de niveles costado derecho

Fotografía 36. Ruta 3001 PR11+320-PR11+370 Instalación de material terraplén costado derecho

Fotografía 37. Ruta 3001 PR11+330-PR11+350 Nivelación del material terraplén costado izquierdo

Fotografía 38. Ruta 3001 PR11+390-PR11+420 Chequeo de niveles costado derecho

Fotografía 39. Ruta 3001 PR11+390-PR11+420 Adecuación terraplén costado derecho

Fotografía 40. Ruta 3001 toma de muestras de material - terraplén

Fotografía 41. Ruta 3001 Retiro de piedras con sobre tamaños dispuestas a los costados de la vía

Fotografía 42. Ruta 3001 Levantamiento topográfico área botadero PR11+364

Fotografía 43. Ruta 3001 PR11+420-PR11+430 Excavación para ampliación de calzada

Fotografía 44. Ruta 3001 PR11+650-PR11+700 Retiro de capa vegetal costado izquierdo

Fotografía 45. Ruta 3001 Chequeo de niveles y cajeo para retiro de material

Fotografía 46. Ruta 3001 Chequeo de niveles y excavación para ampliación de la calzada de la vía

Fotografía 47. Ruta 3001 Adecuación de la zona de disposición de materiales

Fotografía 48. Ruta 3001 Caracterización forestal de los árboles que se van a intervenir.

Fotografía 49. Ruta 3001 Excavación para ampliación de la calzada existente

Fotografía 50. Ruta 3001 Descapote y ampliación de la vía entre el Pr11+440 al Pr11+478

Fotografía 51. Ruta 3001 cajeo para retiro de material orgánico

Fotografía 52. Ruta 3001 Extendido de material para nivelación de la subrasante

Fotografía 53. Ruta 3001 Replanteo de chaflanes y excavación para ampliación de la calzada existente

Fotografía 54. Ruta 3001 Trabajos de mejoramiento de la vía entre Balsillas – Neiva

Fotografía 55. Ruta 3001 Compactación de material de nivelación de la subrasante

Fotografía 56. Ruta 3001 Chequeo de niveles y replanteo de ejes de la vía

Fotografía 57. Ruta 3001 Cajeo para retiro de material orgánico entre el Pr10+682 al Pr10+690

Fotografía 58. Ruta 3001 Cajeo para el retiro de material orgánico.

Fotografía 59. Ruta 3001 Replanteo de ejes y anchos de la vía entre los Pr12+112 al Pr12+200

Fotografía 60. Ruta 3001 Cargue de material sin la aplicación de algún método de selección de tamaños

Fotografía 61. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante sin el aporte de material

Fotografía 62. Ruta 3001 Apiques de verificación de sobre tamaños del material instalado en la nivelación de la subrasante

Fotografía 63. Ruta 3001 Verificación de sobre tamaños del material instalado entre el Pr10+500 al Pr13+500

Fotografía 64. Ruta 3001 Chequeo de niveles y cajeo, para el retiro de material orgánico

Fotografía 65. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante sin aporte de material en el Pr26+900

Fotografía 66. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante en el Pr23+184

Fotografía 67. Ruta 3001 Señalización de alcantarillas existentes entre los Pr10+500 al Pr11+600

Fotografía 68. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante en el Pr22+342 sentido Balsillas – Neiva

Fotografía 69. Ruta 3001 Mejoramiento de la subrasante en el Pr22+191 vía Balsillas – Neiva

Fotografía 70. Ruta 3001 Inventario forestal entre los Pr10+500 al Pr13+500.

Fotografía 71. Ruta 3001 Chequeo de niveles y cajeo para el retiro de material orgánico

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES Y PREDIALES ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

Fotografía Socio - Ambiental 1, Visita punto SAU Puerto Rico - Caquetá Ruta 6504

Fotografía Socio - Ambiental 2, Instalación buzón satélite, Puerto Rico - Caquetá Ruta 6504

Fotografía Socio - Ambiental 3, Instalación buzón satélite, Neiva - Balsillas Ruta 3001

Fotografía Socio - Ambiental 4, Reunión 01 con equipo veedor municipio de Neiva Huila Ruta 3001

Fotografía Socio - Ambiental 5, Aislamiento de Arboles Ruta 3001

Fotografía Socio - Ambiental 6, PR 10+500 Aislamiento de Arboles Ruta 3001

Fotografía Socio - Ambiental 7, PR 10+500 Aislamiento de Arboles Ruta 3001

Fotografía Socio - Ambiental 8, PR 46+250 Verificación de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal Ruta 6504

Fotografía Socio - Ambiental 9, PR 45+520 Verificación de ocupación de cauces y aprovechamiento forestal Ruta 6504

Fotografía Socio - Ambiental 10, PR 10+500 Inventario Forestal Ruta 3001

Fotografía Socio - Ambiental 11, PR 10+500 Inventario Forestal Ruta 3001

WILSON ANDRES PARRA
C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)
Director de Interventoría.
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

cc. Archivo
Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA (Supervisor)
Ing. Juan Carlos Díaz, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

MES DE ENERO DE 2022

CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA
ENERO DE 2022

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Contenido

Tabla de contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **OBJETIVO GENERAL** **3**
3. **LOCALIZACIÓN** 3
4. **ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL MES DE ENERO** 4

4.1. PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Código PGS-6.1-18 ..¡Error! Marcador no definido.

4.2. PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. CÓDIGO PGS-6.2-19. ..... ¡Error! Marcador no definido.

4.3. PROYECTO MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Código PGS-6.3-20.....¡Error! Marcador no definido.

4.4. PROYECTO RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. CÓDIGO PGS-6.4-21. ....¡Error! Marcador no definido.

4.7. PROYECTOS PRODUCTIVOS. CÓDIGO PGS-6.7-24. .....¡Error! Marcador no definido.

4.9. PROYECTO GESTIÓN SOCIO PREDIAL. CÓDIGO PGS-6.9-26. .....¡Error! Marcador no definido.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El informe se presenta con el fin de soportar las actividades sociales que se llevaron a cabo durante el mes de enero de 2022 como parte del Proyecto ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1".***

Durante el periodo se llevaron a cabo actividades de atención a derrumbes en la vía; es necesario precisar que a esta fecha las activiades realizadas por el contratista se encuentran planteadas en el PROGRAMA DE ADAPTACIPON DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA, el cual se encuentra en proceso de revisión y ajustes para poder realizar entrega al ***INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS***, en la versión número 05.

2. OBJETIVO GENERAL

Relacionar cada una las actividades ejecutadas desde el área social, las cuales se llevan a cabo con el propósito de aplicar a lo planteado en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, con lo que se pueden mitigar los impactos socio ambientales generados por el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto denominado ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"*** y a cada uno de los lineamientos descritos en la ***GUIA DE MANEJO AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESCTRUCTURA – SUB SECTOR VIAL .***

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, es una vía nacional que brinda conexión al occidente de Caquetá con la Troncal del Magdalena a la altura de Neiva y, a través de esta, con el centro y norte del país. Los municipios del area de influencia directa son: San Vicente del Caguan, Puerto Rico, El Doncello, El Paujil, La Montañita y Florencia en el departamento del Caqueta y Neiva en el departamento del Huila, el corredor está comprendido por la Región Andina y Amazónica de Colombia, con grandes riquezas naturales en dónde los principales cultivos son de maíz, frijol, patilla (sandia), plátano, café y yuca, de igual manera se observa ganaderia extensiva (siendo esta zona una de las que mas aporta ganado en pie al interior del pais) y algunos espacios para el manejo de especies menores como cerdos, ovinos, caprinos, aves de corral (pollos y gallinas para produccion de huevo y carne). Trabajo de campo equipo social.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Estos departamentos están habitados por diferentes comunidades y culturas indígenas; alrededor del corredor vial se puede encontrar el Nevado del Huila, la Zona plana del Río Magdalena, y sobre el corredor atraviesa el parque regional Iberia Ceibas ubicado en la ruta 3001 entre el PR31+713 y el PR47+924.

La vía Neiva - San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia tiene una longitud aproximada de 343 km de los cuales aproximadamente 124,7 kilómetros se encuentran en afirmado, aproximadamente 10,5 Kilómetros en pavimeto flexible y aproximadamente 207,8 Kilómetros con tratamiento de asfaltita, todos en regular o mal estado. Actualmente, los usuarios que buscan llegar a Florencia desde Neiva deben tomar la ruta Neiva - Altamira - Florencia, a pesar de tener una mayor longitud (379 km). Se registra un TPD de 605 con un porcentaje de vehículos pesados del 24 %.

El corredor objeto de intervención del contrato de referencia está conformado por varias rutas, la ruta 30 que está dividida en la 3001 y 3002 las cuales están conformadas de la siguiente manera: RUTA 3001: Neiva - Balsillas: Tramo que atraviesa lugares como Neiva, La Victoria (Neiva), Santa Helena (Neiva) y Balsillas (Límite Caquetá) en Huila. RUTA 3002: Balsillas - Mina Blanca: Tramo que atraviesa lugares como Balsillas (Límite Huila), Rovira (San Vicente del Caguán, Acceso), Guayabal (San Vicente del Caguán), Perlas II (San Vicente del Caguán), Mina Blanca (San Vicente del Caguán) en Caquetá. Entre Mina Blanca (San Vicente del Caguán), Río Caguán (San Vicente del Caguán) , Yarí (San Vicente del Caguán) en Caquetá. Dentro del área de intervención también se encuentra la Ruta 65, en los tramos 3 y 4 comprende la ciudad de Florencia involucrando como área directa a 500 metros los municipios El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, esta ruta se encuentra dividida de la siguiente manera: Ruta 6503: Florencia – Puerto Rico Ruta 6504: Puerto Rico – Minas Blanca.

Con la ejecución de esta obra en una zona afectada significativamente por el conflicto armado colombiano, la débil presencia institucional, se beneficia a más de 250.000 habitantes del departamento del Caquetà, que podrán acceder a servicios básicos como salud, educación y ofertas institucionales que se garantizan en las cabeceras municipales, de igual manera permite que la comercialización de los productos que se hagan en menor tiempo y con calidad, ya que los tiempos de transitabilidad se optimizan. De igual manera se valorizan los predios de estas zonas y se mejora la calidad de vida y la seguridad de quienes residen en estas zonas.

4. ACTIVIDADES DE GESTION SOCIAL MES DE ENERO DE 2022

El 17 de enero 2022, se recibió comunicado de respuesta 20220126 OFI2022-463-DCP-2700, por parte **del Ministerio Del Interior**, a comunicado **CVNSO-0991-265-2021**, radicado en el mes de diciembre de 2021. Mediante este, solicitan al contratista se presente nuevamente la solicitud ante la entidad, por tramo, es decir, una solicitud para el tramo Neiva-Balsillas y otra para Puerto Rico –San Vicente del Caguán, mencionando que presentan contextos diferentes y es necesario que el **Ministerio Del Interior** realice el análisis de determinación o no de consulta previa. Asimismo, establecen los parámetros concernientes para el diligenciamiento de la información, mencionando que nuevamente se debe presentar la solicitud en el anexo 1: solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de proyectos, obras o actividades

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Fue recibido el comunicado **CVNSO-0991-003-2022** Remisión informe Gestión social mes diciembre 2021, el cual es aprobado por la interventoría y se deja la salvedad de que de ser necesario se solicitaran ajustes una vez sea aprobado por el **INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS – INVIAS**, el documento PAGA.
De igual manera se reciben los cronogramas semanales de Gestión Social, que se proyectan de Domingo a Sábado de cada semana.
Se generaron los oficios **C-245-0351-0278-22** mediante el cual se solicita adecuación de puntos SAU en los municipios de Neiva Huila y Puerto Rico Caquetà, previa visita a campo llevadas a cabo el 14 y 25 de enero de 2022, de igual manera se remite comunicado **C-245-0351-0286-22** a través del cual se solicita realizar trámites con propietarios de predios ubicados en la ruta 6504 para inicio de trabajos en obras hidráulicas.

4.1. PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Código PGS-6.1-18

Instalación Buzón de PQRS municipio Puerto Rico Caquetá.

El 21 de enero, se realizó la instalación del buzón satélite de PQRS, dentro de las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Rico-Caquetá, a un lado de la oficina de **ASOJUNTAS**, ubicada en el 2do. Piso. La actividad se desarrolló en presencia de **GUSTAVO ÁLVAREZ VÁSQUEZ**, Presidente de **ASOJUNTAS**, e **INSPECTOR DE POLICÍA JOHAN ARISTIZABAL**. Como compromiso se estableció que, al momento de retirar el buzón del lugar, el contratista dejará en buenas condiciones la pared, se verifica desde la interventoría que se realice la adecuación del buzón con papelería y material necesario para que el usuario acceda a estos espacios.

Instalación Buzón de PQRS Neiva -Balsillas.

El 21 de enero de 2022, se realizó la instalación del buzón satélite de PQRS, en la Ruta 3001 de Neiva-Balsillas, específicamente en el predio denominado **BOCATOMA EL GUAYABO**, ubicado en el PR 12+260 en vereda Platanillal. La actividad se llevó a cabo en presencia de la señora **NANCY GUTIÉRREZ**, arrendataria del predio, quien autorizó instalación del buzón. La interventoría realiza acompañamiento y por parte del contratista **MARÍA PAULA IRIARTE, AUXILIAR SOCIAL DE NEIVA, Y PROFESIONAL SOCIAL GLORIA QUINTERO**, quien explicó la funcionalidad de la instalación del buzón.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

En el mes de enero de 2022, se brindando atención a la comunidad a través de las oficinas de atención al usuario ubicadas en los municipios de Puerto Rico –Caquetá y Neiva –Huila, y mediante correo electrónico atencionalusuario991@cvnso.com.co y líneas telefónicas 317 4315766 - 3160109322.

Oficina - Puerto Rico- Caquetá oficina- Neiva - Huila

Durante el mes de gestión no se recepcionaron PQRS, sin embargo, a través de los diferentes medios de comunicación destinados para la atención al usuario. A continuación, se presenta el consolidado general de manifestaciones ciudadanas con corte al 30 del presente mes.

CONSOLIDADO MANIFESTACIONES CIUDADANAS CONTRATO 991		
TIPO DE MANIFESTACIÓN	**N° MANIFESTACIONES CERRADAS**	**N° MANIFESTACIONES ABIERTAS**
PETICIONES	11	0
QUEJAS	0	0
RECLAMOS	0	0
SUGERENCIAS	0	0
FELICITACIONES	0	0
DENUNCIAS	**0**	**0**
CONSOLIDADO TOTAL	**11**	**0**

Por otro lado, se realizó visita por parte de la profesional social de Interventoría el día 14 de enero de 2022, en el punto de atención al usuario de Puerto Rico y el 25 de enero de 2022 en el municipio de Neiva HUILA., con el objeto de revisar la información referente a las PQRS.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

4.2. PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. CÓDIGO PGS-6.2-19.

Para el mes de gestión, no se programaron reuniones de socialización, avance de obra o extraordinarias. Toda vez, que para enero las socializaciones están al día.

4.3. PROYECTO MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Código PGS-6.3-20.

Durante el mes de gestión no se levantaron actas de vecindad en ninguno de los tramos. Sin embargo, se realizó acompañamiento a los profesionales del área ambiental, ingeniero **WILSON MARTÍNEZ**, quien es especialista del área ambiental e **ISABELLA QUIROGA**, profesional ambiental a la residente ambiental de la interventoría **ELLA JOHANA TARAZONA** con el objeto de levantar acta de autorización y compromiso para parqueo zona de terreno (derecho de vía) del predio ubicado en la Ruta 6504 Puerto Rico -San Vicente del Caguán, PR 40+760 a margen Izquierdo de la vía, propiedad de la señora **MARÍA MARGARITA VELÁSQUEZ**.

Ver

4.4. PROYECTO RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA. CÓDIGO PGS-6.4-21.

Hasta el momento no se ha identificado invasión del espacio público, por lo tanto, este proyecto no aplica para el periodo de reporte.

4.5. PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. PGS-6.5-22.

Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá

En el mes de enero de 2022, el contratista emitido comunicado CVNSO-0991-279-2021, dirigido a la Personería Municipal de San Vicente del Caguán – Caquetà, cuyo objeto es solicitar el acompañamiento en el proceso de capacitación a la veeduría ciudadana para este municipio. Lo anterior, dado que, desde meses anteriores el **Consorcio Vías Nacionales Del Sur Y Oriente** y la personería municipal de **San Vicente del Caguán**, realizaron la convocatoria radial, para invitar a las comunidades a conformar el comité veedor, el 05 de enero de 2022, de la cual se derivó la Resolución No. 00144-21 del 29 de diciembre 2021, mediante la cual personería municipal de **San Vicente del Caguán** da reconocimiento a la veeduría ciudadana para el contrato 991 de 2021.

Municipio Neiva –Balsillas.

Con el objeto de promover y garantizar el control social del proyecto, el 25 de enero de 2022, se llevó a cabo la primera reunión con el comité de participación comunitaria de veedores del proyecto 135 Ruta Neiva –Balsillas. A través de la cual el **Consorcio Vías Nacionales Del Sur Y Oriente**, a través de su equipo de profesionales, presentó el objeto del contrato, alcance y avances de gestión técnica, presupuestal, ambiental y social. Lo anterior, con el fin que los veedores estén informados y comuniquen a las comunidades los avances del proyecto, asimismo, sean voceros de las comunidades en estos espacios.

La reunión se desarrolló en el salón social Condominio Bosques de Cantabria, ubicado en la ciudad de Neiva Huila. Para esta primera reunión se contó con la asistencia del equipo técnico, ambiental y social del contratista y de interventoría y asistencia del señor Ramón Trujillo Céspedes, veedor del proyecto y en representación del señor Miguel ángel Perdomo, (veedor) asistió el señor Juan Diego Sánchez.

Para la convocatoria a esta reunión se creó un grupo de WhatsApp, con el nombre de veedores Neiva Huila, mediante este se extendió la invitación a todos los veedores (10) a este comité. Asimismo, se emitió comunicado CVNSO-0991-028-2022 Convocatoria Comité Participación Ciudadana – VEEDORES y se

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

efectuaron llamadas telefónicas a cada uno, quienes manifestaron que por temas laborales y de salud no podían asistir.

4.6. PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA. CÓDIGO PGS-6.6-23.

Para este mes de gestión, se generaron nuevos empleos en el área de influencia directa del proyecto, continuando de esta manera apoyando la empleabilidad en la zona.

En la siguiente Tabla se presenta el estado de la contratación mano de obra con corte al 30 de enero de 2022:

Contratación Mano de Obra		
REPORTE PERSONAL CONTRATADO POR GENERO		
Genero	**No. Personas**	**% Contratación Genero**
HOMBRES	59	80%
MUJERES	15	20%
TOTAL	**74**	**100,00%**
% PARTICIPACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO		
Personal contratado	**No. Personas**	**% Personal contratadas**
DE LA ZONA (AID)	49	66%
DE OTRO LUGAR	25	34%
TOTAL	**74**	**100%**
REPORTE CONTRATACIÓN MOC- MONC		
Personal contratado	**No. Personas**	**% Personal contratadas**
CALIFICADA	22	30%
SEMICUALIFICADA	31	42%
NO CALIFICADA	21	28%
TOTAL	**74**	**100%**

Del personal contratado el 80% son hombres y el 20% mujeres. Mientras que el porcentaje de empleabilidad de personas contratadas de la zona del área de influencia directa del corredor Vial Neiva-San Vicente del Caguán-Puerto Rico-Florencia, se encuentra en un 66% que corresponde a 49 personas versus 34% que corresponde a 25 personas contratadas de otras zonas.

La relación de empleabilidad muestra que la contratación de mano de obra Calificada se encuentra en un porcentaje del 30%, con 22 personas entre profesionales y especialistas, mientras que el 48% de las personas contratadas hacen parte de mano de obra semicualificada, que corresponde a operadores de maquinaria amarilla y conductores, y el 26 % restante hace parte de mano de obra no calificada que concierne a Controladores viales y ayudantes de obra, conserjes y cadeneros

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

4.7. PROYECTOS PRODUCTIVOS. CÓDIGO PGS-6.7-24.

No aplica para el periodo del reporte.

4.8. PROYECTO PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL. PGS-6.8-25.

Este mes de enero de 2022 no hubo necesidad de gestionar este proyecto. Sin embargo, se continúa teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el **ICANH**; en caso que en el desarrollo de las obras se llegarán a presentar hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se detendrán las actividades en el lugar y se procederá a informar a las autoridades civiles o de policía, quienes están obligadas a reportar el suceso ante el **ICANH**, pero el contratista no ha presentado el **PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS**.

4.9. PROYECTO GESTIÓN SOCIO PREDIAL. CÓDIGO PGS-6.9-26.

Aún no se ha requerido acompañamiento desde el área social. Según la topografía inicial de la ruta 3001 Neiva- Balsillas, y según recorrido efectuado el 26 de enero de 2022 con el contratista en este tramo, algunos predios presentan afectación predial con áreas requeridas de 16.50 m2, 27.22 m2, 36. M2, 59.9 m2, y hasta 200 m2.

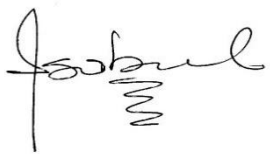

MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS
RP 2320 SECRETARIA DE SALUD DEL CAQUETÁ
TP 137576 COLPSIC

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES GESTION AMBIENTAL

En el mes de Enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. 06 de Enero de 2022 se envía solicitud de los Documentos Cantera - Proveedor de la Ruta 3001 "Neiva - Balsillas" Ruta 3002 "Balsillas - Minas Blancas" Construminerales S.A.S.

2. Se emite comunicado el día 07 de Enero de 2022; Solicitando el Retiro de Sobre Tamaño Residuos Restantes - En La Ruta 3001 "Neiva - Balsillas"

3. El Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente remite Respuesta oficio C-245-0310-2634-21del 31 de Diciembre del 202; Revisión PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL Versión 004 de Diciembre 2021 – Componente Ambiental, y envía PAGA versión 005 el día 12 de Enero de 2022, mediante comunicado CVNSO-0991-012-2022

4. Se envía solicitud de Información de los Avances de los permisos "Aprovechamiento Forestal" "Intervención de Cauces" y "concesión de aguas" ante la entidad ambiental la Corporación Autónoma Regional del Alto del Magdalena CAM en la Ruta 3001 “Neiva – Balsillas” el día 13 de Enero de 2022 mediante comunicado C-245-0325-0108-22.

5. Durante las inspecciones realizada, el día 18 de enero del 2022 por la profesional ambiental de la Interventoría, se encontraron varias observaciones en campo relacionadas con la gestión ambiental en la Ruta 6504 “Puerto Rico – San Vicente del Caguán”.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

El Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, debe dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del "**Anexo 1** - Anexo Técnico" al **Apéndice E** Gestión Ambiental y a la Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial versión 2011del INVIAS y al plan de adaptación de la guía ambiental **PAGA** para no incluir en causales de incumplimientos legal por ser exclusiva responsabilidad del Contratista.

PROGRAMA 2 Actividades Constructivas del ***proyecto 5:*** manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.

PROGRAMA 3 Gestión Hídrica del ***Proyecto 2:*** *manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales*

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

PROGRAMA 5. Manejo de instalaciones temporales**; *Proyecto 1:*** *instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio*

Se especificó al contratista que las especies arbóreas no se deben intervenir, se deben mantener aisladas de todas las actividades constructivas de obra; hasta no contar con el respectivo permiso ambiental para su aprovechamiento forestal emitido por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA".

PROGRAMA 4 de Biodiversidad y Servicios Eco sistémicos ***proyecto 3*** *Protección de fauna*

6. Mediante comunicado C-245-0341-0193-22 se reiteró el día 20 de Enero de 2022 , la entrega inmediata de las Observaciones al Plan de Trabajo Gestión Ambiental por parte de la Subdirección del Medio Ambiente y de Sostenibilidad del INVIAS". enviado el día 29 de diciembre del 2021; Este requerimiento se hace teniendo en cuenta que es un anexo para la entrega del PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA versión 005 al Instituto Nacional de Vías INVIAS, Por lo anterior se conmina al

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Consorcio Vías Nacionales de Sur y Oriente a la entrega del documento y los formatos del componente establecidos en los pliegos de condiciones, anexo técnico, apéndice D.

7. Los días 24 y 25 de enero del 2022 se realizó recorrido de la gestión ambiental en conjunto con el contratista en la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas, la cual se le solicito dar apremio a las observaciones hechas por la profesional ambiental de la Interventoría, donde se remitió un comunicado C-245-0350-0275-22 el día 27 de Enero de 2022.

   - El día 06 de enero de 2022 se envía comunicado C-245-0314-0053-22 "solicitud de Documentos de la Cantera – Proveedor de la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas y la Ruta 3002 "Balsillas – Minas Blancas" a la fecha no contamos con respuesta por parte del Consorcio Vías Nacionales de Sur y Oriente, la entrega oficial de los permisos y/o licencias ambientales de Construminerales S.A.S se continua observando en el tramo vial acopios de material remante sin señalización (aislamiento) del mismo sin protección (cubrimiento) con plástico polietileno. Programa 2. Actividades Constructivas; Proyecto 1: Manejo Integral de Materiales de Construcción.

   - Se evidencia falta de mantenimiento en la demarcación (señalización) de los sitios de trabajo (aislamiento) y alcantarillas con los delineadores tubulares y cinta de peligro (línea de tres) Los materiales que sean necesarios ubicar en los frentes de obra deberán estar ubicados y acordonados dentro de la señalización del frente de obra y no deberán obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal. Implementación de señales móviles de "Desvió" en los extremos de los acopios temporales para advertir el peligro en el corredor vial. Dar cumplimiento al ***Programa 2. Actividades Constructivas; Proyecto 3: Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.***

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- Entrega de los permisos ambientales y/o licencias ambientales del proveedor y/o empresa prestadora del servicio público de aseo consistente en recoger y transportar los residuos no aprovechables, Residuos Aprovechables y los Residuos Orgánicos Aprovechables, hasta el sitio de disposición final generados en obra.(…) Dar cumplimiento al ***Programa 2. Actividades Constructivas; PROYECTO 5: Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales***

- E

  n la zona de disposición final de los residuos de construcción y demolición RCD, ubicado en el PR 11 + 365, actualmente el material de arrastre se encuentra a 18,50 metros de zona de ladera de la ribera del Río las Ceibas, como se evidencia a continuación en el levantamiento topográfico realizado por el Consorcio Intervias Visión 2030, es necesario que tomen con prontitud y a la mayor brevedad, los trabajos de mitigación para evitar pasivos ambientales. (….) Dar cumplimiento al ***Programa 2. Actividades Constructivas; Proyecto 4: Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos.***

- La interventoría solicita los respectivos permisos concesiones y/o licencias ambientales del proveedor asignado para el mantenimiento de la unidad sanitaria, en campo se evidencio un solo baño móvil en el tramo de intervención (campamento temporal) donde a la fecha se cuenta con un total de 29 trabajadores; las cuales 5 son mujeres; se requiere en campo dos unidades sanitarias identificadas con sexo, dotada de los elementos necesarios para el uso del personal; o las respectivas actas de compromiso de préstamo de baño con la comunidad aledaña al tramo de intervención.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

De no contar con los respectivos permisos y/o licencias ambiéntales está prohibido el uso de esta Unidad sanitaria móvil por el personal. (….) Dar cumplimiento al ***Programa 3. Gestión Recurso Hídrico Proyecto 2: Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales***.

- El día 13 de enero de 2022 se envía comunicado C-245-0325-0108-22 "Solicitud de información en el Avance de los permisos de: "Aprovechamiento Forestal", "Intervención de cauces" y "Concesión de aguas" ante la Autoridad Ambiental - Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM – Ruta 3001 "Neiva – Balsillas", a la fecha no contamos con respuesta por parte del Consorcio Vías Nacionales de Sur y Oriente.

  Se continua observando en el tramo vial que están afectando las especies arboleas provocando su caída, debido a la inestabilidad del terreno (cortes de talud), rasgando de corteza, hiriendo troncos y perdida de raíces, dañando el área del árbol, llevando esto al incremento del riesgo potencial de que los árboles caigan y posible afectación a la comunidad transeúnte del corredor vial. Por lo tanto, se le recuerda al contratista que las especies arbóreas no se deben intervenir hasta no tener el respectivo permiso ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM". (…) Dar cumplimiento al ***Programa 4. Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos.***

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- Se evidencio un campamento temporal en el PR 11 + 365 lado izquierdo de la vía, se necesita organización, orden aseo y limpieza de esta zona. (…) Dar cumplimiento al ***Programa 5. Manejo de Instalaciones Temporales Proyecto 1: Instalación, Funcionamiento y desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio.***

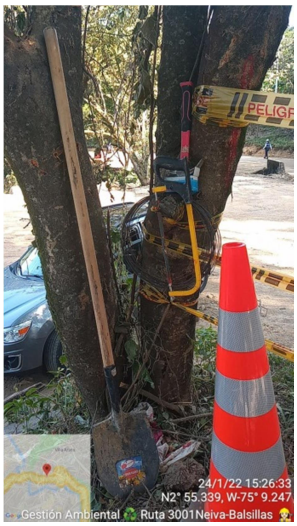

8. El día 25 de enero del 2022, se hizo acompañamiento la gestión ambiental de la Interventoría a la reunión de veeduría ciudadana en la Ruta 3001 “Neiva – Balsillas” del contrato N° 991 del 2021.

9. El 28 de enero se realizó visita Ambiental a la Ruta 6504 “Puerto Rico – San Vicente del Caguán” ; a las obras hidráulicas comprendidas en el tramo PR43+092 al PR48+081, donde se verifico cuáles necesitan

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

requerimiento ante la autoridad ambiental la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia “CORPOAMAZONIA”; para la solicitud de permisos ambientales de:

- Ocupación de Cauces
- Aprovechamiento Forestal

10. El 31 de enero se evidencia en campo el inicio de actividad forestal “Inventario de Individuos arbóreos” en la Ruta 3001 “Neiva – Balsillas” por el Consorcio Vías Nacionales del sur y Oriente, dando inicio a la recopilación de la información en campo, para iniciar con los tramites de solicitud del permiso de “Aprovechamiento Forestal” ante la Corporación Autónoma Regional del Alto del Magdalena – CAM.

11. El 31 de enero fue remitido a la interventoría, mediante comunicado CVNSO-0991-039-2022, la solicitud de Permiso de Concesión de Aguas Superficiales Ruta 6504 "Puerto Rico - San Vicente del Caguán" a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia “CORPOAMAZONIA”; donde requieren la utilización de agua proveniente de dos (2) fuentes hídricas ubicada en la jurisdicción de la Entidad Ambiental – CORPOAMAZONIA: El Arenoso y Las Ceibas.

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

Quebrada Las Ceibas PR40+690

Puente de la Quebrada El Arenoso PR48+400

12. Revisión de informe mensual del periodo de enero del 2022: según el plan de adaptación de la guía ambiental – PAGA

- **PROGRAMA 2** Actividades Constructivas **Proyecto 1.** *Manejo Integral de Materiales de Construcción*

  En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022, el material que ingreso a obra es material de terraplen, la cual ingresaron **179 viajes** para un total de **2509 m³** en la Ruta 3001 "Neiva – Balsillas"

- **PROGRAMA 2** Actividades Constructivas ***Proyecto 4.*** *Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos*

  En este periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2022 , los residuos de construccion y demolicion RCD, fueron generados por el material de arrastre "derrumbes"

RUTAS	TOTAL M³	UBICACION
Ruta 6504 Puerto Rico – San vicente del Caguan	4.019 m³	PR13+900 / PR 50+200
Ruta 3001 Neiva - Balsillas	4229,70 m³	PR11+ 365
TOTAL:	**8248,7 m³**	

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

- **PROGRAMA 2** Actividades Constructivas del ***proyecto 5:*** Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales: En este periodo generaron un total de:

RESIDUOS GENERADOS	TOTAL
Residuos Aprovechables	**6,3 Kg**
Residuos No Aprovechables	**8,2 Kg**
TOTAL ENTREGADO	**14,5 Kg**

El total generado en el periodo fueron recolectados y entregados a la empresa de Servicios Publicas Agua Rica AAA S.A E.S.P, y trasportados al relleno sanitario "La Melva" ubicado en la Vereda "El Diamante", del Municipio de Puerto Rico para su disposición final.

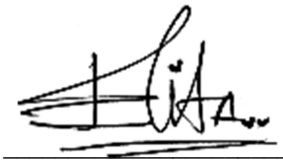

ELLA JOHANA TARAZONA OJEDA
Profesional Ambiental
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR

INFORME EJECUTIVO N°8

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA

2022

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N°985 DE 2021 4
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°991 DE 2021 5
4 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 6
5 PERSONAL DEL CONTRATISTA 7
6 SUPERVISOR, GESTOR INSTITUTO NACIONAL DE VIAS 10
7 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 10
8 AVANCE FINANCIERO DE OBRA 11
9 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES 12
10 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS. 13
11 CONCLUSIONES. 19

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2022, el cual contiene las actividades ejecutadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 985 de 2021, respecto a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y ambientales, de la ejecución del contrato de obra 991 de 2021.

En este informe encontraremos cada una de las actividades desarrolladas durante este periodo y los sectores en donde se adelantaron los trabajos. Se describirán los aspectos más relevantes en cuanto al desarrollo del proyecto, las acciones realizadas por la Interventoría tanto técnicas, administrativas, financieras y ambientales, del contrato de obra.

2 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N°985 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**CONTRATO NÚMERO 985 DE 2021.**		
CONTRATISTA.	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
NIT	901.481.479-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5 Integrado por COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A con NIT. 860.041.968-1 con una participación del 27.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.366.647-0 con una participación del 17.5%. CPS INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA SAS con NIT. 901.314.825-6 con una participación del 10%. CELQO S.A.S con NIT. 900.090.780-6 con una participación del 5% AIRTIFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S con NIT. 901.200.521-2 con una participación del 40%).		
OBJETO.	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 1.		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES.	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO	$33.499.975.248	VALOR ANTICIPO.	0,0
VALOR CTO ADICIONAL 1	0,0	VALOR TOTAL DEL CTO.	$33.499.975.248

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N°991 DE 2021

CTO DE OBRA No.	**Contrato de Obra No 991 de 2021**		
CONTRATISTA.	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
NIT	830.094.920-5		
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE Integrado por KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 830.094.920-5, con un porcentaje de participación de 90%, CONSTRUCTORA EMMA LTDA. con NIT. 806.014.108-1, con un porcentaje de participación de 5% CICON S.A.S. con NIT. 890.403.235-3, con un porcentaje de participación de 5%).		
OBJETO.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1		
PLAZO INICIAL.	CIENTO CATORCE (114) MESES	PLAZO ACUMULADO.	CIENTO CATORCE (114) MESES
FECHA DE INICIO.	29 DE JUNIO DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO.	31 DE AGOSTO DE 2030
VALOR CTO.	$399.567.436.436 M/CTE,	VALOR ANTICIPO.	$9.885.528.230 M/CTE
VALOR ADICIONAL	$9.885.528.230 M/CTE	VALOR TOTAL DEL CTO.	$409.452.964.666 M/CTE

4 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

NOMBRE	CARGO
WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	DIRECTOR
ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ	RESIDENTE
JOSÉ ALFREDO CAPERA ORTEGÓN	RESIDENTE
YUDY PAOLA GÓMEZ SIERRA	ING. AUXILIAR RESIDENTE
LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	ING. AUXILIAR RESIDENTE
ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	PROFESIONAL AMBIENTAL
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL
MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	TOPOGRAFO
CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO
YERALDINT CAMARGO ROHA	INSPECTOR SST
DIEGO TORO RAMIREZ	INSPECTOR
JUAN SEBASTIAN LÓPEZ MUÑOZ	INSPECTOR
JANETH RIVERA LÓPEZ	CADENERA
JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO
NIDIA PATRICIA GOMEZ SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
YOHN FREDY VALENCIA YAÑEZ	CONDUCTOR
EDIMER MUÑETON MOLANO	CONDUCTOR
ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR
LIA TERESA PEREZ	PRO. GESTION DE CALIDAD
GLADIS PATRICIA ARIAS MORALES	AUDITOR DE CALIDAD
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	ESP. AMBIENTAL
CARLOS YIDY VILLAREAL	ESP. EN GEOLOGÍA
CARLOS ARTURO BELLO	ESP. EN VIAS

MALENA JUDYTH RODRIGUEZ	ESP. EN ESTRUCTURAS
CLAUDIA AGUDELO	ESP. HIDROLOGÍA
ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	ESP. TRANSITO
HÉCTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO	ESP. DISEÑO GEOMETRICO
DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	ESP. SOSTENIBILIDAD

5 PERSONAL DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO
LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR	DIRECTOR OBRA
SAMUEL ENRIQUE MARTÍNEZ ARIAS	LÍDER DE INTEGRACIÓN
OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVÁEZ	RESIDENTE OBRA
WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA	INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO
VIVIANA ISABELLA QUIROGA RINCON	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO
FREDY YAMID PADILLA SILVA	RESIDENTE DE CONTROL Y PRESUPUESTO
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	INGENIERA RESIDENTE AUXILIAR
YULIETH MURILLO QUINTERO	INSPECTOR SISO
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	PROFESIONAL SOCIAL
MARIA PAULA IRIARTE VALENZULA	AUXILIAR SOCIAL
MARIA NATHALIA ZAMBRANO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE OBRAS
DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	CONTROLADOR VIAL
LORENA FARENY PEÑA GAVIRIA	CONTROLADOR VIAL
JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	AYUDANTE DE OBRA
JHONY ALEXANDER CAÑON QUINTERO	OPERADOR DE EXCAVADORA
YESID ALEJANDRO PEREZ CASAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE
LUIS FERNANDO VEGA MOTTA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ISRAEL CHICA DIAZ	AYUDANTE DE OBRA
ANIBAL ROMERO FIERRO	AYUDANTE DE OBRA
LIBARDO ANDRES CHAUX ROJAS	AYUDANTE DE OBRA

AURA LIZETH MEDINA PALMA	CONTROLADOR VIAL
MANUEL AGUSTIN SOTO RIVERA	OPERADOR MOTONIVELADORA
REYNEL MOLINA QUINTERO	MECANICO
JORGE IVAN VILLAN MOLANO	ELECTROMECÁNICO
ROBINSON VARGAS SALCEDO	OPERADOR MINI CARAGADOR
PAULL ESTEVEN ORTIZ CARDOZO	AUXILIAR MECANICO
WUILMAN SUAREZ MORENO	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
LEISON MURILLO CUELLAR	CONDUCTOR DOBLETROQUE
WALBIN DE JESUS BARROS FLORIAN	OPERADOR MOTONIVELADORA
ALDEMAR VARGAS COMETA	VIGILANTE
JADER ANTONIO ANDRADE MOREANO	COORDINADOR DE EQUIPOS
WILSON ALEXANDER SUNS BENAVIDES	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
WILDEN SANABRIA RUIZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE
VICTOR ALFONSO MORA VELEZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE
RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZALEZ	TOPOGRAFO
MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL	CONTROLADOR VIAL
YENNY PAOLA ORREGO	CONTROLADOR VIAL
JAMILTON YAMID PROAÑOS FLORIAN	CONDUCTOR DOBLETROQUE
CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ CALDERON	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ALEXANDER BERMÚDEZ OLARTE	OPERADOR DE RETOEXCAVADORA
ROBINZON ARTUNDUAGA VARGAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ISRAEL MAURICIO RIVERA GRANADA	CONDUCTOR DOBLETROQUE
NILSON JAIR QUINTERO SOTO	CADENERO 2
ROMMEL ROMERO VALENCIA	CADENERO 1
MALCON DAMIAN SUAZA QUINTERO	VIGILANTE-CONSERJE
HUGO ALBERTO MENDOZA YEPES	SOLDADOR
JOSÉ NORBEY GONZÁLEZ CHARRY	OPERADOR RETROEXCAVADORA
JOHN EDINSON CHAVARRO FIERRO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
ROBINSON ADLEN PLAZAS SALCEDO	CONDUCTOR DOBLETROQUE
JHON FREDDY ROA TORRES	CONDUCTOR DOBLETROQUE

GILDARDO GAMEZ LEGRO	CONSERJE
RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA	ING. RESIDENTE NEIVA
JERSON ALEJANDRO RONDÓN CIFUENTES	CONDUCTOR DE NPR
KEYTHEN MEDINA RUGE	ALMACENISTA
JUAN MANUEL AGUILAR CISNEROS	AUXILIAR DE OPERADOR DE EQUIPOS
MIGUEL ANGEL PEÑA VALENCIA	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
YORDY REINEL BORDA VELASQUEZ	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
JENNYFER CASTRO BASTIDAS	CONTROLADOR VIAL
ROBINSON ALARCON CEDEÑO	AYUDANTE DE OBRA
TATIANA LOZANO HERNANDEZ	CONTROLADOR VIAL
ANDRES FELIPE BONELO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
YAIR PERDOMO VARGAS	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
RICARDO TAMAYO MEDINA	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
CARLOS EDUARDO VANEGAS CORTES	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
LUIS FERNANDO QUINTERO OCAMPO	CONDUCTOR DE DOBLE TROQUE
CARLOS MIGUEL MEJIA DUSSAN	OPERADOR MINI CARGADOR
JORGE ARMANDO FIERRO VILLAREAL	OPERADOR MINI CARGADOR
TANYA ALEXANDRA PALENCIA GONZALEZ	INSPECTOR SISO
MAYRA ESPERANZA MORENO	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE CALIDAD
WALTER DEVIA PABON	OPERADOR MOTONIVELADORA
ALEXANDER OSORIO CALDERON	CONSERJE
KERLY YORELY CRUZ MORA	CONTROLADORA VÍAL
JHON JAIRO CUENCA CAMPOS	ING. RESIDENTE AUXILIAR
JOHANN ADRIAN ACEVEDO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA
DAVID ZEA MURCIA	AYUDANTE DE OBRA

6 SUPERVISOR, GESTOR INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Numero	Nombre	Cargo
1	NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ	Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos
2	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ	Supervisor
3	CLAUDIA MILENA LÓPEZ	Gestor Técnico De Proyectos

7 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El contrato de obra a la fecha de corte 24 de enero de 2022, presenta un porcentaje de Avance del 0,33% vs al porcentaje Programado Acumulado el cual es igual a 4,92%.

Mes 2021 - 2022	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
SEPTIEMBRE	6/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 107,969,731.27	0.0323%	$ 59,982,837.00	0.0156%
	13/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 215,939,462.55	0.0645%	$ 72,070,529.00	0.0188%
	20/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 323,909,193.82	0.0968%	$ 131,209,755.00	0.0342%
	27/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 431,878,925.10	0.1290%	$ 137,728,677.00	0.0360%
OCTUBRE	4/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 623,505,418.70	0.1863%	$ 154,816,968.98	0.0400%
	11/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 815,131,912.30	0.2435%	$ 167,837,741.82	0.0501%
	18/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,006,758,405.89	0.3008%	$ 201,193,784.21	0.0523%
	25/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,198,384,899.49	0.3581%	$ 283,742,997.00	0.0800%
NOVIEMBRE	1/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 1,683,758,365.55	0.5031%	$ 293,785,630.38	0.0880%
	8/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,169,131,831.61	0.6481%	$ 343,298,683.00	0.1020%
	15/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,654,505,297.66	0.7931%	$ 361,896,175.00	0.1081%
	22/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 3,139,878,763.72	0.9381%	$ 488,751,066.00	0.1460%
DICIEMBRE	29/11/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 5,810,368,047.15	1.7111%	$ 661,708,021.00	0.1970%
	6/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 8,480,857,330.59	2.4841%	$ 773,045,869.00	0.2310%
	13/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 11,151,346,614.02	3.2571%	$ 853,045,869.00	0.2550%
	20/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 13,821,835,897.45	4.0301%	$ 962,377,414.00	0.2880%
	27/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 16,492,325,180.89	4.8031%	$ 971,544,008.00	0.2903%
ENERO	3/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,591,393,356.73	4.8320%	$ 989,595,037.00	0.2957%
	10/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,690,461,532.58	4.8609%	$ 1,011,930,081.00	0.3026%
	17/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,789,529,708.42	4.8897%	$ 1,041,694,609.00	0.3080%
	24/01/2022	$ 99,068,175.85	**$ 16,888,597,884.27**	**4.9186%**	**$ 1,115,142,316.00**	**0.3333%**

Se presenta la programación mensual por actividad contractual y el porcentaje de avance de la ejecución en el período.

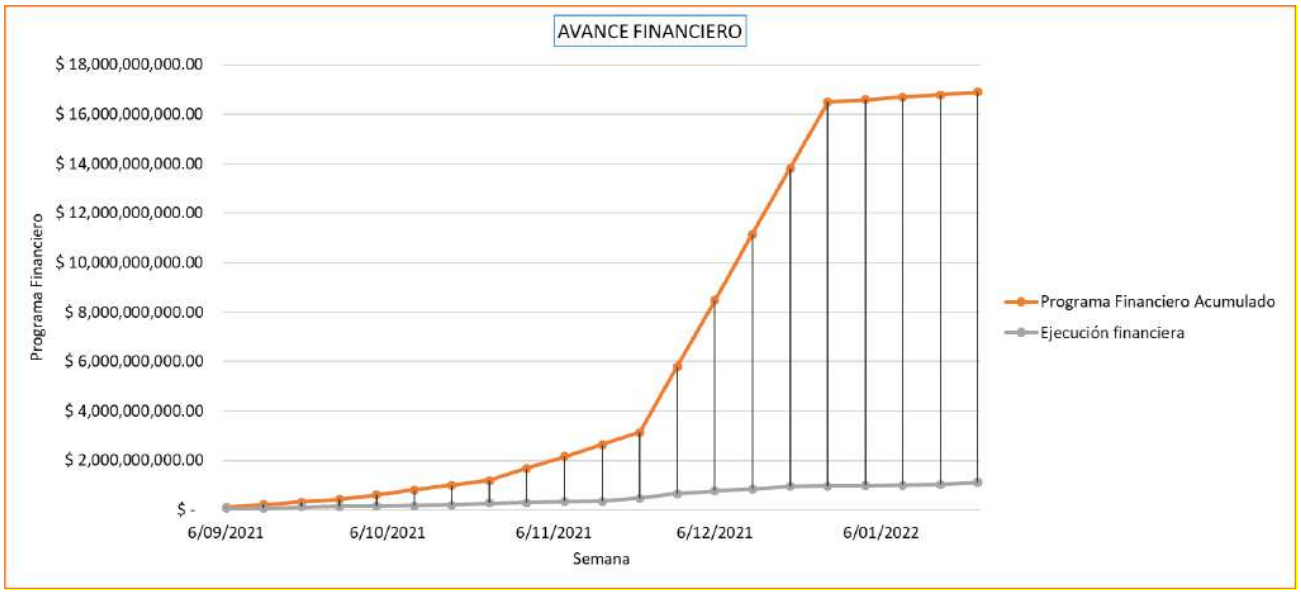

8 AVANCE FINANCIERO DE OBRA

El avance financiero presentado a continuación corresponde al valor programado mes a mes de acuerdo a la vigencia del año 2021 del contrato de obra 991 de 2021.

Mes 2021 - 2022	Semana	Programa Financiero	Programa Financiero Acumulado	% Programado Acumulado	Ejecución financiera	% Ejecución
SEPTIEMBRE	6/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 107,969,731.27	0.0323%	$ 59,982,837.00	0.0156%
	13/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 215,939,462.55	0.0645%	$ 72,070,529.00	0.0188%
	20/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 323,909,193.82	0.0968%	$ 131,209,755.00	0.0342%
	27/09/2021	$ 107,969,731.27	$ 431,878,925.10	0.1290%	$ 137,728,677.00	0.0360%
OCTUBRE	4/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 623,505,418.70	0.1863%	$ 154,816,968.98	0.0400%
	11/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 815,131,912.30	0.2435%	$ 167,837,741.82	0.0501%
	18/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,006,758,405.89	0.3008%	$ 201,193,784.21	0.0523%
	25/10/2021	$ 191,626,493.60	$ 1,198,384,899.49	0.3581%	$ 283,742,997.00	0.0800%
NOVIEMBRE	1/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 1,683,758,365.55	0.5031%	$ 293,785,630.38	0.0880%
	8/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,169,131,831.61	0.6481%	$ 343,298,683.00	0.1020%
	15/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 2,654,505,297.66	0.7931%	$ 361,896,175.00	0.1081%
	22/11/2021	$ 485,373,466.06	$ 3,139,878,763.72	0.9381%	$ 488,751,066.00	0.1460%
DICIEMBRE	29/11/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 5,810,368,047.15	1.7111%	$ 661,708,021.00	0.1970%
	6/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 8,480,857,330.59	2.4841%	$ 773,045,869.00	0.2310%
	13/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 11,151,346,614.02	3.2571%	$ 853,045,869.00	0.2550%
	20/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 13,821,835,897.45	4.0301%	$ 962,377,414.00	0.2880%
	27/12/2021	$ 2,670,489,283.43	$ 16,492,325,180.89	4.8031%	$ 971,544,008.00	0.2903%
ENERO	3/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,591,393,356.73	4.8320%	$ 989,595,037.00	0.2957%
	10/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,690,461,532.58	4.8609%	$ 1,011,930,081.00	0.3026%
	17/01/2022	$ 99,068,175.85	$ 16,789,529,708.42	4.8897%	$ 1,041,694,609.00	0.3080%
	24/01/2022	$ 99,068,175.85	**$ 16,888,597,884.27**	**4.9186%**	**$ 1,115,142,316.00**	**0.3333%**

De acuerdo a lo anterior el contrato de obra presenta un atraso en el avance financiero del **4.585%** el cual equivale a **$ 15,773,455,568.27.**

9 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES.

En este periodo se realizaron comités de obra, reuniones virtuales de seguimiento a la ejecución del contrato de obra 991 de 2021.

COMITÉ DE OBRA
Se realizó acta de comité N°13 de fecha 03 de enero de 2022, componente técnico con objeto "Atención a los requerimientos de los memorandos Invias DT-HUI-96638 y DT-HUI-94409"
Se realizó acta de comité N°14 de fecha 04 de enero de 2022, componente técnico con objeto "Evaluar estado de las obras existentes en el tramo priorizado entre el PR43+000 y PR48+100 ruta 6504"
Se realizó acta de comité N°15 de fecha 24 de enero de 2022, componente técnico con objeto "Revisión avance de obras Frente Neiva-Balsillas-Mina Blanca ruta 3001 y revisión observaciones realizadas por parte de la interventoría"
Se realizó acta de comité N°11 de fecha 3 de enero de 2022, componente socio-ambiental con objeto "Informar al contratista los lineamientos dados por la subdirección de sostenibilidad del Invias"
Se realizó acta de comité N°12 de fecha 25 de enero de 2022, componente socio-ambiental con objeto "Visita de obra para verificación del componente ambiental en la ruta 3001 Neiva-Balsillas"

Se realizó acta de comité N°13 de fecha 28 de enero de 2022, componente socio-ambiental con objeto "Visita de campo en verificación de las obras hidráulicas a intervenir en la ruta 6504 Puerto Rico- San Vicente del Caguán para determinar cuáles requieren permisos ambientales de ocupación de cauces y/o aprovechamiento forestal"
REUNIÓN
Se Realizó reunión virtual el día 5 de enero de 2022, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 12 de enero de 2022, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 19 de enero de 2022, Seguimiento al Contrato 991
Se Realizó reunión virtual el día 25 de enero de 2022, reunión equipo veedor proyecto 135 Neiva-Balsillas
Se Realizó reunión virtual el día 26 de enero de 2022, Seguimiento al Contrato 991

10 AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS.

De acuerdo al seguimiento realizado al programa de inversiones, la interventoría establece el porcentaje programado 4,92% y el porcentaje de avance 0,33% de cada una de las actividades.

En la programación en el mes de enero se ejecutaron las siguientes actividades.

1. Revisión de estudios y diseños iniciales.
2. Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.
3. Remoción de derrumbes.
4. Transporte de la remoción de derrumbes.
5. Excavación de la explanación y préstamos.
6. Suministro e instalación de granulares.
7. Implementación de protocolos de seguridad.

En este periodo el contratista realizó las entregas de los diseños fase III; el diseño geométrico de la ruta 3001 del PR 10+500 al PR 13+500 y diseño de hidrología, hidráulica y socavación de la ruta 3001 PR10+000 al PR13+000.

Para el diseño de hidrología, hidráulica y socavación presentado por el contratista del proyecto 135 ruta 3001 del PR 10+000 al PR 13+000, la interventoría emite concepto favorable a la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_07 el 22 ene 2022.

Para el Diseño de hidrología, hidráulica y socavación y el Estudio de Geología presentan observaciones a nivel técnico que no han sido subsanadas.

En el proyecto 132 Florencia-Puerto Rico-San Vicente del Caguán-Mina Blanca, en la ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico – San Vicente del Caguán se realizó la remoción de derrumbes entre el PR44+100 al PR44+700, así mismo, se realizó limpieza de alcantarillas y retiro de vegetación en las alcantarillas entre el PR21 al PR26 y del PR43 al PR46. Se determinaron en conjunto con la interventoría las alcantarillas que se deben demoler y reponer o hacer limpieza y encausar. Igualmente se verificó las zonas donde se debe realizar la construcción de filtro entre PR47 y PR48 y se inició con la demolición de alcantarillas, localizada en el PR47+926 margen derecha.

En el proyecto 135 Neiva-Balsillas – Mina Blanca, en la ruta 3002 Balsillas-Mina Blanca, se realizó remoción de derrumbes en 9 puntos entre el PR 11+376 al PR 16+000. En la ruta 3001 se realiza chequeo de niveles de la vía desde el PR10+599 al PR11+610 en puntos a realizar la intervención, posterior a esto se realizó excavación mecánica (cajeo) para retiro de material del terreno natural y se hace el suministro e instalación de material terraplén para mejoramiento de la subrasante, y nivelación de la calzada existente según diseño desde el PR10+599 al PR 11+618. Así mismo, se realiza levantamiento topográfico, localización y replanteo de chaflanes para identificación de zonas de cortes, rellenos y ampliación de la calzada existente desde el PR 10+900 al PR 12+200 y una vez identificados los limites se procede a realizar el corte para ampliación de la vía. Se realiza descapote o retiro de capa vegetal desde el PR 10+604 al PR 11+765 en zonas de bordes y taludes en zonas requeridas; también, se realiza replanteo de ejes y bordes de la vía desde e PR 10+500 al 13+100 y se lleva a cabo mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material desde el PR 11+480 al PR 53+000 continuamente. Aledaño a esto, se realiza actividad ambiental con la sujeción de árboles continuos para evitar volcamiento sobre la vía entre el Pr 11+620 al Pr 11+700

costado derecho, así mismo, se lleva a cabo caracterización forestal de los árboles a intervenir continuos a la vía entre el Pr 10+500 al Pr 11+000 y Pr 11+000 al Pr 11+700 e inventario Forestal, toma de medidas y geolocalización entre el Pr 10+500 al Pr 10+800, igualmente, se realizó exploración para identificar afloramiento y filtración de agua sobre la calzada en el Pr 11+564 y entre el Pr 11+560 al Pr 11+580, razón por la cual se realiza excavación lateral en el costado derecho para descole con fin de conducir el agua y evitar filtraciones en la vía.

La interventoría solicitó al Contratista el retiro del material para conformación de terraplenes y nivelación de la subrasante instalado en la Ruta 3001 entre el PR 10+500 al PR 13+500, mediante comunicados C-245-0312-0025-22 del 04 de enero, C-245-0338-0181-22 del 20 de enero, C-245-0356-0287-22 del 29 de enero y C-246-0347-0240-22 del 26 de enero, lo anterior de acuerdo con los análisis de las muestras al material tomado en el sitio de obra por el personal de la Interventoría el jueves 13 de enero de 2022, ya que este no cumple con la granulometría de acuerdo a la Tabla 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES del Capitulo No.2 EXPLANACIONES Art.220-13 TERRAPLENES – Normas y Especificaciones Técnicas del Invias. (Se anexa Caracterización de Material). A pesar de los reiterados apremios, a la fecha el contratista no ha acatado las observaciones realizadas por la interventoría y ha continuado con la instalación de material en las mismas condiciones granulométricas.

Se solicito al contratista la implementación de protocolos de bioseguridad de la ruta 3001 Neiva-Balsillas-Mina Blanca, mediante oficio C-245-0331-0136-22 del 15 enero 2022, así mismo se realizaron observaciones frente a la falta de elementos de emergencia, radios de comunicación y manejo de intervalos de cierre de la vía, con lo cual el contratista realiza acondicionamiento del área de campamento para almacenamiento de productos concernientes al plan de aplicación de protocolo de seguridad en la obra y elementos de emergencia, zona de paqueo de vehículos y maquinaria pesada e implementa las medidas para el cumplimiento de las observaciones. De igual forma, se realizó visita al frente de trabajo en la ruta 6504 para verificar la implementación de los protocolos de bioseguridad, igualmente se realizó pausa activa y charla de sensibilización sobre el uso de tapabocas.

Actividades desarrolladas

- A La fecha, la interventoría a emitido concepto técnico favorable a los siguientes Estudios y Diseños fase III presentados por el contratista CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE:
  - Volumen I: Estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio v3 de la ruta 6504 del PR6 al PR49 con aprobación el día 26 de noviembre de 2021. Así mismo de Neiva – Balsillas Ruta 3001, PR10+500 – PR13+500 con aprobación el día 30 de noviembre de 2021.
  - Volumen IV: Diseño de Pavimentos ruta 3001 del PR10+500 al PR13+500, la con concepto técnico favorable para construcción, mediante concepto técnico No. 003-21-3001 pavimentos el día 21 dic 2021. Igualmente, el diseño de pavimento versión 2.0 de la ruta 6504 del PR6 al PR49, emite concepto técnico favorable para construcción, mediante concepto técnico No. 004-21-6504 pavimentos el día 27 dic 2021.
  - Volumen VII: Estudio de Estudio De Hidrología, Hidráulica y Socavación se emite concepto del especialista considerando No Objetada la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_07 el 22 enero 2022.
  - Volumen II: Diseño Geométrico ruta 6504 del PR43+000 al PR49+000, mediante oficio IHS-INTVV-006-21 la interventoría emite concepto del especialista con aprobación a la sección transversal presentada, sin embargo, expone observaciones y sugerencias el 15 dic 2021.

- En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero 2022, se realizó la revisión a los ajustes entregados por el contratista de los estudios y diseños, según la revisión de los especialistas pertenecientes al CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030:
- ESPECIALISTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO: HÉCTOR YESID SÁNCHEZ. En la revisión realizada de la ruta 3001 PR10+500 al PR13+500, mediante oficio IHS-INTVV-008-22 la interventoría remite concepto del especialista con observaciones el 14 ene 2022 (Informe Anexos).
- ESPECIALISTA DISEÑO HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN: CLAUDIA AGUDELO: En la revisión del informe de la ruta 3001 tramo priorizado PR10+000 al PR13+000, la interventoría emite concepto del especialista mediante oficio NF-

HD_MEMO_06 Neiva-Balsilla Ruta 3001 PR10+000 al PR13+000 con observaciones el 8 enero 2022 (Informe Anexo). Para lo cual, el contratista subsana las observaciones y la interventoría emite concepto del especialista considerando **No Objetada** la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000 mediante oficio NF-HD_MEMO_07 el 22 ene 2022 (Informe Anexo).

- ESPECIALISTA AMBIENTAL: CLAUDIA ALFARO, el informe del Plan de Trabajo Gestión Ambiental (PAGA) V5 se encuentra en revisión por parte de la interventoría (Informe Anexos).
- Se realizó informes semanales presentados a la entidad, Numero 28 (31 diciembre de 2021 al 6 de enero 2022), 29 (6 al 12 de enero 2022), 30 (13 al 19 de enero de 2022), 31 (20 al 26 de enero de 2022, 32 (27de enero al 02 de febrero de 2022), igualmente se actualiza la plataforma CIFRA.
- Se realizó reunión virtual de seguimiento al contrato de obra N°991 de 2021, los días 5 de enero de 2022, 12 de enero de 2022, 19 de enero de 2022 y 26 de enero de 2022, con participación del contratista, interventoría, supervisor del contrato de interventoría, el gestor técnico del proyecto y dirección territorial.
- En la parte SST se realizó visita al frente de trabajo en la ruta 6504 para verificar la implementación de los protocolos de bioseguridad, igualmente se realizó pausa activa y charla de sensibilización sobre el uso de tapabocas.
- Recorrido ruta 3001 tramo priorizado para realizar empalme SST y revisar incumplimiento a la implementación de protocolos de bioseguridad por parte del contratista de obra.
- Mediante comunicado C-245-0331-0136-22 se solicitó implementación de protocolos de bioseguridad la Ruta 3001 "Neiva - Balsillas".
- Mediante comunicado C-245-0348-0270-22 se solicitan subsanen observaciones SST con respecto a los elementos de emergencia "Neiva - Balsillas".
- Mediante comunicado C-245-0314-0053-22 se solicitó Documentos de la Cantera - Proveedor agregados de la Ruta 3001 "Neiva - Balsillas" Ruta 3002 "Balsillas - Minas Blancas".
- Mediante comunicado C-245-0317-0073-22 se solicitó Retiro de Sobre Tamaño Residuos Restantes - En La Ruta 3001 "Neiva - Balsillas".
- Mediante comunicado C-245-0325-0108-22 Solicitud Información Avances de los permisos "Aprovechamiento Forestal" "Intervención de Cauces" y "concesión de aguas" ante la CAM Ruta 3001.

- Visita a la ruta 3001 "Neiva-Balsillas" donde se realizó varias observaciones de la gestión ambiental en este tramo y se envió comunicado C-245-0350-0275-22 el día 27 de enero de 2022.
- Visita socio ambiental para confirmación de los respectivos permisos ambientales (ocupación de cauces, aprovechamiento forestal) en la intervención de las alcantarillas de la ruta 6504 Puerto Rico - San Vicente del Caguán.
- En el mes de enero de 2022, se realizaron actividades administrativas de gestión documental referentes a: plan de trabajo, documento PAGA, proyección y remisión de oficios.
- El 14 de enero de 2022 se instaló buzón satélite en el municipio de Puerto Rico Caquetá, en el Palacio Municipal. En el PR 12+000 ruta 3001 municipio de Neiva Huila se instaló buzón satélite.
- En el mes de enero de 2022, se continuó brindando atención en Puntos SAU municipio de Puerto Rico Caquetá y Neiva Huila sin PQRS radicadas, el 100% de requerimientos se encuentran cerrados.
- El día 14 de enero de 2022 se realiza visita punto SAU en Puerto Rico Caquetá, encontrando que carece de algunos elementos básicos que permitan garantizar una adecuada atención al usuario, requerimiento que se hace mediante oficio número C-245-0351-0278-22. De igual manera el 25 de enero de 2022 se realiza visita a punto SAU de Neiva Huila, de la cual se también el oficio referido
- Se continua la construcción de la calzada en la ruta 3001 en el tramo priorizado del PR 10+500 al PR 13+500, teniendo en cuenta la aprobación de los diseños de tránsito y transporte, diseño de pavimentos, diseño hidráulico, hidrología y socavación y el aval del diseño geométrico con observaciones al informe de forma y aprobación en la parte técnica.
- Seguimiento y verificación en la ruta 6504 a as actividades de remoción de derrumbes entre el PR44+100 al PR44+700, limpieza de alcantarillas, retiro de vegetación y se determinaron las alcantarillas que se deben demoler y reponer o hacer limpieza y encausar. Se determino donde realizar la construcción de filtro entre PR47 y PR48.
- Seguimiento y control en la ruta 3001 a las actividades como marcación del límite de corte y perfilación del talud del para ampliación, localización de chaflanes para identificación de zonas de cortes y llenos, replanteo de ejes de la vía y toma de niveles para realización de cajeos, excavación mecánica para ampliación de la vía y cortes, chequeo de niveles para instalación de material terraplén para nivelación de la subrasante.

- Seguimiento y control en la ruta 3001 a la actividad de mejoramiento y mantenimiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material desde el PR 11+480 al PR 53+000 continuamente.
- Verificación en la ruta 3002, a la remoción de derrumbes en 9 puntos entre el PR 11+376 al PR 16+000.
- El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) versión 005 se encuentra en revisión por parte de esta interventoría para posterior remisión al Invias.

11 CONCLUSIONES.

- A la fecha se siguen presentando observaciones a los estudios y diseños presentados por el contratista, los cuales no han sido subsanados.
- Para el diseño de hidrología, hidráulica y socavación de la ruta 3001 del PR10+000 al PR13+000 versión 2 el especialista emitió concepto de no objeción.
- No se han aprobado la totalidad de los volúmenes de estudios y diseños fase III de los tramos priorizados.
- La interventoría esta realizando la actualización del proceso sancionatorio de posible incumplimiento por parte del CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE presentado mediante oficio C-245-0209-2184-21, en lo que refiere a la entrega de los Estudios y Diseños Fase II y Fase III del proyecto y el atraso que presenta el contratista en la ejecución de obra, el cual se refleja en el Plan de Inversiones.
- Se manifiesta preocupación por parte de la interventoría con respecto al material de terraplén instalado en la ruta 3001, debido a que según resultados de ensayos de laboratorio realizados jueves 13 de enero de 2022, se evidencia que el material no cumple con la granulometría de acuerdo a la Tabla 220-1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES del Capitulo No.2 EXPLANACIONES Art.220-13 TERRAPLENES – Normas y Especificaciones Técnicas del Invias, con lo cual mediante comunicados C-245-0312-0025-22 del 04 de enero, C-245-0338-0181-22 del 20 de enero, C-245-0356-0287-22 del 29 de enero y C-246-0347-0240-22 del 26 de enero, se solicita el retiro del mismo.
- Tras los reiterados apremios, el Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente, mediante el oficio CVNSO-0991-015-2022 del 17 de enero de 2022, hace entrega del plan de contingencia 2022, del cual, la interventoría emite observaciones

mediante comunicado C-245-0335-0168-22 el 18 de enero del 2022 sin respuesta por parte del contratista.

- El contrato de obra presenta un porcentaje de avance del 0,33% con respecto al porcentaje programado para el mes de enero 2022 el cual fue de 4.92%.

WILSON ANDRES PARRA
C.C. No. 7.182.325 de Tunja (Boyacá)
Director de Interventoría.
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

cc. Archivo
Ing. Carlos Alberto Zambrano, INVIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA (Supervisor)
Ing. Juan Carlos Díaz, INVIAS – GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO

INFORME ESPECIALISTAS

Bogotá D.C., 03 de Febrero de 2022

SEÑORES:
CONSORCIO INTERVÍAS 2030
ATN. ING WILSON ANDRÉS PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No 985-2021 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

Contrato de Obra No 991-2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

Asunto: Informe de Actividades enero 2022

Estimado ingeniero,

Se remite para los fines pertinentes el informe de actividades realizadas en el marco del seguimiento al Componente de Sostenibilidad del contrato de obra, en el mes de Enero:

- Asistencia a Comités

Durante este período no se realizaron comités con la Subdirección de Sostenibilidad.

- Revisión de Documentos y emisión de conceptos.

Durante este período se revisaron y proyectaron las comunicaciones enviadas al contratista relacionadas con la revisión del plan de trabajo de sostenibilidad requerido por los pliegos de condiciones, el cual fue aprobado el 24 de enero y remitido al Subdirección de Sostenibilidad para revisión y concepto.

El 12 de enero se remitieron observaciones al documento de Diagnostico Preliminar entregado.

- Mesas de Trabajo

El 03 de enero de 2022 se realizó mesa de trabajo con el contratista, en la que se informó el día 31 de diciembre se realizó reunión con las gestoras de sostenibilidad del INVIAS para el proyecto, y que en esta reunión teniendo en cuenta el estado del componente y que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

establecido contractualmente, se sugirió por parte de la entidad el alcance de la versión 1 del plan de trabajo e informes a entregar.

- Revisión de Informes Mensuales:

El 12 de enero se remiten observaciones a los informes mensuales presentados por el contratista, correspondientes al primer trimestre (julio – Septiembre); teniendo en cuenta que estos no cumplen con los requisitos de contenido.

- Elaboración de Informes Trimestrales:

Debido a que, a la fecha de corte de este informe, el Contratista no ha entregado de manera oportuna y completa los informes mensuales, no se realiza informe trimestral, ya que la información entregada por el Contratista es el insumo principal para que la interventoría realice estos informes.

Cordialmente,

_____

DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA
CC 53.082.087 de Bogotá
Especialista de Sostenibilidad
CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

Carrera 18 # 116 -24 Bogotá D.C - Teléfonos: 2145198 - 3112153119
consorciointerviasvision@gmail.com

MEMORANDO TÉCNICO HD-006

PARA: WILSON ANDRES PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: OFICIO CVNSO-0991-004-2022 Respuesta a su oficio C-245-0285-2485-21 "*Respuesta Comunicado CVNSO-0991- 248-2021 - Remisión informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas,* ***Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000****".*

El pasado 5 de se recibió, vía correo electrónico, el oficio CVNSO-0991-004-2021, del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, Contratista responsable del Contrato No. 991 de 2021 *"Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, en los departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Módulo 1".* Con el oficio se remite el enlace para descargar el comunicado de respuesta a las observaciones de la Interventoría, emitidas en el Memorando Técnico HD-005 de diciembre 10/2021, y una nueva versión del estudio.

A continuación, se relacionan los documentos recibidos:

Name	Size	Date modified	Type
Anexo 1. Información Pluviométrica		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 2. Memoria de Cálculo		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 3. Cuencas Hidrográficas		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 4. Evaluación de Caudales - Obras		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 5. Inventario de Obras		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 6. Análisis de Cunetas		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 7. Planos PP - Obras Hidráulicas		1/5/2022 4:...	File folder
Anexo 8. HY-8		1/5/2022 4:...	File folder
HID-167-21 VN 3001 PR10 AL PR13 V1.pdf	2,337 KB	1/5/2022 1:...	Documento Adobe A
APC-755-167-21 RTA OBS C-245-0285-2485-21 HID PR10-PR13 (1).pdf	589 KB	1/5/2022 9:...	Documento Adobe A

- APC-755-167-21 RTA OBS C-245-0285-2485-21 HID PR10-PR13 (1)

Oficio de cuatro (4) páginas, emitido por el Consultor APC INGENIERÍA, de diciembre 21/2021, en el que se da respuesta a las observaciones de la Interventoría y se entrega la Versión 1 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000.

Se adelantó la revisión de la Versión 1 de los documentos que componen el Volumen VII para confirmar la atención de las observaciones. A continuación, se copia cada observación y respuesta, y en seguida se presenta el cometario con relación a la versión 1.

OBSERVACIONES INFORME

1. ***Observación:*** *En algunos apartes se indica que el tramo en estudio va hasta el PR13+550, el oficio remisorio dice PR13+500 y en septiembre/2021 se había entregado el estudio para el tramo del PR13 al PR16. Deber revisarse el abscisado y ajustarse lo pertinente.*

Respuesta: Se ajusta el estudio, el tramo corresponde al PR10+000 al PR13+000.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

2. ***Observación:*** *En el Cuadro de Modificaciones de la página 3 se indica: "Entrega de Informe de Tránsito para el Corredor Neiva– Balsillas Vía Nacional 3001 PR 10+000 al PR 13+550".*

Respuesta: Se realiza ajuste a error de edición en el cuadro de modificaciones.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

3. ***Observación:*** *En el Capítulo 2 se presenta la "Localización y Generalidades" del tramo bajo estudio. En el numeral 2.1 se indica: "El tramo de estudio, objeto del estudio de tránsito, se encuentra comprendido …"*

Respuesta: Se realiza ajuste a error de edición en el capítulo 2.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

4. ***Observación:*** *En el Capítulo 3, "Análisis de la Información Secundaria", se describe la información del estudio del Contrato INVIAS No. 1593-2015, "Estudios y Diseños para el Mejoramiento, Rehabilitación y/o Pavimentación De La Carretera Neiva – Balsillas – Mina Blanca – San Vicente Del Caguán. Departamentos De Huila Y Caquetá", y del Volumen VII – Hidrología e Hidráulica, del año 2017. En este estudio se proyecta un sistema de drenaje completamente nuevo debido a la precariedad de las obras existentes. De acuerdo con la consulta de la información hidroclimatológica actualizada al 2021, se definió la estación de referencia PG Hda La Gironda. Se relaciona la delimitación de cuencas de drenaje sobre la cartografía IGAC 1:25.000 y se indica que "En el Anexo 2. Plano localización General y Cuencas Aferentes, se presenta el DG realizado para el tramo PR10+000 – PR13+550 y las cuencas determinadas.", sin embargo, el Anexo 2 corresponde a las "Memorias de Cálculo".*

Respuesta: Se realiza ajuste refiriendo al Anexo 3 que corresponde al plano de localización General y Cuencas Aferentes.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

5. ***Observación:*** *En el Capítulo 5 se presenta la "Evaluación de Caudales", análisis que se adelanta siguiendo los lineamientos del Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS. Debe revisarse lo escrito en el numeral 5.2.2, página 37, donde se indica "Para las cuencas en estudio, se tienen en cuenta las siguientes consideraciones: …. Con las consideraciones anteriores, el valor de CN para las cuencas del sector estaría del orden de 65", y presentar cuales son las consideraciones.*

Respuesta: Teniendo en cuenta que el tramo en estudio finaliza en el abscisa K13+000, al no tener cuencas con área superior a 2.5 km^2, no se requiere realizar análisis para la obtención del CN, este numeral se elimina del estudio.

6. ***Observación:*** *En la página 38 se indica: "En el Anexo 2. Memorias de Cálculo se presentan los ejecutables de los modelos realizados en HEC – HMS". No se incluyeron los archivos HEC-HMS en el Anexo 2.*

Respuesta: Teniendo en cuenta que el tramo en estudio finaliza en el abscisa K13+000, al no tener cuencas con área superior a 2.5 km^2, no se realizan modelos en HMS.

Comentario Versión 1: Se dice que el tramo en estudio no hay cuencas con área superior a 2.5km^2, sin embargo, en el K12+200 cruza el Río Ceibas, drenaje principal de la zona bajo estudio que no se analiza.

7. ***Observación:*** *El Capítulo 6 corresponde el resumen de los "Estudios de Hidráulica". En el numeral 6.1 se relaciona el abscisado del tramo como "…Tramo PR13+000 – PR16+999, Ruta 3001 Neiva – Balsillas". Como se solicitó antes, debe revisarse y aclararse donde termina el tramo objeto del informe.*

Respuesta: Se ajusta el estudio, el tramo corresponde al PR10+000 – PR13+000.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

8. ***Observación:*** *En el último párrafo de la página 50 se indica: "En el Anexo 5 se presenta la memoria de cálculo para el análisis de cunetas, y en la Tabla 6-3 se presenta el resumen de ubicación de cunetas y filtros", pero el Anexo 5 corresponde al Inventario de Obras. Lo mismo ocurre en la página 56.*

Respuesta: Se corrige error de numeración de los Anexos.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

9. ***Observación:*** *De acuerdo con los formatos de inspección de las obras existentes, en general las alcantarillas se encuentran en mala condición. Debe justificarse porque se proyecta prolongar alcantarillas en mal estado y conservar las de sección 0.50m x 0.50m, que no cumplen con la dimensión mínima.*

Respuesta: Se recomienda el reemplazo de las obras que no cumplen con la dimensión mínima.

Comentario Versión 1: Se recomienda el reemplazo de las obras que no cumplen la dimensión mínima pero no se justifica por qué se proyecta prolongar alcantarillas en mal estado.

10. Observación: *El Capítulo 7 corresponde a las "Conclusiones y Recomendaciones". Debe revisarse la referencia de los anexos.*

Respuesta: Se corrige error de numeración de los Anexos.

Comentario Versión 1: En el tercer párrafo se indica: "*En el Anexo 4 se encuentra una relación detallada de las obras existentes, su estado estructural y operativo bajo observación primaria superficial, así como las respectivas recomendaciones de labores de limpieza y mantenimiento",* pero el Anexo 4 corresponde a la "Evaluación de caudales - Obras". El inventario de obras existentes se presenta en el Anexo 5.

OBSERVACIONES ANEXOS

11. Observación: *Solo se incluye el análisis de frecuencias para estimar las precipitaciones máximas probables. Falta completar las memorias de cálculo.*

Respuesta: Al no requerir el análisis para cuencas de área mayor a 2.5 km^2, ya que el estudio solo comprende el tramo entre el PR10+000 - PR13+000, el anexo no requeriría más información.

Comentario Versión 1: Se responde que no se requiere el análisis de cuencas con área superior a 2.5km^2, sin embargo, en el K12+200 cruza el Río Ceibas, drenaje principal de la zona bajo estudio. En la planta de los planos se indica "PUENTE", en el perfil no hay anotación y en el informe no se aclara el tratamiento que se le dará al puente existente, solo en las conclusiones se menciona que las estructuras tipo puente no están incluidas en el alcance del estudio. Se solicita revisar el alcance del Componente Hidráulico. Conviene confirmar el estado y funcionamiento del puente existente, y revisar que el río no esté afectando los taludes de la carretera.

12. *Observación:* *Se presenta la definición de caudales de diseño y la evaluación de las obras. Falta incluir el análisis de caudales para cuencas mayores y la memoria de cálculo de la capacidad hidráulica de las obras. Debe revisarse y ajustarse el abscisado en el título de las tablas.*

Respuesta: Se corrige el Abscisado en el título de las tablas. No se tienen cuencas mayores en el tramo comprendido entre el PR10+000 - PR13+000. Se incluye el Anexo 8 con las memorias del software HY-8 con la evaluación hidráulica de las obras analizadas en el tramo.

Comentario Versión 1: Observación atendida.

13. *Observación:* *Se incluyen los planos planta – perfil con la localización de las obras de drenaje proyectadas. Debe revisarse y ajustarse la edición de los planos para que queden a la vista la información de todas las alcantarillas.*

Respuesta: Se realiza edición de planos para que se vea toda la información de las alcantarillas.

Comentario Versión 1: Observación atendida. De acuerdo con la revisión del estado de las obras existentes se debe confirmar si conviene prolongar las alcantarillas que se reportan en mal estado y con múltiples fisuras y ajustar la información de los planos.

CONCLUSIÓN

- Falta justificar la decisión de conservar alcantarillas en mal estado.
- Debe revisarse el alcance en cuanto al tema hidráulico del Río Ceibas, principal drenaje de la zona bajo estudio.

Atentamente,

CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA

Ing. Civil – Ing. Agrícola – Magister en Recursos Hidráulicos

c.agudelo.sarria@gmail.com

INGENIERO HECTOR SÁNCHEZ
ESP. TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VÍAL

Sopó-Cundinamarca,13 de enero de 2022. *IHS-INTVV-008-22*

Señores:
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Atn: Ing. JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS.
Representante
Carrera 18 Nº. 116-24
Ciudad

Ref: *CONTRATO NO. 991 DE 2021 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1".*
REMISIÓN COMPLEMENTO A LOS DISEÑOS DE NEIVA BALSILLAS, RUTA 3001, PR10+500 –R13+500.

Cordial saludo:

En atención a la información recibida por el CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 del diseño geométrico del tramo NEIVA BALSILLAS, RUTA 3001, PR10+500 –R13+500.se realizan los siguientes comentarios:

Documentos evaluados

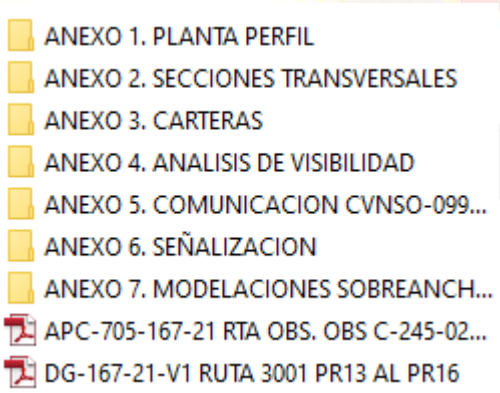

1. Se reciben los planos planta, perfil y secciones transversales.
2. Se reciben carteras de diseño donde se incluyen:
   - Alineamiento horizontal anexo 2.
   - Alineamiento vertical anexo 3.

- Cartera de replanteo Anexo 4.
- Cartera mov. tierra Anexo 5.
- Análisis de visibilidad

3. Se reciben los planos planta y detalles de señalización donde se incluyen
    - Plano de planta señalización.
    - Plano típico de defensas.
    - Plano típico de demarcación.

4. Se reciben planos de las modelaciones de los sobreanchos

Revisión de diseño en planta

5. El diseño en planta coincide con las carteras de diseño anexo 2. Al igual que cumplen con especificaciones geométricas de diseño para una velocidad de 30 km/h, tal como especifica el Manual de diseño de carretas INVIAS 2008.
6. Se incluyen convenciones topográficas de los planos, hay elementos del dibujo como curvas de nivel, bordes de vía existentes, los chaflanes, bordes de vía de diseño y demás elementos que pertenecen al diseño geométrico.
7. Incluye las referencias topográficas.

Revisión de diseño en perfil.

8. El diseño en planta coincide con las carteras de diseño anexo 3. Cumple con los criterios de diseño para una velocidad de 30 km/h.

Revisión de diseño en sección transversal

9. En el informe de diseño geométrico, en la tabla 5-9 se especifica la categoría de la carretera y el tipo de terreno, este es una vía terciaria de una sola calzada y se definen técnicamente las siguientes características de ancho de calzadas:

10. Las cantidades de movimiento de masas están acordes al informe presentado en el anexo 5.

11. En la sección transversal presentada, define las características para diseñar una vía terciaria.

12. Se sugiere realizar ajustes en los planos de sección transversal de las siguientes abscisas:

K10+740 ajuste de intersección en el terraplén

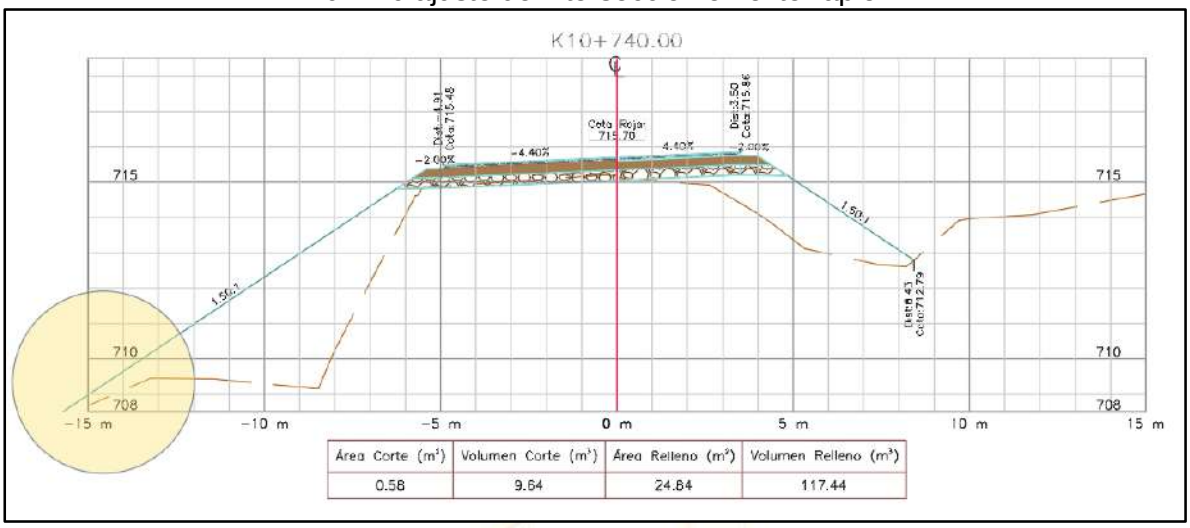

Área Corte (m²)	Volumen Corte (m³)	Área Relleno (m²)	Volumen Relleno (m³)
0.58	9.64	24.84	117.44

K10+990 ajuste de intersección del talud de corte

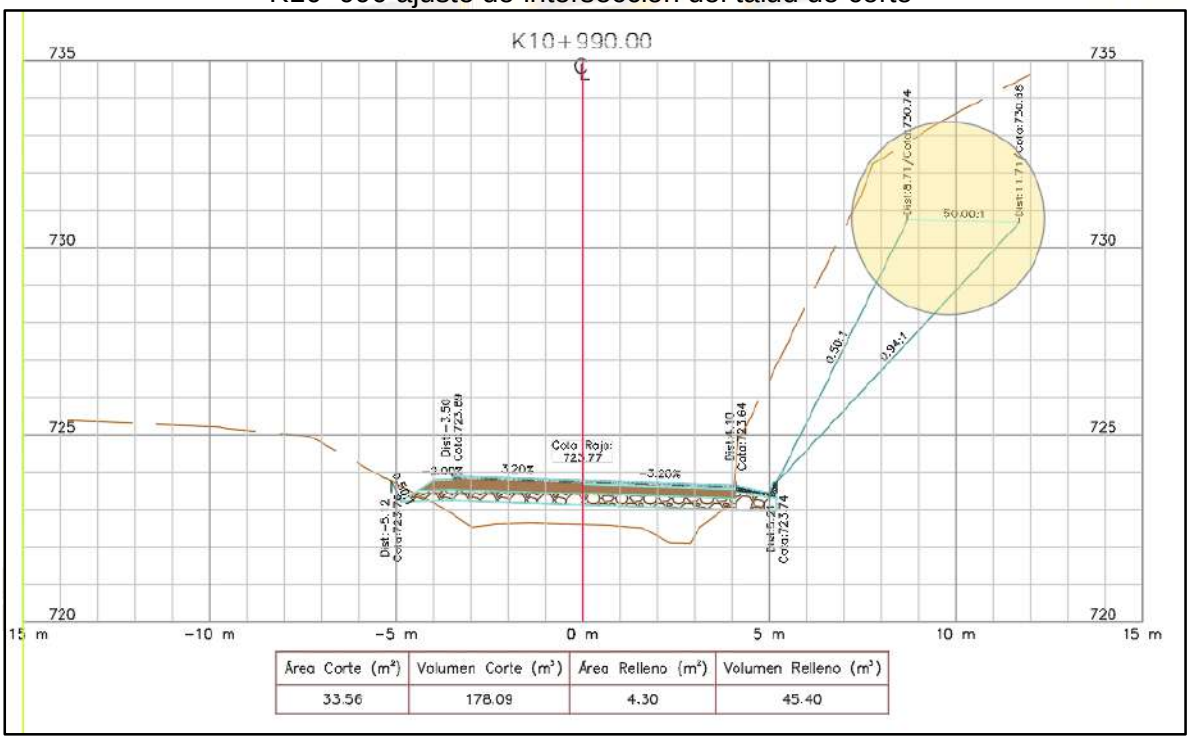

Área Corte (m²)	Volumen Corte (m³)	Área Relleno (m²)	Volumen Relleno (m³)
33.56	178.09	4.30	45.40

K11+000 ajuste de intersección del talud de corte

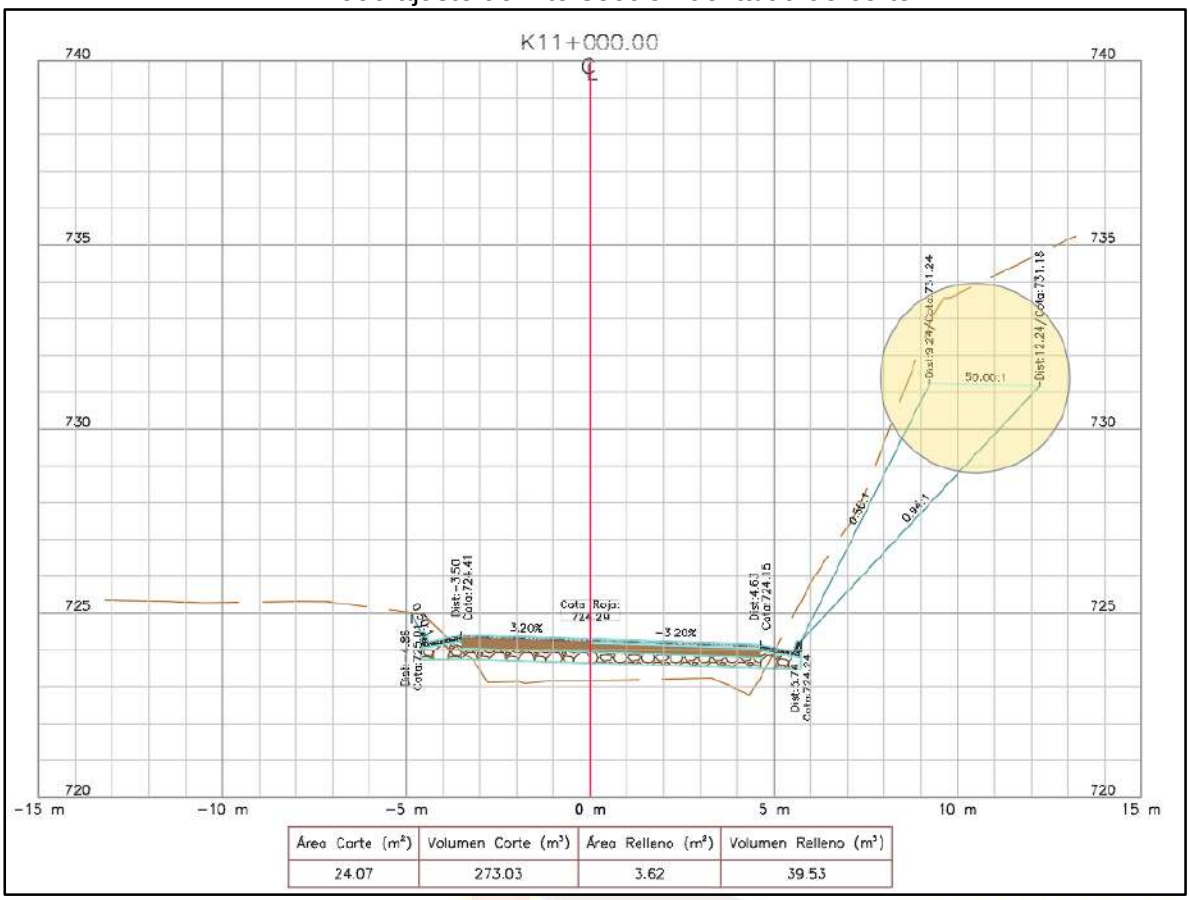

Área Corte (m²)	Volumen Corte (m³)	Área Relleno (m²)	Volumen Relleno (m³)
24.07	273.03	3.62	39.53

Revisión de diseño señalización

13. Se recomienda marcar con línea discontinua de borde de vía en los caminos donde hay accesos vehiculares, como por ejemplo en el K13+500, estas deben implementarse de acuerdo con el Manual de señalización vial 2015 del INVIAS Articulo 3.13.1. Líneas Segmentadas de Borde de Calzada.

14. En la abscisa K11+830 se implementa un diseño de muro, sin embargo, también se implementa la instalación de una barrera metálica; se solicita definir que estructura de contención se va a implementar y si se va a implementar el diseño de muro, se recomienda implementar una estructura en new jersey en la corona.

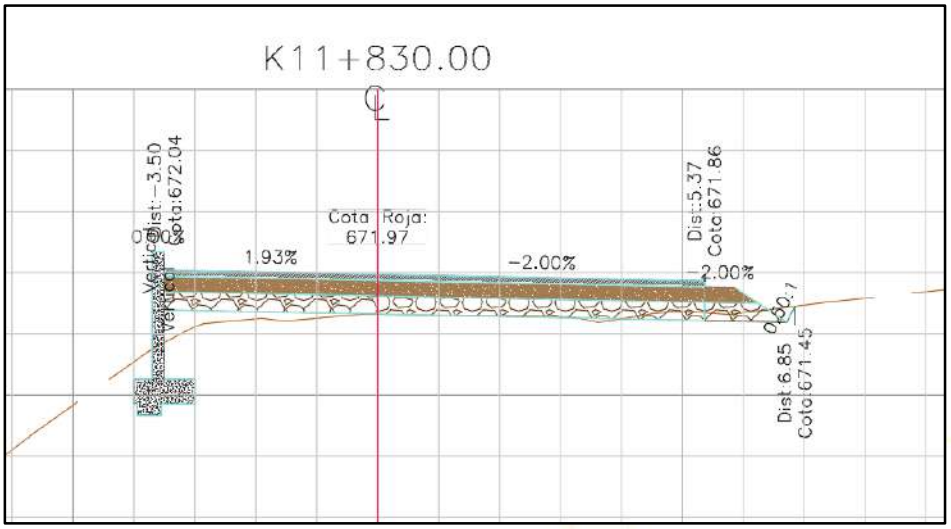

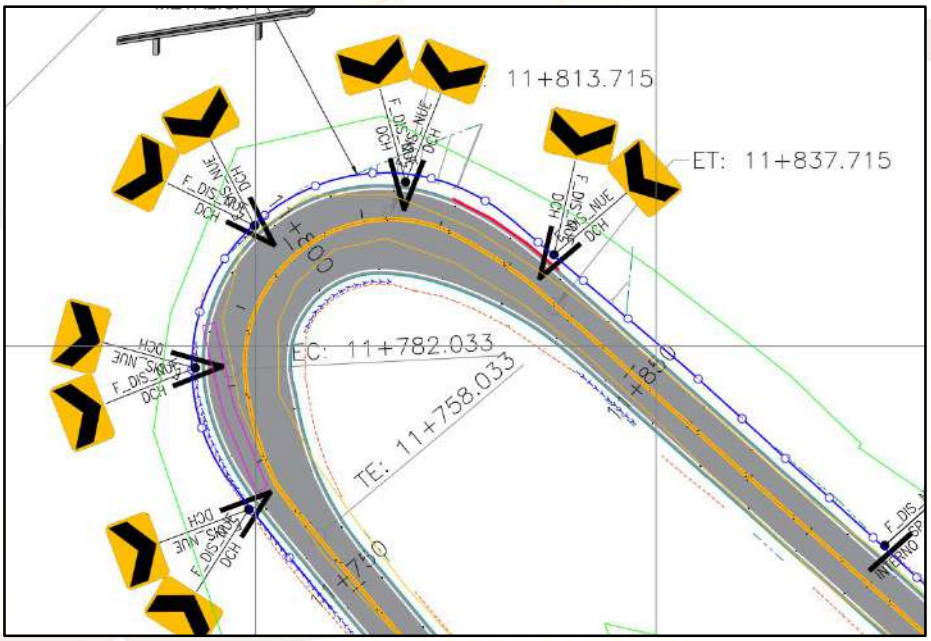

Revisión de informe

15. Según el manual de diseño de carreteras INVIAS 2008 establece en el capítulo1 parágrafo 1.2.1.3 Terciarias:

    "Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí.

Las carreteras consideradas como Terciarias deben funcionar en afirmado. En caso de pavimentarse deberán cumplir con las condiciones geométricas estipuladas para las vías Secundarias"

Se recomendó que la vía fuera considerada de categoría terciaria a categoría secundaria y que se revisara la velocidad de diseño del tramo debido a las características mencionadas en el manual de diseño de carreteras INVIAS 2008, se tendría que diseñar con otro tipo de velocidad específica. Ante esta observación el contratista en la carta de respuesta CVNSO-0991-005-2022 del 5 de enero de 2021 argumentó los motivos por los cuales no procede a realizar dicha solicitud; la interventoría acepta, pero se recomienda escribir este argumento dentro del informe de diseño geométrico complementando con las orientaciones dadas en la Guía para realizar la categorización de la red vial nacional en cumplimiento de la Ley 1228 de 2008 expedida por el Ministerio de Transporte.

16. Presentar las cantidades de señalización vertical, horizontal y dispositivos de control de tránsito como anexo al informe.

Finalmente, sin otra particularidad quedo atento a las solicitudes o requerimientos que haya lugar.

Cordialmente,

HECTOR YESID SÁNCHEZ MONTERO
Esp. Tránsito, Diseño y Seguridad Vial.

MEMORANDO TÉCNICO HD-006

PARA: WILSON ANDRES PARRA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ASUNTO: OFICIO CVNSO-0991-019-2022 Respuesta a su oficio: C-245-0318-0083-22 "*Respuesta CVNSO-0991-004-2022 – Concepto informe del Volumen VII, Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación, De Neiva-Balsillas,* ***Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000***".

El pasado 20 de enero se recibió, vía correo electrónico, el oficio CVNSO-0991-019-2021, del CONSORCIO VIAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE, Contratista responsable del Contrato No. 991 de 2021 *"Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible del corredor Neiva – San Vicente del Caguán – Puerto Rico – Florencia, en los departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030. Módulo 1".* Con el oficio se remite el enlace para descargar el comunicado de respuesta a las observaciones de la Interventoría, emitidas en el Memorando Técnico HD-006 de enero 7/2022, y una nueva versión del estudio.

A continuación, se relacionan los documentos recibidos:

Name	Size	Date modified	Type
Anexo 1. Información Pluviométrica		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 2. Memoria de Cálculo		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 3. Cuencas Hidrográficas		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 4. Evaluación de Caudales - Obras		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 5. Inventario de Obras		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 6. Análisis de Cunetas		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 7. Planos PP - Obras Hidráulicas		1/21/2022 7:39 PM	File folder
Anexo 8. HY-8		1/21/2022 7:39 PM	File folder
APC-043-167-22 RTA OBS C-245-0318-0083-22 HID PR10-PR13.pdf	589 KB	1/21/2022 7:29 PM	Chrome HTML D
HID-167-21 VN 3001 PR10 AL PR13 V2.pdf	2,338 KB	1/17/2022 10:22 PM	Chrome HTML D

- APC-043-167-22 RTA OBS C-245-0318-0083-22 HID PR10-PR13

Oficio de cuatro (4) páginas, emitido por el Consultor APC INGENIERÍA, de enero 17/2022, en el que se da respuesta a las observaciones de la Interventoría y se entrega la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000.

Se adelantó la revisión de la Versión 2 de los documentos que componen el Volumen VII para confirmar la atención de las observaciones. De acuerdo con lo observado por esta Interventoría en el Memorando Técnico HD-006 de enero 7/2022, quedaban tres (3) temas principales por atender:

- Alcance hidráulico del Río Ceibas, principal drenaje de la zona bajo estudio.
- Justificar la decisión de conservar alcantarillas en mal estado.
- Revisión de referencia de los anexos.

A continuación, se copia la respuesta del Consultor para cada tema y en seguida se presenta el comentario sobre la nueva versión.

- **Río Ceibas**

Respuesta APC-043-167-22: Dentro del alcance de esta consultoría no se incluye análisis hidráulico de Obras Mayores tipo Puentes, y de acuerdo a las directrices del contratista no se va realizar intervención a los Puentes por lo que en diseño Geométrico se han definido como puntos fijos como es el caso del puente ubicado en el K12+000 Río Ceibas al cual no se le va realizar intervención.

Comentario V2: Se acepta la respuesta. Se considera pertinente realizar un diagnóstico visual del puente y confirmar su buen estado y funcionamiento hidráulico. En caso de que no se encuentre en buen estado, debe notificarse al INVIAS.

- **Alcantarillas en mal estado**

Comentario Versión 1: *Se recomienda el reemplazo de las obras que no cumplen la dimensión mínima pero no se justifica por qué se proyecta prolongar alcantarillas en mal estado.*

Respuesta APC-043-167-22: Atendiendo esta observación se propone el reemplazo de las obras que se encuentran en mal estado, esto se ha modificado en el cuadro de obras.

Comentario Versión 1: *Observación atendida. De acuerdo con la revisión del estado de las obras existentes se debe confirmar si conviene prolongar las alcantarillas que se reportan en mal estado y con múltiples fisuras y ajustar la información de los planos.*

Respuesta APC-043-167-22: De acuerdo al ajuste del cuadro de obras donde se propone remplazar las obras que se encuentran en mal estado, se realiza ajuste de planos.

Comentario V2: Se atendió la observación.

- **Anexos**

Comentario Versión 1: *En el tercer párrafo se indica: "En el Anexo 4 se encuentra una relación detallada de las obras existentes, su estado estructural y operativo bajo observación primaria superficial, así como las respectivas recomendaciones de labores de limpieza y mantenimiento", pero el Anexo 4 corresponde a la "Evaluación de caudales - Obras". El inventario de obras existentes se presenta en el Anexo 5.*

Respuesta APC-043-167-22: Se realiza ajuste y aclaración de lo que se presenta en el Anexo 4 y el Anexo 5. Quedando así:

"…En el anexo 5 se presenta el inventario de las obras existentes, donde se relaciona su estado estructural y operativo bajo observación primaria superficial, y en el Anexo 4 se encuentran las respectivas recomendaciones de labores de limpieza y mantenimiento."

Comentario V2: Se atendió la observación.

CONCLUSIÓN

Fueron atendidas las observaciones. Se considera No Objetada la Versión 2 del Volumen VII, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Neiva-Balsillas, Ruta 3001 PR10+000 – PR13+000.

Atentamente,

CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA

Ing. Civil – Ing. Agrícola – Magister en Recursos Hidráulicos

c.agudelo.sarria@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES CLAUDIA ALFAR0- ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA

En el mes de enero de 2022, se desarrollaron las siguientes actividades:

El Contratista constructor (Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente) remitió el documento PAGA versión 005 el día 12 de enero del 2022 mediante comunicado CVNSO-0991-012-2022, una vez se lograron superar problemas de no apertura de algunos de los archivos magnéticos, y se lograron descargar se inició la revisión tanto del documento como de los argumentos expuestos en el oficio remisorio.

Posteriormente el lunes 17 de enero se realizó una mesa de trabajo virtual entre el Contratista e Interventoría, en la cual se debatieron algunas de las observaciones que no eran acogidas por el Contratista, llegando a acuerdos y subsanado los temas, de tal manera, que el Contratista realizó ajustes mínimos y entregó el documento en su versión 05, para la aprobación por parte de Interventoría.

Una vez aprobado, se remitirá a INVIAS, haciendo las siguientes salvedades:

- El documento PAGA será actualizado cuando por condiciones técnicas se presenten modificaciones al proyecto y que no hayan sido contempladas inicialmente.

- Se advierte a INVIAS, que el contratista aún no ha definido los permisos, autorizaciones y/o concesiones que necesitará tramitar ante la Autoridad Ambiental. Una vez se precisen, deberá elaborar la información de soporte, gestionar y obtener el acto administrativo y se anexará al PAGA emitiendo una nueva versión del documento, generando actualización en el Plan de Inversión Ambiental para incluir el costo de medidas de compensación según lo determine la Autoridad Ambiental.

- El documento PAGA será actualizado en cada uno de sus programas cuando se presenten avances en el área social y ambiental del proyecto.

- El documento PAGA será actualizado en el evento se defina el tipo de intervención en el Área de Influencia Directa ya sea con Proyectos Productivos u Obras con Participación Comunitaria, estas actividades se formularán en la ficha proyecto 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS de acuerdo a la realidad local.

- En los informes mensuales el contratista debe reportar la evaluación de indicadores propuestos en el PAGA tanto para el área Social como Ambiental.

Ing. Claudia Alfaro de los Rios
Especialista Ambiental
alfarorios1@gmail.com

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°5

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

CONTRATO de Interventoría 985-2021 OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETA
2021

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 4

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5

1.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO. 5

1.2 SOPORTES DE AFILIACIÓN Y/O PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL. 5

1.3 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. 5

1.4 PAUSAS ACTIVAS. 5

1.5 CHARLAS Y/O CAPACITACIONES. 6

1.6 ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. 6

1.7 INDICADORES MINIMOS DE SST 6

1.7.1 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD. 6

1.7.2 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD. 7

1.7.3 AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA. 7

1.8 INSPECCIONES 7

1.8.1 INSPECCIONES LOCATIVAS 7

1.8.2 INSPECCIONES O PREOPERACINALES DE VEHÍCULOS 8

1.8.3 INSPECCIONES A CAMPO 8

2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONTRATISTA 8

2.1 RELACIÓN PERSONAL DE OBRA 8

2.2 SEÑALIZACIÓN EN FRENTE DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES 8

2.3 PUNTOS ECOLÓGICOS Y BATERIAS SANITARIAS 8

2.4 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 9

2.5 REPORTE DE ACCIDENTALIDAD 9

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 01: Perfil sociodemográfico
ANEXO 02: Planillas de pago de seguridad social
ANEXO 03: Actividades de seguridad industrial (entrega de dotación)
ANEXO 04: Pausas activas
ANEXO 05: Charlas y/ o capacitaciones
ANEXO 06: Verificación de actividades de protocolos de bioseguridad
ANEXO 07: Indicadores mínimos de SST (incapacidades)
ANEXO 08: Inspecciones locativas
ANEXO 09: Inspecciones o preoperacionales de vehículos
ANEXO 10: Inspecciones a campo
ANEXO 11: Señalización en frentes de obra
ANEXO 12: puntos ecológicos y baterías sanitarias
ANEXO 13: Actividades de seguridad industrial.

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al informe mensual N° 04 de Seguridad Y Salud en el Trabajo de interventoría, realizado por el Consorcio INTERVIAS VISIÓN 2030 con el de contrato N° 985 de 2021 cuyo objeto es, "Interventoría para las obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - san Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos de huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - modulo 1."

En este informe damos a conocer el control y desarrollo de las actividades de SST realizadas en el periodo del 01 al 30 de enero del 2022, del mismo modo se ha venido dando acatamiento a los requisitos y normas actualizadas de obligatorio cumplimiento y a su vez contribuir al mejor desarrollo de las actividades programadas.

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de enero de 2022 la interventoría del consorcio Intervias Visión 2030 realizo las siguientes actividades específicas:

1.1 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO. La interventoría del consorcio Intervias visión 2030 realizó la respectiva actualización de la base de datos y el perfil sociodemográfico de los colaboradores, en el cual se evidencia el ingreso de la compañera Inspector SST la cual será la encargada de estar pendiente del grupo de trabajo de la ruta 3001 y 3002 vía Neiva- Huila. La base de datos se actualiza con el fin de tener un control del personal que labora con nosotros, el cual hasta la fecha contamos con 35 personas activas con los especialistas, (12 personas en Puerto Rico, Caquetá- 8 en la sede de Neiva- Huila) el resto en la oficina central.

1.2 SOPORTES DE AFILIACIÓN Y/O PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL. Se verificó que el personal de interventoría cuenta con los soportes de afiliación y/o pago de la planilla de seguridad social, EPS, AFP, ARL con nivel de riesgo V para el mes de enero.

1.3 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. El Programa de Seguridad Industrial es el componente encargado, mediante el conjunto de técnicas y actividades destinadas a la identificación y valoración del control, de las causas de los accidentes de trabajo. El objetivo de este programa es mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas básicas que potencialmente pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la organización.

Durante el periodo ejecutado se realizó la entrega de dotación al personal nuevo, y se le dio la respectiva charla sobre el uso adecuado de los EPP.

1.4 PAUSAS ACTIVAS. Las pausas activas son realizadas en un breve espacio de tiempo en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energías para un desempeño eficiente en el trabajo, a través de ejercicios que compensen las tareas desempeñadas, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio como consecuencia del trabajo.

1.5 CHARLAS Y/O CAPACITACIONES. Con el ánimo de garantizar la ejecución de un trabajo seguro en todas las actividades que se desarrollen dentro del proyecto, se realizan capacitaciones e imparte charlas de seguridad a los trabajadores con el fin de enriquecer y fortalecer conocimientos en prevención identificación de riesgos y prevención de accidentes laborales.

1.6 ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD. Se continúa dando cumplimiento al protocolo de bioseguridad y reforzamos el uso de tapabocas y desinfección de manos en la oficina de interventoría, de igual manera estamos prestos a los síntomas que puedan ser causa de un positivo de Covid 19.

En la oficina de interventoría se verifica que al inicio de cada jornada laboral los empleadores ingresen al área de trabajo y hagan uso adecuado del gel antibacterial o alcohol antiséptico, de igual manera se hace la desinfección de los puestos de trabajo.

El día 25 de enero de 2022, se realiza reunión con la veeduría en la ciudad de Neiva, la cual fue convocada por el Consorcio Vías Nacionales de Sur y Oriente, en la que se contó con la participación de la interventoría y miembros de la veeduría ciudadana; el objetivo de dicha reunión es informar a los veedores el avance de la obra. Como interventoría estuvimos al pendiente de la implementación de los protocolos de bioseguridad.

1.7 INDICADORES MINIMOS DE SST. La interventoría cuenta con los indicadores de Gestión de SST para el proyecto del consorcio Intervias Visión 2030 en el mes de enero de 2022 bajo la resolución 0312 de 2019 el artículo 30.

1.7.1 FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD.

$$\text{IF:} \quad \frac{\text{Número de accidentes presentados en el mes}}{\text{Número de trabajadores en el mes.}} \times 100 = \frac{0}{20} = 0\%$$

Por cada cien 100 trabajadores que laboraron en el mes se presentaron 0 accidentes de trabajo.

1.7.2 SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD.

IS: N° de días por incapacidad de trabajo
En el mes **+** N° de días cargados en el mes X 100 = 0 = 0%
N° de trabajadores en el mes 20

Por cada cien 100 trabajadores que laboraron en el mes se perdieron 0 días por accidentes de trabajo.

1.7.3 AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA.

AUSENTISMO= N° de días de ausencia por
Incapacidad laboral o común en el mes **X** 100 **=** 26 **=** 26 **=** 0,054%
N° de días de trabajo programados en el mes 24 **X** 20 480

En el mes de enero se perdieron 0,054% de días de trabajo programado por incapacidad médica.

Las incapacidades medicas del mes de enero son debido a una infección de garganta, cirugía ocular del inspector y realización de vasectomía.

NOTA: El número de días de trabajo programados en el mes es igual a: el número de días de trabajo programados en la empresa por el número de trabajadores.

El número de días de trabajo programados en el mes varía dependiendo de los festivos correspondientes (calendario a 30 días)

1.8 INSPECCIONES. Las inspecciones de seguridad se pueden definir como el proceso administrativo que permite estudiar las condiciones físicas y las tareas que se ejecutan, con el fin de detectar posibles peligros que pueden causar accidentes por fallas técnicas o humanas.

1.8.1 INSPECCIONES LOCATIVAS. Las inspecciones locativas se deben hacer periódicamente para identificar actos y condiciones peligrosas que puedan generar accidentes o daños, también las tenemos en cuenta para verificar la eficiencia de acciones correctivas (cuando sea necesario), igualmente nos ayudan a optimizar el desarrollo de los procesos generales de las instalaciones u oficina.

1.8.2 INSPECCIONES O PREOPERACINALES DE VEHÍCULOS. De acuerdo con la ejecución de actividades de obra se hace un registro diario o preoperacional a cada vehículo que sea utilizado durante el periodo de ejecución, con el fin de llevar un registro y verificar en qué condiciones se encuentran los vehículos, en este periodo se hizo el cambio de llantas y cambio respectivo de aceite.

1.8.3 INSPECCIONES A CAMPO: Se realizó inspecciones al frente de trabajo temporal en la ruta 6504 PR 20 + 900 con el fin de verificar el personal que se encuentra activo por parte de contratista, de igual manera se realizó una pausa activa y charla de recomendación de la importancia del uso del tapabocas y la desinfección de manos.
De igual manera se realizamos visita al frente de trabajo de Neiva Balsillas en la Ruta 3001con el fin de hacer empalme del área SST y verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la señalización instalada en obra.

Teniendo en cuenta las visitas realizadas a obra, se hicieron unas recomendaciones al contratista para verificar el cumplimiento.

2. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE CONTRATISTA

2.1 RELACIÓN PERSONAL DE OBRA: el contratista hace entrega de la base de datos con las respectivas afiliaciones y las planillas de pago de seguridad social para que el ente interventor pueda verificar y llevar un control del personal que se encuentra activo como también de los retirados en el periodo correspondiente.

2.2 SEÑALIZACIÓN EN FRENTE DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES: El contratista hizo el cerramiento de todas las áreas de trabajo, demarcando completamente estos sitios con cinta PELIGRO con franjas amarillas y negras, la cinta es apoyada sobre delineadores tubulares, espaciados cada 3 a 5 metros; adicional a ello Los materiales acopiados en los frentes de obra fueron acordonados y ubicados dentro de la señalización, sin obstaculizar el tránsito vehicular y peatonal.

2.3 PUNTOS ECOLÓGICOS Y BATERIAS SANITARIAS: en el periodo comprendido del 01 al 30 de enero de 2021 se instaló el punto ecológico faltante en el frente de obra de la ruta 3001, de igual manera se ha venido dando un adecuado manejo de los residuos sólidos generados en obra. También se cuenta con dos baterías sanitarias portátiles las cuales se les realiza inspecciones periódicamente para darle un adecuado manejo al control de olores.

2.4 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL: se hace respectivo seguimiento las actividades realizadas de seguridad industrial observando que el contratista cumpla con la respectiva entrega de dotación al personal de nuevo ingreso, también que lleven a cabo las pausas activas y charlas de sensibilización.

2.5 REPORTE DE ACCIDENTALIDAD: en el periodo reportado no hubo ausentismo por accidentes laborales o causa médica.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

CONSORCIO INTERVIAS
VISION 2030

N°	N° IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TELEFONO	FECHA NACIMIENTO	LUGAR	EDAD	GENERO	FECHA INGRESO	ESTADO CIVIL	HIJOS	RH	AFP	EPS	CARGO	ESCOLARIDAD	DIRECCIÓN RESIDENCIA	CASO DE EMERGENCIA	CELULAR	EXAMEN OCUPACIONAL
1	7182325	WILSON ANDRES PARRA	3184000973	27-jul-82	YARUMAL ANTIOQUIA	39 AÑOS	MASCULINO	6-jul-21	CASADO	2	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	DIRECTOR INTERVENTORIA	ESPECIALISTA	B/AMERICAS PTO RICO	DIANA ALVAREZ (ESPOSA)	3152133020	APTO
2	1057590973	YUDY PAOLA GOMEZ	3124706282	19-nov-92	BOGOTA D.C	28 AÑOS	FEMENINO	2-ago-21	SOLTERA	0	B+	PORVENIR	NUEVA EPS	ING. AUXILIAR	PROFESIONAL	B/AMERICAS PTO RICO	IGNACIO FONSECA (PADRE)	3133659337	APTO
3	96361359	EDIMER MUÑETON MOANO	3212183809	26-mar-79	PUERTO RICO, CAQUETÁ	42 AÑOS	MASCULINO	9-ago-21	UNION LIBRE	2	O+	PORVENIR	ASMET SALUD	CONDUCTOR	BACHILLER	B/OLIMPICO PTO RICO	YOLDI VIVIAN HURTADO (ESPOSA)	3227574090	APTO
4	40614260	LORENA ANDREA LLANOS C.	3158314773	14-ene-84	PUERTO RICO, CAQUETÁ	37 AÑOS	FEMENINO	9-ago-21	CASADA	2	O+	PORVENIR	COMEVA	AUX. ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	B/SANTA FÉ PTO RICO	NOHORA CERQUERA (MADRE)	3125348464	APTO
5	63449807	ELLA JOHANA TARAZONA.	3154935455	12-feb-78	BUCARAMANGA-SANTANDER	43 AÑOS	FEMENINO	1-sep-21	SOLTERA	1	O+	PORVENIR	COMEVA	PROFESIONAL AMBIENTAL	PROFESIONAL	B/AMERICAS PTO RICO	LISBETH TARAZONA (HIJA)	3186345957	APTO
6	1006597149	YERALDINT CAMARGO ROHA	3222488123	28-nov-99	MONTAÑITA, CAQUETÁ	21 AÑOS	FEMENINO	1-sep-21	SOLTERA	0	A+	PORVENIR	ASMET SALUD	INSPECTOR SST	TECNICO PROFESIONAL	B/PTO LIMÓN-PTO RICO	MIRIAN ROHA (MAMÁ)	3223370958	APTO
7	1057786101	DIEGO TORO RAMIREZ	3015676640	1-oct-73	BOGOTA D.C	27 AÑOS	MASCULINO	1-sep-21	UNION LIBRE	0	A+	PORVENIR	SÁNITAS	INSPECTOR	PROFESIONAL	SAN VICENTE	CAMILA LEON (ESPOSA)	3202124746	APTO
8	17773786	YOHN FREDY VALENCIA	3104300969	11-ago-79	SAN VICENTE	41 AÑOS	MASCULINO	1-sep-21	UNION LIBRE	1	A+	PORVENIR	NUEVA EPS	CONDUCTOR	SECUNDARIA	B/PARAISO SAN VICENTE	DIANA GOMEZ (ESPOSA)	3212610296	APTO
9	40670540	JANETH RIVERA LOPEZ	3138807347	16-jun-83	FLORENCIA, CAQUETÁ	38 AÑOS	FEMENINO	4-oct-21	SOLTERA	1	A+	PORVENIR	ASMET SALUD	CADENERA 1	TECNICO	B/ AMERICAS PTO RICO	YAQUELINE RONDON (HERMANA)	3138320384	APTO
10	40093358	MARIA ISABEL ARDILA	3187957903	14-jun-97	BELEN DE LOS ANDAQUIES	44 AÑOS	FEMENINO	6-oct-21	UNION LIBRE	2	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL	ALBANIA, CAQUETÁ	CLAUDIA CUBILLOS (HIJA)	3153952895	APTO
11	1083912902	MARCO AURELIO MURCIA F.	3106882358	31-ago-95	PITALITO, HULIA	26 AÑOS	MASCULINO	4-oct-21	UNION LIBRE	0	A+	PORVENIR	MEDIMAS	TOPOGRAFO	TECNICO	PTO RICO	MARIA FIGUEROA (MAMÁ)	3133348370	APTO
12	1075664343	LIZETH ANGELICA JOYA M.	3103017895	10-ago-91	BOGOTA D.C	30 AÑOS	FEMENINO	25-oct-21	SOLTERA	0	O+	PORVENIR	SÁNITAS	INGENIERA AUXILIAR	PROFESIONAL	NEIVA	ESPERANZA MUÑOZ (MAMÁ)	3213584369	APTO
13	1080293036	CECILIA CUELLAR PARRA	3142188323	7-abr-90	LA PLATA HUILA	31 AÑOS	FEMENINO	25-oct-21	UNION LIBRE	1	o+	PORVENIR	CONFAMILIAR	AUX. ADMINISTRATIVA	TECNOLOGA	NEIVA	BLADIMIR SALAZAR (ESPOSO)	3212113864	APTO
14	7701868	JOSE ALFREDO CAPERA	3143577660	2-jul-76	PALERMO HUILA	45 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	CASADO	2	o+	PORVENIR	SÁNITAS	INGEIIERO RESIDENTE	PROFESIONAL	NEIVA	YULIANA GONZALES (ESPOSA)	3143577660	APTO
15	79703455	ELVER SOTELO SANCHEZ	3204661133	21-jul-75	HUILA	46 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	2	o+	PORVENIR	NUEVA EPS	CONDUCTOR	OCTAVO DE BACHILLERATO	NEIVA	DIANA ROJAS (ESPOSA)	3102111649	APTO
16	1081158665	JUAN SEBASTIAN LOPEZ M.	3115719976	18-ene-95	BOGOTA D.C	26 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	1	A+	PORVENIR	COMEVA	INSPECTOR	TECNICO	NEIVA	LAURA LOPEZ HERMANA)	3112671708	APTO
17	1121884370	CRISTIAN ANDRÉS FALLA A.	3123272206	7-nov-91	VILLAVICENCIO	29 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	1	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	TOPOGRAFO	TECNOLOGO	NEIVA	MARIA MONTEALEGRE (ESPOSA)	3168220662	APTO
18	1079408180	JAIRO DURAN ALMARIO	3229108001	24-mar-85	TESALIA HUILA	36 AÑOS	MASCULINO	25-oct-21	UNION LIBRE	2	o+	PORVENIR	NUEVA EPS	CADENERO	BACHILLER	NEIVA	LINA ORTEGON (ESPOSA)	3202044671	APTO
19	7721001	ANDRES FERNANDO MENA	3144229772	19-abr-82	NEIVA-HUILA	38 AÑOS	MASCULINO	21-dic-21	SOLTERO	1	O+	PORVENIR	NUEVA EPS	RESIDENTE INTERVENTORIA	PROFESIONAL	PUERTO RICO	AMPARO ALVAREZ (MAMA)	3138786401	APTO
20	36297317	ANA MIREYA PERAFAN MUÑOZ	3212078631	6-abr-84	NEIVA-HUILA	37 AÑOS	FEMENINO	3-ene-22	CASADA	1	A+	PORVENIR		INSPECTOR SST	PROFESIONAL	NEIVA	FAVIO EFRÉN QUIÑONES	3144791489	APTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1270723234	9429210894	E	2022/01/20	2022/01/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,138,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							$37,100,000	$6,140,600			$37,100,000	$1,484,000			$37,100,000	$1,484,000			$37,100,000	$2,582,800		$0	$0		$11,691,400
Centro de Trabajo: Principal (13 Afiliados)																							$37,100,000	$6,140,600			$37,100,000	$1,484,000			$37,100,000	$1,484,000			$37,100,000	$2,582,800		$0	$0		$11,691,400
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (13 Afiliados)																							$37,100,000	$6,140,600			$37,100,000	$1,484,000			$37,100,000	$1,484,000			$37,100,000	$2,582,800		$0	$0		$11,691,400
1	CC	40093358	ARDILA CUBILLOS MARIA ISABEL																		25-14	30	$4,200,000	$714,000	EPS037	30	$4,200,000	$168,000	CCF13	30	$4,200,000	$168,000	14-4	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400
2	CC	1006597149	CAMARGO ROHA YERALDINT																		230301	30	$2,300,000	$368,000	ESSC62	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
3	CC	1049605686	CEPEDA BARAJAS JERSSON FERNANDO		X																230301	21	$3,395,000	$543,200	EPS005	21	$3,395,000	$135,800	CCF13	21	$3,395,000	$135,800	14-4	21	$3,395,000	$236,300	21	$0	$0	Si	$1,051,100
4	CC	1057590973	GOMEZ SIERRA YUDY PAOLA																		230301	30	$4,150,000	$705,600	EPS037	30	$4,150,000	$166,000	CCF13	30	$4,150,000	$166,000	14-4	30	$4,150,000	$288,900	30	$0	$0	Si	$1,326,500
5	CC	40614260	LLANOS CERQUERA LORENA ANDREA																		230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS016	30	$1,100,000	$44,000	CCF13	30	$1,100,000	$44,000	14-4	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
6	CC	7721001	MENA ALVAREZ ANDRES FERNANDO	X																	230301	9	$1,455,000	$232,800	EPS037	9	$1,455,000	$58,200	CCF13	9	$1,455,000	$58,200	14-4	9	$1,455,000	$101,300	9	$0	$0	Si	$450,500
7	CC	96361359	MUÑETON MOLANO EDIMER																		231001	30	$1,200,000	$192,000	ESSC62	30	$1,200,000	$48,000	CCF13	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
8	CC	1083912902	MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS044	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
9	CC	7182325	PARRA MORALES WILSON ANDRES																		230301	30	$7,900,000	$1,343,000	EPS037	30	$7,900,000	$316,000	CCF13	30	$7,900,000	$316,000	14-4	30	$7,900,000	$549,900	30	$0	$0	Si	$2,524,900
10	CC	40670540	RIVERA LOPEZ JANETH																		230301	30	$1,400,000	$224,000	ESSC62	30	$1,400,000	$56,000	CCF13	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
11	CC	63449807	TARAZONA OJEDA ELLA JOHANNA																		230301	30	$4,200,000	$714,000	EPS016	30	$4,200,000	$168,000	CCF13	30	$4,200,000	$168,000	14-4	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400
12	CC	1057786101	TORO RAMIREZ DIEGO																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
13	CC	17773786	VALENCIA YAÑES YOHN FREDY																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF13	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SECUNDARIA (7 Afiliados)																							$17,300,000	$2,858,200			$17,300,000	$692,000			$17,300,000	$692,000			$17,300,000	$1,204,400		$0	$0		$5,446,600
Centro de Trabajo: NEIVA (7 Afiliados)																							$17,300,000	$2,858,200			$17,300,000	$692,000			$17,300,000	$692,000			$17,300,000	$1,204,400		$0	$0		$5,446,600
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (7 Afiliados)																							$17,300,000	$2,858,200			$17,300,000	$692,000			$17,300,000	$692,000			$17,300,000	$1,204,400		$0	$0		$5,446,600
14	CC	7701868	CAPERA ORTEGON JOSE ALFREDO																		230301	30	$4,850,000	$824,600	EPS005	30	$4,850,000	$194,000	CCF32	30	$4,850,000	$194,000	14-4	30	$4,850,000	$337,600	30	$0	$0	Si	$1,550,200
15	CC	1080293036	CUELLAR PARRA CECILIA																		230301	30	$1,100,000	$176,000	CCFC24	30	$1,100,000	$44,000	CCF32	30	$1,100,000	$44,000	14-4	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
16	CC	1079408180	DURAN ALMARIO JAIRO																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF32	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
17	CC	1121884370	FALLA ACOSTA CRISTIAN ANDRES																		231001	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
18	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$4,150,000	$705,600	EPS005	30	$4,150,000	$166,000	CCF32	30	$4,150,000	$166,000	14-4	30	$4,150,000	$288,900	30	$0	$0	Si	$1,326,500
19	CC	1081158665	LOPEZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS016	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
20	CC	79703455	SOTELO SANCHEZ ELVER																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF32	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
Total			**Afiliados(20)**																				$54,400,000	$8,998,800			$54,400,000	$2,176,000			$54,400,000	$2,176,000			$54,400,000	$3,787,200		$0	$0		$17,138,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-12	2022-01	1270723234	9429210894	E	2022/01/20	2022/01/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,138,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$8,998,800	$0	$0	$8,998,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,000	$0	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$906,000	$0	$0	$906,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$7,532,800	$0	$0	$7,532,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$3,787,200	$0	$0	$3,787,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	$3,787,200	$0	$0	$3,787,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$2,176,000	$0	$0	$2,176,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	13	$1,484,000	$0	$0	$1,484,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$692,000	$0	$0	$692,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$2,176,000	$0	$0	$2,176,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$196,000	$0	$0	$196,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$44,000	$0	$0	$44,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	$304,000	$0	$0	$304,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$952,200	$0	$0	$952,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$587,800	$0	$0	$587,800
TOTAL				**20**	**$17,138,000**	**$0**	**$0**	**$17,138,000**

Compañia de proyectos técnicos s.a.	**ACTA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Versión: 03	**Código: F-SGI-007**	**Fecha: 2019-Julio**

De acuerdo con las políticas establecidas por la Empresa Consorcio Intervias V 2030 el Reglamento interno de trabajo y los demás controles establecidos para el desarrollo de las actividades laborales se hace entrega de los siguientes elementos que se detallan a continuación:

Descripción	Cantidad	Observaciones
Camisa	1	Nuevo
Pantalon	1	Nuevo
Botas	1	Nuevo
Casco	1	Nuevo.

Yo, Ana Perafan identificado(a) con cedula de Ciudadanía No. 36 297317 de Pitalito-Huila., me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y/o dotación recibidos y a mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas en salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Declaro que soy responsable por la pérdida o daños ocasionados por el mal uso o descuido.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen. A los 24 días del mes Enero del año 2022.

Nombre de quien recibe: Ana Mireya Perafan	Nombre de quien entrega: Yeraldint Cepeda
Cargo: Inspector SST	Cargo: Inspector SST
Firma:	Firma:

Escaneado con CamScanner

Compañia de proyectos técnicos s.a.	ACTA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Versión: 03	Código: F-SGI-007	Fecha: 2019-Julio

De acuerdo con las políticas establecidas por la Empresa Consorcio Intervias V. 2030, el Reglamento interno de trabajo y los demás controles establecidos para el desarrollo de las actividades laborales se hace entrega de los siguientes elementos que se detallan a continuación:

Descripción	Cantidad	Observaciones
Camiso	1	Nuevo
Pantalon	1	Nuevo
Botas	1	Nuevo
Casco	1	Nuevo

Yo, Andres Fdo Mena identificado(a) con cedula de Ciudadanía No. 7721 001 de Neiva-Huila, me comprometo a utilizarlos adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y/o dotación recibidos y a mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas en salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos. Declaro que soy responsable por la pérdida o daños ocasionados por el mal uso o descuido.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen. A los 26 días del mes Noviembre del año 2021.

Nombre de quien recibe: Andres Fdo. Mena.	Nombre de quien entrega: Yenldint C.
Cargo: Residente Interventoria	Cargo: Inspector SST
Firma:	Firma:

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (ENTREGA DE DOTACIÓN)

Compañía de proyectos técnicos s.a.	**REGISTRO DE PAUSAS ACTIVAS**	**CIARCO S.A.S.** Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 03	**Código: F-SGI-046**	**Fecha: 2021-Mayo**

SEDE / OFICINA:NEIVA HUILA ***AÑO: 2022*** *Marque con una* ***X*** *el día que participó en la actividad. Si la persona no particpó colocar un gion* ***(-)***

Nº	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**Lider Pausa**	ANA MIREYA PERAFAN	ANA MIREYA PERAFAN	*ANA MIREYA PERAFAN*				
			Fecha:	*6/01/2021*	*7/01/20222*	*14/01/2022*				
1	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	AUXILIAR RESIDENTE		X	X	x				
2	CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA		X	X	x				
3	JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON	INGENIERO RESIDENTE		X	X	x				
4	ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR		_	_	x				
5	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ	INSPECTOR		X	X	x				
6	CRISTIAN ANDRÉS FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO		X	X	x				
7	JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO		X	X	x				
8	ANA MIREYA PERAFAN	INSPECTOR SST		X	X	x				
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
Tipo de Pausa (marque con una X el tipo de pausa activa realizada)		*Cognitiva*								
		Visual								
		Movilidad y estiramiento		X	X	x				

RESGISTRO FOTOGRAFICO		
6/01/2022	**7/01/2021**	**14/01/2022**

CAPACITACION ORDEN Y ASEO

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. También son factores esenciales para la convivencia social, tanto dentro del hogar como de nuestra comunidad. Como tal requieren de unos estándares claros de desempeño, un trabajo en equipo y de la participación responsable de todos.

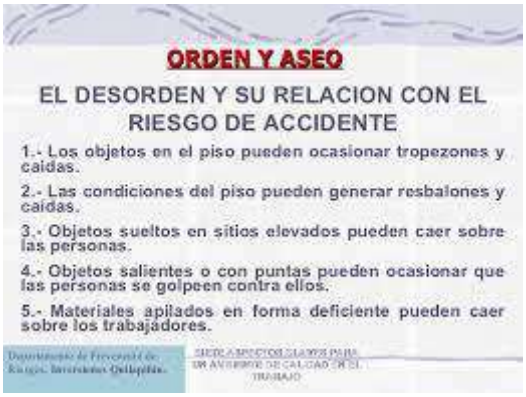

¿Cuáles son las 5S de orden y aseo?

SEIRI = Eliminar lo innecesario SEITON = Establecer **orden**, o más explícitamente, cada cosa en su sitio y un sitio para cada cosa. SEISO = Esmerarse en la limpieza SEIKETSU = Cuidar el uniforme y la seguridad personal SHITSUKE = Ser disciplinado y respetar las reglas.

IMPORTANCIA DEL ORDEN Y ASEO

El **orden** y el **aseo** en el trabajo son factores de gran **importancia** para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. También son factores esenciales para la convivencia social, tanto dentro del hogar como de nuestra comunidad.

Programa de orden y aseo: conjunto de actividades tendientes a mejorar en forma continua las condiciones de trabajo, elevando la cantidad, la productividad, la salud y la satisfacción en el trabajo. Estos programas se crean con el fin de crear y desarrollar hábitos y rutinas seguras. A su vez contribuye a disminuir la presencia de accidentes e incidentes de trabajo, facilita la detección de irregularidades en el mantenimiento de equipos y de espacios locativos, favorece la agilidad de los procedimientos y genera ambientes de trabajo confortables.

PROTECCION COLECTIVA E INDIVIDUAL

Se entiende por protección colectiva aquella técnica de seguridad cuyo objetivo es la protección simultánea de varios trabajadores expuestos a un determinado riesgo.

PROTECCION INDIVIDUAL

Protección individual es la técnica que tiene como objetivo el proteger al trabajador frente a agresiones externas, ya sean de tipo físico, químico o biológico, que se puedan presentar en el desarrollo de la actividad laboral.

Las protecciones colectivas para la prevención de riesgos laborales son técnicas de seguridad cuyo objetivo primordial y preferente es brindar una protección simultánea a los trabajadores expuestos a un determinado riesgo.

La protección colectiva se diferencia de la seguridad integrada, ya que ésta no incorpora ninguna protección adicional al quedar el riesgo eliminado desde el proyecto y el medio productivo.

Artículo 21. Las medidas de prevención y protección del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Eliminación de los peligros y riesgos. Se debe combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.

Compañía de proyectos técnicos s.a.

PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

Versión: 03	Código: F-TH-007	Fecha: 2019- Julio

Fecha: 20 Enero - 2022

Lugar: Oficina Interventora Neiva Huila

Hora inicio: 7:15 am Hora Fin: 7:45 am

Capacitación: X
Inducción:
Otro:

TEMA: Proteccion colectiva e individual

ENTIDAD: Inspector C-245

NOMBRE: Ana Mireya Perafan Muñoz FIRMA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ		Ing. Aux Ingeniería
2	CECILIA CUELLAR PARRA	Cecilia Cuellar	AUX. ADMINISTRATIVA.
3	JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON		Ing. Residente Interventoría
4	ELVER SOTELO SANCHEZ		CONDUCTOR
5	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ		Inspector.
6	CRISTIAN ANDRÉS FALLA ACOSTA		Topografo
7	JAIRO DURAN ALMARIO	Jairo Duran Almario	Cabrera 1
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Escaneado con CamScanner

Compañía de proyectos técnicos s.a.	PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Versión: 03	Código: F-TH-007	Fecha: 2019- Julio

Fecha: 11 Enero - 2022

Lugar: Oficina Interventora Neiva - Huila

Hora inicio: 7:30 am Hora Fin: 8: 11 am

Capacitación: X
Inducción:
Otro:

TEMA: ORDEN Y ASEO

ENTIDAD: Inspector C-245

NOMBRE: Ana Mireya Patarán FIRMA:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CARGO
1	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ		Ing Aux Ingeniería
2	CECILIA CUELLAR PARRA		Aux ADMINISTRATIVA.
3	JOSE ALFREDO CAPERA ORTEGON		Ing. Residente Interventoría
4	ELVER SOTELO SANCHEZ		CONDUCTOR
5	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ		Inspector.
6	CRISTIAN ANDRÉS FALLA ACOSTA		
7	JAIRO DURAN ALMARIO	Jairo Durán A.	Colaborador I
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Escaneado con CamScanner

REVISION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

PORTAL AMBIENTAL R&A S.A.S NIT : 900497693-1 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO			
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE1	1

DACTOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	PROTECCION VEGETAL DE TALUDES CON EMPLASTO	M2	

1. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/ HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
HERRAMIENTA MENOS					$ 2000.00
MEZCLADORA DE CONCRETO			$ 9.000	15.00	$ 2000.00
				SUBTOTAL	$ 4,000.00

2. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Abono orgánico	kg	400	1.000	$ 4.000.00
Fertilizante químico	Kg	50	144.000	$ 1.600.00
Hidropan	Kg	0.08	43.000	$ 800.00
Semillas de cumbe	Kg	0.05	39.800	$ 1,100.00
Agua	Lt	10.00	50.0	$ 350.00
Carpa negra	Mt	1	450.000	$ 1.125.00
			SUBTOTAL	$ 8.975.00

3. TRANSPORTES

MATERIALES	VOL. O PESO	DISTANCIA	M2 o Tonkm	TARIFAS	Vr. UNITARIO
Camión					$ 1100.00
					$ -
				SUBTOTAL	$ 1100.00

4. MANO DE OBRA.

TRABAJADOR	JORNADA	PRESTACION	JORNADA TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Instalación emplasto	285,000.00	1,40	$ 399,000	100.00	$ 3,420.00
				SUBTOTAL	$ 3,420.00
				TOTAL COSTO DIRECTO	$ 17.495.00

5. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR TOTAL	
ADMINISTRACION	15%		$ 2.624.25
IMPREVISTOS	5%		$ 874.75
UTILIDAD	5%		$ 874.75
		SUBTOTAL $	$ 4.373.75
		PRECIOS UNITARIOS TOTAL APROXIMADO AL PESO $	$ 21.868.75

NOMBRE: RODRIGO BERRIO PARRA
CC: 12.192.261
REPRESENTANTE LEGAL

TÜVRheinland CERT ISO 9001

Escaneado con CamScanner

E.S.E.
RAFAEL TOVAR POVEDA

E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA

NIT: 900211477-1
Teléfono: 3138751603
Dirección: CARRERA 5 CALLE 4 ESQUINA BARRIO CENTRO ALBANIA - CAQUETÁ

No INGRESO: 00[illegible]
FECHA INGRESO: 18/01/2022
FECHA EGRESO: 18/01/2022 08:49

INCAPACIDAD MÉDICA

TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA	GENERO:	FEMENINO
IDENTIFICACIÓN:	40093358	EDAD:	44 AÑOS 7 MESES 4 DÍAS
PACIENTE:	ARDILA CUBILLOS MARIA ISABEL	ETNIA:	OTRAS ETNIAS
FECHA NACIMIENTO:	14/06/1977	ESTADO CIVIL:	SOLTERO(A)
MUN. RECIDENCIA:	CAQUETÁ-BELEN DE LOS ANDAQUIES	OCUPACIÓN:	NO APLICA
DIR. RECIDENCIA:	VEREDA LA ARENOSA	ACUDIENTE:	
TIPO AFILIACIÓN:	CONTRIBUTIVO	TELÉFONO:	3187957903
EMPRESA INGRESO:	NUEVA E.P.S		

DÍAS DE INCAPACIDAD: 3 (TRES DIAS)
FECHA INICIAL: 18/01/2022 **FECHA FINAL:** 20/01/2022

DIAGNOSTICO	
CODIGO	
J00X	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)
E54X	DEFICIENCIA DE ACIDO ASCORBICO

WILSON FELIPE MOTTA AGUDELO
Documento: 1010231735

REGISTRO PROFESIONAL: 1010231735
MEDICINA GENERAL

Impreso por: NANCY MUÑOZ
Fecha de impresión: 18 DE ENERO DE 2022 08:50:39 AM

Escaneado con CamScanner

David Pacheco
OFTALMOLOGIA
Calle 134 #7b 83 consultorio 901
drdavidpachecoleal@gmail.com
6331724 - 3013179156

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha y hora de elaboración: 21/01/2022 08:16:45 PM
Ciudad: Bogota
Tipo de Atención: Enfermedad General
Identificación: 1057786101
Paciente: Diego Toro Ramírez
Diagnóstico: H522
Entidad: Particular

Detalle de la incapacidad:
El paciente fue incapacitado por un período de 10 diez día(s), a partir del 2022/01/20 hasta el 2022/01/29.

Profesional que realizó la incapacidad:

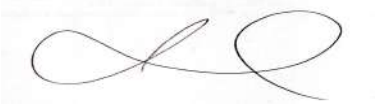

David Pacheco
CC: 80178184 RM: 253658/05
OFTALMOLOGIA

Profamilia

FORMATO INCAPACIDAD

CÓDIGO: FO-GS-QX-023
VIGENCIA: 26-ENE-2020
VERSIÓN: 2

Ciudad	Floreda			Fecha de Expedición	24	01	22
					DD	MM	AAAA
Nombres	Edimer						
Apellidos	Muñeton Molano						
Tipo de Documento	cedula			Número	96361359		

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD

Diagnóstico Primario			Código CIE:	Z302	Diagnóstico Secundario			Código CIE:			
Fecha de Inicio	24	01	22	Fecha Final	02	02	22	Duración:	10 Días	Prorroga:	Días
	DD	MM	AAAA		DD	MM	AAAA				
Tipo de Incapacidad		Ambulatoria			Origen de Incapacidad			Enfermedad General	Tola	Accidente de transito	
								Enfermedad Profesional		Accidente de trabajo	

Ricardo Polania Andrade

Nombre y Registro del Profesional que expide

Dr. Ricardo Polania Andrade
ANESTESIOLOGO
C.C. 12.124.594

Firma y Sello del Profesional

Escaneado con CamScanner

Profamilia	EPICRISIS	CÓDIGO: FO-GS-QX-46 VIGENTE: 03/07/2018 VERSIÓN:02

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Historia Clínica No. 96361359

1er Apellido:

Edad: 42 años

2do Apellido

Nombres:

INGRESO Fecha 24/01/22 Hora Servicio: Sexo: Femenino ( ) Masculino (X)

EGRESO Fecha 24/01/22 Hora Servicio:

Número de horas en el servicio:

DATOS DEL INGRESO

MOTIVO DE CONSULTA: PACIENTE QUE VOLUNTARIAMENTE DESEA LA VASECTOMIA

ESTADO GENERAL: BUEN ESTADO EN GENERAL

ENFERMEDAD ACTUAL: PATERNIDAD SATISFECHA

ANTECEDENTES: ASINTOMATICO

REVISIÓN POR SISTEMAS: NEGATIVAS

HALLAZGOS AL EXAMEN FÍSICO: BUEN ESTADO EN GENERAL

IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: PATERNIDAD SATISFECHA

CONDUCTA: VASECTOMIA

DATOS DE LA EVOLUCIÓN

CAMBIOS EN EL ESTADO DEL PACIENTE: NINGUNO

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS: NEGATIVO

JUSTIFICACIÓN DE INDICACIONES TERAPÉUTICAS: PATERNIDAD SATISFECHA

DATOS DEL EGRESO

DIAGNÓSTICO O IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA: ESTERILIZACIÓN Z302

CONDICIONES DEL PACIENTE AL EGRESO: BUENO

PLAN DE MANEJO AMBULATORIO: ANAGELSIA Y CITA DE CONTROL EN 8 DÍAS, SIGNOS Y SINTOMAS DE ALARMA, RECOMENDACIONES, FORMULA MEDICA, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, TOMA DE ESPERGROMAMA EN 90 DIAS Y USO DEL PRESERVATIVO PARA PREVENIR INFECCIONES DE TRASMISION SEXUAL.

NOMBRE DEL MÉDICO QUE ELABORA LA EPICRISIS: RICARDO POLANIA

REGISTRO: 670-02

FIRMA:

Dr. Ricardo Polania Andrade
CIRUJANO UROLOGO
R.M. 670-02 - C.C. 12.124.594

Escaneado con CamScanner

Compañía de proyectos técnicos s.a.	**INSPECCIÓN LOCATIVA**	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 06	**Código: F-SGI-017**	**Fecha: 2021-Febrero**

FECHA:	17/01/2022	**CIUDAD:**	Neiva- Huila	**SEDE:**	Calle 6b#26-86 LA GAITANA
NOMBRE:	ANA MIREYA PERAFAN MUÑOZ			**CARGO:**	INSPECTOR SST

DESCRIPCIÓN	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
INSTALACIONES				
¿Las entradas y salidas se encuentran en buen estado, sin obstáculos?	x			
¿Los Pasillos y las zonas de transito al interior de la oficina (incluye parqueadero, zona de lavandería, patio entre otros), se encuentran sin obstáculos, sin elementos almacenados?	x			
¿Las áreas cuentan con señalización informativa, preventiva y prohibitiva, acorde a las necesidades?		x		
¿Se encuentran señaladas claramente las salida de emergencia?		x		
¿ El Punto de Encuentro esta ubicado en un lugar seguro?		x		
¿Existe algún sistema de alarma para advertir a los trabajadores en caso de emergencia?		x		
¿La temperatura ambiental y ventilación de las diferentes áreas son adecuadas y no afectan la comodidad de las personas?	x			
¿La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios de las instalaciones?	x			
¿Los pisos y paredes se encuentran en buen estado, sin grietas, perforaciones, desniveles y/o roturas?	x			
¿Las ventanas se encuentran en buen estado (estado, marcos y vidrios)?	x			
¿Las puertas se encuentran en buen estado (marcos, cerraduras, pintura)?	x			
¿Se controla el crecimiento de maleza en las áreas verdes de las oficinas?	x			
INSTALACIONES SANITARIAS				
¿Las oficinas cuentan con servicios sanitarios bien ubicados, separados por sexo, ventilados y en perfecto funcionamiento?	x			
¿Los servicios sanitarios están dotados de elementos de higiene personal (jabón, toallas desechables, papel higiénico) y se encuentran en buenas condiciones de limpieza?	X			
¿Existe un lugar adecuado para el consumo de alimentos y descanso adecuado de las trabajadores?				
¿Los lavamanos o sanitarios presentan goteos o fuga de agua?		x		
LUMINARIAS				
¿ Los Balastros se encuentra en buen estado y funcionando correctamente?	x			
¿Los tubos de iluminación o bombillas están en buen estado, sin fisuras?	x			
¿Los tubos de iluminación o bombillas están quemados o presentan perdida de iluminación ?		x		
¿Los tubos de iluminación están limpios?	x			
¿Las partes eléctricas de las luminarias están en buen estado?	x			
CONDICIONES DE SANEAMIENTO				
¿El agua que se utiliza en las instalaciones es potable?	x			

Compañía de proyectos técnicos s.a.	**INSPECCIÓN LOCATIVA**	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 06	**Código: F-SGI-017**	**Fecha: 2021-Febrero**

FECHA:	17/01/2022	**CIUDAD:**	Neiva- Huila	**SEDE:**	Calle 6b#26-86 LA GAITANA
NOMBRE:	ANA MIREYA PERAFAN MUÑOZ			**CARGO:**	INSPECTOR SST

DESCRIPCIÓN	**SI**	**NO**	**NA**	**OBSERVACIONES**
¿El suministro de agua y la presión de este son adecuados para todas las operaciones de las instalaciones?	x			
¿El tanque de almacenamiento de agua esta protegido, se limpia y se desinfecta periódicamente?	x			
MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS				
¿Los recipientes y el área de almacenamiento temporal (punto ecológico) esta identificada y señalizada?		x		
¿Se encuentran en buen estado y condiciones los recipientes utilizados para el almacenamiento de los residuos?	x			
¿Se dispone de canecas de residuos para cada tipo de residuo?		x		
¿Se separan o segregan en la fuente los residuos generados en el área de acuerdo al código de colores?.	x			
EQUIPOS				
¿Los equipos de computo están correctamente conectados?	x			
¿Las conexiones y cables de los diferentes equipos (computadores, teléfonos, lámparas, etc.), se encuentran identificados, aislados, ordenados y sin riesgos de tropiezos o corto circuito?	x			
¿Los enchufes se encuentran funcionando a su capacidad normal y no están sobrecargados de conexiones?	x			
¿Existe número suficiente de switchs de encendido, enchufes y están debidamente identificados?	x			
¿Los tableros de distribución eléctrica se encuentran identificados y libre de obstáculos?	x			
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
¿Se encuentran señalizados y debidamente ubicados los equipos contra incendios?		x		
¿Se cuenta con camilla y esta es accesible? *Indicar NA, si no aplica contar con camilla en la sede inspeccionada.*		x		
¿Se dispone de un botiquín con la dotación apropiada?	x			
¿Se lleva control de uso del botiquín?.	x			
¿Todos los trabajadores cuentan con dotación y EPP adecuados para la actividad que desarrollan?	x			
El personal usa adecuadamente los EPP?	x			

OTROS RIESGOS (¿Identifica un riesgo adicional? ¿cuál?):

- ¿Los trabajadores usan adecuadamente tapabocas (cubriendo nariz y boca)?:
- ¿Los trabajadores usan permanentemente los tapabocas?:
- ¿Se cuenta con elementos de bioseguridad disponibles (Gel antibacterial, Alcohol)?:
- ¿Los trabajadores realizan cada 3 horas lavado de manos?
- ¿Los trabajadores desinfectan sus puestos de trabajo?

Compañía de proyectos técnicos s.a.	INSPECCIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES																	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 04	**Código: F-SGI-018**																	**Fecha: 2019- Julio**
FECHA:	**20-nov-22**			**CIUDAD:**		**PUERTO RICO- NEIVA HUILA**								**SEDE:**				**OFICINA INTERVENTORIA**
NOMBRE:	**ANA MIREYA PERAFAN**													**CARGO:**				**INSPECTOR SST**
	Indique **B:** si la condición es Buena, **M:** si la condición es Mala y **R:** si la condición es Regular																	

UBICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	CLASE DE EXTINTOR	CAPACIDAD	ACCESO	SEÑALIZACIÓN	INSTAL. EN EL SITIO / BASE	INSTRUC. USO	ALTURA ADECUADA	CARGA DEL EXTINTOR	MANÓMETRO	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA DE TRANSPORTE	MANIJA DE DESCARGA	PASADOR	SELLO DE SEGURIDAD	ROTULO (ETIQUETA)	CUERPO DEL EXTINTOR	OBSERVACIONES
PASILLO LADO IZQUIERDO OFICINA PUERTO RICO	oct-22	ABC	10 LBS	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	se encuentra en buen estado
ENTRADA MANO DERECHA OFICINA NEIVA HUILA	oct-22	ABC	10 LBS	B	B		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	se encuentra en buen estado

Compañía de proyectos técnicos s.a.	**INSPECCIÓN DE BOTIQUINES DE PROYECTOS**	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 01	**Código: F-SGI-059**	**Fecha: 2020-Agosto**

FECHA:	**25/01/2022**	**CIUDAD:**	**NEIVA-HUILA**	**SEDE:**	OFICINA INTERVENTORIA NEIVA-HUILA
NOMBRE QUIEN INSPECCIONA:		**ANA PERAFAN**		**CARGO:**	INSPECTOR SST

ITEM	**CANTIDAD SUGERIDA**	**EXISTENCIAS**	**FECHA DE VENCIMIENTO**	**TOTAL FALTANTES**
Algodón	1 paquete	SI	ago-26	
Alcohol (para desinfección)	1 Unidad	SI	ago-26	
Isodine Espuma	1 Unidad	SI	jul-23	
Isodine Solución	1 Unidad	SI	jul-22	
Suero Fisiologico o solución salina	1 Unidad	SI	oct-23	
Vendas Elásticas	1 Unidad	SI	N/A	
Aplicadores/Copitos	5 Unidades	SI	N/A	
Guantes de Látex	1 Pares	SI	N/A	
Gasas	1 Unidades	SI	N/A	
Venditas/curas	4 Unidades	SI	N/A	
Suero Oral polvo	1 sobres	SI	N/A	
Esparadrapo	1 Unidad	SI	N/A	
Micropore	1 Unidad	SI	N/A	
Baja lenguas	1 Unidad	SI	N/A	
Tijeras	1 Unidad	SI	N/A	
Tapabocas	1 Unidad	SI	N/A	
Manual de primeros Auxilios	1 Unidad	NO		1

Observaciones

Compañía de proyectos técnicos s.a.	**INSPECCIÓN DE BOTIQUINES DE PROYECTOS**	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 01	**Código: F-SGI-059**	**Fecha: 2020-Agosto**

FECHA:	20/01/2022	**CIUDAD:**	PUERTO RICO, CAQUETA	**SEDE:**	OFICINA PRINCIPAL DE INTERVENTORIA
NOMBRE QUIEN INSPECCIONA:		YERALDINT CAMARGO R		**CARGO:**	INSPECTOR SST

ITEM	CANTIDAD SUGERIDA	EXISTENCIAS	FECHA DE VENCIMIENTO	TOTAL FALTANTES
Algodón	1 paquete	Si	ago-26	
Alcohol (para desinfección)	1 Unidad	Si	ago-23	
Isodine Espuma	1 Unidad	Si	sep-22	
Isodine Solución	1 Unidad	Si	sep-24	
Suero Fisiologico o solución salina	1 Unidad	Si	oct-23	
Vendas Elásticas	1 Unidad	Si	N/A	
Aplicadores/Copitos	5 Unidades	Si	N/A	
Guantes de Látex	1 Pares	Si	N/A	
Gasas	1 Unidades	Si	N/A	
Venditas/curas	4 Unidades	Si	N/A	
Suero Oral polvo	1 sobres	Si	may-23	
Esparadrapo	1 Unidad	Si	N/A	
Micropore	1 Unidad	Si	N/A	
Baja lenguas	1 Unidad	Si	N/A	
Tijeras	1 Unidad	Si	N/A	
Tapabocas	1 Unidad	Si	N/A	
Manual de primeros Auxilios	1 Unidad		N/A	

Observaciones

Compañía de proyectos técnicos s.a.	INSPECCIÓN DIARIA DE VEHÍCULOS	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 06	Código: F-SGI-019	Fecha: 2021-Agosto

Inspeccionado por/cargo: ELVER SOTELO CONDUCTOR

Placa: km inicial: 17736 Km Final: 18171

Semana del 3 al 8 de ENERO 2022

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Estado de luces Delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de lucesTraseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de luces Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de luces Frenado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado Llantas (Marque BUENO si no hay cortaduras profundas ni abultamientos y MALO si se presntan cortaduras y abultamientos)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Labrado de llantas superior a 2mm	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Alineación de llantas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Fugas hidráulicas	NT			NT			NT			NT			NT			NT					
Estado de correas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Caja de cambios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Nivel de agua	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Liquido de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Alarma de retroceso	NT			NT			NT			NT			NT			NT					
Freno de servicio	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Freno de emergencia	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Cinturones Seguridad (delanteros y traseros)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Chapa puertas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Puertas abren y cierran	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Vidrio panorámico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Apoya Cabezas (delanteros, Traseros)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Limpia vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Pito	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Extintor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Botiquín	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Equipo de carreteras (cruceta, gato, tacos, señales)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Firma del conductor	Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo					

OBSERVACIONES O ANOMALIAS ENCONTRADAS:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones Antes de iniciar el recorrido:

* Validar que cuenta con el combustible necesario para el recorrido programado.
* Realizar el taqueo antes de la recogida de colaboradores y en lo posible el día anterior del recorrido.
* Verificar el estado de orden y aseo del vehículo y hacer las correcciones u organizaciones necesarias.
* Ubicarse en un lugar seguro para realizar el alistamiento del vehículo como el parqueadero.
* Usar parqueaderos reconocidos.
* Colocar bolsos, equipos, paquetes en la parte trasera del vehículo. Asegurar desde el día anterior que se cuente con la seguridad en el platón u otra parte del vehículo para ubicar estos elementos.
* Evitar revisar el vehículo en lugares solitarios y con poca iluminación.

Durante el recorrido:

* Cuando el semáforo esté en rojo, prestar atención al entorno.
* Guarda distancia con el vehículo que este delante, para facilitar una maniobra ante un sospechoso.
* Guarde el dinero en diferentes lugares
* Evite tener a la vista elementos de valor como celular, cámaras fotográficas / video, computadores, entre otros.
* Seguir las normas de tránsito.

Escaneado con CamScanner

FORMATO: CONTROL DE VEHICULO

AREA O PROYECTO: C-245

FRENTE DE TRABAJO: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

MARCA VEHICULO: NISSAN PLACA: JQQ-021 COLOR: BLANCO

TIPO DE VEHICULO: DOBLE CABINA

DIA L M M J V S FECHA INICIAL: 3 DE ENERO 22A

FECHA FINAL: 8 DE ENERO 22A

INGENIERO RESIDENTE

RESPONSABLE DEL VEHICULO

FECHA	RECORRIDO REALIZADO		LECTURA DEL ODOMETRO		ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA RESPONSABLE
	ORIGEN	DESTINO	INICIAL	FINAL		
3-ENE-2022	OFI-NEIVA	RUTA 3001	17736	17806	SUPERVICION DE OBRAS EN LA RUTA 3001 A NEL PR 11+090	
4-ENE-2022	OFI-NEIVA	RUTA 3001	17806	17845	SUPERVICION DE OBRAS EN LA VIA DE LA RUTA 3001 ENEL PR 11-00	
5-ENE-2022	OFI-NEIVA	RUTA 3001	17845	17957	SUPERVICION DE OBRAS EN LA RUTA 3001 A NEL PR-11-100	
6-ENE-2022	OFI-NEIVA	RUTA 3001	17957	18048	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 DEL PR 11+200 Y 300	
7-ENE-2022	OFI-NEIVA	RUTA-3001	18048	18140	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA DE LA RUTA 3001 EN EL PR11+100 Y 10+ 000	
8-ENE-2021	OFI-NEIVA	RUTA-3001	18140	18171	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA DE LA RUTA 3001 EN LOS PR 11. PR 10 Y	

NOTA: CADA VEZ QUE SE SUMINISTRE COMBUSTIBLE AL VEHICULO SE DEBERA REGISTRAR EN LA PLANILLA LA LECTURA DEL ODOMETRO EN LA COLUMNA DE LECTURA INICIAL (A), COMO TAMBIEN SE ANOTARA LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN GALONES SUMINISTRADA, EN LA COLUMNA DE ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

FORMATO: CONTROL DE VEHICULO

AREA O PROYECTO: C-245

FRENTE DE TRABAJO: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

MARCA VEHICULO: NISSAN PLACA: JQQ-041 COLOR: BLANCO

TIPO DE VEHICULO: DOBLE CABINA

DIA L M M J V S FECHA INICIAL: 11 D 01 M 22 A

FECHA FINAL: 15 D 01 M 22 A

INGENIERO RESIDENTE RESPONSABLE DEL VEHICULO

FECHA	RECORRIDO REALIZADO		LECTURA DEL ODOMETRO		ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA RESPONSABLE
	ORIGEN	DESTINO	INICIAL	FINAL		
11- ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA 3001	18171	18256	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 ENEL PR 11+500	
12- ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA 3001	18256	18352	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 PR 11+500	
13-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA-3001	18352	18420	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 - PR 11 AL 12	
14-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA - 3001	18420	18524	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 - PR 11 AL 12	
15-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA - 3001	18524	18554	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 PR 11 A 12.	

NOTA: CADA VEZ QUE SE SUMINISTRE COMBUSTIBLE AL VEHICULO SE DEBERA REGISTRAR EN LA PLANILLA LA LECTURA DEL ODOMETRO EN LA COLUMNA DE LECTURA INICIAL (A), COMO TAMBIEN SE ANOTARA LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN GALONES SUMINISTRADA, EN LA COLUMNA DE ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

Compañía de proyectos técnicos s.a.	INSPECCIÓN DIARIA DE VEHÍCULOS	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 06	Código: F-SGI-019	Fecha: 2021-Agosto

Inspeccionado por/cargo: ELVER SOTELO CONDUCTOR

Placa: IQQ-041 | km inicial: 18171 | Km Final: 18554

Semana del 11 al 15 de 2022

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Estado de luces Delanteras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de lucesTraseras	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de luces Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de luces Frenado	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado Llantas (Marque BUENO si no hay cortaduras profundas ni abultamientos y MALO si se presntan cortaduras y abultamientos)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Labrado de llantas superior a 2mm	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Alineación de llantas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Estado de Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Fugas hidráulicas	NT			NT			NT			NT			NT			NT					
Estado de correas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Caja de cambios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Nivel de agua	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Liquido de frenos	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Alarma de retroceso	NT			NT			NT			NT			NT			NT					
Freno de servicio	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Freno de emergencia	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Cinturones Seguridad (delanteros y traseros)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Chapa puertas	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Puertas abren y cierran	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Vidrio panorámico	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Apoya Cabezas (delanteros, Traseros)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Limpia vidrios	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Pito	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Extintor	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Botiquín	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Equipo de carreteras (cruceta, gato, tacos, señales)	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Firma del conductor																					

OBSERVACIONES O ANOMALIAS ENCONTRADAS:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones Antes de iniciar el recorrido:

* Validar que cuenta con el combustible necesario para el recorrido programado.
* Realizar el taqueo antes de la recogida de colaboradores y en lo posible el dia anterior del recorrido.
* Verificar el estado de orden y aseo del vehiculo y hacer las correcciones u organizaciones necesarias.
* Ubicarse en un lugar seguro para realizar el alistamiento del vehiculo como el parqueadero.
* Usar parqueaderos reconocidos.
* Colocar bolsos, equipos, paquetes en la parte trasera del vehiculo. Asegurar desde el dia anterior que se cuente con la seguridad en el platón u otra parte del vehiculo para ubicar estos elementos.
* Evitar revisar el vehiculo en lugares solitarios y con poca iluminación.

Durante el recorrido:

* Cuando el semáforo esté en rojo, prestar atención al entorno.
* Guarda distancia con el vehiculo que este delante, para facilitar una maniobra ante un sospechoso.
* Guarde el dinero en diferentes lugares.
* Evite tener a la vista elementos de valor como celular, cámaras fotográficas / video, computadores, entre otros.
* Seguir las normas de tránsito.

Escaneado con CamScanner

Compañía de proyectos técnicos S.A.	INSPECCIÓN DIARIA DE VEHÍCULOS	CIARCO S.A.S. Compañía de Ingeniería & Arquitectura
Versión: 06	Código: F-SGI-019	Fecha: 2021-Agosto

Inspeccionado por/cargo: ELVER SOTELO CONDUCTOR

Placa: 100-041 | km Inicial: 18554 | Km Final: 19203

Semana del 17 al 22 de ENE-22

ELEMENTOS DE OPERACIÓN	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Estado de luces Delanteras	✓			✓			✓			✓			✓								
Estado de luces Traseras	✓			✓			✓			✓			✓								
Estado de luces Direccionales	✓			✓			✓			✓			✓								
Estado de luces Frenado	✓			✓			✓			✓			✓								
Estado Llantas (Marque BUENO si no hay cortaduras profundas ni abultamientos y MALO si se presntan cortaduras y abultamientos)	✓			✓			✓			✓			✓								
Labrado de llantas superior a 2mm	✓			✓			✓			✓			✓								
Alineación de llantas	✓			✓			✓			✓			✓								
Estado de Llanta de repuesto	✓			✓			✓			✓			✓								
Fugas hidráulicas	NT			NT			NT			NT			NT								
Estado de correas	✓			✓			✓			✓			✓								
Caja de cambios	✓			✓			✓			✓			✓								
Nivel de agua	✓			✓			✓			✓			✓								
Líquido de frenos	✓			✓			✓			✓			✓								
Espejo central	✓			✓			✓			✓			✓								
Espejos laterales	✓			✓			✓			✓			✓								
Alarma de retroceso	NT			NT			NT			NT			NT								
Freno de servicio	✓			✓			✓			✓			✓								
Freno de emergencia	✓			✓			✓			✓			✓								
Cinturones Seguridad (delanteros y traseros)	✓			✓			✓			✓			✓								
Chapa puertas	✓			✓			✓			✓			✓								
Puertas abren y cierran	✓			✓			✓			✓			✓								
Vidrio panorámico	✓			✓			✓			✓			✓								
Apoya Cabezas (delanteros, Traseros)	✓			✓			✓			✓			✓								
Limpia vidrios	✓			✓			✓			✓			✓								
Pito	✓			✓			✓			✓			✓								
Extintor	✓			✓			✓			✓			✓								
Botiquín	✓			✓			✓			✓			✓								
Equipo de carreteras (cruceta, gato, tacos, señales)	✓			✓			✓			✓			✓								
Firma del conductor	Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo			Elver Sotelo								

OBSERVACIONES O ANOMALIAS ENCONTRADAS:

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones Antes de iniciar el recorrido:

* Validar que cuenta con el combustible necesario para el recorrido programado.
* Realizar el taqueo antes de la recogida de colaboradores y en lo posible el dia anterior del recorrido.
* Verificar el estado de orden y aseo del vehículo y hacer las correcciones u organizaciones necesarias.
* Ubicarse en un lugar seguro para realizar el alistamiento del vehículo como el parqueadero.
* Usar parqueaderos reconocidos.
* Colocar bolsos, equipos, paquetes en la parte trasera del vehículo. Asegurar desde el dia anterior que se cuente con la seguridad en el platón u otra parte del vehículo para ubicar estos elementos.
* Evitar revisar el vehículo en lugares solitarios y con poca iluminación.

Durante el recorrido:

* Cuando el semáforo esté en rojo, prestar atención al entorno.
* Guarda distancia con el vehículo que este delante, para facilitar una maniobra ante un sospechoso.
* Guarde el dinero en diferentes lugares.
* Evite tener a la vista elementos de valor como celular, cámaras fotográficas / video, computadores, entre otros.
* Seguir las normas de tránsito.

Escaneado con CamScanner

FORMATO: CONTROL DE VEHICULO

AREA O PROYECTO: C-245

FRENTE DE TRABAJO: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

MARCA VEHICULO: NISSAN. PLACA: JQQ-041 COLOR: BLANCO.

TIPO DE VEHICULO: DOBLE CABINA

DIA L M M J V S FECHA INICIAL: 17 D 01 M 22A

FECHA FINAL: 22 D 01 M 22A

INGENIERO RESIDENTE RESPONSABLE DEL VEHICULO _____

FECHA	RECORRIDO REALIZADO		LECTURA DEL ODOMETRO		ACTIVIDAD DESARROLLADA	FIRMA RESPONSABLE
	ORIGEN	DESTINO	INICIAL	FINAL		
17-ENE-22	OFINEIVA	RUTA-3001	18554	18659	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA ENEL PR-11 Y 12	
18-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA-3001	18659	18769	SUPERVICION DE TRABAJOS EN VIA ENEL PR 11 Y 12	
19-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA-3001	18769	18833	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA ENEL PR-11 AL 12	
20-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA-3001	18833	18930	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA EN EL PR 11-AL 12	
21-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA-3001-3002	18930	19170	SUPERVICION DE LA VIA EN LA RUTA 3001-3002 ENEL PR 11-34	
22-ENE-22	OFI-NEIVA	RUTA 3001	19170	19203	SUPERVICION DE TRABAJOS EN LA VIA 3001 ENEL PR 11 AL 12	

NOTA: CADA VEZ QUE SE SUMINISTRE COMBUSTIBLE AL VEHICULO SE DEBERA REGISTRAR EN LA PLANILLA LA LECTURA DEL ODOMETRO EN LA COLUMNA DE LECTURA INICIAL (A), COMO TAMBIEN SE ANOTARA LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN GALONES SUMINISTRADA, EN LA COLUMNA DE ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

INSPECCIONES A CAMPO

INSPECCIONES A CAMPO

SEÑALIZACIÓN FRENTE DE OBRA

PUNTOS ECOLÓGICOS Y BATERIAS SANITARIAS

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUATRIAL (ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP)

PAUSAS ACTIVAS

CHARLAS Y/O CAPACITACIONES

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

PERIODO MES: DICIEMBRE

CONTRATO DE OBRA No.: 991 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIACION: 29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 399.567.436.436,00
VALOR ACUMULADO: $ 409.452.964.666,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ 9.885.528.230,00
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Km	0
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	Und.	0
Otros	-	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	Km	13
Construcción	Km	2
Pavimentación	Km	0
Puentes	Und.	0
Otros	-	-

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 396.272.703	$ 163.505.393		$ 163.505.393				
Acumulado:	$ 16.888.597.884	$ 1.136.166.992		$ 1.136.166.992				

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 20.769.631.333
2022	$ 13.833.333.333
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:		8,00	0,07	106	$ 408.316.797.674,00			
Interventor:		8,00	0,07	106	$ 32.412.474.698,00			

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23-dic-21	31-dic-25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	31-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	31-dic-25	31-dic-30
Estabilidad y Calidad de Obra	31-dic-25	31-dic-30

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	13-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: ACTA DE APROBACIÓN DE ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 1 (30-12-2021)

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoria
Matrícula No. : 152021388658YC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO

CONTRATO No. 991 DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

SECTOR: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-835			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-182			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-183			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-419			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE WLK-035			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-826			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SPU-046			R	R	R	R	R	R			R	A	R	R	R		R	R	A	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-409			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE SZN-835			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-410			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-834			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-416			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-418			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-412			I	I	I	I	I	I			I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-413			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-414			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KSO-415			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VOLQUETA DOBLE TROQUE KOL-832			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R
VIBRO COMPACTADOR DOS TANDEN VC-052			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I
VIBRO COMPACTADOR GRANULAR VC-060			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRO COMPACTADOR GRANULAR VC-061			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
VIBRO COMPACTADOR NEUMATICOS VC-024			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I
VIBRO COMPACTADOR NEUMATICOS VC-076			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I
MOTONIVELADORA MO-021			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MOTONIVELADORA MO-015			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A
MOTONIVELADORA MO-030			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETRO DE LLANTAS RC-007			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETRO DE LLANTAS RC-017			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
RETRO DE CADENA EX-046			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	R	A	A		A	A	A	R	R	R		A
CAMIONETA ZZO-883			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMIONETA JXS-401			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMIONETA ZZO-885			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMIONETA MUR-340			I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A
CAMIONETA JNL529			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
MINI CARGADOR MC-051			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMIO CABSTAR NISSAN WEQ-533			R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
CAMION UTILITARIO CHEVROLET NPR KSO-396			A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
-																														

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matricula No.: 25202 - 183499 CND

Firma
Nombre: ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ
Residente de Interventoría
Matricula No.: 702021-36684 TLM

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** 991 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **SECTOR:** RUTA 3001-3002-6504-6503

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
OSCAR FABIAN GARCIA NARVAEZ	INGENIERO RESIDENTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MARIA NATHALIA ZAMBRANO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA	INGENIERO AMBIENTAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	ING. RESIDENTE AUX	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ ARIAS	DIRECTOR DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LORENA FANERY PEÑA GAVIRIA	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JHONY ALEXANDER CAÑON QUINTERO	OPERADOR EXCAVADORA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
YESID ALEJANDRO PEREZ CASAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x																									
LUIS FERNANDO VEGA MOTTA	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ISRAEL CHICA DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ANIBAL ROMERO FIERRO	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LIBARDO ANDRES CHAUX ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
AURA LIZETH MEDINA PALMA	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MANUEL AGUSTIN SOTO RIVERA	OPERADOR MOTONIVELADORA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
REYNEL MOLINA QUINTERO	MECANICO D	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MARIA PAULA IRIARTE VALENZUELA	AUXILIAR SOCIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
YULIETH MURILLO VELASQUEZ	Inspector SISO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JORGE IVAN VILLAN MOLANO	ELECTROMECANICO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ROBINSON VARGAS SALCEDO	OPERADOR DE MINI CARGADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PAULL STEVEN ORTIZ CARDOZO	AUXILIAR MECANICO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	PROFESIONAL SOCIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
WUILMAN SUAREZ MORENO	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LEISON CUELLAR MURILLO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR	DIRECTOR DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
FREDY YAMID PADILLA SILVA	RESIDENTE DE CONTROL Y PRESUPUESTO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
WALBIN DE JUSUS BARROS FLORIAN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	x	x	x																												
VIVIANA ISABELLA QUIROGA RINCON	PROFESIONAL AMBIENTAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ALDEMAR VARGAS COMETA	VIGILANTE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
WILSON ALEXANDER SUNS BENAVIDES	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x														
WILDEN SANABRIA RUIZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x																							
JADER ANTONIO ANDRADE MOREANO	COORDINADOR DE EQUIPOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
VICTOR ALFONSO MORA VELEZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x																							
RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZALEZ	TOPOGRAFO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
YENNY PAOLA ORREGO	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JAMILTON YAMID PROAÑOS FLORIAN	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ CALDERON	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ALEXANDER BERMUDEZ OLARTE	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ROBINZON ARTUNDUAGA VARGAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ISRAEL MAURICIO RIVERA GRANADA	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x																							
NILSON JAIR QUINTERO SOTO	CADENERO 2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ROMMEL ROMERO VALENCIA	CADENERO 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MALCON DAMIAN SUAZA QUINTERO	CONSERJE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
HUGO ALBERTO MENDOZA YEPES	SOLDADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOSE NORBEY GONZALEZ CHARRY	OPERADOR RETROEXCAVADORA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOHN EDINSON CHAVARRO FIERRO	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ROBINSON ADLEN PLAZAS SALCEDO	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JHON FREDDY ROA TORRES	CONDUCTOR DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
GILDARDO GAMEZ LEGRO	CONSERJE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA	ING. RESIDENTE NEIVA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JERSON ALEJANDRO RONDON CIFUENTES	CONDUCTOR DE NPR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
KEYTHEN MEDINA RUGE	ALMACENISTA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JUAN MANUEL AGUILAR CISNEROS	AUXILIAR DE OPERADOR DE EQUIPOS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MIGUEL ANGEL PEÑA VALENCIA	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
YORDY REINEL BORDA VELASQUEZ	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JENNYFER CASTRO BASTIAS	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ROBINSON ALARCON CEDEÑO	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
TATIANA LOZANO HERNANDEZ	CONTROLADOR VIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ANDRES FELIPE BONELO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
YAIR PERDOMO VARGAS	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RICARDO TAMAYO MEDINA	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CARLOS EDUARDO VANEGAS CORTES	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
LUIS FERNANDO OCAMPO QUINTERO	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
CARLOS MIGUEL MEJIA DUSSAN	OPERADOR DE MINI CARGADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JORGE ARMANDO FIERRO VILLARREAL	OPERADOR DE MINI CARGADOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
TANYA ALEXANDRA PALENCIA GONZALEZ	INSPECTOR SISO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
MAIRA ESPERANZA MORENO MONROY	PROFESIONAL EN GESTION DE CALIDAD							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x								
WALTER DEVIA PABON	OPERADOR MOTONIVELADORA										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ALEXANDER OSORIO CALDERON	CONSERJE																							x	x	x	x	x	x	x	x	
KERLY YOLERY CRUZ MORA	CONTROLADORA VIAL																										x	x	x	x	x	
JHON JAIRO CUENCA CAMPOS	ING.RESIDENTE AUX																										x	x	x	x	x	
DAVID ZEA MURCIA	AYUDANTE DE OBRA																										x	x	x	x	x	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matricula No.: 25202 - 183499 CND

Firma
Nombre: ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ
Residente de Interventoría
Matricula No.: 702021-36684 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 3 (Día) 2 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES INFORME MENSUAL: ENERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA

SECTOR: Ruta 6503 - 6504 - 3002 - 3001

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	419721	C-2401-0600-132-0-2401008-02	54	NACION	Contrato principal	$ 6.918.402.778
2021	419721	C-2401-0600-132-0-2401017-02	54	NACION	Contrato principal	$ 1.692.708.333
2021	419721	C-2401-0600-132-0-2401023-02	54	NACION	Contrato principal	$ 250.000.000
2021	419721	C-2401-0600-135-0-2401008-02	54	NACION	Contrato principal	$ 1.976.880.881
2021	419721	C-2401-0600-135-0-2401023-02	54	NACION	Contrato principal	$ 46.111.111
2021	245321	C-2401-0600-132-0-2401008-02	54	NACION	Adición Presupuestal No. 1	$ 7.852.964.666
2021	245321	C-2401-0600-135-0-2401008-02	54	NACION	Adición Presupuestal No. 1	$ 2.032.563.564
				TOTAL		$ 20.769.631.333

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 409.452.964.666,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.419721 De (21/05/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	OBRA	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.769.631.333,00	$ -	$ 409.452.964.666,00			X	
2	OBRA	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.769.631.333,00	$ -	$ 409.452.964.666,00			X	
3	OBRA	ago-21	$ 25.633.813,00	$ 187.324,00	$ 25.821.137,00	$ -	$ -	$ 10.858.281.966,00	$ 25.821.137,00	$ 409.427.143.529,00			X	
4	OBRA	sep-21	$ 290.414.527,00	$ 35.828.991,00	$ 326.243.518,00	$ -	$ -	$ 20.417.566.678,00	$ 352.064.655,00	$ 409.100.900.011,00			X	
5	OBRA	oct-21	$ 170.368.521,00	$ 1.245.001,00	$ 171.613.522,00	$ -	$ -	$ 20.245.953.156,00	$ 523.678.177,00	$ 408.929.286.489,00			X	
6	OBRA	nov-21	$ 373.938.181,00	$ 2.732.625,00	$ 376.670.806,00	$ -	$ -	$ 19.869.282.350,00	$ 900.348.983,00	$ 408.552.615.683,00			X	
7	OBRA	dic-21	$ 288.931.557,00	$ 2.111.423,00	$ 291.042.980,00	$ -	$ 9.885.528.230,00	$ 19.578.239.370,00	$ 1.191.391.963,00	$ 408.261.572.703,00			X	
8	OBRA	ene-22	$ 162.319.214,00	$ 1.186.179,00	$ 163.505.393,00	$ -	$ 9.885.528.230,00	$ 19.414.733.977,00	$ 1.354.897.356,00	$ 408.098.067.310,00				
TOTALES			**$ 1.311.605.813,00**	**$ 43.291.543,00**	**$ 1.354.897.356,00**	**$ -**	**$ 9.885.528.230,00**	**$ 10.858.281.966,00**	**$ 1.354.897.356,00**	**$ 408.098.067.310,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 162.319.214,00	$ 1.186.179,00	$ 163.505.393,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA.			$ -
AJUSTES			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE (PREACTA)			$ -
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 162.319.214,00	$ 1.186.179,00	$ 163.505.393,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR
DIRECTOR OBRA
Matrícula No.: 13202-11943 BLV

Firma
WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202138865 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCION TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

SECTOR: RUTA 3001 - 3002 - 6504 - 6503

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes	EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
OSCAR FABIÁN GARCÍA NARVAEZ	INGENIERO RESIDENTE	ENERO	30	1.075.211.397	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MARIA NATHALIA ZAMBRANO RAMIREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OBRA	ENERO	30	1.115.950.883	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
WILSON RICARDO MARTINEZ POLANIA	INGENIERO AMBIENTAL	ENERO	30	1.075.229.048	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	ING. RESIDENTE AUX	ENERO	30	1.075.317.857	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ ARIAS	LIDER DE INTEGRACION	ENERO	30	91.276.926	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
DIEGO FERNANDO MORENO CARDOZO	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	1.144.031.463	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
LORENA FANERY PEÑA GAVIRIA	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	1.115.953.214	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JAMES DUVAN PEÑA GAVIRIA	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	30	1.115.948.808	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JHONY ALEXANDER CAÑON QUINTERO	OPERADOR EXCAVADORA	ENERO	30	1.115.952.590	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
YESID ALEJANDRO PEREZ CASAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	6	1.082.216.127	x x x x x x	9430622028	6		9430622028	6	9430622028	6	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
LUIS FERNANDO VEGA MOTTA	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	1.117.816.882	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ISRAEL CHICA DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	30	96.360.580	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ANIBAL ROMERO FIERRO	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	30	1.115.952.530	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
LIBARDO ANDRES CHAUX ROJAS	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	30	1.117.489.642	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
AURA LIZETH MEDINA PALMA	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	1.006.418.421	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MANUEL AGUSTIN SOTO RIVERA	OPERADOR MOTONIVELADORA	ENERO	30	96.360.002	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
REYNEL MOLINA QUINTERO	MECANICO D	ENERO	30	17.783.786	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MARIA PAULA IRIARTE VALENZUELA	AUXILIAR SOCIAL	ENERO	30	1.075.275.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
YULIETH MURILLO VELASQUEZ	Inspector SISO	ENERO	30	1.075.287.300	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JORGE IVAN VILLAN MOLANO	ELECTROMECANICO	ENERO	30	96.355.160	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ROBINSON VARGAS SALCEDO	OPERADOR DE MINI CARGADOR	ENERO	30	16.186.768	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
PAULL STEVEN ORTIZ CARDOZO	AUXILIAR MECANICO	ENERO	30	1.116.919.382	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
GLORIA PATRICIA QUINTERO MANRIQUE	PROFESIONAL SOCIAL	ENERO	30	52.837.113	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
WUILMAN SUAREZ MORENO	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	ENERO	30	13.516.583	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
LEISON CUELLAR MURILLO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	ENERO	30	1.116.918.313	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR	DIRECTOR DE OBRA	ENERO	30	73.097.136	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
FREDY YAMID PADILLA SILVA	RESIDENTE DE CONTROL Y PRESUPUESTO	ENERO	30	1.075.655.127	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
WALBIN DE JUSUS BARROS FLORIAN	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	ENERO	3	8.640.279	x x x	9430622028	3		9430622028	3	9430622028	3	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
VIVIANA ISABELLA QUIROGA RINCON	PROFESIONAL AMBIENTAL	ENERO	30	1.030.555.893	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ALDEMAR VARGAS COMETA	VIGILANTE	ENERO	30	96.355.920	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
WILSON ALEXANDER SUNS BENAVIDES	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	ENERO	30	1.081.410.705	x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
WILDEN SANABRIA RUIZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	8	96.360.802	x x x x x x x	9430622028	8		9430622028	8	9430622028	8	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JADER ANTONIO ANDRADE MOREANO	COORDINADOR DE EQUIPOS	ENERO	30	72.201.936	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
VICTOR ALFONSO MORA VELEZ	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	8	1.116.914.437	x x x x x x x x	9430622028	8		9430622028	8	9430622028	8	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
RAFAEL DIONISIO RUIZ GONZALEZ	TOPOGRAFO	ENERO	30	92.400.305	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MAYRA ALEJANDRA CARVAJAL	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	1.115.944.447	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
YENNY PAOLA ORREGO	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	30.521.777	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JAMILTON YAMID PROAÑOS FLORIAN	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	1.117.806.957	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
CRISTHIAN JAVIER RODRIGUEZ CALDERON	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	1.115.946.745	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ALEXANDER BERMUDEZ OLARTE	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	ENERO	30	17.775.128	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2
		FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DEL 2022 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

SECTOR: RUTA 3001 - 3002 - 6504 - 6503

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ROBINZON ARTUNDUAGA VARGAS	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	17.783.227	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ISRAEL MAURICIO RIVERA GRANADA	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	8	1.079.389.839	x	x	x	x	x	x	x	x																						9430622028	8		9430622028	8	9430622028	8	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
NILSON JAIR QUINTERO SOTO	CADENERO 2	ENERO	30	1.053.783.081	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ROMMEL ROMERO VALENCIA	CADENERO 1	ENERO	30	17.652.078	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MALCON DAMIAN SUAZA QUINTERO	CONSERJE	ENERO	30	1.118.376.369	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
HUGO ALBERTO MENDOZA YEPES	SOLDADOR	ENERO	30	1.116.915.406	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JOSE NORBEY GONZALEZ CHARRY	OPERADOR RETROEXCAVADORA	ENERO	30	1.130.677.638	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JOHN EDINSON CHAVARRO FIERRO	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	1.110.516.879	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ROBINSON ADLEN PLAZAS SALCEDO	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	16.185.813	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JHON FREDDY ROA TORRES	CONDUCTOR DOBLETROQUE	ENERO	30	80.856.859	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
GILDARDO GAMEZ LEGRO	CONSERJE	ENERO	30	96.353.628	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA	ING. RESIDENTE NEIVA	ENERO	30	7.687.219	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JERSON ALEJANDRO RONDON CIFUENTES	CONDUCTOR DE NPR	ENERO	30	1.115.951.945	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
KEYTHEN MEDINA RUGE	ALMACENISTA	ENERO	30	1.015.421.843	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	28	9430622028	28	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JUAN MANUEL AGUILAR CISNEROS	AUXILIAR DE OPERADOR DE EQUIPOS	ENERO	30	1.032.454.616	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MIGUEL ANGEL PEÑA VALENCIA	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	ENERO	30	1.115.949.122	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
YORDY REINEL BORDA VELASQUEZ	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	ENERO	30	1.115.949.106	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JENNYFER CASTRO BASTIAS	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	1.007.186.199	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ROBINSON ALARCON CEDEÑO	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	30	1.075.541.637	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
TATIANA LOZANO HERNANDEZ	CONTROLADOR VIAL	ENERO	30	1.003.821.364	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ANDRES FELIPE BONELO GUTIERREZ	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	30	1.075.310.823	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
YAIR PERDOMO VARGAS	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	ENERO	30	7.697.593	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
RICARDO TAMAYO MEDINA	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	ENERO	30	7.689.079	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
CARLOS EDUARDO VANEGAS CORTES	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	ENERO	30	7.689.079	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
LUIS FERNANDO OCAMPO QUINTERO	CONDUCTOR DE DOBLETROQUE	ENERO	30	83.091.794	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
CARLOS MIGUEL MEJIA DUSSAN	OPERADOR DE MINI CARGADOR	ENERO	30	17.773.410	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JORGE ARMANDO FIERRO VILLARREAL	OPERADOR DE MINI CARGADOR	ENERO	30	1.075.236.534	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
TANYA ALEXANDRA PALENCIA GONZALEZ	INSPECTOR SISO	ENERO	30	1.075.277.418	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	30		9430622028	30	9430622028	30	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
MAIRA ESPERANZA MORENO MONROY	PROEFESIONAL EN GESTION DE CALIDAD	ENERO	15	52.352.795							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x											9430622028	15		9430622028	15	9430622028	15	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
WALTER DEVIA PABON	OPERADOR MOTONIVELADORA	ENERO	20	12.239.600											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9430622028	20		9430622028	20	9430622028	20	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
ALEXANDER OSORIO CALDERON	CONSERJE	ENERO	8	7.710.403																							x	x	x	x	x	x	x	9430622028	8		9430622028	8	9430622028	8	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
KERLY YOLERY CRUZ MORA	CONTROLADORA VIAL	ENERO	5	1.152.210.651																									x	x	x	x	x	9430622028	5		9430622028	5	9430622028	5	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
JHON JAIRO CUENCA CAMPOS	ING.RESIDENTE AUX	ENERO	5	1.075.318.450																									x	x	x	x	x	9430622028	5		9430622028	5	9430622028	5	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	
DAVID ZEA MURCIA	AYUDANTE DE OBRA	ENERO	5	1.075.214.345																									x	x	x	x	x	9430622028	5		9430622028	5	9430622028	5	KMA CONSTRUCCIONES S.A.	

NOTA:

x

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR
Director de Obra
Matricula No.: 13202-11943 BLV

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matricula No.: 1520213886SBYC

Original Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1313278056	9430622028	E	2022/02/04	2022/02/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$755,285,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (67 Afiliados)																							$121,308,045	$19,440,400			$121,308,045	$4,751,400			$119,503,395	$4,782,300			$121,308,045	$8,122,200		$0	$0		$37,096,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (13 Afiliados)																							$4,654,639	$642,100			$4,654,639	$83,200			$1,281,112	$51,400			$4,654,639	$0		$0	$0		$776,700
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (10 Afiliados)																							$2,819,230	$401,700			$2,819,230	$63,200			$1,281,112	$51,400			$2,819,230	$0		$0	$0		$516,300
1	CC	1075275500	IRIARTE MARIA										X								230301	2	$154,000	$18,500	EPS005	2	$154,000	$0	CCF13	2	$0	$0	14-7	2	$154,000	$0	2	$0	$0	Si	$18,500
2	CC	1075287300	MURILLO YULIETH													X					25-14	1	$80,445	$12,900	EPS037	1	$80,445	$3,300	CCF13	1	$77,778	$3,200	14-7	1	$80,445	$0	1	$0	$0	Si	$19,400
3	CC	1075287300	MURILLO YULIETH										X								25-14	5	$402,223	$48,300	EPS037	5	$402,223	$0	CCF13	5	$0	$0	14-7	5	$402,223	$0	5	$0	$0	Si	$48,300
4	CC	1075655127	PADILLA FREDY													X					230201	4	$426,667	$68,300	EPS008	4	$426,667	$17,100	CCF13	4	$426,667	$17,100	14-7	4	$426,667	$0	4	$0	$0	Si	$102,500
5	CC	1115948808	PEÑA JAMES											X							230301	5	$166,667	$26,700	ESSC62	5	$166,667	$6,700	CCF13	5	$0	$0	14-7	5	$166,667	$0	5	$0	$0	Si	$33,400
6	CC	52837113	QUINTERO GLORIA													X					230301	4	$428,889	$68,700	EPS005	4	$428,889	$17,200	CCF13	4	$426,667	$17,100	14-7	4	$428,889	$0	4	$0	$0	Si	$103,000
7	CC	1030555893	QUIROGA VIVIANA													X					230201	3	$351,667	$56,300	EPS010	3	$351,667	$14,100	CCF13	3	$350,000	$14,000	14-7	3	$351,667	$0	3	$0	$0	Si	$84,400
8	CC	92400305	RUIZ RAFAEL										X								230301	3	$220,000	$26,400	EPS048	3	$220,000	$0	CCF13	3	$0	$0	14-7	3	$220,000	$0	3	$0	$0	Si	$26,400
9	CC	96360002	SOTO MANUEL											X							25-14	2	$119,142	$19,100	EPS037	2	$119,142	$4,800	CCF13	2	$0	$0	14-7	2	$119,142	$0	2	$0	$0	Si	$23,900
10	CC	13516583	SUAREZ WUILMAN										X								230301	4	$181,269	$21,800	EPS037	4	$181,269	$0	CCF13	4	$0	$0	14-7	4	$181,269	$0	4	$0	$0	Si	$21,800
11	CC	1081410705	SUNS WILSON										X								230301	1	$57,652	$7,000	EPS005	1	$57,652	$0	CCF13	1	$0	$0	14-7	1	$57,652	$0	1	$0	$0	Si	$7,000
12	CC	1081410705	SUNS WILSON										X								230301	4	$230,609	$27,700	EPS005	4	$230,609	$0	CCF13	4	$0	$0	14-7	4	$230,609	$0	4	$0	$0	Si	$27,700
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																							$1,835,409	$240,400			$1,835,409	$20,000			$0	$0			$1,835,409	$0		$0	$0		$260,400
13	CC	72201936	ANDRADE JADER										X								25-14	2	$267,777	$32,200	EPS037	2	$267,777	$0	CCF13	2	$0	$0	14-7	2	$267,777	$0	2	$0	$0	Si	$32,200
14	CC	72201936	ANDRADE JADER										X								25-14	8	$1,071,112	$128,600	EPS037	8	$1,071,112	$0	CCF13	8	$0	$0	14-7	8	$1,071,112	$0	8	$0	$0	Si	$128,600
15	CC	1117489642	CHAUX LIBARDO											X							230301	7	$233,334	$37,400	ESSC62	7	$233,334	$9,400	CCF13	7	$0	$0	14-7	7	$233,334	$0	7	$0	$0	Si	$46,800
16	CC	1082216127	PEREZ YESID											X							231001	6	$263,186	$42,200	EPS044	6	$263,186	$10,600	CCF13	6	$0	$0	14-7	6	$263,186	$0	6	$0	$0	Si	$52,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (67 Afiliados)																							$116,653,406	$18,798,300			$116,653,406	$4,668,200			$118,222,283	$4,730,900			$116,653,406	$8,122,200		$0	$0		$36,319,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (55 Afiliados)																							$95,440,356	$15,359,000			$95,440,356	$3,819,400			$96,604,062	$3,865,900			$95,440,356	$6,645,400		$0	$0		$29,689,700
17	CC	1075541637	ALARCON ROBINSON								X										230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF13	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
18	CC	17783227	ARTUNDUAGA ROBINZON									X									231001	30	$1,888,876	$302,300	EPS037	30	$1,888,876	$75,600	CCF13	30	$1,888,876	$75,600	14-7	30	$1,888,876	$131,500	30	$0	$0	Si	$585,000
19	CC	17775128	BERMUDEZ ALEXANDER									X									25-14	30	$2,169,296	$347,100	EPS044	30	$2,169,296	$86,800	CCF13	30	$2,169,296	$86,800	14-7	30	$2,169,296	$151,000	30	$0	$0	Si	$671,700
20	CC	1075310823	BONELO ANDRES								X										230201	30	$1,000,000	$160,000	CCFC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF13	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
21	CC	1115952590	CAÑON JHONY									X									230301	30	$2,166,500	$346,700	EPS037	30	$2,166,500	$86,700	CCF13	30	$2,166,500	$86,700	14-7	30	$2,166,500	$150,800	30	$0	$0	Si	$670,900
22	CC	1115944447	CARVAJAL MAYRA								X	X									231001	30	$1,010,417	$161,700	ESSC62	30	$1,010,417	$40,500	CCF13	30	$1,010,417	$40,500	14-7	30	$1,010,417	$70,400	30	$0	$0	Si	$313,100
23	CC	1007186199	CASTRO JENNIFER								X										230301	30	$1,000,000	$160,000	EPSIC3	30	$1,000,000	$40,000	CCF13	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
24	CC	1110516879	CHAVARRO JOHN									X									230201	30	$1,804,688	$288,800	EPS037	30	$1,804,688	$72,200	CCF13	30	$1,804,688	$72,200	14-7	30	$1,804,688	$125,700	30	$0	$0	Si	$558,900
25	CC	7687219	COTES RAFAEL																		230201	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
26	CC	1075236534	FIERRO JORGE																		230301	30	$1,750,000	$280,000	EPS037	30	$1,750,000	$70,000	CCF13	30	$1,750,000	$70,000	14-7	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0	Si	$541,800
27	CC	96353628	GAMEZ GILDARDO								X	X									230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS044	30	$1,450,000	$58,000	CCF13	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0	Si	$449,000
28	CC	4223553	GONZALEZ JORGE		X							X									230201	1	$336,250	$53,800	EPS002	1	$336,250	$13,500	CCF13	1	$541,911	$21,700	14-7	1	$336,250	$23,500	1	$0	$0	Si	$112,500
29	CC	1130677638	GONZALEZ JOSE									X									230301	30	$2,476,563	$396,300	EPS037	30	$2,476,563	$99,100	CCF13	30	$2,476,563	$99,100	14-7	30	$2,476,563	$172,400	30	$0	$0	Si	$766,900
30	CC	1075275500	IRIARTE MARIA									X									230301	28	$2,146,667	$343,500	EPS005	28	$2,146,667	$85,900	CCF13	28	$2,146,667	$85,900	14-7	28	$2,146,667	$149,500	28	$0	$0	Si	$664,800
31	CC	1003821364	LOZANO TATIANA							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF13	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
32	CC	1075229048	MARTINEZ WILSON									X									230901	30	$3,200,000	$512,000	EPS037	30	$3,200,000	$128,000	CCF13	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
33	CC	1006418421	MEDINA AURA							X											230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF13	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
34	CC	1015421843	MEDINA KEYTHEN									X									230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS044	30	$2,200,000	$88,000	CCF13	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
35	CC	1075317857	MEDINA MARIA									X									230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF13	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
36	CC	17773410	MEJIA CARLOS																		231001	30	$1,242,000	$198,800	EPS037	30	$1,242,000	$49,700	CCF13	30	$1,242,000	$49,700	14-7	30	$1,242,000	$86,500	30	$0	$0	Si	$384,700

Planilla Resumen

37	CC	1116915406	MENDOZA HUGO									X									230301	30	$2,408,406	$385,400	EPS044	30	$2,408,406	$96,400	CCF13	30	$2,408,406	$96,400	14-7	30	$2,408,406	$167,700	30	$0	$0	Si	$745,900
38	CC	17783786	MOLINA REYNEL									X									230301	30	$2,335,219	$373,700	EPS044	30	$2,335,219	$93,500	CCF13	30	$2,335,219	$93,500	14-7	30	$2,335,219	$162,600	30	$0	$0	Si	$723,300
39	CC	1116914437	MORA VICTOR		X							X									25-14	9	$481,922	$77,200	EPS037	9	$481,922	$19,300	CCF13	9	$686,857	$27,500	14-7	9	$481,922	$33,600	9	$0	$0	Si	$157,600
40	CC	1116918313	MURILLO LEISON									X									25-14	30	$1,568,672	$251,000	EPS005	30	$1,568,672	$62,800	CCF13	30	$1,568,672	$62,800	14-7	30	$1,568,672	$109,200	30	$0	$0	Si	$485,800
41	CC	1075287300	MURILLO YULIETH									X									25-14	24	$1,920,000	$307,200	EPS037	24	$1,920,000	$76,800	CCF13	24	$1,920,000	$76,800	14-7	24	$1,920,000	$133,700	24	$0	$0	Si	$594,500
42	CC	30521777	ORREGO YENNY							X		X									25-14	30	$1,010,417	$161,700	ESSC62	30	$1,010,417	$40,500	CCF13	30	$1,010,417	$40,500	14-7	30	$1,010,417	$70,400	30	$0	$0	Si	$313,100
43	CC	1116919382	ORTIZ PAULL									X									230301	30	$1,233,375	$197,400	EPS037	30	$1,233,375	$49,400	CCF13	30	$1,233,375	$49,400	14-7	30	$1,233,375	$85,900	30	$0	$0	Si	$382,100
44	CC	1075655127	PADILLA FREDY																		230201	26	$2,773,334	$443,800	EPS008	26	$2,773,334	$111,000	CCF13	26	$2,773,334	$111,000	14-7	26	$2,773,334	$193,100	26	$0	$0	Si	$858,900
45	CC	1115948808	PEÑA JAMES							X		X									230301	25	$843,750	$135,000	ESSC62	25	$843,750	$33,800	CCF13	25	$1,000,000	$40,000	14-7	25	$843,750	$58,800	25	$0	$0	Si	$267,600
46	CC	1115953214	PEÑA LORENA							X		X									230301	30	$1,010,417	$161,700	ESSC62	30	$1,010,417	$40,500	CCF13	30	$1,010,417	$40,500	14-7	30	$1,010,417	$70,400	30	$0	$0	Si	$313,100
47	CC	7697593	PERDOMO YAIR																		25-14	30	$1,750,000	$280,000	EPS005	30	$1,750,000	$70,000	CCF13	30	$1,750,000	$70,000	14-7	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0	Si	$541,800
48	CC	16185813	PLAZAS ROBINSON									X									25-14	30	$1,800,677	$288,200	ESSC62	30	$1,800,677	$72,100	CCF13	30	$1,800,677	$72,100	14-7	30	$1,800,677	$125,400	30	$0	$0	Si	$557,800
49	CC	1117806957	PROAÑOS JAMILTON									X									231001	30	$1,662,145	$266,000	ESSC62	30	$1,662,145	$66,500	CCF13	30	$1,662,145	$66,500	14-7	30	$1,662,145	$115,700	30	$0	$0	Si	$514,700
50	CC	52837113	QUINTERO GLORIA									X									230301	26	$2,773,333	$443,800	EPS005	26	$2,773,333	$111,000	CCF13	26	$2,773,333	$111,000	14-7	26	$2,773,333	$193,100	26	$0	$0	Si	$858,900
51	CC	83091794	QUINTERO LUIS																		230301	30	$1,750,000	$280,000	EPS037	30	$1,750,000	$70,000	CCF13	30	$1,750,000	$70,000	14-7	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0	Si	$541,800
52	CC	1053783081	QUINTERO NILSON							X		X									230301	30	$1,020,833	$163,400	EPS037	30	$1,020,833	$40,900	CCF13	30	$1,020,833	$40,900	14-7	30	$1,020,833	$71,100	30	$0	$0	Si	$316,300
53	CC	1030555893	QUIROGA VIVIANA									X									230201	27	$3,150,000	$504,000	EPS010	27	$3,150,000	$126,000	CCF13	27	$3,150,000	$126,000	14-7	27	$3,150,000	$219,300	27	$0	$0	Si	$975,300
54	CC	7162225	REYES JAVIER	X								X									230301	28	$4,200,000	$714,000	MIN001	28	$4,200,000	$168,000	CCF13	28	$4,200,000	$168,000	14-7	28	$4,200,000	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400
55	CC	1079389839	RIVERA ISRAEL		X							X									230301	9	$530,438	$84,900	EPS037	9	$530,438	$21,300	CCF13	9	$703,026	$28,200	14-7	9	$530,438	$37,000	9	$0	$0	Si	$171,400
56	CC	80856859	ROA JHON									X									230301	30	$1,950,521	$312,100	ESSC62	30	$1,950,521	$78,100	CCF13	30	$1,950,521	$78,100	14-7	30	$1,950,521	$135,800	30	$0	$0	Si	$604,100
57	CC	1115946745	RODRIGUEZ CRISTHIAN																		230301	30	$1,552,500	$248,400	EPS037	30	$1,552,500	$62,100	CCF13	30	$1,552,500	$62,100	14-7	30	$1,552,500	$108,100	30	$0	$0	Si	$480,700
58	CC	17652078	ROMERO ROMMEL									X									230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS017	30	$1,500,000	$60,000	CCF13	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
59	CC	1115951945	RONDON JERSON									X									230301	30	$1,667,558	$266,900	ESSC62	30	$1,667,558	$66,800	CCF13	30	$1,667,558	$66,800	14-7	30	$1,667,558	$116,100	30	$0	$0	Si	$516,600
60	CC	92400305	RUIZ RAFAEL																		230301	27	$1,980,000	$316,800	EPS048	27	$1,980,000	$79,200	CCF13	27	$1,980,000	$79,200	14-7	27	$1,980,000	$137,900	27	$0	$0	Si	$613,100
61	CC	96360802	SANABRIA WILDEN		X																25-14	9	$465,750	$74,600	EPS037	9	$465,750	$18,700	CCF13	9	$665,972	$26,700	14-7	9	$465,750	$32,500	9	$0	$0	Si	$152,500
62	CC	96360002	SOTO MANUEL									X									25-14	28	$2,541,681	$406,700	EPS037	28	$2,541,681	$101,700	CCF13	28	$2,541,681	$101,700	14-7	28	$2,541,681	$177,000	28	$0	$0	Si	$787,100
63	CC	13516583	SUAREZ WUILMAN									X									230301	26	$1,355,312	$216,900	EPS037	26	$1,355,312	$54,300	CCF13	26	$1,355,312	$54,300	14-7	26	$1,355,312	$94,400	26	$0	$0	Si	$419,900
64	CC	1118376369	SUAZA MALCON							X		X									230301	30	$1,450,000	$232,000	ESSC62	30	$1,450,000	$58,000	CCF13	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0	Si	$449,000
65	CC	1081410705	SUNS WILSON		X							X									230301	12	$816,844	$130,700	EPS005	12	$816,844	$32,700	CCF13	12	$1,040,894	$41,700	14-7	12	$816,844	$56,900	12	$0	$0	Si	$262,000
66	CC	7689079	TAMAYO RICARDO																		230301	30	$1,750,000	$280,000	EPS037	30	$1,750,000	$70,000	CCF13	30	$1,750,000	$70,000	14-7	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0	Si	$541,800
67	CC	1075308351	VANEGAS CARLOS																		230301	30	$1,750,000	$280,000	EPS005	30	$1,750,000	$70,000	CCF13	30	$1,750,000	$70,000	14-7	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0	Si	$541,800
68	CC	96355920	VARGAS ALDEMAR							X		X									230301	30	$1,450,000	$232,000	ESSC62	30	$1,450,000	$58,000	CCF13	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	$101,000	30	$0	$0	Si	$449,000
69	CC	16186768	VARGAS ROBINSON									X									230201	30	$1,477,463	$236,400	EPS002	30	$1,477,463	$59,100	CCF13	30	$1,477,463	$59,100	14-7	30	$1,477,463	$102,900	30	$0	$0	Si	$457,500
70	CC	96355160	VILLAN JORGE									X									230301	30	$2,817,832	$450,900	ESSC62	30	$2,817,832	$112,800	CCF13	30	$2,817,832	$112,800	14-7	30	$2,817,832	$196,200	30	$0	$0	Si	$872,700
71	CC	1115950883	ZAMBRANO MARIA							X		X									230301	30	$1,350,700	$216,200	ESSC62	30	$1,350,700	$54,100	CCF13	30	$1,350,700	$54,100	14-7	30	$1,350,700	$94,100	30	$0	$0	Si	$418,500
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (12 Afiliados)																							$21,213,050	$3,439,300			$21,213,050	$848,800			$21,618,221	$865,000			$21,213,050	$1,476,800		$0	$0		$6,629,900
72	CC	1032454616	AGUILAR JUAN																		25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF13	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
73	CC	72201936	ANDRADE JADER									X									25-14	20	$2,666,666	$426,700	EPS037	20	$2,666,666	$106,700	CCF13	20	$2,666,666	$106,700	14-7	20	$2,666,666	$185,600	20	$0	$0	Si	$825,700
74	CC	1115949106	BORDA YORDY																		25-14	30	$1,750,000	$280,000	EPS037	30	$1,750,000	$70,000	CCF13	30	$1,750,000	$70,000	14-7	30	$1,750,000	$121,800	30	$0	$0	Si	$541,800
75	CC	1117489642	CHAUX LIBARDO							X		X									230301	23	$932,291	$149,200	ESSC62	23	$932,291	$37,300	CCF13	23	$1,000,000	$40,000	14-7	23	$932,291	$64,900	23	$0	$0	Si	$291,400
76	CC	96360580	CHICA ISRAEL							X		X									230301	30	$1,130,208	$180,900	ESSC62	30	$1,130,208	$45,300	CCF13	30	$1,130,208	$45,300	14-7	30	$1,130,208	$78,700	30	$0	$0	Si	$350,200
77	CC	1075211397	GARCIA OSCAR																		230201	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-7	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
78	CC	1144031463	MORENO DIEGO							X		X									230301	30	$1,149,999	$184,000	EPS037	30	$1,149,999	$46,000	CCF13	30	$1,149,999	$46,000	14-7	30	$1,149,999	$80,100	30	$0	$0	Si	$356,100
79	CC	1075277418	PALENCIA TANYA									X									230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF13	30	$2,400,000	$96,000	14-7	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100
80	CC	1115949122	PEÑA MIGUEL									X									230301	30	$1,795,573	$287,300	EPS044	30	$1,795,573	$71,900	CCF13	30	$1,795,573	$71,900	14-7	30	$1,795,573	$125,000	30	$0	$0	Si	$556,100
81	CC	1082216127	PEREZ YESID		X							X									231001	1	$69,836	$11,200	EPS044	1	$69,836	$2,800	CCF13	1	$407,298	$16,300	14-7	1	$69,836	$4,900	1	$0	$0	Si	$35,200
82	CC	1115952530	ROMERO ANIBAL							X		X									230301	30	$1,109,375	$177,500	EPS037	30	$1,109,375	$44,400	CCF13	30	$1,109,375	$44,400	14-7	30	$1,109,375	$77,300	30	$0	$0	Si	$343,600
83	CC	1117816882	VEGA LUIS									X									230301	30	$1,909,102	$305,500	ESSC62	30	$1,909,102	$76,400	CCF13	30	$1,909,102	$76,400	14-7	30	$1,909,102	$132,900	30	$0	$0	Si	$591,200
Total		**Afiliados(67)**																					$121,308,045	$19,440,400			$121,308,045	$4,751,400			$119,503,395	$4,782,300			$121,308,045	$8,122,200		$0	$0		$37,096,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				67	$19,440,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$982,200

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$3,429,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	41	$11,175,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$3,341,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				67	$8,122,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	67	$8,122,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				67	$4,782,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	67	$4,782,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				67	$4,751,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$40,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	16	$936,800
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$40,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$128,100
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$79,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$140,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$60,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$168,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	7	$508,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	27	$2,017,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$72,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$561,600
TOTAL				**67**	**$37,096,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1313278056	9430622028	E	2022/02/04	2022/02/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$755,285,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (5 Afiliados)																							$2,640,334	$422,700			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$184,100		$0	$0		$818,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (5 Afiliados)																							$2,640,334	$422,700			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$184,100		$0	$0		$818,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)																							$2,640,334	$422,700			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$184,100		$0	$0		$818,400
1	CC	1152210651	CRUZ KERLY	X																	25-14	5	$166,667	$26,700	EPS044	5	$166,667	$6,700	CCF32	5	$166,667	$6,700	14-7	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0	Si	$51,800
2	CC	1075318450	CUENCA JHON	X								X									230301	5	$333,333	$53,400	EPS037	5	$333,333	$13,400	CCF32	5	$333,333	$13,400	14-7	5	$333,333	$23,200	5	$0	$0	Si	$103,400
3	CC	12239600	DEVIA WALTER	X																	230301	20	$1,587,000	$254,000	EPS037	20	$1,587,000	$63,500	CCF32	20	$1,587,000	$63,500	14-7	20	$1,587,000	$110,500	20	$0	$0	Si	$491,500
4	CC	7710403	OSORIO ALEXANDER	X								X									230301	8	$386,667	$61,900	EPS044	8	$386,667	$15,500	CCF32	8	$386,667	$15,500	14-7	8	$386,667	$27,000	8	$0	$0	Si	$119,900
5	CC	1075214345	ZEA DAVID	X																	230201	5	$166,667	$26,700	EPS037	5	$166,667	$6,700	CCF32	5	$166,667	$6,700	14-7	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0	Si	$51,800
Total			**Afiliados(5)**																				$2,640,334	$422,700			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$105,800			$2,640,334	$184,100		$0	$0		$818,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$422,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$26,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$369,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$26,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$184,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	5	$184,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$105,800
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	$105,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$105,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$22,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$83,600
TOTAL				**5**	**$818,400**

Planilla Resumen

538	CC	8640279	BARROS WALBIN										X								231001	4	$351,195	$42,200	EPS037	4	$351,195	$0	CCF16	4	$0	$0	14-7	4	$351,195	$0	4	$0	$0	Si	$42,200
539	CC	1038113922	BEDOYA CARLOS													X					25-14	2	$146,884	$23,600	EPS037	2	$146,884	$5,900	CCF16	2	$127,867	$5,200	14-7	2	$146,884	$0	2	$0	$0	Si	$34,700
540	CC	73191646	BELEÑO CARLOS										X								230201	1	$36,227	$4,400	EPS037	1	$36,227	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$36,227	$0	1	$0	$0	Si	$4,400
541	CC	73191646	BELEÑO CARLOS										X								230201	1	$36,227	$4,400	EPS037	1	$36,227	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$36,227	$0	1	$0	$0	Si	$4,400
542	CC	73191646	BELEÑO CARLOS										X								230201	1	$36,227	$4,400	EPS037	1	$36,227	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$36,227	$0	1	$0	$0	Si	$4,400
543	CC	73191646	BELEÑO CARLOS										X								230201	1	$36,227	$4,400	EPS037	1	$36,227	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$36,227	$0	1	$0	$0	Si	$4,400
544	CC	73191646	BELEÑO CARLOS													X					230201	5	$181,134	$29,000	EPS037	5	$181,134	$7,300	CCF16	5	$181,134	$7,300	14-7	5	$181,134	$0	5	$0	$0	Si	$43,600
545	CC	73191646	BELEÑO CARLOS													X					230201	6	$217,360	$34,800	EPS037	6	$217,360	$8,700	CCF16	6	$217,360	$8,700	14-7	6	$217,360	$0	6	$0	$0	Si	$52,200
546	CC	92511442	BENITEZ ALCIBIADES													X					230201	1	$86,625	$13,900	EPS037	1	$86,625	$3,500	CCF16	1	$79,000	$3,200	14-7	1	$86,625	$0	1	$0	$0	Si	$20,600
547	CC	92511442	BENITEZ ALCIBIADES											X							230201	2	$115,210	$18,500	EPS037	2	$115,210	$4,700	CCF16	2	$0	$0	14-7	2	$115,210	$0	2	$0	$0	Si	$23,200
548	CC	1069506755	BETANCOURT FERNAN													X					230301	3	$177,527	$28,500	EPS037	3	$177,527	$7,200	CCF16	3	$150,000	$6,000	14-7	3	$177,527	$0	3	$0	$0	Si	$41,700
549	CC	1064110644	BLANCO JOSE													X					230201	6	$400,714	$64,200	EPS002	6	$400,714	$16,100	CCF16	6	$381,200	$15,300	14-7	6	$400,714	$0	6	$0	$0	Si	$95,600
550	CC	92694111	BUELVAS RICHAR													X					230301	3	$126,860	$20,300	EPS002	3	$126,860	$5,100	CCF16	3	$115,000	$4,600	14-7	3	$126,860	$0	3	$0	$0	Si	$30,000
551	CC	1079912160	CABALLERO YOLANDA													X					25-14	3	$503,334	$85,800	EPS002	3	$503,334	$20,200	CCF16	3	$500,000	$20,000	14-7	3	$503,334	$0	3	$0	$0	Si	$126,000
552	CC	10888701	CANTERO JOSE													X					230301	3	$105,131	$16,900	ESSC07	3	$105,131	$4,300	CCF16	3	$100,276	$4,100	14-7	3	$105,131	$0	3	$0	$0	Si	$25,300
553	CC	10888701	CANTERO JOSE													X					230301	5	$175,218	$28,100	ESSC07	5	$175,218	$7,100	CCF16	5	$167,127	$6,700	14-7	5	$175,218	$0	5	$0	$0	Si	$41,900
554	CC	10888701	CANTERO JOSE													X					230301	6	$210,261	$33,700	ESSC07	6	$210,261	$8,500	CCF16	6	$200,552	$8,100	14-7	6	$210,261	$0	6	$0	$0	Si	$50,300
555	CC	78730544	CARABALLO MARTIN													X					25-14	3	$208,178	$33,400	EPS048	3	$208,178	$8,400	CCF16	3	$207,000	$8,300	14-7	3	$208,178	$0	3	$0	$0	Si	$50,100
556	CC	1068656650	CARABALLO MAURICIO													L					230301	1	$38,222	$6,200	ESSC07	1	$38,222	$1,600	CCF16	1	$36,667	$1,500	14-7	1	$38,222	$0	1	$0	$0	Si	$9,300
557	CC	1068656650	CARABALLO MAURICIO													X					230301	3	$114,664	$18,400	ESSC07	3	$114,664	$4,600	CCF16	3	$110,000	$4,400	14-7	3	$114,664	$0	3	$0	$0	Si	$27,400
558	CC	1070822194	CARDOZA GLEFIS													X					231001	1	$34,680	$5,600	EPS002	1	$34,680	$1,400	CCF16	1	$33,334	$1,400	14-7	1	$34,680	$0	1	$0	$0	Si	$8,400
559	CC	1070822194	CARDOZA GLEFIS											X							231001	4	$133,334	$21,400	EPS002	4	$133,334	$5,400	CCF16	4	$0	$0	14-7	4	$133,334	$0	4	$0	$0	Si	$26,800
560	CC	1069479841	CARDOZO PEDRO													X					230301	3	$157,926	$25,300	EPS037	3	$157,926	$6,400	CCF16	3	$155,325	$6,300	14-7	3	$157,926	$0	3	$0	$0	Si	$38,000
561	CC	10776989	CARRASCAL CARLOS													X					230201	1	$66,889	$10,800	EPS002	1	$66,889	$2,700	CCF16	1	$66,667	$2,700	14-7	1	$66,889	$0	1	$0	$0	Si	$16,200
562	CC	10776989	CARRASCAL CARLOS										X								230201	2	$133,778	$16,100	EPS002	2	$133,778	$0	CCF16	2	$0	$0	14-7	2	$133,778	$0	2	$0	$0	Si	$16,100
563	CC	1043008058	CARRILLO EDER											X							230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0	Si	$6,800
564	CC	1043008058	CARRILLO EDER													L					230301	1	$43,099	$6,900	EPS037	1	$43,099	$1,800	CCF16	1	$34,500	$1,400	14-7	1	$43,099	$0	1	$0	$0	Si	$10,100
565	CC	1043008058	CARRILLO EDER													X					230301	1	$43,099	$6,900	EPS037	1	$43,099	$1,800	CCF16	1	$38,367	$1,600	14-7	1	$43,099	$0	1	$0	$0	Si	$10,300
566	CC	18762556	CASTILLO EDUAR											X							231001	3	$110,006	$17,700	EPS037	3	$110,006	$4,500	CCF16	3	$0	$0	14-7	3	$110,006	$0	3	$0	$0	Si	$22,200
567	CC	18762556	CASTILLO EDUAR													X					231001	3	$165,834	$26,600	EPS037	3	$165,834	$6,700	CCF16	3	$165,000	$6,600	14-7	3	$165,834	$0	3	$0	$0	Si	$39,900
568	CC	9296191	CASTRO AMAURY													X					25-14	1	$150,556	$25,700	EPS037	1	$150,556	$6,100	CCF16	1	$150,000	$6,000	14-7	1	$150,556	$0	1	$0	$0	Si	$37,800
569	CC	1042998282	CERVANTES NASER													L					230301	1	$72,509	$11,700	ESSC24	1	$72,509	$3,000	CCF16	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$72,509	$0	1	$0	$0	Si	$16,700
570	CC	1042998282	CERVANTES NASER													X					230301	1	$72,509	$11,700	ESSC24	1	$72,509	$3,000	CCF16	1	$59,516	$2,400	14-7	1	$72,509	$0	1	$0	$0	Si	$17,100
571	CC	1042998282	CERVANTES NASER										X								230301	2	$145,017	$17,500	ESSC24	2	$145,017	$0	CCF16	2	$0	$0	14-7	2	$145,017	$0	2	$0	$0	Si	$17,500
572	CC	2759156	CORTES ASDRUBAL										X								25-14	1	$34,147	$4,100	EPS037	1	$34,147	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$34,147	$0	1	$0	$0	Si	$4,100
573	CC	2759156	CORTES ASDRUBAL													X					25-14	3	$102,441	$16,400	EPS037	3	$102,441	$4,100	CCF16	3	$108,680	$4,400	14-7	3	$102,441	$0	3	$0	$0	Si	$24,900
574	CC	1108762202	CORTINA NADIN													X					230301	3	$149,446	$24,000	ESSC07	3	$149,446	$6,000	CCF16	3	$149,311	$6,000	14-7	3	$149,446	$0	3	$0	$0	Si	$36,000
575	CC	1072531302	CUADRADO ERIK													L					230301	5	$203,933	$32,700	MIN002	5	$203,933	$8,200	CCF16	5	$183,450	$7,400	14-7	5	$203,933	$0	5	$0	$0	Si	$48,300
576	CC	10885034	DIAZ EVER													X					230301	3	$128,867	$20,700	EPS002	3	$128,867	$5,200	CCF16	3	$120,000	$4,800	14-7	3	$128,867	$0	3	$0	$0	Si	$30,700
577	CC	1065885718	DITTA GUSTAVO													X					230301	3	$196,508	$31,500	EPS005	3	$196,508	$7,900	CCF16	3	$190,600	$7,700	14-7	3	$196,508	$0	3	$0	$0	Si	$47,100
578	CC	15045586	DOMINGUEZ MANUEL													X					230301	1	$55,167	$8,900	ESSC24	1	$55,167	$2,300	CCF16	1	$55,167	$2,300	14-7	1	$55,167	$0	1	$0	$0	Si	$13,500
579	CC	15647439	ESPITIA MARIO													X					231001	1	$217,778	$37,100	EPS002	1	$217,778	$8,800	CCF16	1	$216,667	$8,700	14-7	1	$217,778	$0	1	$0	$0	Si	$54,600
580	CC	8646416	ESTRADA WILINTON													X					230201	1	$49,861	$8,000	ESSC24	1	$49,861	$2,000	CCF16	1	$37,468	$1,500	14-7	1	$49,861	$0	1	$0	$0	Si	$11,500
581	CC	84096427	FALON GUILLERMO													X					25-14	3	$165,832	$26,600	EPS005	3	$165,832	$6,700	CCF16	3	$160,000	$6,400	14-7	3	$165,832	$0	3	$0	$0	Si	$39,700
582	CC	84096427	FALON GUILLERMO													X					25-14	5	$276,386	$44,300	EPS005	5	$276,386	$11,100	CCF16	5	$266,667	$10,700	14-7	5	$276,386	$0	5	$0	$0	Si	$66,100
583	CC	78078689	FIGUEROA JHOBANY										X								230301	1	$33,334	$4,100	EPS037	1	$33,334	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0	Si	$4,100
584	CC	78078689	FIGUEROA JHOBANY											X							230301	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$4,000	CCF16	3	$0	$0	14-7	3	$100,000	$0	3	$0	$0	Si	$20,000
585	CC	1079915610	FONTALVO JUAN													X					230301	1	$71,286	$11,500	EPS005	1	$71,286	$2,900	CCF16	1	$60,070	$2,500	14-7	1	$71,286	$0	1	$0	$0	Si	$16,900
586	CC	1070820161	FRANCO NUBIA											X							230301	1	$33,334	$5,400	ESSC07	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0	Si	$6,800
587	CC	78762766	FUENTES EIDER										X								231001	1	$33,334	$4,100	ESSC07	1	$33,334	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0	Si	$4,100
588	CC	78762766	FUENTES EIDER											X							231001	1	$33,334	$5,400	ESSC07	1	$33,334	$1,400	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$33,334	$0	1	$0	$0	Si	$6,800
589	CC	11078735	GALVIZ EDER										X								231001	1	$50,000	$6,000	EPS037	1	$50,000	$0	CCF16	1	$0	$0	14-7	1	$50,000	$0	1	$0	$0	Si	$6,000
590	CC	1102580408	GARCIA JOSE													X					230301	2	$91,569	$14,700	EPS042	2	$91,569	$3,700	CCF16	2	$91,667	$3,700	14-7	2	$91,569	$0	2	$0	$0	Si	$22,100
591	CC	73203716	GARCIA LUIS													X					230301	4	$145,819	$23,400	EPS002	4	$145,819	$5,900	CCF16	4	$133,334	$5,400	14-7	4	$145,819	$0	4	$0	$0	Si	$34,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830094920	5	KMA CONSTRUCCIONES S A	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CALLE 93 B No. 19 - 21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7424880	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1313278056	9430622028	E	2022/02/04	2022/02/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$755,285,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (66 Afiliados)																						$137,663,214	$22,160,700			$137,663,214	$7,078,200			$136,631,402	$5,468,600			$137,663,214	$8,366,500		$23,110,001	$1,155,800		$44,229,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (33 Afiliados)																						$17,503,690	$2,505,900			$17,503,690	$546,800			$8,349,339	$335,300			$17,503,690	$0		$3,033,334	$151,800		$3,539,800
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$722,518	$115,700			$722,518	$29,000			$501,488	$20,200			$722,518	$0		$0	$0		$164,900
1	CC	14399952	QUEVEDO URIEL												X					231001	1	$103,217	$16,600	EPS002	1	$103,217	$4,200	CCF24	1	$70,784	$2,900	14-7	1	$103,217	$0	1	$0	$0	Si	$23,700
2	CC	14399952	QUEVEDO URIEL												X					231001	6	$619,301	$99,100	EPS002	6	$619,301	$24,800	CCF24	6	$430,704	$17,300	14-7	6	$619,301	$0	6	$0	$0	Si	$141,200
Ciudad: BELEN Depto: BOYACA (31 Afiliados)																						$14,852,067	$2,062,100			$14,852,067	$276,600			$4,814,517	$193,700			$14,852,067	$0		$0	$0		$2,532,400
3	CC	1052397243	ALVAREZ JESSICA												L					25-14	2	$100,000	$16,000	EPS037	2	$100,000	$4,000	CCF10	2	$100,000	$4,000	14-7	2	$100,000	$0	2	$0	$0	Si	$24,000
4	CC	1052397243	ALVAREZ JESSICA										X							25-14	3	$100,005	$16,100	EPS037	3	$100,005	$4,100	CCF10	3	$0	$0	14-7	3	$100,005	$0	3	$0	$0	Si	$20,200
5	CC	1057600096	BELLO JHON																X	230301	15	$1,000,000	$160,000	EPS017	15	$1,000,000	$40,000	CCF10	15	$0	$0	14-7	15	$1,000,000	$0	15	$0	$0	Si	$200,000
6	CC	1050200966	BELTRAN JULIAN									X								230301	2	$121,296	$14,600	EPS037	2	$121,296	$0	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$121,296	$0	2	$0	$0	Si	$14,600
7	CC	1050200966	BELTRAN JULIAN												X					230301	4	$242,591	$38,900	EPS037	4	$242,591	$9,800	CCF10	4	$200,534	$8,100	14-7	4	$242,591	$0	4	$0	$0	Si	$56,800
8	CC	1048850035	BERMEJO WILLIAM									X								230301	2	$126,419	$15,200	EPS017	2	$126,419	$0	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$126,419	$0	2	$0	$0	Si	$15,200
9	CC	1048850035	BERMEJO WILLIAM												X					230301	4	$252,837	$40,500	EPS017	4	$252,837	$10,200	CCF10	4	$200,449	$8,100	14-7	4	$252,837	$0	4	$0	$0	Si	$58,800
10	CC	1116874244	CAMUAN BERNABE									X								230301	6	$300,000	$36,000	EPS037	6	$300,000	$0	CCF10	6	$0	$0	14-7	6	$300,000	$0	6	$0	$0	Si	$36,000
11	CC	4208019	DURAN GLADIMIRO												X					230301	2	$131,137	$21,000	EPS044	2	$131,137	$5,300	CCF10	2	$116,781	$4,700	14-7	2	$131,137	$0	2	$0	$0	Si	$31,000
12	CC	4208019	DURAN GLADIMIRO									X								230301	4	$262,273	$31,500	EPS044	4	$262,273	$0	CCF10	4	$0	$0	14-7	4	$262,273	$0	4	$0	$0	Si	$31,500
13	CC	73551257	GAMARRA AMAURY												X					230301	2	$93,321	$15,000	EPS048	2	$93,321	$3,800	CCF10	2	$72,011	$2,900	14-7	2	$93,321	$0	2	$0	$0	Si	$21,700
14	CC	73551257	GAMARRA AMAURY												X					230301	6	$279,961	$44,800	EPS048	6	$279,961	$11,200	CCF10	6	$220,033	$8,900	14-7	6	$279,961	$0	6	$0	$0	Si	$64,900
15	CC	12020282	GARCIA FULTON												X					25-14	5	$478,015	$76,500	EPS002	5	$478,015	$19,200	CCF10	5	$446,667	$17,900	14-7	5	$478,015	$0	5	$0	$0	Si	$113,600
16	CC	12020282	GARCIA FULTON									X								25-14	7	$669,221	$80,400	EPS002	7	$669,221	$0	CCF10	7	$0	$0	14-7	7	$669,221	$0	7	$0	$0	Si	$80,400
17	CC	1116040623	GUALDRON ARLEY												X					230301	2	$91,569	$14,700	EPSC25	2	$91,569	$3,700	CCF10	2	$85,556	$3,500	14-7	2	$91,569	$0	2	$0	$0	Si	$21,900
18	CC	1116040623	GUALDRON ARLEY									X								230301	6	$274,706	$33,000	EPSC25	6	$274,706	$0	CCF10	6	$0	$0	14-7	6	$274,706	$0	6	$0	$0	Si	$33,000
19	CC	19585897	HERNANDEZ ONORIO												X					230301	2	$171,733	$27,500	EPS037	2	$171,733	$6,900	CCF10	2	$154,101	$6,200	14-7	2	$171,733	$0	2	$0	$0	Si	$40,600
20	CC	19585897	HERNANDEZ ONORIO												X					230301	6	$515,199	$82,500	EPS037	6	$515,199	$20,700	CCF10	6	$474,302	$19,000	14-7	6	$515,199	$0	6	$0	$0	Si	$122,200
21	CC	74380737	LARA NELSON									X								230201	4	$221,709	$26,700	EPS037	4	$221,709	$0	CCF10	4	$0	$0	14-7	4	$221,709	$0	4	$0	$0	Si	$26,700
22	CC	74380737	LARA NELSON									X								230201	7	$387,990	$46,600	EPS037	7	$387,990	$0	CCF10	7	$0	$0	14-7	7	$387,990	$0	7	$0	$0	Si	$46,600
23	CC	23324901	LIZARAZO CARMEN									X								231001	2	$66,667	$8,100	EPSC25	2	$66,667	$0	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$66,667	$0	2	$0	$0	Si	$8,100
24	CC	23324901	LIZARAZO CARMEN												X					231001	4	$133,334	$21,400	EPSC25	4	$133,334	$5,400	CCF10	4	$133,334	$5,400	14-7	4	$133,334	$0	4	$0	$0	Si	$32,200
25	CC	23324901	LIZARAZO CARMEN									X								231001	8	$266,667	$32,100	EPSC25	8	$266,667	$0	CCF10	8	$0	$0	14-7	8	$266,667	$0	8	$0	$0	Si	$32,100
26	CC	23324901	LIZARAZO CARMEN									X								231001	16	$536,379	$64,400	EPSC25	16	$536,379	$0	CCF10	16	$0	$0	14-7	16	$536,379	$0	16	$0	$0	Si	$64,400
27	CC	1049630363	MORALES JAVIER									X								230301	1	$53,428	$6,500	EPS044	1	$53,428	$0	CCF10	1	$0	$0	14-7	1	$53,428	$0	1	$0	$0	Si	$6,500
28	CC	1049630363	MORALES JAVIER												X					230301	5	$267,136	$42,800	EPS044	5	$267,136	$10,700	CCF10	5	$249,315	$10,000	14-7	5	$267,136	$0	5	$0	$0	Si	$63,500
29	CC	85271667	NAVARRO VICTOR									X								230301	3	$269,050	$32,300	ESSC07	3	$269,050	$0	CCF10	3	$0	$0	14-7	3	$269,050	$0	3	$0	$0	Si	$32,300
30	CC	85271667	NAVARRO VICTOR												X					230301	4	$358,734	$57,400	ESSC07	4	$358,734	$14,400	CCF10	4	$353,400	$14,200	14-7	4	$358,734	$0	4	$0	$0	Si	$86,000
31	CC	1057571835	PEREZ OSCAR										X							230901	2	$200,010	$34,300	EPS005	2	$200,010	$8,100	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$200,010	$0	2	$0	$0	Si	$42,400
32	CC	1049795766	PERILLA JHON									X								230301	1	$71,628	$8,600	EPS044	1	$71,628	$0	CCF10	1	$0	$0	14-7	1	$71,628	$0	1	$0	$0	Si	$8,600
33	CC	1049795766	PERILLA JHON												X					230301	5	$358,140	$57,400	EPS044	5	$358,140	$14,400	CCF10	5	$304,491	$12,200	14-7	5	$358,140	$0	5	$0	$0	Si	$84,000
34	CC	74859209	PINTO JUAN									X								230301	6	$300,000	$36,000	EPSC25	6	$300,000	$0	CCF10	6	$0	$0	14-7	6	$300,000	$0	6	$0	$0	Si	$36,000
35	CC	7179892	RIAÑO HOLLMAN										X							230201	3	$120,006	$19,300	EPS037	3	$120,006	$4,900	CCF10	3	$0	$0	14-7	3	$120,006	$0	3	$0	$0	Si	$24,200
36	CC	74375614	RODRIGUEZ ANGEL									X								230301	3	$255,559	$30,700	EPS017	3	$255,559	$0	CCF10	3	$0	$0	14-7	3	$255,559	$0	3	$0	$0	Si	$30,700
37	CC	74375614	RODRIGUEZ ANGEL												X					230301	3	$255,559	$40,900	EPS017	3	$255,559	$10,300	CCF10	3	$200,365	$8,100	14-7	3	$255,559	$0	3	$0	$0	Si	$59,300
38	CC	9533414	RODRIGUEZ CARLOS									X								230301	2	$116,393	$14,000	EPS017	2	$116,393	$0	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$116,393	$0	2	$0	$0	Si	$14,000
39	CC	9533414	RODRIGUEZ CARLOS												X					230301	4	$232,785	$37,300	EPS017	4	$232,785	$9,400	CCF10	4	$200,668	$8,100	14-7	4	$232,785	$0	4	$0	$0	Si	$54,800
40	CC	1056592050	ROJAS EDGAR												X					230201	2	$128,144	$20,600	EPS037	2	$128,144	$5,200	CCF10	2	$100,138	$4,100	14-7	2	$128,144	$0	2	$0	$0	Si	$29,900

41	CC	1056592050	ROJAS EDGAR										X								230201	4	$256,288	$30,800	EPS037	4	$256,288	$0	CCF10	4	$0	$0	14-7	4	$256,288	$0	4	$0	$0	Si	$30,800
42	CC	4277980	ROJAS JAVIER													X					230201	2	$116,146	$18,600	EPS037	2	$116,146	$4,700	CCF10	2	$100,000	$4,000	14-7	2	$116,146	$0	2	$0	$0	Si	$27,300
43	CC	4277980	ROJAS JAVIER										X								230201	4	$232,292	$27,900	EPS037	4	$232,292	$0	CCF10	4	$0	$0	14-7	4	$232,292	$0	4	$0	$0	Si	$27,900
44	CC	88189055	ROJAS WILMAR										X								25-14	3	$178,603	$21,500	EPS037	3	$178,603	$0	CCF10	3	$0	$0	14-7	3	$178,603	$0	3	$0	$0	Si	$21,500
45	CC	88189055	ROJAS WILMAR													X					25-14	3	$178,603	$28,600	EPS037	3	$178,603	$7,200	CCF10	3	$150,561	$6,100	14-7	3	$178,603	$0	3	$0	$0	Si	$41,900
46	CC	1116992767	SALGADO JHON													X					230301	3	$203,805	$32,700	EPS044	3	$203,805	$8,200	CCF10	3	$180,106	$7,300	14-7	3	$203,805	$0	3	$0	$0	Si	$48,200
47	CC	1116992767	SALGADO JHON										X								230301	11	$747,283	$89,700	EPS044	11	$747,283	$0	CCF10	11	$0	$0	14-7	11	$747,283	$0	11	$0	$0	Si	$89,700
48	CC	9153901	SALINAS JULIO													X					230301	3	$104,254	$16,700	ESSC24	3	$104,254	$4,200	CCF10	3	$100,000	$4,000	14-7	3	$104,254	$0	3	$0	$0	Si	$24,900
49	CC	9153901	SALINAS JULIO													X					230301	6	$208,508	$33,400	ESSC24	6	$208,508	$8,400	CCF10	6	$200,000	$8,000	14-7	6	$208,508	$0	6	$0	$0	Si	$49,800
50	CC	1056554967	SANABRIA DANIEL										X								230301	8	$266,667	$32,100	EPS037	8	$266,667	$0	CCF10	8	$0	$0	14-7	8	$266,667	$0	8	$0	$0	Si	$32,100
51	CC	1056554967	SANABRIA DANIEL										X								230301	18	$616,738	$74,100	EPS037	18	$616,738	$0	CCF10	18	$0	$0	14-7	18	$616,738	$0	18	$0	$0	Si	$74,100
52	CE	1052378191	TELLEZ ROBINSON										X								231001	2	$136,414	$16,400	EPS008	2	$136,414	$0	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$136,414	$0	2	$0	$0	Si	$16,400
53	CE	1052378191	TELLEZ ROBINSON													X					231001	4	$272,828	$43,700	EPS008	4	$272,828	$11,000	CCF10	4	$201,705	$8,100	14-7	4	$272,828	$0	4	$0	$0	Si	$62,800
54	CC	23449678	TORRES ERIKA										X								230301	2	$221,112	$26,600	EPS041	2	$221,112	$0	CCF10	2	$0	$0	14-7	2	$221,112	$0	2	$0	$0	Si	$26,600
55	CC	1003158790	VARGAS JONAS										X								230301	4	$149,295	$18,000	ESSC07	4	$149,295	$0	CCF10	4	$0	$0	14-7	4	$149,295	$0	4	$0	$0	Si	$18,000
56	CC	1003158790	VARGAS JONAS													X					230301	6	$223,942	$35,900	ESSC07	6	$223,942	$9,000	CCF10	6	$220,000	$8,800	14-7	6	$223,942	$0	6	$0	$0	Si	$53,700
57	CC	79913807	VEGA CARLOS													X					230301	1	$54,948	$8,800	EPS037	1	$54,948	$2,200	CCF10	1	$50,000	$2,000	14-7	1	$54,948	$0	1	$0	$0	Si	$13,000
58	CC	79913807	VEGA CARLOS										X								230301	5	$274,740	$33,000	EPS037	5	$274,740	$0	CCF10	5	$0	$0	14-7	5	$274,740	$0	5	$0	$0	Si	$33,000
59	CC	86087116	VELANDIA CHRISTIAN										X								230301	12	$600,000	$72,000	EPS017	12	$600,000	$0	CCF10	12	$0	$0	14-7	12	$600,000	$0	12	$0	$0	Si	$72,000
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																							**$1,929,105**	**$328,100**			**$1,929,105**	**$241,200**			**$3,033,334**	**$121,400**			**$1,929,105**	**$0**		**$3,033,334**	**$151,800**		**$842,500**
60	CC	73097136	CARRASQUILLA LUIS													X					230301	1	$275,587	$46,900	EPS002	1	$275,587	$34,500	CCF37	1	$433,334	$17,400	14-7	1	$275,587	$0	1	$433,334	$21,800	No	$120,600
61	CC	73097136	CARRASQUILLA LUIS													X					230301	6	$1,653,518	$281,200	EPS002	6	$1,653,518	$206,700	CCF37	6	$2,600,000	$104,000	14-7	6	$1,653,518	$0	6	$2,600,000	$130,000	No	$721,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (65 Afiliados)																							**$120,159,524**	**$19,654,800**			**$120,159,524**	**$6,531,400**			**$128,282,063**	**$5,133,300**			**$120,159,524**	**$8,366,500**		**$20,076,667**	**$1,004,000**		**$40,690,000**
Ciudad: AGUA DE DIOS Depto: CUNDINAMARCA (2 Afiliados)																							**$15,020,903**	**$2,534,400**			**$15,020,903**	**$1,714,400**			**$15,020,903**	**$600,900**			**$15,020,903**	**$1,045,500**		**$13,100,000**	**$655,000**		**$6,550,200**
62	CC	91276926	MARTINEZ SAMUEL																		25-14	30	$13,100,000	$2,227,000	EPS001	30	$13,100,000	$1,637,500	CCF24	30	$13,100,000	$524,000	14-7	30	$13,100,000	$911,800	30	$13,100,000	$655,000	No	$5,955,300
63	CC	14399952	QUEVEDO URIEL									X									231001	23	$1,920,903	$307,400	EPS002	23	$1,920,903	$76,900	CCF24	23	$1,920,903	$76,900	14-7	23	$1,920,903	$133,700	23	$0	$0	Si	$594,900
Ciudad: BELEN Depto: BOYACA (56 Afiliados)																							**$88,767,726**	**$14,388,500**			**$88,767,726**	**$3,552,500**			**$97,084,493**	**$3,885,200**			**$88,767,726**	**$6,181,300**		**$0**	**$0**		**$28,007,500**

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

aportes en línea

Planilla Resumen

64	CC	1049646966	AGUILAR DIANA																		230301	30	$1,656,000	$265,000	EPS005	30	$1,656,000	$66,300	CCF10	30	$1,656,000	$66,300	14-7	30	$1,656,000	$115,300	30	$0	$0	Si	$512,900
65	CC	1052397243	ALVAREZ JESSICA		X																25-14	9	$450,000	$72,000	EPS037	9	$450,000	$18,000	CCF10	9	$6,856,500	$274,300	14-7	9	$450,000	$31,400	9	$0	$0	Si	$395,700
66	CC	79564690	BARRETO JOSE	X								X									25-14	3	$290,000	$46,400	EPS044	3	$290,000	$11,600	CCF10	3	$290,000	$11,600	14-7	3	$290,000	$20,200	3	$0	$0	Si	$89,800
67	CC	1057600096	BELLO JHON									X									230301	15	$1,150,000	$184,000	EPS017	15	$1,150,000	$46,000	CCF10	15	$1,150,000	$46,000	14-7	15	$1,150,000	$80,100	15	$0	$0	Si	$356,100
68	CC	1050200966	BELTRAN JULIAN									X									230301	24	$1,835,625	$293,700	EPS037	24	$1,835,625	$73,500	CCF10	24	$1,835,625	$73,500	14-7	24	$1,835,625	$127,800	24	$0	$0	Si	$568,500
69	CC	1048850035	BERMEJO WILLIAM									X									230301	24	$1,762,344	$282,000	EPS017	24	$1,762,344	$70,500	CCF10	24	$1,762,344	$70,500	14-7	24	$1,762,344	$122,700	24	$0	$0	Si	$545,700
70	CC	1006559819	BUITRAGO DANNA							X		X									230301	30	$1,391,667	$222,700	EPS044	30	$1,391,667	$55,700	CCF10	30	$1,391,667	$55,700	14-7	30	$1,391,667	$96,900	30	$0	$0	Si	$431,000
71	CC	1116874244	CAMUAN BERNABE									X									230301	24	$1,614,219	$258,300	EPS037	24	$1,614,219	$64,600	CCF10	24	$1,614,219	$64,600	14-7	24	$1,614,219	$112,400	24	$0	$0	Si	$499,900
72	CC	1055312911	CASTIBLANCO OSCAR									X									230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
73	CC	7186071	CASTILLO WILSON		X																25-14	1	$150,000	$24,000	EPS005	1	$150,000	$6,000	CCF10	1	$931,500	$37,300	14-7	1	$150,000	$10,500	1	$0	$0	Si	$77,800
74	CC	1052395602	CASTRO EDWIN	X																	230301	14	$816,667	$130,700	EPS044	14	$816,667	$32,700	CCF10	14	$816,667	$32,700	14-7	14	$816,667	$56,900	14	$0	$0	Si	$253,000
75	CC	7686814	CEDEÑO FERNEY									X									25-14	30	$5,000,000	$850,000	EPS037	30	$5,000,000	$200,000	CCF10	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000
76	CC	1116550393	CHAPARRO BRAYAN		X							X									230301	1	$243,333	$39,000	EPS037	1	$243,333	$9,800	CCF10	1	$104,000	$4,200	14-7	1	$243,333	$17,000	1	$0	$0	Si	$70,000
77	CC	4208019	DURAN GLADIMIRO									X									230301	24	$1,674,479	$268,000	EPS044	24	$1,674,479	$67,000	CCF10	24	$1,674,479	$67,000	14-7	24	$1,674,479	$116,600	24	$0	$0	Si	$518,600
78	CC	40044477	GALINDO CATHERINE																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS044	30	$3,500,000	$140,000	CCF10	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
79	CC	73551257	GAMARRA AMAURY							X		X									230301	22	$1,441,666	$230,700	EPS048	22	$1,441,666	$57,700	CCF10	22	$1,441,667	$57,700	14-7	22	$1,441,666	$100,400	22	$0	$0	Si	$446,500
80	CC	1049647649	GARCIA ANGIE							X		X									230201	30	$1,350,700	$216,200	EPS005	30	$1,350,700	$54,100	CCF10	30	$1,350,700	$54,100	14-7	30	$1,350,700	$94,100	30	$0	$0	Si	$418,500
81	CC	12020282	GARCIA FULTON									X									25-14	18	$1,806,333	$289,100	EPS002	18	$1,806,333	$72,300	CCF10	18	$1,806,333	$72,300	14-7	18	$1,806,333	$125,800	18	$0	$0	Si	$559,500
82	CC	1052409165	GOMEZ JUAN	X								X									230301	14	$889,467	$142,400	EPS005	14	$889,467	$35,600	CCF10	14	$889,467	$35,600	14-7	14	$889,467	$62,000	14	$0	$0	Si	$275,600
83	CC	79687057	GONZALEZ OMAR	X								X									230301	28	$4,200,000	$714,000	MIN001	28	$4,200,000	$168,000	CCF10	28	$4,200,000	$168,000	14-7	28	$4,200,000	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400
84	CC	1116040623	GUALDRON ARLEY							X		X									230301	22	$1,063,333	$170,200	EPSC25	22	$1,063,333	$42,600	CCF10	22	$1,063,333	$42,600	14-7	22	$1,063,333	$74,100	22	$0	$0	Si	$329,500
85	CC	1052313019	GUTIERREZ MARLON							X		X									230301	30	$1,098,958	$175,900	EPS041	30	$1,098,958	$44,000	CCF10	30	$1,098,958	$44,000	14-7	30	$1,098,958	$76,500	30	$0	$0	Si	$340,400
86	CC	19585897	HERNANDEZ ONORIO									X									230301	22	$1,985,969	$317,800	EPS037	22	$1,985,969	$79,500	CCF10	22	$1,985,969	$79,500	14-7	22	$1,985,969	$138,300	22	$0	$0	Si	$615,100
87	CC	1053606816	HURTADO JOHN	X								X									230301	14	$819,467	$131,200	EPS005	14	$819,467	$32,800	CCF10	14	$819,467	$32,800	14-7	14	$819,467	$57,100	14	$0	$0	Si	$253,900
88	CC	74380737	LARA NELSON									X									230201	19	$1,263,750	$202,200	EPS037	19	$1,263,750	$50,600	CCF10	19	$1,263,750	$50,600	14-7	19	$1,263,750	$88,000	19	$0	$0	Si	$391,400
89	CC	1118650765	LOPEZ JOSE							X		X									230301	30	$1,383,750	$221,400	EPS037	30	$1,383,750	$55,400	CCF10	30	$1,383,750	$55,400	14-7	30	$1,383,750	$96,400	30	$0	$0	Si	$428,600
90	CC	1049630363	MORALES JAVIER									X									230301	24	$1,308,525	$209,400	EPS044	24	$1,308,525	$52,400	CCF10	24	$1,308,525	$52,400	14-7	24	$1,308,525	$91,100	24	$0	$0	Si	$405,300
91	CC	80312526	MORENO CAMILO		X																25-14	14	$1,213,333	$194,200	EPS044	14	$1,213,333	$48,600	CCF10	14	$1,578,200	$63,200	14-7	14	$1,213,333	$84,500	14	$0	$0	Si	$390,500
92	CC	52352795	MORENO MAIRA									X									231001	30	$5,000,000	$850,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF10	30	$5,000,000	$200,000	14-7	30	$5,000,000	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,598,000
93	CC	1054681191	MUÑOZ LUIS									X									230201	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$96,000	CCF10	30	$2,400,000	$96,000	14-7	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0	Si	$743,100
94	CC	85271667	NAVARRO VICTOR									X									230301	23	$2,117,042	$338,800	ESSC07	23	$2,117,042	$84,700	CCF10	23	$2,117,042	$84,700	14-7	23	$2,117,042	$147,400	23	$0	$0	Si	$655,600
95	CC	1056554283	NOCOBE JOSE	X																	230301	7	$303,333	$48,600	ESSC24	7	$303,333	$12,200	CCF10	7	$303,333	$12,200	14-7	7	$303,333	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
96	CC	74381824	OLIVEROS GUILLERMO							X		X									231001	30	$1,174,825	$188,000	EPS017	30	$1,174,825	$47,000	CCF10	30	$1,174,825	$47,000	14-7	30	$1,174,825	$81,800	30	$0	$0	Si	$363,800
97	CC	1007391217	PALACIOS JESELL	X																	230301	10	$333,334	$53,400	EPS044	10	$333,334	$13,400	CCF10	10	$333,334	$13,400	14-7	10	$333,334	$23,300	10	$0	$0	Si	$103,500
98	CC	1057571835	PEREZ OSCAR																		230901	28	$4,200,000	$714,000	EPS005	28	$4,200,000	$168,000	CCF10	28	$4,200,000	$168,000	14-7	28	$4,200,000	$292,400	28	$0	$0	Si	$1,342,400
99	CC	1049795766	PERILLA JHON									X									230301	24	$2,211,250	$353,800	EPS044	24	$2,211,250	$88,500	CCF10	24	$2,211,250	$88,500	14-7	24	$2,211,250	$154,000	24	$0	$0	Si	$684,800
100	CC	1110593285	PETANO BRAYAN									X									230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS044	30	$2,300,000	$92,000	CCF10	30	$2,300,000	$92,000	14-7	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
101	CC	74859209	PINTO JUAN		X							X									230301	2	$329,126	$52,700	EPSC25	2	$329,126	$13,200	CCF10	2	$384,857	$15,400	14-7	2	$329,126	$23,000	2	$0	$0	Si	$104,300
102	CC	7179892	RIAÑO HOLLMAN																		230201	27	$1,620,000	$259,200	EPS037	27	$1,620,000	$64,800	CCF10	27	$1,620,000	$64,800	14-7	27	$1,620,000	$112,800	27	$0	$0	Si	$501,600
103	CC	1058275336	RINCON JUAN									X									230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$64,000	CCF10	30	$1,600,000	$64,000	14-7	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0	Si	$495,400
104	CC	74375614	RODRIGUEZ ANGEL									X									230301	24	$1,872,917	$299,700	EPS017	24	$1,872,917	$75,000	CCF10	24	$1,872,917	$75,000	14-7	24	$1,872,917	$130,400	24	$0	$0	Si	$580,100
105	CC	9533414	RODRIGUEZ CARLOS									X									230301	24	$1,407,031	$225,200	EPS017	24	$1,407,031	$56,300	CCF10	24	$1,407,031	$56,300	14-7	24	$1,407,031	$98,000	24	$0	$0	Si	$435,800
106	CC	1056592050	ROJAS EDGAR		X							X									230201	24	$1,516,875	$242,700	EPS037	24	$1,516,875	$60,700	CCF10	24	$1,615,508	$64,700	14-7	24	$1,516,875	$105,600	24	$0	$0	Si	$473,700
107	CC	4277980	ROJAS JAVIER									X									230201	24	$1,573,438	$251,800	EPS037	24	$1,573,438	$63,000	CCF10	24	$1,573,438	$63,000	14-7	24	$1,573,438	$109,600	24	$0	$0	Si	$487,400
108	CC	88189055	ROJAS WILMAR									X									25-14	24	$1,520,313	$243,300	EPS037	24	$1,520,313	$60,900	CCF10	24	$1,520,313	$60,900	14-7	24	$1,520,313	$105,900	24	$0	$0	Si	$471,000
109	CC	1116992767	SALGADO JHON									X									230301	16	$1,040,313	$166,500	EPS044	16	$1,040,313	$41,700	CCF10	16	$1,040,313	$41,700	14-7	16	$1,040,313	$72,500	16	$0	$0	Si	$322,400
110	CC	9153901	SALINAS JULIO							X		X									230301	21	$1,002,095	$160,400	ESSC24	21	$1,002,095	$40,100	CCF10	21	$1,002,096	$40,100	14-7	21	$1,002,095	$69,800	21	$0	$0	Si	$310,400
111	CC	1056554967	SANABRIA DANIEL		X					X		X									230301	4	$185,416	$29,700	EPS037	4	$185,416	$7,500	CCF10	4	$329,675	$13,200	14-7	4	$185,416	$13,000	4	$0	$0	Si	$63,400
112	CC	74337466	TANGUA YOLMAN	X																	230301	15	$500,000	$80,000	EPS037	15	$500,000	$20,000	CCF10	15	$500,000	$20,000	14-7	15	$500,000	$34,800	15	$0	$0	Si	$154,800
113	CE	1052378191	TELLEZ ROBINSON									X									231001	24	$2,002,500	$320,400	EPS008	24	$2,002,500	$80,100	CCF10	24	$2,002,500	$80,100	14-7	24	$2,002,500	$139,400	24	$0	$0	Si	$620,000
114	CC	23449678	TORRES ERIKA									X									230301	28	$3,080,000	$492,800	EPS041	28	$3,080,000	$123,200	CCF10	28	$3,080,000	$123,200	14-7	28	$3,080,000	$214,400	28	$0	$0	Si	$953,600
115	CC	1018504926	TRIANA ANDREA																		230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF10	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0	Si	$464,400
116	CC	1003158790	VARGAS JONAS		X					X		X									230301	4	$198,749	$31,800	ESSC07	4	$198,749	$8,000	CCF10	4	$803,357	$32,200	14-7	4	$198,749	$13,900	4	$0	$0	Si	$85,900
117	CC	79913807	VEGA CARLOS									X									230301	24	$1,550,313	$248,100	EPS037	24	$1,550,313	$62,100	CCF10	24	$1,550,313	$62,100	14-7	24	$1,550,313	$108,000	24	$0	$0	Si	$480,300
118	CC	86087116	VELANDIA CHRISTIAN																		230301	18	$900,000	$144,000	EPS017	18	$900,000	$36,000	CCF10	18	$900,000	$36,000	14-7	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0	Si	$278,700
119	CC	1057604014	ZORRO SERGIO									X									230301	30	$1,669,271	$267,100	EPS041	30	$1,669,271	$66,800	CCF10	30	$1,669,271	$66,800	14-7	30	$1,669,271	$116,200	30	$0	$0	Si	$516,900

Planilla Resumen

Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (7 Afiliados)																							$16,370,895	$2,731,900			$16,370,895	$1,264,500			$16,176,667	$647,200			$16,370,895	$1,139,700		$6,976,667	$349,000		$6,132,300
120	CC	92558369	ASSIA GEIMAN	X								X									230201	10	$800,000	$128,000	EPS037	10	$800,000	$32,000	CCF37	10	$800,000	$32,000	14-7	10	$800,000	$55,700	10	$0	$0	Si	$247,700
121	CC	73097136	CARRASQUILLA LUIS							X											230301	23	$7,170,895	$1,219,200	EPS002	23	$7,170,895	$896,400	CCF37	23	$6,976,667	$279,100	14-7	23	$7,170,895	$499,100	23	$6,976,667	$349,000	No	$3,242,800
122	CC	1091662550	CLARO ZULAY	X																	230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS005	27	$1,350,000	$54,000	CCF37	27	$1,350,000	$54,000	14-7	27	$1,350,000	$94,000	27	$0	$0	Si	$418,000
123	CC	72347975	MARIN KARLIN	X								X									25-14	14	$1,306,667	$209,100	EPS037	14	$1,306,667	$52,300	CCF37	14	$1,306,667	$52,300	14-7	14	$1,306,667	$91,000	14	$0	$0	Si	$404,700
124	CC	1091656534	PEREZ AYLER	X																	230301	27	$4,050,000	$688,600	EPS005	27	$4,050,000	$162,000	CCF37	27	$4,050,000	$162,000	14-7	27	$4,050,000	$281,900	27	$0	$0	Si	$1,294,500
125	CC	17904948	ROMERO YEINER	X								X									230301	12	$960,000	$153,600	EPS005	12	$960,000	$38,400	CCF37	12	$960,000	$38,400	14-7	12	$960,000	$66,900	12	$0	$0	Si	$297,300
126	CC	1091672341	VEGA DANILO	X																	230301	11	$733,333	$117,400	EPS037	11	$733,333	$29,400	CCF37	11	$733,333	$29,400	14-7	11	$733,333	$51,100	11	$0	$0	Si	$227,300
Total	**Afiliados(66)**																						$137,663,214	$22,160,700			$137,663,214	$7,078,200			$136,631,402	$5,468,600			$137,663,214	$8,366,500		$23,110,001	$1,155,800		$44,229,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				66	$22,160,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$1,967,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$4,394,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	43	$12,616,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,434,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$748,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				65	$8,366,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	65	$8,366,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				66	$5,468,600
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	57	$4,078,900
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	$768,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$621,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				66	$7,078,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,637,500
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	3	$64,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$91,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$64,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$72,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$464,700
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$168,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	11	$682,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$116,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$1,073,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$234,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$1,335,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$1,073,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$693,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$693,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$462,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$462,300
TOTAL				**66**	**$44,229,800**

PLANILLA PAGADA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FISICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA DE ELABORACIÓN: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **ACTA No:** 8 **PERIODO MES:** ENERO **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 162.319.214,00

CONTRATO DE OBRA No : 991 DE 2021
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
SECTOR:
RUTA: 3001 - 3002 - 6503 - 6504
TRAMO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN: 29 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 399.567.436.436,00
VALOR ACUMULADO: $ 409.452.964.666,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 9.885.528.230,00

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL
VALOR ADICIONALES: $ 9.885.528.230,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 985 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
991 de 2021	114	31/08/2030	$ 399.567.436.436,00	$ 399.567.436.436,00
Adición Presupuestal No. 1			$ 9.885.528.230,00	$ 409.452.964.666,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 20.769.631.333
2022	$ 13.833.333.333
Total	$ 34.602.964.666

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 9.885.528.230,00
Amortizado $	0
Saldo $	0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
985 de 2021	114	31/08/2030	$ 33.499.975.248,00	$ 33.499.975.248,00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 396.272.703	$ 163.505.393		$ 163.505.393				
Acumulado:	$ 16.888.597.884	$ 1.136.166.992		$ 1.136.166.992				

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:		8,00	0,07	106	$ 408.316.797.674,00			
Interventor:		8,00	0,07	106	$ 32.412.474.698,00			

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	-
Calzada:	-
Bermas:	-
Sub base:	-
Base:	-
Carpeta:	-

Observaciones:

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -
GESTIÓN PREDIAL	$ -
GESTIÓN SOCIAL	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL	$ -
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	$ -
VALOR TOTAL	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

31

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	Ruta 3001 Neiva - Balsillas PR0+000 PR54+000	Ruta 3002 Balsillas - Mina Blanca PR0+000 PR111+000	Ruta 6504 Puerto - San Vicente del Caguán PR81+092 PR0+000	Ruta 6503 Florencia - Puerto Rico PR96+763 PR0+000	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
										En el mes		Acumulado	
										Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
EXPLANACIONES					$ 48.894	$ 71.520	$ 2.152.546	$ 668.963	0,31	48,89	71,52	$ 2.152,55	$ 668,96
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					$ 83.581	$ 78.922	$ 5.106.089	$ 668.963	0,13	83,58	78,92	$ 5.106,09	$ 668,96
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS					$ 217.873	$ -	$ 7.080.016	$ -	0,00	217,87	0,00	$ 7.080,02	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					$ 20.094	$ -	$ 930.594	$ -	0,00	20,09	0,00	$ 930,59	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					$ 3.869	$ -	$ 128.819	$ -	0,00	3,87	0,00	$ 128,82	$ -
OBRAS VARIAS					$ 3.011	$ -	$ 100.251	$ -	0,00	3,01	0,00	$ 100,25	$ -
TRANSPORTES					$ 18.950	$ 11.877	$ 1.390.282	$ 171.512	0,12	18,95	11,88	$ 1.390,28	$ 171,51

NOTAS:
1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoria
Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma
Nombre: LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR
Director de Obra
Matricula No.: 13202-11943 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	**1**	DE	2

FECHA	31	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 399.567.436.436,00

VALOR ACUMULADO: $ 409.452.964.666,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.195.550.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 219.555.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10.801.743.644,00	13	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 21.603.487.288,00	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 658.665.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 32.405.230.932,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033451**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 5.400.871.822,00	15	1	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **40033450**

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 11.790.296.466,70	13	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 9.885.528.230,00	23	12	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 23.580.592.933,40	13	5	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 658.665.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 35.370.889.400,10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400033451**

Certificado de modificación o anexo No.: **5**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 5.895.148.233,35	13	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **40033450** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **6**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	**1**	DE	2

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. **991 DE 2021** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES. **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/07/2021

OBSERVACIONES: Se envía con oficio CVNSO-0991-007-2021, y a la fecha no se ha recibido observaciones o aprobación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 39 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 35

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL **SI X** NO

OBSERVACIONES: Los ensayos pendientes estamos en espera de resultados, para ser entregados el proximo mes. No se toman densidades en espera reproceso de material.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

	FECHA	31 (Día)	1 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES. **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**>90%**	(Tiempo de ejecucion real / Tiempo de ejecucion propuesto)*100
IG2: Índice de gestión 2 =	**>80% <100%**	(Costo real del periodo/ Costo programado en el periodo)*100
IG3: Índice de gestión 3 =	**>3,83**	Resultados de las encuesta de satisfaccion del cliente
IG4: Índice de gestión 4 =	**>95%**	(Reporte de cumplimientos de especificaciones técnicas por acticidad / actividades con especificación)*100
IG5: Índice de gestión 5 =	N.A	N.A
IGn: Índice de gestión n =	N.A	N.A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	GOWIN	8E4945	26-may-21	TOP1974	25-nov-22	
2	NIVEL AUTOMÁTICO	KOLIDA	X174483	5-may-21	NA5781022	5-may-22	
3	BALANZA	OHAUS	8027291241	10-nov-21	BL -1092	10-nov-22	
4	BALANZA	LEXUS	5124011034	10-nov-21	BL - 1094	10-nov-22	
5	BALANZA	OHAUS	8028021141	10-nov-21	BL -1091	10-nov-22	
6	BALANZA	OHAUS	.0038328-6EH	10-nov-21	bl-1093	10-nov-22	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: LUIS ALFONSO CARRASQUILLA SOTOMAYOR	Nombre: Esperanza Moreno	Nombre: WILSON ANDRES PARRA M	Nombre:
Director de Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matricula No.: 13202-11943 BLV	Matrícula No.: 25202124903CND	Matrícula No. : 15202138865BYC	Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Resultados de Verificación de Equipos Topográficos

Fecha de Verificación	Noviembre 5 de 2021	Válida hasta	Mayo 4 de 2022

Datos del Topógrafo o la Empresa			
Nombre	Rafael Dionicio Ruiz González		
Cedula	92.400.305	Licencia	01-18482
Número de Equipo	X174483		

Datos del Equipo	
Equipo	Nivel Automático
Marca - Modelo	KOLIDA–KL932
Propietario	Rafael Dionicio Ruiz González

Verificación Horizontal	
Corrección Error Angular	----------
Verificación Vertical	
Error Actual	0.001 Mts. En lecturas de cambios cerrados, distantes 100 Metros.

Despues de realizadas las verificaciones, se procedio a corregir errores verticales encontrados, haciendo los respectivos ajustes de calibración según parámetros de trabajo utilizado en estas mediciones, realizados sobre patrones pre-establecidos; por lo tanto, este equipo se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.

Advertencia: Esta Certificación no exime al operador de realizar controles periódicos en el sitio de desarrollo de proyectos en ejecución.

Cordialmente,

Emiro Bustos Villera
Topógrafo Universidad de Córdoba
Certificado de Ajuste y Calibración

EMIRO BUSTOS VILLERA
C.C. 6.861.777 de Montería
Topógrafo Universidad de Córdoba
L.P. 00-0548 Consejo Profesional Nal. de Topografia de Bogotá
Registro C.P.N.T.: Libro 1-Folio 137-Mayo 19 de 1986- C.P.N.T. de Bogotá

DE 2022
VALIDA HASTA MAYO 4
RES 11-0640-V

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1092**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	10 de noviembre de 2021
SOLICITANTE: *Customer*	SERVI.LAB INGENIERIA JOSE HERNEY SOLARTE
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 31 # 7-59
CIUDAD: *City*	Neiva - Huila
INSTRUMENTO: *Instrument*	Balanza
MARCA: *Brand*	Ohaus
MODELO: *Model*	Adventurer Pro AV212
SERIE: *Serial*	8027291241
TIPO: *Type*	Digital
CAPACIDAD: *Capacity*	210 g
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	MASAS Juego de pesas Serie: S. I. Código: 76 CERTIFICADO No. IM-OF40419-LP-932-19

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1092**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

MÉTODO: COMPARACIÓN

División de Escala: 0,01 g

TEMPERATURA: 27,4 °C

HUMEDAD RELATIVA: 75%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

MEDICIÓN EN ASCENSO Y DESCENSO					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)
0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
1	1,00	0,00	1	1,00	0,00
5	5,00	0,00	5	5,00	0,00
10	10,01	0,01	10	10,02	0,02
50	50,01	0,01	50	50,00	0,00
100	100,01	0,01	100	100,00	0,00
150	150,00	0,00	150	150,00	0,00
200	200,00	0,00	200	200,00	0,00

ERROR POR REPETICIÓN					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)
10	10,01	100	100,01	200	200,00
10	10,00	100	100,01	200	199,99
10	10,00	100	100,01	200	200,00
10	10,01	100	100,01	200	199,99
10	10,00	100	100,01	200	200,00

PUNTO	CARGA (g)	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	50	50,00	0,00
2	50	50,00	0,00
3	50	50,00	0,00
4	50	50,01	0,01
5	50	50,00	0,00

5		2
	1	
4		3

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1092** **MAGNITUD** *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el laboratorio Industria y Metrología Ltda.

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

Tec.JFERSON VERGARA U.
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1094**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	10 de noviembre de 2021
SOLICITANTE: *Customer*	SERVI.LAB INGENIERIA JOSE HERNEY SOLARTE
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 31 # 7-59
CIUDAD: *City*	Neiva - Huila
INSTRUMENTO: *Instrument*	Balanza
MARCA: *Brand*	Lexus
MODELO: *Model*	NHB-6000
SERIE: *Serial*	5124011034
TIPO: *Type*	Digital
CAPACIDAD: *Capacity*	6000 g
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	MASAS Juego de pesas Serie: S. I. Código: 76 CERTIFICADO No. IM-OF40419-LP-932-19

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1094**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

MÉTODO: COMPARACIÓN

División de Escala: 0,1 g

TEMPERATURA: 27,4 °C

HUMEDAD RELATIVA: 75%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

MEDICIÓN EN ASCENSO Y DESCENSO					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)
0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
5	5,0	0,0	5	5,0	0,0
50	50,0	0,0	50	50,0	0,0
500	500,0	0,0	500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0	1000	1000,0	0,0
3000	3000,0	0,0	3000	3000,0	0,0
4500	4499,9	-0,1	4500	4499,9	-0,1
6000	5999,9	-0,1	6000	5999,9	-0,1

ERROR POR REPETICIÓN					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)
50	50,0	3000	3000,0	6000	5999,9
50	50,0	3000	3000,0	6000	5999,9
50	50,0	3000	3000,0	6000	5999,9
50	50,0	3000	3000,0	6000	5999,9
50	50,0	3000	3000,0	6000	5999,8

PUNTO	CARGA (g)	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	2000	2000,0	0,0
2	2000	2000,0	0,0
3	2000	2000,0	0,0
4	2000	2000,1	0,1
5	2000	2000,0	0,0

5		2
	1	
4		3

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**BL - 1094**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**MASA Y BALANZA**

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el laboratorio Industria y Metrología Ltda.

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

Tec.JFERSON VERGARA U.
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1091**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	10 de noviembre de 2021
SOLICITANTE: *Customer*	SERVI.LAB INGENIERIA JOSE HERNEY SOLARTE
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 31 # 7-59
CIUDAD: *City*	Neiva - Huila
INSTRUMENTO: *Instrument*	Balanza
MARCA: *Brand*	Ohaus
MODELO: *Model*	Adventurer Pro AV8101
SERIE: *Serial*	8028021141
TIPO: *Type*	Digital
CAPACIDAD: *Capacity*	8100 g
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	MASAS Juego de pesas Serie: S. I. Código: 76 CERTIFICADO No. IM-OF40419-LP-932-19

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1091**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

MÉTODO: COMPARACIÓN

División de Escala: 0,1 g

TEMPERATURA: 27,4 °C

HUMEDAD RELATIVA: 75%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

MEDICIÓN EN ASCENSO Y DESCENSO					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)
0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
5	5,0	0,0	5	5,0	0,0
50	50,0	0,0	50	50,0	0,0
500	500,0	0,0	500	500,0	0,0
1000	1000,0	0,0	1000	1000,0	0,0
3000	3000,0	0,0	3000	3000,0	0,0
6000	6000,0	0,0	6000	6000,0	0,0
8000	8000,0	0,0	8000	8000,0	0,0

ERROR POR REPETICIÓN					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)
200	200,0	5000	5000,0	8000	8000,0
200	200,0	5000	5000,0	8000	8000,0
200	200,0	5000	5000,0	8000	7999,9
200	200,0	5000	5000,0	8000	8000,0
200	200,0	5000	5000,0	8000	8000,0

PUNTO	CARGA (g)	INDICACIÓN (g)	ERROR (g)
1	3000	3000,0	0,0
2	3000	2999,9	-0,1
3	3000	3000,0	0,0
4	3000	3000,0	0,0
5	3000	3000,0	0,0

5		2
	1	
4		3

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number*	**BL - 1091**	**MAGNITUD** *Magnitude*	**MASA Y BALANZA**

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el laboratorio Industria y Metrología Ltda.

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

Tec.JFERSON VERGARA U.
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1093**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of Calibration*	10 de noviembre de 2021
SOLICITANTE: *Customer*	SERVI.LAB INGENIERIA JOSE HERNEY SOLARTE
DIRECCIÓN: *Address*	Calle 31 # 7-59
CIUDAD: *City*	Neiva - Huila
INSTRUMENTO: *Instrument*	Balanza
MARCA: *Brand*	Ohaus
MODELO: *Model*	CD-11
SERIE: *Serial*	.0038328-6EH
TIPO: *Type*	Digital
CAPACIDAD: *Capacity*	20000 g
NÚMERO DE PAGINAS: *Number of Pages*	TRES (3)
PATRÓN DE REFERENCIA: *Reference Standard*	MASAS Juego de pesas Serie: S. I. Código: 76 CERTIFICADO No. IM-OF40419-LP-932-19

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente

This certificate is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced,

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

MEISTER INGENIERIA

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1093**

MAGNITUD *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

MÉTODO: COMPARACIÓN

División de Escala: 1 g

TEMPERATURA: 27,9 °C

HUMEDAD RELATIVA: 79%

RESULTADO DE LA CALIBRACIÓN

MEDICIÓN EN ASCENSO Y DESCENSO					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	ERROR (g)
0	0	0	0	0	0
20	20	0	20	20	0
100	100	0	100	100	0
500	500	0	500	500	0
1000	1000	0	1000	1000	0
3000	3000	0	3000	3000	0
5000	4999	-1	5000	4999	-1
10000	10000	0	10000	10000	0
20000	19999	-1	20000	19999	-1

ERROR POR REPETICIÓN					
PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)	PATRÓN (g)	INSTRUMENTO (g)
1000	1000	5000	5001	20000	19999
1000	1000	5000	5000	20000	20000
1000	999	5000	5000	20000	19999
1000	999	5000	4999	20000	20000
1000	1000	5000	5000	20000	20000

PUNTO	CARGA (kg)	INDICACIÓN (kg)	ERROR (kg)
1	5000	5001	1
2	5000	5000	0
3	5000	5001	1
4	5000	5000	0
5	5000	5000	0

5		2
	1	
4		3

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Calibration Certificate

NÚMERO *Number* **BL - 1093** **MAGNITUD** *Magnitude* **MASA Y BALANZA**

La incertidumbre reportada se ha determinado multiplicando la incertidumbre estándar combinada, por el factor de cubrimiento k = 2, con el cual se logra un nivel de confianza del 95,45 %, aproximadamente.

TRAZABILIDAD

ASINCAL CONSULTORES S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo, utilizados en las mediciones, los cuales han sido certificados por el laboratorio Industria y Metrología Ltda.

OBSERVACIONES

Una nueva calibración se deberá llevar a cabo cuando el instrumento sea sometido a reparaciones, ajustes ó uso inapropiado; independientemente del tiempo transcurrido desde la presente calibración.

Calibro:

Ing. JUAN CARLOS ARÉVALO CH.
Director de Gestión y Calidad

Aprobó:

Tec.JFERSON VERGARA U.
Metrologo

FIN DE CERTIFICADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	30	12	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEVIA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 1.647.588.039,00	$ 1.647.588.039,00	$ 1.647.588.038,00	$ 1.647.588.038,00	$ 1.647.588.038,00	$ 1.647.588.038,00	$ 9.885.528.230,00	100%
2									%
3									%
4									%
5									%
N									%
TOTAL								**$ 9.885.528.230,00**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
MENZEL RAFAEL AMIN AVENDAÑO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202 - 098829 CND

(Firma)
JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030
Matricula No.: 25202 - 44184 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** _____ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE:** 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. 1 **DE:** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: **CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.**
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 69000002841 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL BOGOTÁ D.C.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 2,49325026476182 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 9.885.528.230,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA MÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE:** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-2)

OBSERVACIONES: N/A

Firma:
Anibal Ojeda Carriazo
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 25202-57327 CND

Firma:
Nombre: Jorge Enrique Alfaro de los Ríos
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula No.: 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P				0,037%	0,058%	0,288%	0,231%	0,014%	0,018%	0,026%	5,27%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P				$125.847,816	$198.987,503	$986.997,558	$791.819,175	$48.894,195	$61.479,880	$74.135,263	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P						0,008%	1,455%	0,024%	0,030%	0,037%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P						$27.455,799	$4.995.052,197	$83.581,224	$104.476,531	$125.371,837	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P							1,999%	0,063%	0,079%	0,095%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P							$6.862.143,081	$217.873,261	$272.341,576	$326.809,891	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P					0,076%	0,118%	0,077%	0,006%	0,007%	0,041%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P					$261.487,362	$405.632,657	$243.379,594	$20.094,358	$25.117,947	$140.491,208	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P						0,023%	0,014%	0,001%	0,002%	0,002%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P						$78.093,897	$46.856,338	$3.868,640	$6.820,276	$8.184,331	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P						0,018%	0,011%	0,001%	0,001%	0,001%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P						$60.775,067	$36.465,040	$3.010,894	$3.763,368	$4.516,042	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P				0,089%	0,089%	0,111%	0,110%	0,006%	0,007%	0,008%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P				$306.031,109	$306.031,109	$382.538,886	$376.730,982	$18.950,331	$23.687,914	$28.425,497	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,13%**	**0,22%**	**0,57%**	**3,89%**	**0,12%**	**0,15%**	**0,21%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,000**	**$0,000**	**$0,000**	**$431.878,925**	**$766.505,974**	**$1.941.493,864**	**$13.352.446,417**	**$396.272,703**	**$497.986,997**	**$707.934,068**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,13%**	**0,35%**	**0,91%**	**4,80%**	**4,92%**	**5,07%**	**5,27%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,000**	**$0,000**	**$0,000**	**$431.878,925**	**$1.198.384,899**	**$3.139.878,764**	**$16.492.326,181**	**$16.888.597,884**	**$17.386.584,881**	**$18.094.518,949**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Inclye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,030%	0,036%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,032%	0,022%	0,014%	0,008%	8,48%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$102.965.643	$123.558.771	$148.270.525	$148.270.525	$148.270.525	$148.270.525	$111.202.894	$74.135.263	$48.473.508	$97.623.059	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,051%	0,061%	0,073%	0,073%	0,073%	0,073%	0,055%	0,037%	0,024%	0,048%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$174.127.551	$208.953.061	$250.743.673	$250.743.673	$250.743.673	$250.743.673	$188.057.755	$125.371.837	$83.581.224	$165.092.586	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,132%	0,160%	0,190%	0,190%	0,190%	0,190%	0,143%	0,095%	0,063%	0,125%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$458.982.826	$544.683.151	$653.619.782	$653.619.782	$653.619.782	$653.619.782	$490.214.836	$326.809.891	$217.873.261	$430.350.958	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,057%	0,068%	0,082%	0,082%	0,082%	0,082%	0,061%	0,041%	0,027%	0,054%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$195.126.678	$234.152.013	$280.982.416	$280.982.416	$280.982.416	$280.982.416	$210.736.812	$140.491.208	$93.660.805	$185.002.130	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,003%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,007%	0,005%	0,004%	0,002%	0,005%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$11.367,126	$13.640,552	$16.368,662	$16.368,662	$16.368,662	$24.643,369	$18.482,527	$12.321,685	$8.214,456	$16.225,484	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,002%	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%	0,001%	0,001%	0,002%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$6.272,280	$7.526,736	$9.032,083	$9.032,083	$9.032,083	$9.032,083	$6.774,062	$4.516,042	$3.010,694	$5.946,830	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,012%	0,014%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,012%	0,008%	0,006%	0,011%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$39.479,857	$47.375,829	$56.850,994	$56.850,994	$56.850,994	$56.850,994	$42.638,246	$28.425,497	$18.950,331	$37.431,364	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											5,27%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,29%	0,34%	0,41%	0,41%	0,41%	0,41%	0,31%	0,21%	0,14%	0,27%
	VALOR (Miles de Pesos)	$983.241,761	$1.179.890,113	$1.415.868,135	$1.415.868,135	$1.415.868,135	$1.424.142,842	$1.068.107,132	$712.071,421	$474.714,281	$937.672,411
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,56%	5,90%	6,31%	6,73%	7,14%	7,55%	7,87%	8,07%	8,21%	8,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$19.077.760,710	$20.257.650,822	$21.673.518,958	$23.089.387,093	$24.505.255,228	$25.929.398,071	$26.997.506,202	$27.709.576,623	$28.184.290,904	$29.121.963,315
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,064%	0,043%	14,81%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$122.028,824	$146.434,589	$203.381,373	$244.057,648	$292.869,177	$292.869,177	$292.869,177	$292.869,177	$219.651,883	$146.434,589	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	0,144%	0,144%	0,108%	0,072%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$206.365,732	$247.638,879	$343.942,887	$412.731,465	$495.277,758	$495.277,758	$495.277,758	$495.277,758	$371.458,318	$247.638,879	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	0,376%	0,376%	0,282%	0,188%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$537.938,697	$645.526,437	$896.564,456	$1.075.877,395	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$968.289,655	$645.526,437	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	0,164%	0,164%	0,123%	0,082%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$234.026,920	$280.832,304	$390.044,866	$468.053,840	$561.664,608	$561.664,608	$561.664,608	$561.664,608	$421.248,456	$280.832,304	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	0,011%	0,007%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$20.281,855	$24.338,226	$33.803,092	$40.563,711	$48.676,453	$48.676,453	$48.676,453	$48.676,453	$36.507,340	$24.338,226	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$7.433,537	$8.920,245	$12.389,229	$14.867,075	$17.840,489	$17.840,489	$17.840,489	$17.840,489	$13.380,367	$8.920,245	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	0,033%	0,033%	0,025%	0,016%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$46.789,205	$56.147,046	$77.982,008	$93.578,409	$112.294,091	$112.294,091	$112.294,091	$112.294,091	$84.220,568	$56.147,046	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											8,48%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,34%	0,41%	0,57%	0,68%	0,82%	0,82%	0,82%	0,82%	0,62%	0,41%
	VALOR (Miles de Pesos)		$1.174.864,771	$1.409.837,725	$1.958.107,951	$2.349.729,541	$2.819.675,450	$2.819.675,450	$2.819.675,450	$2.819.675,450	$2.114.756,587	$1.409.837,725
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		8,83%	9,24%	9,81%	10,49%	11,31%	12,14%	12,96%	13,78%	14,39%	14,81%
	VALOR (Miles de Pesos)		$30.296.828,085	$31.706.665,810	$33.664.773,762	$36.014.503,303	$38.834.178,753	$41.653.854,203	$44.473.529,652	$47.293.205,102	$49.407.961,689	$50.817.799,414
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	31 dic-23	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185 $37.490.601,825	11,142% 10,922%		% P	0,028%	0,028%	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	20,65%
				$ P	$97.623.059	$97.615.200	$122.019.000	$146.422.799	$203.364.999	$244.037.999	$292.845.599	$292.845.599	$292.845.599	$292.845.599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400 $61.188.792,400	17,092% 17,827%		% P	0,048%	0,048%	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	0,144%	0,144%	
				$ P	$165.092.586	$165.079.295	$206.349.118	$247.618.942	$343.915.197	$413.898.237	$495.237.884	$495.237.884	$495.237.884	$495.237.884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264 $153.227.521,859	44,520% 44,641%		% P	0,125%	0,125%	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	0,376%	0,376%	
				$ P	$430.350.958	$430.316.311	$537.895.389	$645.474.467	$896.492.315	$1.075.790.778	$1.290.948.933	$1.290.948.933	$1.290.948.933	$1.290.948.933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557 $68.087.340,557	20,343% 19,837%		% P	0,055%	0,055%	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	0,164%	0,164%	
				$ P	$187.221.536	$187.206.463	$234.008.079	$280.809.695	$390.013.465	$468.016.158	$561.619.389	$561.619.389	$561.619.389	$561.619.389	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112 $5.815.212,112	1,737% 1,694%		% P	0,005%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	
				$ P	$16.225.484	$16.224.178	$20.280.222	$24.336.267	$33.800.371	$40.560.445	$48.672.534	$48.672.534	$48.672.534	$48.672.534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500 $2.257.167,500	0,674% 0,658%		% P	0,002%	0,002%	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	
				$ P	$5.946.830	$5.946.351	$7.432.939	$8.919.527	$12.386.231	$14.865.878	$17.839.053	$17.839.053	$17.839.053	$17.839.053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528 $15.175.456,178	4,490% 4,421%		% P	0,011%	0,011%	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	0,033%	0,033%	
				$ P	$37.431.364	$37.428.350	$46.785.438	$56.142.525	$77.975.730	$93.570.876	$112.285.051	$112.285.051	$112.285.051	$112.285.051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											14,81%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,27%**	**0,27%**	**0,34%**	**0,41%**	**0,57%**	**0,68%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$939.891,817**	**$939.816,148**	**$1.174.770,184**	**$1.409.724,221**	**$1.957.950,307**	**$2.349.540,369**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,08%**	**15,35%**	**15,70%**	**16,11%**	**16,68%**	**17,36%**	**18,18%**	**19,00%**	**19,83%**	**20,65%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$51.757.691,231**	**$52.697.507,378**	**$53.872.277,563**	**$55.282.001,784**	**$57.239.952,092**	**$59.589.492,461**	**$62.408.940,903**	**$65.228.389,346**	**$68.047.837,789**	**$70.867.286,231**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,064%	0,043%	0,028%	0,028%	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	25,87%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$219.634,199	$148.422,799	$97.615,200	$97.615,200	$122.019,000	$146.422,799	$203.364,999	$244.037,999	$292.845,599	$292.845,599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,198%	0,022%	0,048%	0,048%	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	
	$ P	$371.428,413	$347.619,042	$169.079,296	$165.079,296	$206.349,118	$247.618,942	$343.915,197	$412.898,237	$495.237,884	$495.237,884				
	$61.188.792,400	17,827%		$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,282%	0,188%	0,125%	0,125%	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	
	$ P	$968.211,700	$645.474,467	$430.316,311	$430.316,311	$537.895,389	$645.474,467	$896.492,315	$1.075.790,778	$1.290.948,933	$1.290.948,933				
	$153.227.521,859	44,641%		$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,123%	0,082%	0,055%	0,055%	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	
	$ P	$421.214,542	$280.809,695	$187.206,463	$187.206,463	$234.008,079	$280.809,695	$390.013,465	$468.016,158	$561.619,389	$561.619,389				
	$68.087.340,557	19,837%		$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,011%	0,007%	0,005%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	
	$ P	$36.504,400	$24.336,267	$16.224,178	$16.224,178	$20.280,222	$24.336,267	$33.800,371	$40.560,445	$48.672,534	$48.672,534				
	$5.815.212,112	1,694%		$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,004%	0,003%	0,002%	0,002%	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	
	$ P	$13.379,290	$8.919,527	$5.946,351	$5.946,351	$7.432,939	$8.919,527	$12.388,231	$14.865,878	$17.839,053	$17.839,053				
	$2.257.167,500	0,658%		$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,025%	0,016%	0,011%	0,011%	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	
	$ P	$84.213,788	$56.142,525	$37.428,350	$37.428,350	$46.785,438	$56.142,525	$77.975,730	$93.570,876	$112.285,051	$112.285,051				
	$15.175.456,178	4,421%		$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											20,65%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,62%	0,41%	0,27%	0,27%	0,34%	0,41%	0,67%	0,68%	0,82%	0,82%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.114.586,332	$1.409.724,221	$939.816,148	$939.816,148	$1.174.770,184	$1.409.724,221	$1.997.990,307	$2.349.540,369	$2.819.448,443	$2.819.448,443
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21,26%	21,67%	21,95%	22,22%	22,56%	22,97%	23,54%	24,23%	25,05%	25,87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$72.981.872,564	$74.391.596,785	$75.331.412,932	$76.271.229,080	$77.445.999,264	$78.855.723,486	$80.813.673,793	$83.163.214,162	$85.982.662,605	$88.802.111,048
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRÍQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,085%	0,085%	0,064%	0,043%	0,028%	0,043%	0,053%	0,064%	0,089%	0,107%	32,24%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$292.845,599	$292.845,599	$219.634,199	$146.422,799	$97.615,200	$146.422,799	$183.028,499	$219.634,199	$306.047,499	$366.056,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,144%	0,144%	0,108%	0,072%	0,048%	0,072%	0,090%	0,108%	0,150%	0,180%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$495.237,884	$495.237,884	$371.428,413	$247.618,942	$165.079,295	$247.618,942	$309.523,678	$371.428,413	$515.872,796	$619.047,355	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,376%	0,376%	0,282%	0,188%	0,125%	0,188%	0,235%	0,282%	0,392%	0,470%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$1.290.948,933	$1.290.948,933	$968.211,700	$845.474,467	$430.316,311	$645.474,467	$806.843,083	$968.211,700	$1.344.738,472	$1.613.686,166	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,164%	0,164%	0,123%	0,082%	0,055%	0,082%	0,102%	0,123%	0,170%	0,205%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$561.619,389	$561.619,389	$421.214,542	$280.809,695	$187.206,463	$280.809,695	$351.012,118	$421.214,542	$585.020,197	$702.024,236	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,014%	0,014%	0,011%	0,007%	0,005%	0,007%	0,009%	0,011%	0,015%	0,018%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$48.672,534	$48.672,534	$36.504,400	$24.336,267	$16.224,178	$24.336,267	$30.420,334	$36.504,400	$50.700,556	$60.840,667	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	0,004%	0,005%	0,006%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$17.839,053	$17.839,053	$13.379,290	$8.919,527	$5.946,351	$8.919,527	$11.149,408	$13.379,290	$18.582,347	$22.298,816	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,033%	0,033%	0,025%	0,016%	0,011%	0,016%	0,020%	0,025%	0,034%	0,041%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$112.285,051	$112.285,051	$84.213,788	$56.142,525	$37.428,350	$56.142,525	$70.178,157	$84.213,788	$116.963,595	$140.356,313	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											25,87%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,82%	0,82%	0,62%	0,41%	0,27%	0,41%	0,51%	0,62%	0,86%	1,03%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.819.448,443	$2.819.448,443	$2.114.586,332	$1.409.724,221	$939.816,148	$1.409.724,221	$1.762.155,277	$2.114.586,332	$2.936.925,461	$3.524.310,553
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	26,69%	27,51%	28,13%	28,54%	28,81%	29,23%	29,74%	30,36%	31,21%	32,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$91.621.559,490	$94.441.007,933	$96.555.594,265	$97.965.318,486	$98.905.134,634	$100.314.858,855	$102.077.014,132	$104.191.600,464	$107.128.525,925	$110.652.836,478
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Items de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-27	feb-27	mar-27	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,128%	0,128%	0,128%	0,128%	0,096%	0,064%	0,043%	0,028%	0,014%	0,057%	40,49%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$439.268,398	$439.268,398	$439.268,398	$439.268,398	$329.454,299	$219.654,760	$146.422,799	$130.153,600	$162.691,999	$195.230,399	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,216%	0,216%	0,216%	0,216%	0,162%	0,108%	0,072%	0,064%	0,080%	0,096%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$742.856,826	$742.856,826	$742.856,826	$742.856,826	$557.142,620	$371.428,413	$247.618,942	$220.105,726	$275.132,158	$330.158,589	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,564%	0,564%	0,564%	0,564%	0,423%	0,282%	0,188%	0,167%	0,209%	0,251%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.452.317,550	$968.211,700	$645.474,467	$573.755,081	$717.193,852	$860.632,622	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,245%	0,245%	0,245%	0,245%	0,184%	0,123%	0,082%	0,073%	0,091%	0,109%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$842.429,084	$842.429,084	$842.429,084	$842.429,084	$631.821,813	$421.214,542	$280.809,695	$249.608,617	$312.010,772	$374.412,926	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,021%	0,021%	0,021%	0,021%	0,016%	0,011%	0,007%	0,006%	0,008%	0,009%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$73.008,801	$73.008,801	$73.008,801	$73.008,801	$54.756,601	$36.504,400	$24.336,267	$21.632,237	$27.040,297	$32.448,356	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,008%	0,008%	0,008%	0,008%	0,006%	0,004%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$26.758,580	$26.758,580	$26.758,580	$26.758,580	$20.068,935	$13.379,290	$8.919,527	$7.926,468	$9.910,585	$11.892,702	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,049%	0,049%	0,049%	0,049%	0,037%	0,025%	0,016%	0,015%	0,018%	0,022%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$168.427,576	$168.427,576	$168.427,576	$168.427,576	$126.320,682	$84.213,788	$56.142,525	$49.904,467	$62.380,584	$74.856,700	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ E											
				% E											32,24%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,23%	1,23%	1,23%	1,23%	0,92%	0,62%	0,41%	0,37%	0,46%	0,55%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.229.172,664	$4.229.172,664	$4.229.172,664	$4.229.172,664	$3.171.879,498	$2.114.586,333	$1.409.724,221	$1.253.088,197	$1.566.360,246	$1.879.632,295
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33,47%	34,70%	35,93%	37,17%	38,09%	38,71%	39,12%	39,48%	39,94%	40,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$114.882.009,142	$119.111.181,806	$123.340.354,471	$127.569.527,135	$130.741.406,633	$132.856.992,965	$134.266.717,186	$135.519.805,383	$137.085.165,629	$138.964.797,924
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,079%	0,095%	0,114%	0,114%	0,114%	0,114%	0,085%	0,057%	0,038%	0,047%	48,73%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$271.153.332	$325.383.999	$390.460.799	$390.460.799	$390.460.799	$390.460.799	$292.845.599	$195.230.399	$130.153.600	$162.691.999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,134%	0,160%	0,192%	0,192%	0,192%	0,192%	0,144%	0,096%	0,064%	0,080%	
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$458.553.596	$550.264.316	$660.317.179	$660.317.179	$660.317.179	$660.317.179	$496.237.884	$330.158.589	$220.105.726	$275.132.158	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,348%	0,418%	0,501%	0,501%	0,501%	0,501%	0,376%	0,251%	0,167%	0,209%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$1.195.323.086	$1.434.387.703	$1.721.265.244	$1.721.265.244	$1.721.265.244	$1.721.265.244	$1.290.948.933	$860.632.622	$573.755.081	$717.193.852	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,152%	0,182%	0,218%	0,218%	0,218%	0,218%	0,164%	0,109%	0,073%	0,091%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$520.017.953	$624.021.543	$748.825.852	$748.825.852	$748.825.852	$748.825.852	$561.619.389	$374.412.926	$249.608.617	$312.010.772	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,013%	0,016%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,014%	0,009%	0,006%	0,008%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$45.067.161	$54.080.593	$64.896.712	$64.896.712	$64.896.712	$64.896.712	$48.672.534	$32.448.356	$21.632.237	$27.040.297	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,005%	0,006%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,005%	0,003%	0,002%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$16.517.842	$19.821.170	$23.785.404	$23.785.404	$23.785.404	$23.785.404	$17.839.053	$11.892.702	$7.928.468	$9.910.585	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,030%	0,036%	0,044%	0,044%	0,044%	0,044%	0,033%	0,022%	0,015%	0,018%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$103.967.640	$124.761.167	$149.713.401	$149.713.401	$149.713.401	$149.713.401	$112.285.051	$74.856.700	$49.904.467	$62.380.584	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											40,49%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,76%	0,91%	1,10%	1,10%	1,10%	1,10%	0,82%	0,55%	0,37%	0,46%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.610.600,410	$3.132.720,492	$3.759.264,590	$3.759.264,590	$3.759.264,590	$3.759.264,590	$2.819.448,443	$1.879.632,295	$1.253.088,197	$1.566.360,246
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	41,25%	42,16%	43,25%	44,35%	45,44%	46,54%	47,36%	47,91%	48,27%	48,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	$141.575.398,334	$144.708.118,825	$148.467.383,416	$152.226.648,006	$155.985.912,596	$159.745.177,186	$162.564.625,629	$164.444.257,924	$165.697.346,121	$167.263.706,367
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,059%	0,071%	0,099%	0,118%	0,142%	0,142%	0,142%	0,142%	0,107%	0,071%	59,26%
				$ P	$203.364.999	$244.037.999	$338.941.665	$406.729.998	$488.075.998	$488.075.998	$488.075.998	$488.075.998	$366.056.999	$244.037.999	
	$37.490.601,825	10,922%		$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,060%	0,120%	0,162%	0,200%	0,240%	0,240%	0,240%	0,240%	0,180%	0,120%	
				$ P	$343.615.107	$412.698.237	$573.191.996	$687.830.394	$825.396.473	$825.396.473	$825.396.473	$825.396.473	$619.047.355	$412.698.237	
	$61.188.792,400	17,827%		$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Ítem 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,261%	0,313%	0,435%	0,522%	0,627%	0,627%	0,627%	0,627%	0,470%	0,313%	
				$ P	$896.492,315	$1.075.790,778	$1.494.153,858	$1.792.984,629	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$1.613.686,166	$1.075.790,778	
	$153.227.521,859	44,641%		$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,114%	0,136%	0,189%	0,227%	0,273%	0,273%	0,273%	0,273%	0,205%	0,136%	
				$ P	$390.013,465	$468.016,158	$650.022,441	$780.026,929	$936.032,315	$936.032,315	$936.032,315	$936.032,315	$702.024,236	$468.016,158	
	$68.087.340,557	19,837%		$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,010%	0,012%	0,016%	0,020%	0,024%	0,024%	0,024%	0,024%	0,018%	0,012%	
				$ P	$33.800,371	$40.560,445	$56.333,951	$67.600,741	$81.120,890	$81.120,890	$81.120,890	$81.120,890	$60.840,667	$40.560,445	
	$5.815.212,112	1,694%		$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Ítems 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,004%	0,004%	0,006%	0,007%	0,009%	0,009%	0,009%	0,009%	0,006%	0,004%	
				$ P	$12.388,231	$14.865,878	$20.647,052	$24.776,463	$29.731,755	$29.731,755	$29.731,755	$29.731,755	$22.298,816	$14.865,878	
	$2.257.167,500	0,658%		$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Ítems 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,023%	0,027%	0,038%	0,045%	0,055%	0,055%	0,055%	0,055%	0,041%	0,027%	
				$ P	$77.975,730	$93.570,876	$129.959,549	$155.951,459	$187.141,751	$187.141,751	$187.141,751	$187.141,751	$140.356,313	$93.570,876	
	$15.175.456,178	4,421%		$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											48,73%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,57%**	**0,68%**	**0,95%**	**1,14%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,03%**	**0,68%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.957.950,307**	**$2.349.540,369**	**$3.263.250,512**	**$3.915.900,615**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$3.524.310,553**	**$2.349.540,369**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**49,30%**	**49,99%**	**50,94%**	**52,08%**	**53,45%**	**54,82%**	**56,18%**	**57,55%**	**58,58%**	**59,26%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$169.221.656,674**	**$171.571.197,043**	**$174.834.447,555**	**$178.750.348,170**	**$183.449.428,908**	**$188.148.509,646**	**$192.847.590,384**	**$197.546.671,121**	**$201.070.981,675**	**$203.420.522,044**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	
				% Programado											
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,047%	0,081%	0,101%	0,121%	0,168%	0,202%	0,243%	0,243%	0,243%	0,243%	75,70%
				$ P	$162.691,999	$277.591,736	$346.989,669	$416.387,603	$578.316,116	$693.979,339	$832.775,207	$832.775,207	$832.775,207	$832.775,207	
	$37.490.601,825	10,922%		$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,080%	0,137%	0,171%	0,205%	0,256%	0,342%	0,410%	0,410%	0,410%	0,410%	
				$ P	$275.132,158	$469.441,327	$585.507,159	$704.162,591	$878.999,596	$1.173.604,318	$1.408.325,181	$1.408.325,181	$1.408.325,181	$1.408.325,181	
	$61.188.792,400	17,827%		$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,209%	0,357%	0,446%	0,535%	0,743%	0,891%	1,070%	1,070%	1,070%	1,070%	
				$ P	$717.193,852	$1.223.705,448	$1.529.631,810	$1.835.558,172	$2.549.386,350	$3.059.263,620	$3.671.116,344	$3.671.116,344	$3.671.116,344	$3.671.116,344	
	$153.227.521,859	44,641%		$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,091%	0,176%	0,215%	0,254%	0,344%	0,409%	0,487%	0,487%	0,487%	0,446%	
				$ P	$312.010,772	$605.451,891	$738.543,272	$871.634,654	$1.182.181,210	$1.404.000,178	$1.670.182,941	$1.670.182,941	$1.670.182,941	$1.531.343,612	
	$68.087.340,557	19,837%		$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,008%	0,013%	0,017%	0,020%	0,028%	0,034%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	
				$ P	$27.040,297	$46.137,259	$57.671,573	$69.205,888	$96.119,289	$115.343,147	$138.411,776	$138.411,776	$138.411,776	$138.411,776	
	$5.815.212,112	1,694%		$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,003%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	
				$ P	$9.910,585	$16.909,845	$21.137,306	$25.364,768	$35.226,844	$42.274,613	$50.729,535	$50.729,535	$50.729,535	$50.729,535	
	$2.257.167,500	0,658%		$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,018%	0,031%	0,039%	0,047%	0,065%	0,078%	0,093%	0,093%	0,093%	0,093%	
				$ P	$62.380,584	$106.436,300	$133.045,375	$159.654,450	$221.742,292	$266.090,751	$319.308,901	$319.308,901	$319.308,901	$319.308,901	
	$15.175.456,178	4,421%		$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											59,26%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,46%**	**0,80%**	**0,99%**	**1,19%**	**1,64%**	**1,97%**	**2,36%**	**2,36%**	**2,36%**	**2,32%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.566.360,246**	**$2.745.674,206**	**$3.413.821,166**	**$4.081.968,126**	**$5.640.977,699**	**$6.754.555,965**	**$8.090.849,885**	**$8.090.849,885**	**$8.090.849,885**	**$7.952.010,556**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**59,72%**	**60,52%**	**61,52%**	**62,70%**	**64,35%**	**66,32%**	**71,03%**	**73,39%**	**75,70%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$204.986.882,290**	**$207.732.556,496**	**$211.146.377,662**	**$215.228.345,787**	**$220.869.323,486**	**$227.623.879,451**	**$235.714.729,336**	**$243.805.579,221**	**$251.896.429,106**	**$259.848.439,662**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados Ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	11

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	
				% Programado												
				$ Valor programado												
				$ Valor Ejecutado												
				% Ejecutado	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%		% P	0,182%	0,101%	0,067%	0,050%	0,111%	0,171%	0,311%	0,401%	0,520%	0,520%	0,520%	100,00%
	$37.490.601,825	10,922%		$ P	$624.581,405	$346.274,203	$230.849,468	$172.997,211	$379.489,317	$585.981,423	$1.067.796,338	$1.377.518,244	$1.784.621,094	$1.784.621,094	$1.784.621,094	
				$ E												
				% E												
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%		% P	0,308%	0,205%	0,137%	0,445%	0,464%	0,463%	0,465%	0,467%	0,480%	0,480%		
	$61.188.792,400	17,827%		$ P	$1.056.243,886	$704.162,591	$469.441,727	$1.526.371,238	$1.588.233,745	$1.590.096,253	$1.664.442,103	$1.603.716,470	$1.647.944,930	$1.647.944,930		
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%		% P	0,802%	0,535%	0,357%	1,124%	1,026%	1,033%	1,050%	1,062%	1,076%	1,076%	1,076%	
	$153.227.521,859	44,641%		$ P	$2.753.337,258	$1.835.558,172	$1.223.705,448	$3.858.992,470	$3.522.229,945	$3.546.528,374	$3.603.224,708	$3.643.722,090	$3.692.318,947	$3.692.318,947	$3.692.318,947	
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%		% P	0,335%	0,223%	0,149%	0,292%	0,230%	0,355%	0,665%	0,887%	1,080%	0,973%	0,183%	
	$68.087.340,557	19,837%		$ P	$1.148.507,709	$765.671,806	$510.447,871	$1.002.929,352	$791.026,422	$1.216.811,851	$2.282.187,479	$3.043.170,070	$3.707.195,591	$3.338.461,373	$626.552,560	
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%		% P	0,030%	0,020%	0,013%	0,046%	0,029%	0,041%	0,069%	0,089%	0,047%	0,047%	0,017%	
	$5.815.212,112	1,694%		$ P	$103.808,832	$69.205,888	$46.137,259	$159.218,736	$99.460,770	$140.730,000	$237.024,869	$305.806,918	$160.972,118	$160.972,118	$59.944,922	
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%		% P	0,011%	0,007%	0,005%	0,004%	0,008%	0,013%	0,023%	0,031%	0,039%	0,039%		
	$2.257.167,500	0,658%		$ P	$38.047,151	$25.364,768	$16.909,845	$13.985,524	$29.111,180	$44.236,835	$79.530,031	$104.739,457	$134.990,768	$134.990,768		
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%		% P	0,070%	0,047%	0,031%	0,002%	0,030%	0,058%	0,123%	0,169%	0,224%	0,224%	0,224%	
	$15.175.456,178	4,421%		$ P	$239.481,676	$159.654,450	$106.436,300	$7.920,985	$103.126,991	$198.332,997	$420.480,344	$579.157,020	$769.569,032	$769.569,032	$769.569,032	
				$ E												
				% E												
				% P												G
TOTAL OTROS ITEMS				$ P												
				$ E												
				% E												75,70%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,74%	1,14%	0,76%	1,96%	1,89%	2,13%	2,73%	3,11%	3,47%	3,36%	2,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$5.964.007,917**	**$3.905.891,877**	**$2.603.927,918**	**$6.742.415,516**	**$6.482.678,370**	**$7.322.717,733**	**$9.354.685,872**	**$10.657.830,269**	**$11.897.612,480**	**$11.528.878,262**	**$6.933.006,555**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	77,44%	78,98%	79,24%	81,30%	83,19%	85,32%	88,05%	91,16%	94,62%	97,98%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$265.812.447,879**	**$269.718.339,456**	**$272.322.267,374**	**$279.064.682,890**	**$285.547.361,261**	**$292.870.078,994**	**$302.224.764,866**	**$312.882.595,135**	**$324.780.207,614**	**$336.309.085,876**	**$343.242.092,431**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
CURVA REPROGRAMACIÓN		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Aprueba Firma
Nombre: NYDIA YOLIMA CORREDOR HERNÁNDEZ
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula 25202 - 119224 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Director Territorial
Matrícula No.: 25202-72334 CND

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-087354 CND

Oriainal: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	11
		FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214,000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA. MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P				0,037%	0,058%	0,288%	0,231%	0,014%	0,018%	0,022%	5.27%
				$ P				$125.847.816	$198.987.503	$986.997.558	$791.819.175	$48.894.195	$61.770.388	$74.135.263	
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ E			$16.633.548	$37.483.633	$33.329.154	$105.954,7	$2.607,2	$245,0			
				% E			0,005%	0,011%	0,010%	0,031%	0,001%	0,021%			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P						0,008%	1,455%	0,024%	0,030%	0,037%	
				$ P						$27.455.789	$4.995.052,197	$83.581.224	$104.476,531	$125.371,837	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ E				$39.265.901	$95.291.892	$177.088,487	$278,395	$78,9217			
				% E				0,011%	0,028%	0,052%	0,081%	0,023%			
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P							1,999%	0,063%	0,079%	0,095%	
				$ P							$6.662.143,091	$217.373,261	$272.341,576	$326.809,891	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P					0,076%	0,118%	0,071%	0,006%	0,007%	0,041%	
				$ P					$261.487,362	$405.632,657	$243.379,594	$20.094,358	$25.117,947	$140.491,208	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P						0,023%	0,014%	0,001%	0,002%	0,002%	
				$ P						$78.093,897	$46.856,338	$3.868,640	$6.820,276	$8.184,331	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P						0,018%	0,011%	0,001%	0,001%	0,001%	
				$ P						$60.775,067	$36.465,040	$3.010,694	$3.763,368	$4.516,042	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P				0,089%	0,089%	0,111%	0,110%	0,006%	0,007%	0,008%	
				$ P				$306.031,109	$306.031,109	$382.538,886	$376.730,982	$18.950,331	$23.687,914	$28.425,497	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ E			$9.000,265	$23.104,703	$22.734,970	$90.894,968	$7,840	$11.977,5			
				% E			0,003%	0,008%	0,007%	0,026%	0,002%	0,003%			
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											0,00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,22%	0,57%	3,89%	0,12%	0,15%	0,21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$0,000	$0,000	$431.878,925	$766.505,974	$1.941.493,864	$13.382.446,417	$396.272,703	$497.896,597	$707.934,068
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,35%	0,91%	4,80%	4,92%	5,07%	5,27%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$0,000	$0,000	$431.878,925	$1.198.384,899	$3.139.878,764	$16.492.325,181	$16.888.597,884	$17.386.584,881	$18.094.518,949
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%	0,04%	0,11%	0,08%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$0,000	$25.633,813	$105.914,527	$151.421,024	$373.938,181	$288.931,557	$162.319,214		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,01%	0,04%	0,08%	0,19%	0,28%	0,32%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$0,000	$25.633,813	$131.548,340	$282.969,364	$656.907,545	$945.839,102	$1.108.158,316		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214.000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,030%	0,036%	0,043%	0,043%	0,043%	0,043%	0,032%	0,022%	0,014%	0,028%	8.48%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$102.965.643	$123.558.771	$148.270.525	$148.270.525	$148.270.525	$148.270.525	$111.202.894	$74.135.263	$49.423.508	$97.623.059	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,051%	0,061%	0,073%	0,073%	0,073%	0,073%	0,055%	0,037%	0,024%	0,048%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$174.127,551	$208.953,061	$250.743,673	$250.743,673	$250.743,673	$250.743,673	$188.057,755	$125.371,837	$83.581,224	$165.092,586	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,132%	0,159%	0,190%	0,190%	0,190%	0,190%	0,143%	0,095%	0,063%	0,125%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$469.902,626	$544.683,151	$653.619,782	$653.619,782	$653.619,782	$653.619,782	$490.214,836	$326.809,891	$217.873,261	$430.350,958	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,057%	0,068%	0,082%	0,082%	0,082%	0,082%	0,061%	0,041%	0,027%	0,054%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$195.126,678	$234.152,013	$280.982,416	$280.982,416	$280.982,416	$280.982,416	$210.736,812	$140.491,208	$93.660,805	$185.002,130	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,003%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,007%	0,005%	0,004%	0,002%	0,005%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$11.387,126	$13.640,552	$16.368,662	$16.368,662	$16.368,662	$24.643,369	$18.482,527	$12.321,685	$8.214,456	$16.225,484	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,002%	0,002%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,002%	0,001%	0,001%	0,002%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$6.272,280	$7.526,736	$9.032,083	$9.032,083	$9.032,083	$9.032,083	$6.774,062	$4.516,042	$3.010,694	$5.946,830	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,012%	0,014%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,012%	0,008%	0,006%	0,011%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$39.479,857	$47.375,829	$56.850,994	$56.850,994	$56.850,994	$56.850,994	$42.638,246	$28.425,497	$18.950,331	$37.431,364	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											5,27%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,29%**	**0,34%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,41%**	**0,31%**	**0,21%**	**0,14%**	**0,27%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$983.241,761**	**$1.179.890,113**	**$1.415.868,135**	**$1.415.868,135**	**$1.415.868,135**	**$1.424.142,842**	**$1.068.107,132**	**$712.071,421**	**$474.714,281**	**$937.672,411**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**5,56%**	**5,90%**	**6,31%**	**6,73%**	**7,14%**	**7,55%**	**7,87%**	**8,07%**	**8,21%**	**8,48%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$19.077.760,710**	**$20.257.650,822**	**$21.673.518,958**	**$23.089.387,093**	**$24.505.255,228**	**$25.929.398,071**	**$26.997.505,202**	**$27.709.576,623**	**$28.184.290,904**	**$29.121.963,315**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214.000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,064%	0,043%	14.81%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$122.028,824	$148.434,589	$203.381,373	$244.057,648	$292.869,177	$292.869,177	$292.869,177	$292.869,177	$219.651,883	$146.434,589	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	0,144%	0,144%	0,108%	0,072%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$206.365,732	$247.638,879	$343.942,887	$412.731,465	$495.277,758	$495.277,758	$495.277,758	$495.277,758	$371.458,318	$247.638,879	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	0,376%	0,376%	0,282%	0,188%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$537.938,697	$645.526,437	$896.564,495	$1.075.877,395	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$1.291.052,873	$968.289,655	$645.526,437	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	0,164%	0,164%	0,123%	0,082%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$234.026,920	$280.832,304	$390.044,866	$468.053,840	$561.664,608	$561.664,608	$561.664,608	$561.664,608	$421.248,456	$280.832,304	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	0,011%	0,007%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$20.281,855	$24.338,226	$33.803,092	$40.563,711	$48.676,453	$48.676,453	$48.676,453	$48.676,453	$36.507,340	$24.338,226	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$7.433,537	$8.920,245	$12.389,229	$14.867,075	$17.840,489	$17.840,489	$17.840,489	$17.840,489	$13.380,367	$8.920,245	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	0,033%	0,033%	0,025%	0,016%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$46.789,205	$56.147,046	$77.982,008	$93.578,409	$112.294,091	$112.294,091	$112.294,091	$112.294,091	$84.220,568	$56.147,046	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											8,48%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,34%**	**0,41%**	**0,57%**	**0,68%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,62%**	**0,41%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.174.864,771**	**$1.409.837,725**	**$1.958.107,951**	**$2.348.729,541**	**$2.819.675,450**	**$2.819.675,450**	**$2.819.675,450**	**$2.819.675,450**	**$2.114.756,587**	**$1.409.837,725**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**8,83%**	**9,24%**	**9,81%**	**10,49%**	**11,31%**	**12,14%**	**12,96%**	**13,78%**	**14,39%**	**14,81%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$30.296.828,085**	**$31.706.665,810**	**$33.664.773,762**	**$36.014.503,303**	**$38.834.178,753**	**$41.653.854,203**	**$44.473.529,652**	**$47.293.205,102**	**$49.407.961,689**	**$50.817.799,414**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214.000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	31 dic-23	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,028%	0,028%	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	20.65%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$97.623.059	$97.615.200	$122.019.000	$146.422.799	$203.364.999	$244.037.999	$292.845.599	$292.845.599	$292.845.599	$292.845.599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,048%	0,048%	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	0,144%	0,144%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$165.092.586	$165.079.295	$206.349.118	$247.618.942	$343.915.197	$412.698.237	$495.237.884	$495.237.884	$495.237.884	$495.237.884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,125%	0,125%	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	0,376%	0,376%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$430.350.958	$430.318.311	$537.895.389	$645.474.467	$896.492.315	$1.075.790.778	$1.290.948.933	$1.290.948.933	$1.290.948.933	$1.290.948.933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,055%	0,055%	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	0,164%	0,164%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$187.221.536	$187.206.463	$234.008.079	$280.809.695	$390.013.465	$468.016.158	$561.619.389	$561.619.389	$561.619.389	$561.619.389	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,005%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	0,014%	0,014%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$16.225.484	$16.224.178	$20.280.222	$24.336.267	$33.800.371	$40.560.445	$48.672.534	$48.672.534	$48.672.534	$48.672.534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,002%	0,002%	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	0,005%	0,005%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$5.946.830	$5.946.351	$7.432.939	$8.919.527	$12.388.231	$14.865.878	$17.839.053	$17.839.053	$17.839.053	$17.839.053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,011%	0,011%	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	0,033%	0,033%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$37.431.364	$37.426.350	$46.785.438	$56.142.525	$77.975.730	$93.570.876	$112.285.051	$112.285.051	$112.285.051	$112.285.051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											14,81%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,27%**	**0,27%**	**0,34%**	**0,41%**	**0,57%**	**0,68%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**	**0,82%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$939.891,817**	**$939.816,148**	**$1.174.770,184**	**$1.409.724,221**	**$1.957.950,307**	**$2.349.540,369**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**15,08%**	**15,35%**	**15,70%**	**16,11%**	**16,68%**	**17,36%**	**18,18%**	**19,00%**	**19,83%**	**20,65%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$51.757.691,231**	**$52.697.507,378**	**$53.872.277,563**	**$55.282.001,784**	**$57.239.952,092**	**$59.589.492,461**	**$62.408.940,903**	**$65.228.389,346**	**$68.047.837,789**	**$70.867.286,231**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	5 DE 11	
		FECHA	3 (Día) 2 (Mes) 2022 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214,000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,064%	0,043%	0,028%	0,028%	0,036%	0,043%	0,059%	0,071%	0,085%	0,085%	**25.87%**
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$219.634,199	$148.422,799	$97.615,200	$97.615,200	$122.019.000	$146.422,799	$203.364,999	$244.037,999	$292.845,599	$292.845,599	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,108%	0,072%	0,040%	0,049%	0,060%	0,072%	0,100%	0,120%	0,144%	0,144%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$371.428,413	$247.618,942	$165.079,295	$165.079,295	$206.349,118	$247.618,942	$343.915,197	$412.698,237	$495.237,884	$495.237,884	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,282%	0,188%	0,125%	0,125%	0,157%	0,188%	0,261%	0,313%	0,376%	0,376%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$968.211,700	$645.474,467	$430.316,311	$430.316,311	$537.895,389	$645.474,467	$896.492,315	$1.075.790,778	$1.290.948,933	$1.290.948,933	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,123%	0,082%	0,055%	0,055%	0,068%	0,082%	0,114%	0,136%	0,164%	0,164%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$421.214,542	$280.809,695	$187.206,463	$187.206,463	$234.008,079	$280.809,695	$390.013,465	$468.016,158	$561.619,389	$561.619,389	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,011%	0,007%	0,005%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,014%	0,014%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$36.504,400	$24.336,267	$16.224,178	$16.224,178	$20.280,222	$24.336,267	$33.800,371	$40.560,445	$48.672,534	$48.672,534	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,004%	0,003%	0,002%	0,002%	0,002%	0,003%	0,004%	0,004%	0,005%	0,005%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$13.379,290	$8.919,527	$5.946,351	$5.946,351	$7.432,939	$8.919,527	$12.388,231	$14.865,878	$17.839,053	$17.839,053	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,025%	0,016%	0,011%	0,011%	0,014%	0,016%	0,023%	0,027%	0,033%	0,033%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$84.213,788	$56.142,525	$37.428,350	$37.428,350	$46.785,438	$56.142,525	$77.975,730	$93.570,876	$112.285,051	$112.285,051	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											**20,65%**
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,62%**	**0,41%**	**0,27%**	**0,27%**	**0,34%**	**0,41%**	**0,57%**	**0,68%**	**0,82%**	**0,82%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.114.586,332**	**$1.409.724,221**	**$939.816,148**	**$939.816,148**	**$1.174.770,184**	**$1.409.724,221**	**$1.957.950,307**	**$2.349.540,369**	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**21,26%**	**21,67%**	**21,95%**	**22,22%**	**22,56%**	**22,97%**	**23,54%**	**24,23%**	**25,05%**	**25,87%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$72.981.872,564**	**$74.391.596,785**	**$75.331.412,932**	**$76.271.229,080**	**$77.445.999,264**	**$78.855.723,486**	**$80.813.673,793**	**$83.163.214,162**	**$85.982.662,605**	**$88.802.111,048**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214.000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,085%	0,085%	0,064%	0,043%	0,028%	0,043%	0,053%	0,064%	0,089%	0,107%	32.24%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$292.845,599	$292.845,599	$219.634,199	$146.422,799	$97.615,200	$146.422,799	$183.028,499	$219.634,199	$305.047,499	$366.056,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,144%	0,144%	0,108%	0,072%	0,048%	0,072%	0,090%	0,108%	0,150%	0,180%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$495.237,884	$495.237,884	$371.428,413	$247.618,942	$165.079,295	$247.618,942	$309.523,678	$371.428,413	$515.872,798	$619.047,355	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,376%	0,376%	0,282%	0,188%	0,125%	0,188%	0,235%	0,282%	0,392%	0,470%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$1.290.948,933	$1.290.948,933	$968.211,700	$645.474,467	$430.316,311	$645.474,467	$806.843,083	$968.211,700	$1.344.738,472	$1.613.686,166	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,164%	0,164%	0,123%	0,082%	0,055%	0,082%	0,102%	0,123%	0,170%	0,205%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$561.619,389	$561.619,389	$421.214,542	$280.809,695	$187.206,463	$280.809,695	$351.012,118	$421.214,542	$585.020,197	$702.024,236	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,014%	0,014%	0,011%	0,007%	0,005%	0,007%	0,009%	0,011%	0,015%	0,018%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$48.672,534	$48.672,534	$36.504,400	$24.336,267	$16.224,178	$24.336,267	$30.420,334	$36.504,400	$50.700,556	$60.840,667	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,005%	0,005%	0,004%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	0,004%	0,005%	0,006%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$17.839,053	$17.839,053	$13.379,290	$8.919,527	$5.946,351	$8.919,527	$11.149,408	$13.379,290	$18.582,347	$22.298,816	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,033%	0,033%	0,025%	0,016%	0,011%	0,016%	0,020%	0,025%	0,034%	0,041%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$112.285,051	$112.285,051	$84.213,788	$56.142,525	$37.428,350	$56.142,525	$70.178,157	$84.213,788	$116.963,595	$140.356,313	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											25,87%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,82%**	**0,82%**	**0,62%**	**0,41%**	**0,27%**	**0,41%**	**0,51%**	**0,62%**	**0,86%**	**1,03%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.819.448,443**	**$2.819.448,443**	**$2.114.586,332**	**$1.409.724,221**	**$939.816,148**	**$1.409.724,221**	**$1.762.155,277**	**$2.114.586,332**	**$2.936.925,461**	**$3.524.310,553**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**26,69%**	**27,51%**	**28,13%**	**28,54%**	**28,81%**	**29,23%**	**29,74%**	**30,36%**	**31,21%**	**32,24%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$91.621.559,490**	**$94.441.007,933**	**$96.555.594,265**	**$97.965.318,486**	**$98.905.134,634**	**$100.314.858,855**	**$102.077.014,132**	**$104.191.600,464**	**$107.128.525,925**	**$110.652.836,478**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe dilgenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214,000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA/ ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	61 / jun-26	62 / jul-26	63 / ago-26	64 / sep-26	65 / oct-26	66 / nov-26	67 / dic-26	68 / ene-27	69 / feb-27	70 / mar-27	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,128%	0,128%	0,128%	0,128%	0,096%	0,064%	0,043%	0,038%	0,047%	0,057%	40.49%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$439.268,398	$439.268,398	$439.268,398	$439.268,398	$329.451,299	$219.634,199	$146.422,799	$130.153,600	$162.691,999	$195.230,399	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,216%	0,216%	0,216%	0,216%	0,162%	0,108%	0,072%	0,064%	0,080%	0,096%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$742.856,826	$742.856,826	$742.856,826	$742.856,826	$557.142,620	$371.428,413	$247.618,942	$220.105,726	$275.132,158	$330.158,589	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,564%	0,564%	0,564%	0,564%	0,423%	0,282%	0,188%	0,167%	0,209%	0,251%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.936.423,400	$1.452.317,550	$968.211,700	$645.474,467	$573.755,081	$717.193,852	$860.632,622	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,245%	0,245%	0,245%	0,245%	0,184%	0,123%	0,082%	0,073%	0,091%	0,109%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$842.429,084	$842.429,084	$842.429,084	$842.429,084	$631.821,813	$421.214,542	$280.809,695	$249.608,617	$312.010,772	$374.412,926	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,021%	0,021%	0,021%	0,021%	0,016%	0,011%	0,007%	0,006%	0,008%	0,009%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$73.008,801	$73.008,801	$73.008,801	$73.008,801	$54.756,601	$36.504,400	$24.336,267	$21.632,237	$27.040,297	$32.448,356	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,008%	0,008%	0,008%	0,008%	0,006%	0,004%	0,003%	0,002%	0,003%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$26.758,580	$26.758,580	$26.758,580	$26.758,580	$20.068,935	$13.379,290	$8.919,527	$7.928,468	$9.910,585	$11.892,702	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,049%	0,049%	0,049%	0,049%	0,037%	0,025%	0,016%	0,015%	0,018%	0,022%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$168.427,576	$168.427,576	$168.427,576	$168.427,576	$126.320,682	$84.213,788	$56.142,525	$49.904,467	$62.380,584	$74.856,700	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											32,24%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**1,23%**	**1,23%**	**1,23%**	**1,23%**	**0,92%**	**0,62%**	**0,41%**	**0,37%**	**0,46%**	**0,55%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.229.172,664**	**$4.229.172,664**	**$4.229.172,664**	**$4.229.172,664**	**$3.171.879,498**	**$2.114.586,332**	**$1.409.724,221**	**$1.253.088,197**	**$1.566.360,246**	**$1.879.632,295**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**33,47%**	**34,70%**	**35,93%**	**37,17%**	**38,09%**	**38,71%**	**39,12%**	**39,48%**	**39,94%**	**40,49%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$114.882.009,142**	**$119.111.181,806**	**$123.340.354,471**	**$127.569.527,135**	**$130.741.406,633**	**$132.855.992,965**	**$134.265.717,186**	**$135.518.805,383**	**$137.085.165,629**	**$138.964.797,924**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214,000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		71 abr-27	72 may-27	73 jun-27	74 jul-27	75 ago-27	76 sep-27	77 oct-27	78 nov-27	79 dic-27	80 ene-28	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,079%	0,095%	0,114%	0,114%	0,114%	0,114%	0,085%	0,057%	0,038%	0,047%	48.73%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$271.153,332	$325.383,999	$390.460,799	$390.460,799	$390.460,799	$390.460,799	$292.845,599	$195.230,399	$130.153,600	$162.691,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,134%	0,160%	0,192%	0,192%	0,192%	0,192%	0,144%	0,096%	0,064%	0,080%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$458.553,586	$550.264,316	$660.317,179	$660.317,179	$660.317,179	$660.317,179	$495.237,884	$330.158,589	$220.105,726	$275.132,158	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,348%	0,418%	0,501%	0,501%	0,501%	0,501%	0,376%	0,251%	0,167%	0,209%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$1.195.323,086	$1.434.387,703	$1.721.265,244	$1.721.265,244	$1.721.265,244	$1.721.265,244	$1.290.948,933	$860.632,622	$573.755,081	$717.193,852	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,152%	0,182%	0,218%	0,218%	0,218%	0,218%	0,164%	0,109%	0,073%	0,091%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$520.017,953	$624.021,543	$748.825,852	$748.825,852	$748.825,852	$748.825,852	$561.619,389	$374.412,926	$249.608,617	$312.010,772	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,013%	0,016%	0,019%	0,019%	0,019%	0,019%	0,014%	0,009%	0,006%	0,008%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$45.087,161	$54.080,593	$64.896,712	$64.896,712	$64.896,712	$64.896,712	$48.672,534	$32.448,356	$21.632,237	$27.040,297	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,005%	0,006%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,005%	0,003%	0,002%	0,003%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$16.517,642	$19.821,170	$23.785,404	$23.785,404	$23.785,404	$23.785,404	$17.839,053	$11.892,702	$7.928,468	$9.910,585	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,030%	0,036%	0,044%	0,044%	0,044%	0,044%	0,033%	0,022%	0,015%	0,018%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$103.967,640	$124.761,167	$149.713,401	$149.713,401	$149.713,401	$149.713,401	$112.285,051	$74.856,700	$49.904,467	$62.380,584	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											40,49%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,76%**	**0,91%**	**1,10%**	**1,10%**	**1,10%**	**1,10%**	**0,82%**	**0,55%**	**0,37%**	**0,46%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$2.610.600,410**	**$3.132.720,492**	**$3.759.264,590**	**$3.759.264,590**	**$3.759.264,590**	**$3.759.264,590**	**$2.819.448,443**	**$1.879.632,295**	**$1.263.088,197**	**$1.566.360,246**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**41,25%**	**42,16%**	**43,25%**	**44,35%**	**45,44%**	**46,54%**	**47,36%**	**47,91%**	**48,27%**	**48,73%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$141.575.398,334**	**$144.708.118,825**	**$148.467.383,416**	**$152.226.648,006**	**$155.985.912,596**	**$159.745.177,186**	**$162.564.625,629**	**$164.444.257,924**	**$165.697.346,121**	**$167.263.706,367**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111 / $50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000 / $800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712 / $2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000 / $1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000 / $350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067 / $9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000 / $500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	9 DE 11	
		FECHA	3 (Día) 2 (Mes) 2022 (Año)	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214,000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,059%	0,071%	0,099%	0,118%	0,142%	0,142%	0,142%	0,142%	0,107%	0,071%	**59.26%**
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$203.364,999	$244.037,999	$338.941,665	$406.729,998	$488.075,998	$488.075,998	$488.075,998	$488.075,998	$366.056,999	$244.037,999	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,100%	0,120%	0,167%	0,200%	0,240%	0,240%	0,240%	0,240%	0,180%	0,120%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$343.915,197	$412.698,237	$573.191,995	$687.830,394	$825.396,473	$825.396,473	$825.396,473	$825.396,473	$619.047,355	$412.698,237	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,261%	0,313%	0,435%	0,522%	0,627%	0,627%	0,627%	0,627%	0,470%	0,313%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$896.492,315	$1.075.790,778	$1.494.153,858	$1.792.984,629	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$2.151.581,555	$1.613.686,166	$1.075.790,778	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,114%	0,136%	0,189%	0,227%	0,273%	0,273%	0,273%	0,273%	0,205%	0,136%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$390.013,465	$468.016,158	$650.022,441	$780.026,929	$936.032,315	$936.032,315	$936.032,315	$936.032,315	$702.024,236	$468.016,158	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,010%	0,012%	0,016%	0,020%	0,024%	0,024%	0,024%	0,024%	0,018%	0,012%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$33.800,371	$40.560,445	$56.333,951	$67.600,741	$81.120,890	$81.120,890	$81.120,890	$81.120,890	$60.840,667	$40.560,445	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,004%	0,004%	0,006%	0,007%	0,009%	0,009%	0,009%	0,009%	0,006%	0,004%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$12.388,231	$14.865,878	$20.647,052	$24.776,463	$29.731,755	$29.731,755	$29.731,755	$29.731,755	$22.298,816	$14.865,878	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,023%	0,027%	0,038%	0,045%	0,055%	0,055%	0,055%	0,055%	0,041%	0,027%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$77.975,730	$93.570,876	$129.959,549	$155.951,459	$187.141,751	$187.141,751	$187.141,751	$187.141,751	$140.356,313	$93.570,876	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											**48,73%**
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,57%**	**0,68%**	**0,95%**	**1,14%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,37%**	**1,03%**	**0,68%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.957.950,307**	**$2.349.540,369**	**$3.263.250,512**	**$3.915.900,615**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$4.699.080,738**	**$3.524.310,553**	**$2.349.540,369**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**49,30%**	**49,99%**	**50,94%**	**52,08%**	**53,45%**	**54,82%**	**56,18%**	**57,55%**	**58,58%**	**59,26%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$169.221.656,674**	**$171.571.197,043**	**$174.834.447,555**	**$178.750.348,170**	**$183.449.428,908**	**$188.148.509,646**	**$192.847.590,384**	**$197.546.671,121**	**$201.070.981,675**	**$203.420.522,044**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214,000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA/ ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	sep-29	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,047%	0,081%	0,101%	0,121%	0,168%	0,202%	0,243%	0,243%	0,243%	0,243%	**75.70%**
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$162.691,999	$277.591,736	$346.989,669	$416.387,603	$578.316,116	$693.979,339	$832.775,207	$832.775,207	$832.775,207	$832.775,207	
				$ E											
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,080%	0,137%	0,171%	0,205%	0,285%	0,342%	0,410%	0,410%	0,410%	0,410%	
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$275.132,158	$469.441,727	$588.802,109	$704.162,591	$978.003,598	$1.173.604,318	$1.408.325,181	$1.408.325,181	$1.408.325,181	$1.408.325,181	
				$ E											
				% E											
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,209%	0,357%	0,446%	0,535%	0,743%	0,891%	1,070%	1,070%	1,070%	1,070%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$717.193,852	$1.223.705,448	$1.529.631,810	$1.835.558,172	$2.549.386,350	$3.059.263,620	$3.671.116,344	$3.671.116,344	$3.671.116,344	$3.671.116,344	
				$ E											
				% E											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,091%	0,176%	0,215%	0,254%	0,344%	0,409%	0,487%	0,487%	0,487%	0,446%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$312.010,772	$605.451,891	$738.543,272	$871.634,654	$1.182.181,210	$1.404.000,178	$1.670.182,941	$1.670.182,941	$1.670.182,941	$1.531.343,612	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,008%	0,013%	0,017%	0,020%	0,028%	0,034%	0,040%	0,040%	0,040%	0,040%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$27.040,297	$46.137,259	$57.671,573	$69.205,888	$96.119,289	$115.343,147	$138.411,776	$138.411,776	$138.411,776	$138.411,776	
				$ E											
				% E											
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,003%	0,005%	0,006%	0,007%	0,010%	0,012%	0,015%	0,015%	0,015%	0,015%	
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$9.910,585	$16.909,845	$21.137,306	$25.364,768	$35.228,844	$42.274,613	$50.729,535	$50.729,535	$50.729,535	$50.729,535	
				$ E											
				% E											
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,018%	0,031%	0,039%	0,047%	0,065%	0,078%	0,093%	0,093%	0,093%	0,093%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$62.380,584	$106.436,300	$133.045,375	$159.654,450	$221.742,292	$266.090,751	$319.308,901	$319.308,901	$319.308,901	$319.308,901	
				$ E											
				% E											
TOTAL OTROS ITEMS				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											**59,26%**
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.889.236,546	100%	0,27%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,46%**	**0,80%**	**0,99%**	**1,19%**	**1,64%**	**1,97%**	**2,36%**	**2,36%**	**2,32%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.566.360,246**	**$2.745.674,206**	**$3.413.821,166**	**$4.081.968,126**	**$5.640.977,699**	**$6.754.555,965**	**$8.090.849,885**	**$8.090.849,885**	**$7.952.010,556**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**59,72%**	**60,52%**	**61,52%**	**62,70%**	**64,35%**	**66,32%**	**68,67%**	**71,03%**	**73,39%**	**75,70%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$204.986.882,290**	**$207.732.556,496**	**$211.146.377,662**	**$215.228.345,787**	**$220.869.323,486**	**$227.623.879,451**	**$235.714.729,336**	**$243.805.579,221**	**$251.896.429,106**	**$259.848.439,662**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	11
FECHA	3 (Día)	2 (Mes)	2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 8 **DE** ene-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 162.319.214.000

SEGUIMIENTO No. 8
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 991-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE **LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO):** 3001 - 3002 - 6504 - 6503 (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

PLAZO INICIAL: 114 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/06/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 399.547.436.436 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.432.964.666,00

PLAZO ACUMULADO: 114 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 9.885.528.230,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	
					oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10)	$37.290.981,185	11,142%	0,07%	% P	0,182%	0,101%	0,067%	0,050%	0,111%	0,171%	0,311%	0,401%	0,520%	0,520%	0,520%	100.00%
	$37.490.601,825	10,922%	$267.683	$ P	$624.581,405	$346.274,203	$230.849,468	$172.997,211	$379.489,317	$585.981,423	$1.067.796,338	$1.377.518,244	$1.784.621,094	$1.784.621,094	$1.784.621,094	
				$ E												
				% E												
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 11, 12, 13, 14, 15)	$57.206.062,400	17,092%	0,16%	% P	0,308%	0,205%	0,137%	0,445%	0,434%	0,463%	0,485%	0,467%	0,480%	0,480%		
	$61.188.792,400	17,827%	$668.963	$ P	$1.056.243,886	$704.162,591	$469.441,727	$1.526.371,238	$1.558.233,745	$1.590.096,253	$1.664.442,103	$1.603.716,470	$1.647.944,930	$1.647.944,930		
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 16, 17, 18, 19, 20)	$149.004.224,264	44,520%	0,00%	% P	0,802%	0,535%	0,357%	1,124%	1,026%	1,033%	1,050%	1,062%	1,076%	1,076%	1,076%	
	$153.227.521,859	44,641%	$0	$ P	$2.753.337,258	$1.835.558,172	$1.223.705,448	$3.858.992,470	$3.522.229,945	$3.546.528,374	$3.603.224,708	$3.643.722,090	$3.692.318,947	$3.692.318,947	$3.692.318,947	
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42)	$68.087.340,557	20,343%	0,00%	% P	0,335%	0,223%	0,149%	0,292%	0,230%	0,355%	0,665%	0,887%	1,080%	0,973%	0,183%	
	$68.087.340,557	19,837%	$0	$ P	$1.148.507,709	$765.671,806	$510.447,871	$1.002.929,352	$791.026,422	$1.216.811,851	$2.282.187,479	$3.043.170,070	$3.707.195,591	$3.338.461,373	$626.552,560	
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 43, 44, 45, 46, 47, 48)	$5.815.212,112	1,737%	0,00%	% P	0,030%	0,020%	0,013%	0,046%	0,029%	0,041%	0,069%	0,089%	0,047%	0,047%	0,017%	
	$5.815.212,112	1,694%	$0	$ P	$103.808,832	$69.205,888	$46.137,259	$159.218,736	$99.460,770	$140.730,000	$237.024,869	$305.806,918	$160.972,118	$160.972,118	$59.944,922	
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS (Items 49, 50)	$2.257.167,500	0,674%	0,00%	% P	0,011%	0,007%	0,005%	0,004%	0,008%	0,013%	0,023%	0,031%	0,039%	0,039%		
	$2.257.167,500	0,658%	$0	$ P	$38.047,151	$25.364,768	$16.909,845	$13.985,524	$29.111,180	$44.236,835	$79.530,031	$104.739,457	$134.990,768	$134.990,768		
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES (Items 51, 52, 53)	$15.028.248,528	4,490%	0,04%	% P	0,070%	0,047%	0,031%	0,002%	0,030%	0,058%	0,123%	0,169%	0,224%	0,224%	0,224%	
	$15.175.456,178	4,421%	$171.512	$ P	$239.481,676	$159.654,450	$106.436,300	$7.920,985	$103.126,991	$196.332,997	$420.480,344	$579.157,020	$769.569,032	$769.569,032	$769.569,032	
				$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												75,70%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$334.689.236,546	100%	0,27%													
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$343.242.092,431**	100%	**$1.108.158,316**													

		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,74%	1,14%	0,76%	1,96%	1,89%	2,13%	2,73%	3,11%	3,47%	3,36%	2,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.964.007,917	$3.906.891,877	$2.603.927,918	$6.742.415,516	$6.482.678,370	$7.322.717,733	$9.354.685,872	$10.657.830,269	$11.897.612,480	$11.528.878,262	$6.933.006,555
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	77,44%	78,58%	79,34%	81,30%	83,19%	85,32%	88,05%	91,16%	94,62%	97,98%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$265.812.447,579	$269.718.339,456	$272.322.267,374	$279.064.682,890	$285.547.361,261	$292.870.078,994	$302.224.764,866	$312.882.595,135	$324.780.207,614	$336.309.085,876	$343.242.092,431
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$49.343.566,111
	$50.604.522,138
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$800.000,000
	$800.000,000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$2.812.239,712
	$2.883.956,030
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$1.845.000,000
	$1.845.000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$350.550,000
	$350.550,000
GESTION SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$9.226.844,067
	$9.226.844,067
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$500.000,000
	$500.000,000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$64.878.199,890
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$66.210.872,235
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$399.567.436,436**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$409.452.964,666**

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES: Es deber del Contratista advertir, que el Programa de Inversiones que se presenta, no es definitivo, en tanto y en cuanto, persisten varios aspectos que no han sido definidos por la Entidad Contratante y la Interventoría, tales como, el alcance técnico del proyecto y los diseños que acompañaran el mismo, dado que los aspectos en mención impactan directamente el flujo de inversión y ejecución presupuestal del Proyecto.

Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
CONSORCIO VÍAS NACIONALES SUR Y ORIENTE
Matricula No.: 25202-57327 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante legal o apoderado del Interventor
CONSORCIO INTERVENTORÍA VISIÓN 2030
Matrícula. No. 25202-44184 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 3 (Día) 01 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección operativa Grupo Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Caquetá

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vias Nacionales del Sur y Oriente.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, Social y ambiental Sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguan - Puerto Rico Florencia en los Departamentos del Huila y caquetá en el marco de la reactivación económica mediante el Programa de obra pública modulo1 Vias para la legalidad y reactivación visión 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Intervias Vision 2030

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Oscar Fabian Garcia	Ing. Residente	Consorcio Vias Nacionales del Sur y Oriente
Rafael Cotes	Ing. Residente	Consorcio Vias Nacionales del Sur y Oriente.
Alfredo Capera.	Ing. Residente	Consorcio Intervias Vision 2030
Lizeth Joya		Consorcio Intervias Vision 2030.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Atención Requerimientos de los memorandos Invias Nº DT-HUI 94409 y DT-HUI 96638

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Requerimiento Invias DT-CAQ 74539 del 31-12-2021 Según memorando DT-HUI-96638
Requerimiento Invias DT-CAQ 74545 del 31-12-2021 Según memorando DT-HUI-94409

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 03 (Día) 01 (Mes) 2022 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Según requerimiento del Invias se solicita al contratista atender la solicitud al mejoramiento entre el PR 43 al 54 en los puntos críticos con la conformación y sin aporte de Material.

La interventoría informa el requerimiento del Invias según recorrido realizado para la remoción de derrumbes en la ruta 3001 y 3002, intervención de puntos críticos, con lo cual la interventoria solicita atender dichos requerimientos. El contratista expone que se va iniciar a recoger en orden los derrumbes en los siguientes sitios: en la ruta 3001 PR 31+866 y PR 34+503. En la ruta 3002 PR 13+150 y PR 14+750, PR15+060, PR15+130, PR16+000, PR16+150, PR17+400, PR 22+280 y PR 25+750 y PR41+000 con una cuadrilla. los cuales ya se están interviniendo en el orden relacionado. Para los puntos críticos el contratista manifiesta que se deben realizar obras de arte en los puntos PR12+800 y PR 12+950 los cuales requieren estudios y diseños particulares para darle solución.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
mejoramiento ruta 3001 PR 43 – PR 54.	11 Enero 2022	Contratista
continuación actividad remoción de derrumbes	5 Enero 2022	Contratista

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Contratista: La limpieza de las obras de arte son extracontractuales con lo cual no es competencia.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Lizeth Joya	
José Alfredo Cabrera O	
Rafael Cotes	
Oscar Fabian Garcia	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	5

FECHA: 21 (Día) 01 (Mes) 22 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección operativa Grupo Gerencia grandes proyectos

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Caquetá

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente Nit: 901.475.039-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento gestión predial y social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia en los departamentos de Huila y Caquetá en marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública Módulo 1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Intervias Visión 2030

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Andres Mena	Residente Interventoria	Consorcio Intervias Visión 2030
Oscar Fabian Garcia	Residente Obra	Consorcio VNSO - Contratista
Marco Murcia	Topografo	Consorcio Intervias Visión 2030
Janeth Rivera	Cadenera	Consorcio Intervias Visión 2030
Maria Sthefanie Medina	Ing. Auxiliar Obra	Consorcio VNSO - Contratista
Paola Gómez	Ing. Auxiliar Interventoria	Consorcio Intervias Visión 2030

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar estado de obras existentes en el tramo priorizado entre PR 43+000 y PR 48+100, Ruta 6504

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	9

FECHA	21	01	22
	(Día)	(Mes)	(Año)

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Evaluación estado actual de las obras existentes tramo priorizado entre PR 43 +000 y PR 49 + 100, ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El día de hoy 21 de enero de 2022, se llevo a cabo recorrido en conjunto contratista e interventoría en el tramo priorizado entre el PR 43 +000 y PR 49 +000 de la Ruta 6504 entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, con el Fin de evaluar el estado actual de las obras existentes y así determinar y definir las acciones a tomar correspondientes a cada estructura, ya sea demolición y construcción nueva, mejoramiento especifico, limpieza o adecuación de cauce.

A continuación, se lista la ubicación de cada una de las obras, tipo de estructura, estado y observaciones.

OBRA N°	ABSCISA	TIPO	ESTADO	OBSERVACIONES
· 1	PR 43+092	Box Coulvert	Malo	Demolición y Reposición.
· 2	PR 43+295	Box Coulvert	Malo	Demolición y Reposición
· 3	PR 43+635	Box Coulvert	Malo	Demolición y Reposición
· 4	PR 43+748	Alcantarilla	Malo	Demolición y Reposición
· 5	PR 43+885	Box Coulvert	Malo	Demolición y Reposición

6	PR44 + 200	Box Coulvert	Bueno	Limpieza - Adecuación Cauce.
7	PR44 + 520	Alcantarilla	Regular	Demolición encole y Reposición - Placa Descole.
8	PR44 + 710	Alcantarilla	Bueno	Limpieza
9	PR44 + 980	Alcantarilla	Malo	Demolición y Reposición
10	PR45 + 197	Alcantarilla	Bueno	Limpieza - Resanar Placas encole y Descole.
11	PR45 + 335	Box Coulvert	Bueno	Limpieza - Adecuación Cauce
12	PR45 + 520	Alcantarilla	Bueno	Placas encole y Descole - Cauce.
13	PR45 + 740	Alcantarilla	Bueno	Placa Margen Izquierda
14	PR46 + 050	Puente	Bueno	Limpieza - Adecuación Cauce
15	PR46 + 210	Alcantarilla doble	Bueno	Placa Margen Izquierda
16	PR46 + 250	Box Coulvert	Bueno	Limpieza - Adecuación Cauce.
17	PR46 + 260	Alcantarilla	Malo	Demolición y Suspensión
18	PR46 + 386	Alcantarilla	Malo	Demolición y Reposición
19	PR46 + 425	Alcantarilla	No Funcional - Malo	Demolición y Suspensión
20	PR46 + 610	Alcantarilla	Regular	Construcción encole - Limpieza Total
21	PR46 + 870	Alcantarilla	Bueno	Limpieza - Mejoramiento Placas
22	PR46 + 980	Alcantarilla	Malo	Demolición y Reposición
23	PR47 + 285	Alcantarilla	Bueno	Limpieza - Adecuación Cauce
24	PR47 + 525	Box Coulvert	Bueno	Limpieza
25	PR47 + 926	Alcantarilla	Malo	Demolición y Reposición
26	PR48 + 081	Alcantarilla	Bueno	Limpieza

Adicionalmente se revisaron unos puntos especificos de los diseños definitivos donde se ticnen observaciones, para lo cual se requiere hacer una revisión detallada en conjunto topografia y residentes tanto del contratista como de interventoria para definir estos puntos antes de iniciar excavación y conformación de la via.

Igualmente se revisó los puntos donde se requiere la construcción de Filtro. Los puntos definidos por el momento son:

PR INICIAL	PR FINAL	LONGITUD (m)	MARGEN
46 + 980	47 + 285	305	Izquierda
47 + 288	47 + 525	237	Izquierda
47 + 090	47 + 285	195	Derecha

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	5

FECHA	21	01	22
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Comisión de Topografía	—	Contratista
Fecha de Inicio de Actividades	24-01-22	Contratista
Recorrido Socio-Ambiental - Liberación Obras	28-01-22	Interventoria - Contratista
Revisión observaciones diseños definitivos	—	Interventoria - Contratista.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Las alcantarillas localizadas en el PR 47+926 y PR 46+980 se pueden empezar a demoler, se pueden intervenir sin ningún inconveniente.
Las obras localizadas en PR 98+081 y PR 47+285 se puede realizar limpieza.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	5

FECHA	21	01	22
	(Dia)	(Mes)	(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Oscar Fabian Garcia	
Marco Aurelio Murcia	
Maria Sthefanie Medina Garcia	Maria Medina
Paola Gomez	
Andres Fdo. Mana. A	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 24 (Día) 01 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Dirección operativo Grupo Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Caquetá

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vias Nacionales del Sur y Oriente

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico Florencia en los Departamentos del Huila y Caqueta en el marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública módulo 1 "Vías para la legalidad y reactivación visión 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 986 **DE** 2021

INTERVENTOR: Consorcio Intervias Visión 2030.

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Samuel Martinez	Gerente de Proyectos	Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente
Rafael Cotes	Ing. Residente	Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente
Wilson Paira	Director Interventoría	Consorcio Intervias Visión 2030
Alfredo Capera	Ing Residente Interventoría	Consorcio Intervias Visión 2030

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión avance obra Frente Neiva - Balsillas - Nina Blanca Ruta 3001
Revisión observaciones realizadas por parte de la Interventoría.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Evaluar estado de las obras existentes en el tramo priorizado entre el PR 43+000 y PR 48+100 Ruta 6504

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Avance Obras
- Observaciones realizadas por parte de la Interventoría
- Recomendaciones

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 24 (Día) 01 (Mes) 2022 (Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

- Se realiza recorrido a las obras entre el PR 10 +500 al PR 12 +500 verificando el avance de obra correspondiente a ampliaciones y mejoramiento de la subrasante.
- Por parte de la interventoría se reiteran las observaciones realizadas mediante oficio correspondientes a los sobretamaños presentados en el material de terraplen llegado a un acuerdo de realizar apiques cada 100m con el fin de verificar la presencia o no de dichos sobretamaños.
- En cuanto al sitio de donación de material proveniente a excavación, se solicita mejorar la disposición del mismo a lo cual el contratista indica acatará la solicitud de la interventoría e iniciara con la construcción de terrazas y la disposición de las rocas de mayor tamaño en la base del relleno.
- Por parte de la interventoría se solicita se inicie con la reposición de las obras hidráulicas en el sector intervenido, el contratista manifiesta que iniciará con las mismas el día lunes 31 de enero 2022.
- Con el fin de verificar el alineamiento vertical y horizontal del tramo a intervenir se concluye que se debe realizar visita por parte del especialista Geométrico, en el transcurso de la semana se definirá la fecha de dicha visita.
- Con el Fin de verificar el estado de los trabajos realizados en la ruta 3002 en el PR8, se realizará visita por parte de los residentes.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Inicio reposición obras hidráulicas	31/01/2022	Contratista
Visita Ruta 3002 - PR8	27/01/2022.	Contratista e Interventoría

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Rafael Cotes	
Samuel E. Martinez A	
Jose Alfredo Capella O.	
Wilson Andres Parra	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 31
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
LIZETH JOYA	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
PAOLA GOMEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JOSE ALFREDO CAPERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
WILSON MARTINEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
RAFAEL COTES	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JUAN SEBASTIAN GARCÍA	ABOGADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
FREDDY PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance semanal ejecución del mantenimiento
4. Ítems no previstos
5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA
6. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE
		FECHA	5 (Día)	1 (Mes) 2022 (Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing Andrés) Acta de reunión N°30 con fecha del 29 de diciembre de 2021, contrato de obra 991 de 2021, contratista Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente. Los temas que se trataron fueron los siguientes: 1. Lectura del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal ejecución del mantenimiento, 4. Ítems no previstos, 5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA y 6. Proposiciones y varios. Se llegaron a unos compromisos por parte del contratista, el primero entrega de ítem no previstos el 04 de enero de 2022 y segundo compromiso entrega de caracterización de material ruta 3001 el 29 de diciembre del 2021, a la fecha no se ha dado cumplimiento a estos compromisos. (Ing Wilson) Teniendo en cuenta que se envio el acta esta mañana vamos a dejar la aprobación para la semana entrante.

2. Estudios y diseños: (Ing Wilson) El día de hoy nos entregaron respuesta del componente hidráulico de la ruta 3001, lo vamos a revisar y la idea es buscar un espacio para reunirnos y hacer un barrido del estado de los estudios y diseños e ir finiquitando para hacer el acta de aprobación, creería yo que nos reuniéramos el día viernes si están de acuerdo. (Ing Samuel) Claro que sí, pongan la hora yo cuadro con el director de diseños y si el necesita ir con alguien mas nos avisan (Ing Wilson) No creería, el tema es para organizarnos en cuanto a los documentos que tenemos ya aprobados y que necesitan ellos para entregárnoslos, recopilarlo y entregar los documentos firmados. La idea es ver por ejemplo de la ruta 3001 de tal PR a tal PR transito ya esté aprobado, pavimentos, geotecnia y así con todos los volúmenes. Seria para el viernes 07 de enero de 2022 a las 10:00 am.

3. Avance semanal ejecución del mantenimiento: (Ing Andrés) Presentación informe primer semana de enero de 2022, el proyecto 132 (Rutas 6503 y 6504) comprendido entre Florencia – Puerto Rico - San Vicente del Caguán – Mina Blanca, departamento del Caquetá, la actividad que se llevo a cabo fue retiro de derrumbes localizados en el PR44+580 y PR44+700, costado derecho de la vía "se muestra registro fotográfico de las zondas donde se estuvo trabajando", otra actividad ejecutada fue el inventario de alcantarillas y box coulvert con su respectiva medición localizados en los siguientes puntos PR32+405, PR32+700, PR32+768, PR32+850, PR32+905 Y PR33+510 "se muestra registro fotográfico de esta actividad". En el proyecto 135 (Rutas 3001 y 3002) Neiva- Balsillas – Mina Blanca departamento del Huila, se hizo chequeo de niveles para instalación de material remanente en los siguientes puntos PR10+000 - PR10+830, PR10+930 - PR11+100, PR10+530 - PR10+620 y PR11+090 - PR11+160 "se muestra registro fotográfico". Otra actividad ejecutada dentro de esta ruta fue el cajeo mejoramiento de subrasante e instalación de la estructura granular entre los PR11+090 al PR11+160 costado derecho; con el respectivo retiro del material contaminado, cajeo, mejoramiento de subrasante e instalación de la estructura granular entre los PR10+693 al PR10+730 y entre el PR11+160 al PR11+210 costado derecho; con el respectivo retiro del material contaminado, cajeo, mejoramiento de subrasante e instalación de la estructura granular entre los Pr 10+940 al Pr 11+030 ambos carriles. Se muestra la regleta del proyecto desde Neiva hasta Florencia con las respectivas rutas y los kilometrajes para cada una de las rutas, para este mes se empieza con una nueva vigencia del 2022 con un presupuesto para el proyecto 132 de $9.777.777.777,00 y para el proyecto 135 $4.055.555.556,00 para un total de $13.833.333.333,00. Se muestra el cuadro del porcentaje de ejecución con el nuevo ajuste que se hizo en el mes de diciembre con la nueva adición y se ve ahora reflejado con una programación acumulada versus la ejecutada mas marcada, la programación financiera acumulada va en $16.591.393.356,73 con un porcentaje programado acumulado de 4,83% vs la ejecución financiera de $989.595.037,00 con un porcentaje de ejecución de 0,29%. El avance financiero presentado a continuación corresponde al valor programado mes a mes de acuerdo a la vigencia del año 2022 del contrato de obra 991 de 2021 y contrato de interventoría 985 de 2021, el valor vigencia 2022 es $13.833.333.333,00 vs el valor ejecutado al 5 de enero de 2022 que es $1.216.381.693, con un porcentaje de avance de acuerdo a la vigencia de 8,79%. De acuerdo al seguimiento al programa de inversión el avance financiero programado es de $16.591.393.356,73 da un porcentaje de 4,83%, avance ejecutado de $989.595.037,00 un avance de 0,296% con un desvió de $15.601.798.320 que da un porcentaje de 4,53%, ya se a ejecutado la revisión de estudios y diseños en un 10% lo cual da un valor de $219.555.000. Se evidencia la curva S según el avance financiero donde se observa el porcentaje programado ya pronunciado debido a la nueva adición que se hizo en el mes de diciembre, se ve reflejado el desnivel en la curva. (Ing Wilson) El aumento desmesurado en el atraso era un tema que veíamos venir al aceptar una adición para la vigencia 2021 que se finiquitó el día 30 de diciembre, en un día no se va a ejecutar 9000 millones. Sin embargo, tenemos unas metas establecidas para este año que en teoría es hasta junio pero en realidad es hasta mayo, en las cuales debemos ejecutar los 9 km y ponernos al día en la programación, simplemente es recordarle al contratista que iniciemos con todas las actividades con tres frentes de obra en actividades de pavimentación porque pueden haber otros referentes a remoción de derrumbes o para atender sitios críticos, pero para cumplir de aquí a mayo con los 9 km de pavimentación necesitamos tener 2 frentes de obra en el sector de la ruta 6504 y 1 en la 3001. (Ing Carrasquilla) Evidentemente tenemos un atraso preocupante sobre todo con la incorporación de unos recursos, estamos por arrancar los frentes en el sector de la 6504 y estamos proponiendo la ejecución mediante un reciclado de un material como crudo de río, una base mejorada, esto lo vamos a hacer con un equipo de reciclaje, una recicladora este equipo nos va a dar un mejor rendimiento que la instalación de la base convencional o de la instalación de la base estabilizada con motoniveladora. La idea es colocar los recursos en los tres frentes que estamos mas o menos concertando y poder lograr la meta de los 6 km en ese sector, acá en Neiva en la ruta 3001 estamos adecuando 800 metros de vía, en lo que permite el ancho de vía por la cuestión de los árboles y algunas obras de arte que hay que ampliar, pero tenemos alrededor de 700 a 800 m, yo creo que para la semana entrante ya estaríamos colocando subbase y base y para la tercera semana de enero yo creo que podríamos ya arrancar a pavimentar algunos de los sectores, los que se puedan pavimentar ya sea carriles discontinuos o carriles continuos lo que permita el área la disposición que tenemos ahora mismo sobre todo por el tema de los árboles. Por el lado de Neiva la cuestión podemos ejecutarlos muy rápidamente y por los lados de la 6504 estamos atacando con todo, vamos a traer todos los equipos que sean necesarios para cumplir con lo que tenemos, con el plan de contingencia que tendríamos en ese sector para cumplir con las metas y la programación de inversiones que presentamos al inicio del contrato. (Ing Samuel) Si es un reto difícil el que tenemos, ya estamos preparando al interior de la empresa hemos hecho muchas gestiones para poder contar con todo lo que necesitamos, incluso como sabemos que ya tenemos diseños de 3 km en la 6504 hemos pensado que mientras arrancamos los otros 3 km porque tienen un proceso de aprobación de los diseños, podemos dividir 2 frentes dentro de los mismos 3 km y eso nos ayudaría a mayores rendimientos. (Ing Wilson) Como se les solicito en el mes de noviembre y diciembre, hicimos la solicitud de un plan de contingencia y teniendo la claridad frente a lo que van a trabajar, les reitero dicha solicitud para que nos hagan entrega de ese plan de contingencia y pongamos una fecha para entrega de dicho plan. (Ing Wilson) Lo vamos a revisar internamente para entregar el plan seria en el transcurso de la otra semana, no te digo que para el otro comité porque hay un festivo, pero pongámoslo para el viernes de la otra semana, el viernes 14 de enero de 2022.

4. Ítems no previstos: (Ing Wilson) Ing Carrasquilla nos hablaba de ese tema de la base estabilizada, en principio habíamos hablado que era una base con adición de emulsión asfáltica, pero ahorita nos habla de otro tema, entonces eso como va. (Ing Carrasquilla) Estamos hablando de material seleccionado tipo base mejorándola, va a ser una base estabilizada. Esta base reciclada, colocamos la base y usamos una recicladora para terminar de triturar el material y adicionarle el asfalto, lo que se hace es que se extiende el material sobre el carril que vamos a intervenir se pasa la recicladora y va triturando el material y adicionalmente se le coloca un carro con el material de emulsión y la misma recicladora va haciendo la dosificación y va mezclando todo el material y luego se procede con el tema de compactación, con la recicladora vamos a tener un mejor rendimiento. El precio como habían acordado en una reunión con el INVIAS es el mismo que se esta usando en otro proyecto que tenemos con el INVIAS, es cuestión de protocolizar eso en un documento. (Ing Wilson) Necesito que me los presenten para oficializar porque una cosa es que estén aproados acá y otra en el contrato, mientras no estén en el contrato no los podemos usar porque son hechos cumplidos. Cuando nos entregan esos NP, tienes que venir con soportes. (Ing Carrasquilla) Deme hasta el martes. (Ing Wilson) Si ustedes no van a tener independencia en este proyecto no vamos a avanzar nunca, yo entiendo que sean las políticas de la empresa, pero si una empresa no confía en la capacidad de sus profesionales para resolver las cosas pues contrate unos profesionales que les sirvan, en este proyecto todo se retrasa no por negligencia del personal que esta acá en la obra si no por los procesos que tienen que surtir en las oficinas principales del consorcio para que se apruebe algo o se entregue un documento, yo no me puedo meter en sus procedimientos pero si quiero dejar la anotación acá que todos esos procesos están truncando el andar que debería tener el proyecto de seguir así vamos a seguir atrasados, vamos a seguir sin ejecutar obra, vamos a seguir pasando procesos sancionatorios, trasmítanle esa información a los actos directivos de la empresa porque si no no vamos a avanzar nunca, queda como compromiso para e martes la entrega de esos NP.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	5	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (Ing Ella) Esta semana se entrego comunicado el día 31 de diciembre con observaciones del componente PAGA, estamos a la espera de la remisión de estas observaciones y el día de hoy nos entregaron el informe del mes de diciembre. (Ing Wilson Esp Ambiental) Si el 31 de diciembre recibimos las observaciones del documento PAGA, en varios oficios hemos argumentado el porqué del proceder del documento, vuelven y nos reiteran las mismas observaciones, estamos trabajando al respecto para volver a argumentar la gestión de algunos documentos del documento PAGA. Lo mismo con el plan de trabajo recibimos las observaciones la semana pasada y se encuentran en revisión. (María Isabell) Estamos revisando el informe social del mes de diciembre que fue entregado por el contratista a la espera que cumpla con los requerimientos, entre hoy y mañana está el concepto. (Gloria) El día de hoy se recibió por parte de personería municipal de San Vicente la resolución de la conformación de la veeduría ciudadana para este municipio que estaba pendiente hace casi un mes.

6. Proposiciones y varios: (Ing Samuel) Como estamos de PQR. (Gloria) Estamos con el 100% del cierre. (Ing Samuel) Hay que prepararnos porque ahorita que tengamos actividades en los frentes vamos a tener peticiones, algunas incomodidades de la comunidad, hay que estar muy pendientes para recibir todo este tipo de quejas, mucha colaboración con los ingenieros de obras para que evitemos todo ese tipo de quejas. El día de hoy nos llego un comunicado respecto al informe SISO, nos decía que estábamos incumplidos y entiendo yo que teníamos los primeros 5 días para entregarlo, no se si ese tiene un tiempo diferente. (Ing Wilson) Son los mismos tiempos que nosotros, pero resulta que el 5 debemos entregar el informe a la territorial y debemos hacer la revisión correspondiente y se necesita que hagan entrega de la información para terminar el informe mensual. (Ing Samuel) El contrato no dice que el informe se entrega los primeros 5 días del mes, lo que dice es que se entrega con una periocidad mensual en los 5 días posteriores al cierre de ese periodo. Si ustedes necesitan un tiempo para revisarlo podríamos entregarlo antes pero el cierre seria mucho antes. (Ing Wilson) Dejémoslo como esta.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Reunion virtual Estudios y Diseños	7/01/2022	Contratista - Interventoría
Plan de contingencia	14/01/2022	Contratista
Entrega de NP	11/01/2022	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 12 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		**FIRMA**
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
SAMUEL MARTINEZ ARIAS	GERENTE PROYECTOS	
LUIS CARRASQUILLA	DIRECTOR DE OBRA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	12	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 32
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
JUAN PABLO PASTRANA	APOYO SUPERVISOR	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JORGE ALFARO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
LIZETH JOYA	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
PAOLA GOMEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JOSE ALFREDO CAPERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
MARIA STHEFANIE MEDINA	ING AUXILIAR	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
OSCAR FABIAN GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
VIVIANA ISABELLA QUIROGA	INGENIERA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
RAFAEL COTES	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JUAN SEBASTIAN GARCÍA	ABOGADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
FREDDY PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior
2. Avance semanal ejecución del mantenimiento
3. Ítems no previstos
4. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA
5. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	12	1	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing Andrés) Según el acta de reunión número de informe semanal No. 31 del 5 de enero de 2022 del contrato de obra 991 de 2021 al Consorcio de Vías Nacionales, se tocaron los siguientes temas 1. Lectura del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance semanal de ejecución de actividades de mantenimiento, 4. Ítems no previstos, 5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA, 6. Proposiciones y varios. Los compromisos pactados en el acta anterior son: reunión virtual para tratar temas de estudios y diseños 7 enero 2022 por el contratista e interventoría el cual se cumplió en la fecha; el segundo compromiso el plan de contingencia para el 14 enero 2022 por parte del contratista para el viernes 14 enero 2022 y entrega de Nps para el 11 enero 2022 la cual no se cumplió por parte del contratista. (Ing. Wilson) El acta se envió a los correos el día sábado (8 enero 2022) de la cual no se han recibido observaciones (Ing. Samuel) Por parte del contratista está aprobada (Ing. Wilson) Se recomienda se envié firmada.

2. Avance semanal de la ejecución de actividades (Ing. Andrés) El informe ejecutivo de la segunda semana del mes de enero que comprende el proyecto 132 l ruta 6503 y 6504 del tramo Mina Blanca - San Vicente del Caguán - Puerto Rico y Florencia En el departamento de Caquetá. En las actividades ejecutadas en la ruta 6504 se realizaron actividades Levantamiento topográfico, con la comisión de interventoría desde el PR43+000 y PR45+000. En el proyecto 135 la ruta 3001 y 3002 del tramo Neiva — Balsillas — Mina Blanca del departamento del Huila, se llevó acabo en la ruta 3002 Retiro de derrumbes en los siguientes PR11+376, PR11+931, PR12+615, PR13+158, PR14+981, PR15+050 y PR15+120 y se evidencia el registro fotográfico. En la ruta 3001 se llevó a cabo chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los puntos localizados entre el PR11+242 al PR11 + 330 Costado izquierdo, PR11 + 260 al PR11 + 330 Costado derecho, PR11 + 390 al PR11 + 430 Ambos costados, PR11 + 493 al PR11 + 540 Ampliación de vía, costado derecho, PR11 + 535 al PR11 + 565 Ampliación de vía, costado izquierdo, PR10 + 500 al PR11 + 200 Replanteo de ejes y bordes y del PR10 + 530 al PR11 + 200 Trabajos de nivelación, lo cual se evidencia en el registro fotográfico. También se llevo a cabo cajeo para retirar material contaminante entre PR11+320 al PR11+370, costado derecho con la comisión topográfica en conjunto contratista e interventoría.
Se evidencia la regleta con las rutas y el kilometraje en cada uno de los sitios destinados para cada actividad, según la vigencia que se maneja en este año 2022 el valor es de $13.833.333.333, el porcentaje de ejecución a corte de 10 de enero de 2022, presenta un porcentaje de avance acumulado del 0.3026% vs un porcentaje programado acumulado del 4.8609%. Se presenta el avance a la vigencia 2.022 de $13.833.333.333, un valor ejecutado al 10 enero 2022 de $1.238.879.955 que corresponde a un porcentaje de avance de acuerdo a la vigencia del 8.956%, en el seguimiento al programa de inversión el avance financiero programado es de $16.690.461.533 que corresponde al 4.861%, el avance ejecutado al 10 de enero es de $1.011.930.081 correspondiente al 0.303%, el valor del desvío es de $15.678.531.452 correspondiente al 4.558% y revisión de estudios y diseños del 10%, se presenta la grafica con la evidencia del desvió a la fecha 10 enero 2022, del 4.558%. (Ing. Samuel) En el reporte no se observan excavaciones ni relleno en la ruta 3001. (Ing. Andrés) Dentro del avance si están incluidas las cantidades de estas actividades. (Ing. Wilson) Se sigue con el atraso el cual se multiplicó por el tema de la adición y por el cambio a la nueva vigencia, pero la preocupación más que el atraso que es recuperable, es la inercia con la que se sigue, no se presenta avance, no se han presentado los NP a la interventoría lo que no va a permitir el avance, tampoco se ha presentado el plan de contingencia. Dichos NPs no se integran al contrato de un día para otro y se lleva cinco meses en el tema, con lo cual se está haciendo un barrido de las veces que se ha solicitado la entrega de estos NPs para presentar un oficio. Es preocupante que no se ve que el contratista haga algo y el atraso continúa. Se solicita al ingeniero Carlos Zambrano, que nos indique quién es el nuevo gestor técnico del proyecto, porque ya se tienen unos procesos en el Invias a los cuales no se les ha dado trámite y no se cuentan con más elementos para presionar al contratista y el Invias no le da trámite a los requerimientos que se realizaron en el mes de diciembre. (Ing. Carlos Zambrano) Según la ejecución del proyecto y las cifras mostradas tenemos un desvío de 15,000 millones y 1000 millones ejecutados que pertenecen a la vigencia 2021 y 2022. Es preocupante que no se tenga un plan de contingencia a la mano, que no se tenga la entrega definitiva de los análisis de precios unitarios por parte del contratista, que no se hayan iniciado las obras todavía. Se solicita al contratista exponga cuando se van a iniciar las excavaciones o movimientos de tierra, cuántos frentes de trabajo se van a iniciar para mitigar ese atraso que se tiene en el plan de inversiones, cómo se va a arrancar en el mes de enero las obras. Con respecto a lo del gestor técnico en este momento se está surtiendo el trámite de la contratación en el Invias, el ing. Juan Pablo y el Ing. Moncada no han firmado contrato y en ese trámite estamos a nivel nacional con las entidades públicas, se recomienda que se radique la documentación a nombre de la ingeniera Nidia Corredor para que ella surta el trámite debido. (Ing. Wilson) Todos los informes que se le radicaban al ing. Juan Carlos se le ha radicado a la ingeniera Nidia. El ingeniero Juan Carlos no va a continuar con el Invias por eso se requiere quien surta esos trámites. (Ing. Carlos Zambrano) Si se realiza el cambio de gestor técnico el trámite puede durar entre 8 y 15 días, se tiene hasta el 28 de enero para realizar la contratación del personal. (Ing. Samuel) Respecto al plan de contingencia tenemos un compromiso de entrega el viernes y ya estamos trabajando en el tema, como es de conocimiento KMA tiene algunas demoras administrativas, sin embargo, en esta particular del plan de contingencia lo estamos elaborando y aprobamos nosotros mismos. Básicamente consiste en trabajar en dos frentes al mismo tiempo en la ruta 6504, los dos frentes pueden estar en el mismo tramo de los 3 km mientras se tiene aprobación de más tramos de diseño y la idea es hacer una construcción mecanizada con un equipo adelante que extiende material otro equipo atrás que vaya ceriando dicho material y un tercer frente que vaya haciendo la terminación en asfalto, así los tiempos nos están cuadrando en lo que se está revisando de tiempos y movimientos. Hemos solicitado a KMA se revisen algunos recursos adicionales para disponer en este contrato, en el momento hay algunos disponibles y se tiene la disposición de traerlos al proyecto. Eso es lo que se busca y se está plasmando en el plan de contingencia para así poder comprometernos en cosas que vamos a cumplir para no modificar alguno de los temas, prever todo para no equivocarnos en ningún cálculo y poder cumplir. El viernes se entregará el plan de contingencia. (Ing. Carlos Zambrano) En ese orden de ideas el contratista cuando empezaría las obras (Ing. Samuel) El ingeniero Wilson sugirió arrancar con alcantarillas lo cual se está revisando, sin embargo, lo que nos preocupa es dejar esa cicatriz y no Asfaltar de una vez en un terminado que no sea el que tiene en tramos rectos lo cual puede ocasionar accidentes, pero se está evaluando iniciar con las alcantarillas ya que se tiene la tubería en obra y se tiene el material para hacer el atraque de la misma, se tiene la retro y las volquetas. Lo preocupante es empezar con alcantarillas y no continuar con el resto de actividades, no obstante, la semana entrante empezaremos con estructuras hidráulicas. Para los tramos viales la idea es darle continuidad, arrancar con alcantarillas e inmediatamente después se procedería a comenzar a conformar la estructura de la vía. Ahí se trabajaría en dos o tres frentes al tiempo en el tema de las alcantarillas. (Ing. Wilson) Se hace la claridad de la insistencia en el tema de los NPs. El ingeniero Samuel habla de continuidad en los trabajos y no se tiene el ítem de la base estabilizada, si se va a realizar la instalación de la base normal se puede dar continuidad de los trabajos, pero mientras no se tenga el NP aprobado de la base estabilizada no se va a poder realizar la instalación de ese material. La interventoría ha sido clara que no se va a permitir ningún hecho cumplido, ya que nosotros nos basamos en documentos contractuales que se tienen, un contrato que tiene el contratista con el Invias y nosotros como interventoría con el Invias, ejercemos una interventoría y un control sobre el contrato 991 y en ningún caso se va a poder ejecutar un hecho cumplido. Si no se realiza el trámite de la NP no podemos darle continuidad a las obras y si no se entrega pronto no se va a ver pavimento aproximadamente hasta el mes de marzo, lo anterior teniendo en cuenta que el trámite de aprobación inclusión de NP al contrato, nosotros como interventoría lo podemos agilizar por nuestra parte, pero pasa al Invias y ya no depende ni del contratista ni de la interventoría por lo cual se solicita Agilizar en ese tema o continuar con la instalación de la estructura con la base normal y solucionar el tema de consecución del material. (Ing. Samuel) Se está revisando iniciar con las obras de drenaje, lo que nos preocupa dejar la cicatriz en tramos tan rectos por la seguridad Vial, se va a revisar y mañana confirmamos si podemos iniciar el lunes ya qué se tiene que determinar cuáles serían las alcantarillas y cuál sería la incidencia en esos tramos de las mismas.

3. Ítems no previstos: (Ing. Wilson) Continuamos en la espera de la entrega de NPs, aunque ya hay algunos que están concertados se va a revisar cuáles se van aprobar y cuales no, entre esos está el de base estabilizada que no se ha revisado, la interventoría no lo conoce y se viene tratando el tema hace un mes, pero no se ha presentado por parte del contratista interventoría. Se han establecido varios compromisos de la entrega de NPs en tres comités diferentes y no se ha cumplido con el compromiso. (Ing. Samuel) Tienen la razón que esto ha sido compromiso en varios comités, quisimos meter en el grupo de los NP la base estabilizada lo que nos causó al interior algunos temas de revisión y adicionalmente se presentó una contingencia que no debió haberse presentado, ya que el compromiso era anterior. Se ha hablado el tema con las personas que están al alcance para dar cumplimiento a la entrega el día de mañana, sin embargo, apenas se tenga se va a radicar de aquí al viernes ya que la entrega debería ser anterior al plan de contingencia. (Ing. Carlos Zambrano) La interventoría tiene las reiteraciones que le ha hecho al contratista, debe hacer el ejercicio porque no se ve el compromiso y cada ocho días estamos en lo mismo. (Ing. Wilson) Ya se está redactando unos oficios bien argumentados haciendo un recuento de toda la información, lo cual queda radicado a más tardar el día de mañana y continuar con la reiteración de las solicitudes que se han venido realizando.

4. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (Ing. Ella Johanna) Del componente ambiental se recibió un comunicado con fecha 12 de enero 2022 dand respuesta al oficio enviado por la Interventoría el 31 de diciembre de 2021, con lo cual se tiene la revisión del PAGA V4. (Ing. Wilson Martínez) Ya fue radicado el documento PAGA, esta semana se radicarán las observaciones del plan de trabajo para poder continuar con la gestión. (Ing. Wilson Parra) En cuánto al componente ambiental en general frente al PAGA, se solicita que se agilicen los procesos, como ya se había comentado, nosotros como interventoría tenemos que presentar informes mensuales y trimestrales del componente ambiental y estos informes están sujetos al PAGA, nosotros podemos ir al día de los informes mensuales y trimestrales y cuando se radique el PAGA a la entidad y ésta le haga alguna observación o cambio de fondo al documento, todos los informes entregados tendrían observaciones, por lo cual tenemos que tener el documento definitivo del PAGA, ya qué estamos perdiendo el trabajo y el tiempo, teniendo en cuenta qué si bien es cierto que el contrato tiene 114 meses no quiere decir que tenemos esos 114 meses para adelantar todos los documentos; hay documentos que se deben tener para la ejecución del contrato por lo cual se reitera la necesidad de agilizar el tema del PAGA. Igualmente, los procesos internos de la empresa del contratista no los podemos modificar, pero se debe revisar hasta qué punto hacen trastabillar todos los procesos que se llevan en la parte técnica, ambiental y social por las demoras en la oficina principal, teniendo en cuenta que esto no es excusa para que los documentos no se presenten y no se tenga aprobado el PAGA después de seis meses de ejecución del contrato. (Ing. Samuel) Nosotros no hemos presentado el PAGA ante el Invias? o ya se presento y hay correcciones, si hay correcciones cuáles son las más significativas, ya que es preocupante que el PAGA no se haya establecido y que por esto nos toque cambiar siete informes, con todo lo que implica ya que esto representa plata, el ingeniero Wilson Martínez que nos puede confirmar ese tema (Ing. Wilson Martínez) El compromiso con el Invias era la entrega del PAGA el 7 dic 2021 y se lo entregamos a la Interventoría con el tiempo, pero dadas la observaciones que nos hizo la interventoría, de las 10 hojas de observaciones solamente 2 eran aplicables al documento y esto se puede ver en el comunicado, el resto de observaciones fueron objetadas ya que unas no son contractuales y otras ya fue información que había sido suministrado a la interventoría (Ing. Wilson) El PAGA se presenta al Invias una vez este concertado entre la Interventoría y el contratista a la fecha no se ha presentado al Invias. El día de hoy fue entregado por el contratista el documento PAGA V5 y esta para revisión. (Ing. Ella Johanna) El documento PAGA ya está más aterrizado al proyecto, se tienen unas observaciones por parte de nuestra especialista. El documento PAGA V5 se presentará para revisión a la especialista para que ella de sus observaciones o visto bueno y posteriormente entregar al Invias. (Ing. Samuel) Se sugiere que se dejen las cartas y si se presenta alguna observación sobre el documento se solucione en una reunión y así evitar más comunicados e informes, ya que si se están haciendo correcciones en un sentido diferente al que la interventoría lo solicita, tratar de sacar el documento sin más comunicados. (Ing. Wilson Martínez) Eso se está realizando con la ingeniera Ella, sólo que en esta versión nos aparecieron observaciones que ya creíamos estaban subsanadas, observaciones que se han realizado hasta por tercera vez y nosotros hemos argumentado, entonces por esto se presenta un retroceso en el avance que creíamos tener en diciembre con las mesas de trabajo que veníamos realizando, sin embargo, con la respuesta que se tiene y las observaciones atendidas se puedan subsanar y entregar el documento final. Se debería realizar una mesa de trabajo con la Ing. Ella, el ing. Wilson, el ing. Samuel, la Ing. Isabella y el Dr. Juan Sebastián para La verificación de observaciones ya que hay algunas que ya han sido atendidas y fueron argumentadas pero la interventoría las volvió a reiterar, entonces con esta mesa de trabajo poder definir el tema de dichas observaciones y poder avanzar, ya que hay temas no contractuales o información ya entregada o temas no aplicables para el documento. (Ing. Wilson) Verifiquemos la disponibilidad de la ingeniera Ella y nuestra especialista Ambiental para programar la mesa de trabajo una vez se tenga la revisión del documento entregado el día de hoy, si nosotros realizamos 10 observaciones y de esas observaciones 7 son reiterativas, nosotros no las hacemos por capricho, sino debe ser que no se está de acuerdo con los argumentos presentados. Una vez se haya revisado el documento junto con la especialista se programará la mesa de trabajo para finiquitar ese tema. (Dr. Juan Sebastián) Para complementar lo que decía el ingeniero Wilson Martínez, lo que se quiere es una revisión del planteamiento de las observaciones, nosotros no vamos a desconocer ni contrariar las labores de la interventoría, entendemos totalmente las funciones y la labor tanto legal como contractual de la interventoría, no obstante desde nuestra área ambiental si ustedes miran los informes de gestión ambiental presentados en los meses anteriores se ha respondido en el mismo sentido y aun así, con posterioridad se ha dado el aval a dichos informes. Lo que se busca es que se pueda hacer más expedita y no centrarnos ni quedarnos en el mismo tema, ya que la respuesta de nosotros es que no es procedente y después se da por no objetado estos informes, es centrarnos en lo que se presente para buscar una solución y así poder continuar, nosotros creemos que más allá de interpelar lo que se está presentando es invitar a que se realice el trabajo, ya que es lo que se demora nuestros profesionales atendiendo estas observaciones que son reiterativas, se puede emplear el tiempo en otras actuaciones y ser más dinámicas las actividades que vienen de la gestión ambiental. Estamos de acuerdo en hacer una mesa de trabajo que intervengan los ambientales y las personas que directamente están ahí, si es necesaria la presencia estaremos, pero es mejor que las personas que están en campo realicen la mesa directamente. (Dra. María Isabel) Con respecto al componente social se ha logrado avanzar en este componente dentro del documento PAGA y los anexos pendientes, solamente queda el avance en el área social, con respecto a los informes nos encontramos al día haciendo salvedad de qué todo depende de las observaciones y ajustes que realice el Invias para poder presentar los informes trimestrales que se deben realizar como interventoría al Invias. Tenemos para reportar 11 PQRS con un 100% de cierre a la fecha con dos puntos son funcionando los cuales van a ser objeto de revisión por parte de la interventoría para verificar el cumplimiento de los requisitos, de igual manera verificar la atención al ciudadano se tiene pendiente programar reunión con el equipo de orden del municipio de Neiva Wheeler cómo está planteado además de la instalación de buzones satélites en el municipio de San Vicente del Caguán en aras de qué el ciudadano tenga un acceso en menor tiempo para plantear sus peticiones quejas o reclamos frente a la ejecución del proyecto

5. Proposiciones y varios: (Ing. Wilson) Nuestro contrato se rige por las especificaciones del Invias y dentro de estas esta claro los lineamientos para establecer la calidad de los materiales instalados y procesos constructivos, que aunque este proceso constructivo pertenece al contratista como lo establezca, deben tener en cuenta lo estipulado en cada una de las especificaciones de las actividades ejecutadas. Cuando se ejecuten los ítems que las personas que los estén trabajando tengan claro que es lo que están haciendo para que no vayamos a tener inconvenientes después, teniendo en cuentas que nosotros nos regimos por la norma y tenemos claro los procesos constructivos y si se tiene que hacer levantar un material porque no cumple se va a hacer.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	12	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Reunion virtual PAGA	17/01/2022	Contratista - Interventoría
Plan de contingencia	14/01/2022	Contratista
Incio de Obras de drenaje	20/01/2022	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		**FIRMA**
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
SAMUEL MARTINEZ ARIAS	GERENTE PROYECTOS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	19	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
LIZETH JOYA	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
PAOLA GOMEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JOSE ALFREDO CAPERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
OSCAR FABIAN GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
VIVIANA ISABELLA QUIROGA	INGENIERA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
RAFAEL COTES	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JUAN SEBASTIAN GARCÍA	ABOGADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
FREDDY PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance de obra e inicio de ejecución de actividades en la ruta 6504
4. Ítems no previstos
5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA
6. Proposiciones y varios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	19	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing Andrés) El acta fue enviada el día lunes 17 de enero de 2022. Acta de reunión N°32 con fecha 12 de enero de 2021, contrat de obra 991 de 2021, contratista Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente. Los temas que se trataron fueron los siguientes: 1. Lectura del acta anterior, 2. Avance semanal ejecución del mantenimiento, 3. Ítems no previstos, 4. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA y 5. Proposiciones y varios. Se llegaron a unos compromisos, el primero reunión virtual PAGA, estaba programada para el 17 de enero y se llevo a cabo el día de ayer. El plan de contingencia estaba programado para entregar el 14 de enero de 2022 y se entregó el 17 de enero de 2022, el día de ayer se les hizo una observación al contratista para que lo modifique se modifique y lo hagan llegar a la interventoría lo mas pronto posible y el inicio de obras de drenaje lo tienen programado para el 20 de enero de 2022 por parte del contratista. (Ing Wilson) Recomiendo entregar las actas pendientes por firmas.

2. Estudios y diseños: (Ing Wilson) Lo traigo a colación con referencia al oficio que nos llego por parte de la territorial correspondiente a la solicitud de lo estudios y diseños para la atención del punto de la perdida de banca en Paujil y el Box Coulvert de la ruta 6504, nosotros contestamos con un oficio con respecto a esto donde indicamos cual es el estado, esto no ha tenido avance porque no se ha definido la forma de pago de los estudios y diseños para estos puntos críticos sin embargo en pro de avanzar en el tema por parte de la interventoría se le solicito al contratista hacer un inventario de los sitios críticos que requerirían estudios y diseños a lo largo del corredor y estimar unos costos aproximados con el fin de tener la información y poder dar avance en el momento en que se acepte la propuesta que hicimos como interventoría para la creación de un ítem de una bolsa para el pago de estudios y diseños de sitios críticos. Sin embargo, estábamos pendientes lo que se hubiera podido definir desde el INVIAS, no sé si la ingeniera Nidia dio alguna razón. (Ing Carlos) La razón principal que la ingeniera Nidia nos ha dado es que si es un punto critico que en verdad se requiere con urgencia realizar o atender, ella si o si lo va a aprobar. Yo esperaba que en esos dos puntos me hagan llegar el presupuesto para entregárselo formalmente a la ingeniera Nidia. (Ing Wilson) Nosotros hemos trabajado con el contratista, ing Samuel para que me ayude de acuerdo al formato que les pase, para ver si podemos tener los costos lo mas real posible de esos dos sitios. Hasta que no tengamos algo por escrito que nos digan por donde se va a pagar eso yo no puedo autorizarlo porque es un hecho cumplido. (Ing Samuel) Tenemos dos presupuestos, uno que nos hizo un consultor, nosotros lo pasamos a ustedes, pero era muy global y hoy por hoy tenemos un ejercicio que hicimos yo creo que ya lo podemos radicar y es a los 14 o 15 sitios prioritarios le hicimos una estimación de presupuesto a nuestro entender, no coincide uno con el otro, con esos dos elementos el INVIAS puede seguir el proceso. El pago si va a ser por lo que realmente se ejecute. (Ing Wilson) Eso es si se acepta la propuesta de crear la bolsa para tenerla y en el momento que se autorice un estudio y diseño se autorizara el pago de acuerdo a un presupuesto muy aterrizado, pero lo que nos pide el ingeniero Zambrano es que aterricemos los de estos dos sitios, hacer los dos presupuestos y pasárselos para ver si pueden pagarse de otra forma por la bolsa que existe. (Ing Fredy) Son 16 puntos que se tuvieron en cuenta para la bolsa de los estudios y diseños ya entraremos a realizar mejor la propuesta para los dos tramos que estamos hablando, sin embargo, trataremos de enviar mañana el oficio con la propuesta que tenemos. (Ing Samuel) Entiendo que lo que necesitamos es un presupuesto para que nos aprueben, ¿nosotros necesitamos varias cotizaciones o con una de un consultor nuestro? O ¿hago yo mi cotización como si el responsable de la consultoría fuera yo totalmente? Yo presento la cotización a nombre del Consorcio Vias Nacionales del Sur y Oriente, yo mismo hago la cotización y sobre esa trabajamos. (Ing Wilson) Si Ing yo reviso la cotización y desde que este con precios comerciales y sea coherente yo le doy una aprobación al presupuesto. (Ing Carlos) Les pido mucha celeridad, lo que yo quiero hacer oficiando y pidiendo formalmente es lo que les he venido diciendo no quiero que mañana en este proyecto pase algo en estos dos puntos críticos. Empecemos a hacer la gestión, ya la doctora Nidia esta dispuesta a aprobarlo porque sabe que se requiere, pero ya miraremos la forma por donde va a ir la aprobación.

3. Avance de obra e inicio de ejecución de actividades en la ruta 6504: (Ing Andrés) El proyecto 132 comprende la ruta 6503 y 6504 que va desde Florencia Puerto Rico – San Vicente del Caguán - Mina Blanca, departamento del Caquetá. En la ruta 6504 se llevo a cabo limpieza de alcantarillas sobre el PR21+000 al PR25+000, fueron las únicas actividades que se ejecutaron en esta ruta. En el proyecto 135 ruta 3001 y 3002 que va desde Neiva – Balsillas – Mina Blanca, se llevo a cabo actividades en la ruta 3001: Replanteo de ejes, bordes de vía y niveles en los siguientes puntos: PR11+330 - PR11+530, Igualmente se realizó excavaciones para ampliación de la vía y cajeos para mejoramiento de la subrasante: PR11+390 - PR11+478, También se realizaron actividades de terraplenes en los siguientes tramos: PR11+390 - PR11+430. También se realizó replanteo de chaflanes, excavación para ampliación de la calzada existente y cajeo para retirar material contaminado entre el Pr 11+430 al Pr 11+478 costado derecho, Replanteo de chaflanes y cajeo para retirar material con alto nivel freático entre el Pr 11+478 al Pr 11+530 costado derecho. Se muestra el registro fotográfico correspondiente a estas actividades. Se evidencia la regleta del proyecto Neiva – San Vicente de Caguán – Puerto Rico – Florencia, se detallan las rutas y el kilometraje por cada una de ellas. Igualmente se detalla los estudios y diseños aprobados de acuerdo a la ruta, en la 3001 se tiene aprobado entre PR10+500 AL PR13+500 transito y pavimentos, en la ruta 6504 se tiene aprobado entre PR06+000 al PR49+000 tránsito y pavimento y entre el PR43+000 y el PR49+000 se tiene aprobado diseño geométrico.
Para este mes empezó a regir la nueva vigencia de $13.833.333.333,00, el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de corte del 17 de enero de 2022 presento un avance acumulado de 0,31% versus al programado acumulado que es 4,89%. Según el avance financiero de obra, El avance financiero presentado a continuación corresponde al valor programado mes a mes de acuerdo a la vigencia del año 2021 y 2022 del contrato de obra 991 de 2021 y contrato de interventoría 985 de 2021. Valor vigencia 2021 $10.884.103.103, valor vigencia 2022 $13.833.333.333, el valor acumulado de las dos vigencias es $24.717.436.436, de lo que se lleva a corte del 17 de enero se lleva ejecutado $1.261.249.609 para un porcentaje de avance de acuerdo a la vigencia de 9,12%. El seguimiento al programa de inversión tiene un avance programado (2021 – 2022) de $16.789.529.708 que porcentualmente es 4,89%, el avance ejecutado al 17 de enero se lleva un costo de $1.041.694.609 que porcentualmente es 0,31% con un desvió de $15.747.835.099, porcentualmente seria 4,58%, se lleva cobrado de estudios y diseños el 10% que es $219.555.000. se muestra la curva S donde gráficamente se proyecta lo programado versus lo ejecutado y vemos el atraso que se tiene con respecto al corte de 17 de enero de 2022 de 4,58%. (Ing Wilson) Seguimos con el atraso aparentemente lo programado iniciando corresponde con lo que vamos ejecutando según lo que se ve en la curva, per como traemos un atraso no podemos seguir trabajando al ritmo que veníamos, nos entregaron el plan de contingencia, sin embargo, tenemos algunas observaciones porque, así como no lo entregaron hacer un seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo y evidenciamos que no arrancamos en la ruta 6504. Arrancar en esa ruta no vamos a recuperar atraso de ninguna forma el compromiso esta para el día de mañana. (Ing Carlos) Seguimos preocupados por e atraso en la programación ya esta por encima de los 15 mil millones, sabemos que hubo un adicional y eso fue lo que causo ese aumento, pero si no hubiéramos tenido ese adicional tendríamos un atraso de mas de 5 mil millones. Estamos preocupados porque no vemos el inicio de las obras, el plan de contingencia que presento el contratista no es claro y quiero escuchar al contratista haber que nos dicen respecto a eso. La idea es que estos comités vayan acompañados con la visita de obra, desde la territorial también, visita de campo en las horas de la mañana y luego en las oficinas del contratista o la interventoría haríamos el comité, venimos haciéndolos semanal, la idea es que uno de ellos, uno de los 4 sea presencial, a los 8 días virtual, a los 15 días presencial pero en la territorial así seguidamente, la idea es que haya interacción más cercana con la territorial y los comités sean más tangibles. El Ingeniero Luis Guillermo Fajardo los va a acompañar estas tres semanas yo retorno a partir del 14 de febrero. El tramite de actas del mes de enero se dirigirá al encargado que será el ingeniero Luis Guillermo. Muy preocupado porque veo que las actividades que están ejecutando son las que están realizando desde hace muchos días que es solamente revisión de alcantarillas y limpieza, pero no veo más, cual es el plan de contingencia real y para cuando tenemos ese plan de contingencia mas aterrizado como lo solicita la interventoría. (Ing Samuel) En la presentación decía retiro de material por nivel freático alto, entiendo que el material se saturo fue por lluvias no por nivel freático alto, si es así aclararlo. (Ing Capera) Hay un afloramiento de agua en el costado derecho del talud, no por nivel freático. (Ing Samuel) Si tenemos alguna situación de esas es importante revisar porque es un punto que siempre va a tener problemas y habrá que tomar una medida especial ahí, una base filtrante o conducir esas aguas, profundizar el filtro, es un tema técnico que se debe revisar en campo. En la 6504 teníamos el compromiso de iniciar mañana, el Ingeniero Oscar tuvo unos problemas se encuentra apoyando al Ingeniero Rafael, ya se acordará con el Ingeniero Mono un recorrido para el viernes, el sábado estaríamos arrancando en el punto que nos digan, ya tenemos la tubería

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	19	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

Rafael, ya se coordino con el ingeniero Mena un recorrido para el viernes, el sabado estariamos arrancando en el punto que nos digan, ya tenemos la tubería, los materiales en obra, el equipo de excavación listo y las volquetas, esa actividad se iniciaría lo mas pronto posible si nos retrasamos un día tenemos pecado nosotros, pero se iniciaría. Referente al tema del plan de contingencia, nosotros habíamos hecho un plan detallado, decidimos presentar uno menos detallado para no estar cambiando de tener ciertas correcciones porque tienen una complicación especial y esas cosas, cuadrar con el ingeniero residente los formatos en que vamos a presentar ese plan de contingencia, no queremos hacer retrocesos, básicamente lo que planteamos en esta primera versión del plan de contingencia era la meta como tal y ya el desglose de esa meta lo vamos a ir cuadrando de acuerdo a las indicaciones que ustedes nos digan. (Ing Wilson) Ing Fredy reúnase con el ingeniero Andrés mañana y virtualmente con el ingeniero Capera para que revisen ese tema de una vez. Dejémoslo para el sábado 22 en la mañana. En la 6504 hemos estado supeditados al inicio de las obras aduciendo que vamos a hacerlo con base estabilizada de los cuales no se han presentado los NP, yo les voy a hacer una aclaración y es que dentro del anexo técnico y los estudios previos el contratista debería prever todas las dificultades que se presentaran frente al suministro de materiales granulares, entonces yo les solicito que iniciemos así sea el primer kilometro con la estructura que esta propuesta con base granular y ustedes tienen que verificar como consiguen la base, dentro del proceso precontractual ustedes tenían una responsabilidad de prever esta situación, yo les solicito que iniciemos la ejecución de as obras con la estructura propuesta con base granular y que sea a mas tardar la semana entrante. De esto les estaremos escribiendo un oficio ya ustedes nos responderán, es la directriz que tenemos como interventoría o seguimos con los incumplimientos. (Juan Sebastián) Entendiendo que la interventoría nos va a pasar por escrito esta solicitud, me gustaría dejar una constancia para que haga parte del acta, entendemos claramente que los riesgos que menciona la interventoría hacen parte del contrato y mas cuando accedemos a suscribirlos, pero queremos dejar constancia de un tema muy preciso y es la previsibilidad de los riesgos y los riesgos hasta donde van, hay que tener en cuenta una cosa, que los riesgos no son ilimitados, yo no estoy obligado a algo que se salga de mi debida diligencia, si quiero manifestar y que quede en el acta que en reiteradas ocasiones tanto hasta el consejo de estado ha establecido que cuando los riesgos dejan de ser previsibles el contratista no tiene que soportarlos; Acá precisamente ha sucedido con el tema de los materiales, si fuera tan fácil poderlos conseguir como se requieren claramente los tendríamos, es por una situaciones muy concretas que también sabemos que ha dejado este tema de ser un riesgo previsible y ha entrado en la teoría de la imprevisión. Cuando la interventoría nos presenta la comunicación haciéndonos la solicitud, responderemos en el momento, quería dejar esta constancia en el acta de la reunión.

4. Ítems no previstos: (Ing Wilson) A la fecha seguimos en lo mismo, esperando que nos hagan entrega de dichos ítem. (Ing Samuel) Teníamos una versión d los APUS, hoy uno de nuestros representantes legales cuando ya iba a radicar la carta hizo unas observaciones importantes al de MR, se echo para atrás ese proceso y lo estamos revisando por eso no se radico y, esperamos en el transcurso de la tarde de hoy y de pronto el día de mañana poder solucionar este impase y poder radicar. (Ing Wilson) Continuamos en lo mismo, Ing Zambrano le pido un apoyo porque en este momento lo único que puedo hacer es requerir que se inicien la sobras, escribirlo aquí en comité, pero los procesos que yo teng entregados en el INVIAS no os han adelantado y me tienen maniatado hasta que no sepa yo si eso se va a tramitar no puedo generar otro proceso por el mismo incumplimiento, yo le he escrito a la ingeniera Nidia, la Ing Paola, pero nadie da respuesta de ese tema y yo tengo los suficientes soportes para que se verifique mi gestión porque muy seguramente después van a decir que el incumplimiento es de la interventoría por no presionar al contratista para que cumpla con sus obligaciones, pero yo ha he hecho la documentación hasta donde me es posible. Ing Carlos le recomiendo ver como me definen un nuevo gestor técnico y a la fecha no lo han hecho y como van esos procesos, el ing Juan Carlos me había comentado que estaban en manos de los abogados, pero no han dicho nada. (Ing Carlos) Esos procesos de incumplimiento del contratista los tenemos radicados en planta central, en este momento los apoyos que se tienen tanto jurídicos como de ingenieros prácticamente se están surtiendo en este momento los contratos, el contrato del gestor todavía no ha salido pero estos procesos se están surtiendo a más tardar el viernes de la próxima semana, porque es el último día que no lo permite la ley de garantías. Por ahora como acabamos de radicar el ultimo, yo les recomiendo dejar la trazabilidad del requerimiento y al contratista le pedimos que por favor acción, esto no se trata de llenarnos de oficios e inconvenientes jurídicos si no de actuar y de ejecutar la obra, si bien es cierto tenemos un plazo largo, pero tampoco para que llevemos las cosas tan frescos.

5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (Ing Wilson) El día de ayer se realizo la mesa de trabajo de la cual ya surtieron unas cosas, ellos nos van radicar e PAGA de acuerdo a lo que se habló en la mesa de trabajo, va a quedar radicado una vez se haga la última revisión por parte de interventoría. (Ing Ella) Ayer se realizó visita al campamento en la ruta 6504 Puerto Rico – San Vicente del Caguán, se encontraron varias observaciones ambientales que en el día de hoy o mañana se entregara un comunicado al contratista. (Ing Wilson) Atentos a las observaciones que nos envíen del campamento. El PAGA se radica el día de mañana jueves 20. Las observaciones han sido por parte de interventoría. (Ing Samuel) Una vez se radique ante el INVIAS hacer una mesa de trabajo y solucionar lo mas pronto posible, sugiero que hagamos eso. (Ing Wilson) Ya cuando la entreguemos al INVIAS no depende de nosotros la mesa de trabajo, ellos lo primero que van a hacer es entregarnos unas observaciones por escrito si las tienen y después haríamos acercamiento con los pares ambientales del INVIAS, Interventoría y Obra. (María Isabell) Se realizó la semana pasada visita al punto de atención donde se encontró cumpliendo con los requerimientos descritos en la guía de manejo ambiental, esa visita se realizó en el municipio de Puerto Rico, además se realizo instalación de buzón satélite en la administración municipal en coordinación de la secretaria de gobierno, se esta programando visita al municipio de Neiva – Huila para el lunes próximo. Hay 11 PQR con respuesta y tramites al 100%, en el entendido de que el documento PAGA se radicara próximamente ante el INVIAS el área social se encuentra con los informes entregados a 31 de diciembre, pero depende de la aprobación de la viabilidad de los mismos de la aprobación de este documento. Tenemos pendiente programar para la próxima semana trabajo con el equipo de orden, municipio de San Vicente del Caguán lo cual se va a coordinar con la personería municipal.

6. Proposiciones y varios: (Ing Wilson) Ing Carlos le recomiendo tenemos programada visita la próxima semana al frente de Neiva para verificar temas SS Ambiental, Social y parte técnica, razón por la cual pasamos solicitud de viáticos, le quería recomendar porque tengo que gestionar ante la empresa para que nos giren el dinero una vez estén aprobados los viáticos. (Ing Samuel) Ing Carlos del tema de anticipo en KMA revisaron y no ha sido girado el dinero a la fiducia, no sé quién será el enlace para preguntar por ese trámite. (Ing Carlos) Me tocaría con la Ingeniera Nidia. Las cuentas que quedaron por pagar quedan tramitadas fiscalmente en la vigencia 2021 y van a estar giradas a partir de 20 de enero.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presupuesto puntos críticos 6503 y 6504	20/01/2022	Contratista
Recorrido verificación y esatdo de obras existentes tramo priorizado 6504	21/01/2022	Contratista - Interventoría
Inicio de actividades ruta 6504	22/01/2022	Contratista
Plan de contingencia	22/01/2022	Contratista - Interventoría
Entrega PAGA	20/01/2022	Contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	19	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ	
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
SAMUEL MARTINEZ ARIAS	GERENTE PROYECTOS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 25 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 35
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) II **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DE SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAMON TRUJILLO CESPEDES	VEEDOR MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	VEEDOR MUNICIPIO DE NEIVA HUIA
GLORIA QUINTERO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO VIAS NACIONALES DE SUR Y ORIENTE
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

PRIMER REUNIÓN CON EQUIPO VEEDOR PROYECTO 135 - NEIVA -BALSILLAS

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludo de bienvenida por parte del contratista.
2. Descripción del Proyecto
3. Presentación equipo de trabajo
   - Interventoría
   - Contratista
4. Mapa del Proyecto – Ubicación – Sectores
5. Alcance del Proyecto
6. Avance técnico
7. Avance ambiental
   Avance social
8. Compromisos, cierre del evento

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La profesional social de la firma contratista realiza la apertura del evento y ofrece a los participantes la bienvenida al proceso de socialización de los avances del proyecto desde cada una de sus areas.

2, El ingeniero RAFAEL AUGUSTO ARTUNDUAGA COTES realiza la presentaciòn del proyecto al equipo veedor que asiste al evento.

Precisa que el contrato 135 es para el departamento del HUILA y 132 para el departamento del CAQUETÁ que estan organizados en dos frentes de trabajo, refiriendo que el ingiero OSCAR GARCIA esta designado para la zona Caqueta y RAFAEL AUGUSTO ARTUNDUGA COTES para el departamento del Huila hasta el sector Minas Blancas.

Seguidamente realiza una presentaciòn del equipo de trabajo de consorcio Vias Nacionales de Sur y Oriente, quienes son los encargados de ejecutar la obra , de la misma manera presenta al equipo de Consorcio Intervias Visiòn 2030, empresa encargada de ejercer las funciones de Interventoria.

Al equipo veedor se le informa respecto que el contratista de obra es CONSORCIO VIAS NACIONALES DE SUR Y ORIENTE mediante contrato de obra numero 991/2021 y la Interventoria la realiza el CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030, según contrato numero 985/2021.

El valor asignado para el contratista de obra equivale a $ 399.567.436.435 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA YS EIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Para la interventoria se han designado ($33.499.975.248) TRENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Dentro del contrato de obra se estimo que para la fase de PRE CONSTRUCCIÓN se estimaron 90 DIAS, para el proceso de revisión estudios y diseños (30 días) y para el ajuste y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de estudios y diseños (60 días) y el proyecto tiene un plazo de ejecucion total de ciento catorce meses (114 meses).

GLORIA QUINTERO, como profesional social de la firma contratista realiza un llamado a lista de cada uno de los veedores registrados ante la Personeria Municipal de Neiva Huila con cargo al proyecto Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible Del Corredor Neiva – San Vicente Del Caguán – Puerto Rico – Florencia, En Los Departamentos De Huila Y Caquetá, En Marco De La Reactivación Económica, Mediante El Programa De Obra Públicamódulo 1. "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación Visión 2030".

Miguel Angel Perdomo Riveros (No asistio, pero asitio JUAN DIEGO SANCHEZ RIVEROS)

Nury Carvajal Olaya (no asistiio)

James Cordobo Sandoval (No asistio)

Alvaro Casallas (No asistio)

Jose Bernave Bastidas (no asistio)

Ramon Trujillo Cesepedes (asistio)

Jose Omar Atuesta (no asistio)

Dilberto Trujillo (No asistio)

FECHA	25	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

Carlos Perdomo (No asistio)

Constain Vargas Capera (No asistio)

El ingeniero RAFAEL AUGUSTO ARTUDUNDUAGA COTES, le informa a los asistentes respecto a cada uno de los avances alcanzados durante la ejecuciòn del proyecto sobre el proyecto 135 ruta 3001.

El Ingeniero Rafael Cotes, manifestó que a lo correspondiente a la ruta 3001 tramo de la vía Neiva – Balsillas equivalente a 53.9 Kilómetros y ruta 3002 correspondiente al tramo de la vía Balsillas – Minas Blancas equivalente a 112 Kilómetros, es que se está trabajando en la construcción y/o pavimentación de tres Kilómetros, desde el Punto de Referencia 10.500 Mtrs hasta el Punto de Referencia 13.500 Mtrs. Que se viene haciendo un mantenimiento a la fecha Enero 25 de 2022, desde el centro poblado de Guayabal hasta Balsillas y que van a comenzar por estos días a realizar mantenimiento al tramo de Balsillas a Neiva, tramo de vía que en la actualidad se encuentra en pésimo estado.

De igual manera se hace un resumen de los recursos y presupuestos designados para cada una de las vigencias, se clarifica sobre los valores

adicionales que se vienen manejando. Se mencionan los incrementos presupuestales que se han adicionado por parte del INSTITUTO NACIONAL

De Vìas, lo que quiere decir que son $ 7,350,780,492 que se deben ejecutar a 31 de Diciembre de 2.022 con cargo al proyecto 135.

El avance financiero de obra de manera general para la vigencia 2021 - 2022, corresponde a la suma de lo destinado para 2021 que equivale a $ 10.884.103.103,oo y para la vigencia 2022 por un valor de $ 13.833.333.333,oo, para un total de $ 24.717.436.436.oo, habiendo ejecutado hasta el día 17 de enero de 2022 la suma de $ 1.261.249.609,oo, con un porcentaje de avance de acuerdo a la vigencia del 5,54% respectivamente.

Continuando con la presentación el ingeniero ARTUNDUAGA, informa que para el municipio de Neiva - Huila, se asignara una asaltadora, un camión NISSAN, una camioneta, una excavadora, un carro tanque, una excavadora de llantas, un mini cargador, una motoniveladora, un vibro-compactador, un vibro compactador doble y cinco volquetas. Se informa además que en terreno cuenta con una motoniveladora que está en haciendo utilizada en el proceso de mantenimiento en zona aledaña a Balsillas.

El ingeniero ARTUNDUAGA expresa que aproximadamente pare el mes de Julio de 2022 se estima alcanzar a pavimentar los primeros 3 kilómetros de vía; esto teniendo en cuenta los requerimientos y sugerencias realizados por el Instituto Nacional de Vías "INVIAS". El tramo que ha programado pavimentar 3 va desde el PR 10+500 hasta el PR 13+500 aproximadamente.

Ya terminada la intervención del ingeniero ARTUNDUAGA, continua el avance en la Gestión Ambiental: el Ingeniero Wilson Martínez Polania, como especialista Ambiental del Contratista entrega un resumen de los avances y logros alcanzados a la fecha desde este componente.

Para esto el documento PAGA cuenta con unos programas desde las áreas Ambiental y Social que buscan minimizar los impactos negativos durante la ejecución de la obra, para lo cual se precisan los siguientes programas ya que no es un proyecto licenciado y se elabora teniendo en cuenta la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Vial.

Dentro del Programa Gestión Hídrica, se encuentra el Manejo de Gestión Hídrica que corresponde al manejo de las aguas residuales domésticas y no domésticas, siendo Las aguas domesticas las aguas que se generen en oficinas y campamentos (baños), el proyecto no contempla aguas residuales hasta el momento y no se han presentado eventos que requieran este tipo de manejo.

Manejo de cobertura vegetal: Manejo de descapote y cobertura vegetal, está encaminado al aprovechamiento forestal y para la preservación de los árboles de la zona ya que es una zona protegida por la Corporación Autónoma Regional “CAM”, por lo cual como contratista se están desarrollando todas las acciones que buscan minimizar los impactos ambientales en la zona.

Si se llega a hacer aprovechamiento forestal que corresponde al programa de Recuperación de Áreas Afectadas, que está encaminado a los procesos de aprovechamiento forestal que se genere y si se llegan a instalar campamentos el programa orienta al contratista para que se recupere el área donde sean Protección Fauna. Se trabaja desde el área ambiental en la protección de animales y fauna presente en la zona a través de pasos seguro para animales (a través de obras de arte y/o señalización que le indique al usuario la presencia de especies), este programa va de la mando con el área de Sostenibilidad un componente nuevo dentro de este tipo de proyectos. Donde se busca preservar al máximo de la fauna.

El programa Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal e Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración y asfalto; con respecto al campamento temporal en el PR 11+365, no se instalara planta de asfalto y se realizara el proceso adecuado para el desmantelamiento del campamento temporal y los que se llegasen a instalar.

Manejo de maquinaria y equipo: como contratista están manejando todas las normas y cumpliendo los requerimientos que permiten que estas se encuentren en las óptimas condiciones y evitar cualquier afectación al medio ambiente por equipos sin el cumplimiento de los requisitos mínimos para su operatividad.

Manejo de capacitación en obra: lo que busca es través de procesos de capacitación orientar a la comunidad y al equipo, en aras de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y generar el mínimo impacto en los sectores intervenidos.

Manejo de residuos. Estos se llevaran a acopios temporales y/o permanentes, los cuales a la fecha se están disponiendo por donación a la comunidad lo cual beneficia a la comunidad que busca nivelar los terrenos de sus predios.

Todos los documentos que se generen desde el contratista y procesos que se planteen deben ser avalados por la Interventoría.

Manejo de RCD: COMO CONTRATISTA manejan residuos convencionales que son las bolsas de agua que se utilizan en frentes de obra, cajas de comida que se generan en obra que se manejan de manera ordinaria, los residuos peligrosos como aceite, bolsas de cemento que por su composición deben ser manejados de una manera diferente y adecuada en la búsqueda de generar el mínimo impacto en el medio ambiente.

Los permisos de ocupación de cause, que se deben trabajar se realizan a través de trámites a través de las corporaciones quienes indican cuales son el manejo que se debe dar en cada proceso.

Avance de Gestión Social.

ATENCIÒN A LA COMUNIDAD: Busca atender a la comunidad de manera adecuada, se ha logrado avanzar en la apertura de dos oficinas, una en Neiva y otra en el municipio de Puerto Rico, se ha dado trámite en un 1'00% a las 11 PQRS registradas por parte de la comunidad e instituciones presentes en el Área de Influencia del proyecto.

INFORMACION Y DIVULGACIÒN: se han generado espacios para vincular a la comunidad en aras de mantenerla informada respecto a los avances del proyecto, se han realizado 3 encuentros uno en Neiva, otra en San Vicente y otra en Puerto Rico Caquetà, además una reunión de avance de obra en el municipio de Neiva Huila.

Se está instalando en obra los buzones satélites para que la comunidad pueda acceder con mayor facilidad al proyecto, como contratista se cuenta con dos buzones instalados en el departamento del Caquetà y hoy 25 de enero de 2022 se realizaran los buzones en el departamento del Huila se solicita a los veedores que deseen acompañar al proceso de instalación en obra.

MANEJO DE INFRAESTRUCTURA: Se han levantado 9 actas de las cuales 4 actas de vecindad correspondiente al municipio de Neiva 10+10150 -12+200 no obstante y de acuerdo al requerimiento de la obra se va a avanzar en el levantamiento de información, más amplia en el sector. Se le explica a los asistentes cual es el alcance de las actas de vecindad.

El tema predial lo manejara la parte técnica y predial del contratista con plena supervisión de la interventoría del proyecto.

Se está avanzando en temas de diseños de obras hidráulicas desde el área técnica en los tramos objeto de intervención.

Se estima iniciar en este sector de la ruta 3001 y se realizara el proceso de acercamiento con propietarios para movimiento de cercas y poder realizar el trabajo desde el área técnica, se tendrá en cuenta que lo predial es otro proceso que lo realiza el equipo correspondiente. El alcance de los permisos de movimiento de cercas es solo de manera temporal y evitar conflictos con las comunidades. Lo que busca el contratista es establecer acuerdos con los propietarios de los predios.

FECHA	25	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

CONTRATACION DE MANO DE OBRA: Desde este programa lo que se busca es generar empleo e impacto positivo en las zonas de influencia del proyecto, con cargo a 31 de diciembre de 2021 este es el total de personal contratado:

De igual manera se entrega un informe pormenorizado y de manera general de los cargos contratados a la fecha:

Con respecto a la rutal 135 se entrega un resumen de los cargos y personal vinculado hasta 31 de diciembre de 2021, y se aclara que se requiere un ingeniero Residente Auxiliar para Neiva Huila, un Topografo y un Cadenero para Puerto Rico Caquetà.
CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA: El contrato de manera general cuenta con tres (03) equipos veedores 1 para Neiva Huila, otro para Puerto Rico Caqueta y otro para San Vicente del Caguan.

El objetivo es que para la pròxima reuniòn se puedan escuchar las voces y las necesidades de la comunidad, esto en el marco de la normatividad vigente.

Se aclara que como veedores son los representantes de la comunidad de Neiva Huila en el proyecto.
Con cada equipo veedor se realizara una reunion cada tres meses, en la busquedad de generar una informaciòn clara y precisa entre cada una de las partes que se involucran en este proyecto.
El señor RAMON TRUJILLO CESPEDES, se presenta como veedor del proyecto en representación de la comunidad de Neiva Huila o el trayecto de vida Neiva – Balsillas – Minas Blancas, quien expresa que este es un territorio, una comunidad muy olvidada por el estado, que lo único que espera la comunidad es que se generen proyectos de desarrollo inclusivos que generen desarrollo y bienestar a las comunidades del citado territorio. Que la vía Neiva – Balsillas – Guayabal, correspondiente aproximadamente a 90 Kilómetros, es una vía en muy malas condiciones, en pésimas condiciones.

Como veedor el señor RAMON TRUJILLO CESPEDES, expresa no estar conforme con la estructuración del proyecto correspondiente al contrato No. 991 de 2021 y que hubiere preferido que el 70% de los recurso invertidos fueran para pavimentación y que el restante 30% para mantenimiento del tramo vial. Hace la salvedad; reconoce que el contratista y el interventor nada tiene que ver con el proceso de estructuración del proyecto ya asignado en el contrato No. 991 de 2021, pues debió ser INVIAS el que indagara con la comunidad sobre su conveniencia. Precisa además que la comunidad de la zona de la Vereda la Esperanza, perteneciente al corregimiento de Guayabal – San Vicente del Caguan - Caquetá, está estructurando una comunicación para ser enviada a INVIAS nacional, con copia a la Presidencia de la Republica, en la cual se pretende expresara la inconformidad en la estructuración del proyecto, en donde en realidad lo que la comunidad está esperando, es la pavimentación de todo el trayecto vial Neiva – Balsillas – San Vicente del Caguan – Caquetá.

El veedor RAMÓN TRUJILLO CÉSPEDES, reconoce por lo que hasta el momento se ha venido ejecutando en obra, que el contratista es cumplido, diligente y responsable y demás temas que hacen parte del proyecto.

El veedor RAMON TRUJILLO CESPEDES, con el fin atender inquietudes de la comunidad, pregunta al contratista y al interventor, que puede costar la pavimentación de un Kilómetro en esta vía, a lo que el ingeniero responde que es relativo de acuerdo a las características del proyecto pero que en promedio esta entre $ 3,000,000,000 Y $ 3,500,000,000 millones por kilometro lineal.

El veedor RAMON TRUJILLO CESPEDES, solicita en el menor tiempo posible realizar mantenimiento adecuado al tramo de la vía Neiva – Balsillas. Reconoce igualmente que en lo que respecta a la zona del Caquetá, es un territorio de alta pluviosidad, que hace que las obras de mantenimiento y repellado rápidamente se deterioren, razón por la cual solicita al contratista se considere realizar obras hidráulicas y de contención con miras los arreglos realizados a la vida tengan una mayor perdurabilidad.

El ingeniero JORGE ARTUNDUAGA COTES expresa que hasta el kilometro 30 se ha realizado un mantenimiento a la vía y garantiza una adecuada transitabilidad por el sector y para cada uno de los usuarios de la vía.

El mantenimiento que se ha logrado a la fecha se ha realizado por requerimiento especifico del INVIAS departamento del Huila, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios de la via.

Manifiesta el veedor RAMON TRUJILLO CESPEDES, que lo que ha expresado lo hace a título personal como veedor del municipio de Neiva Huila.

El Ingeniero WILSON PARRA, manifiesta que muy seguramente lo que pensó el INVIAS es no realizar contratos anuales para el mantenimiento de la vía.

Manifiesta el veedor RAMON TRUJILLO CESPEDES, que la meta de pavimentación correspondiente a 47 kilómetros, es una meta muy poca y en mucho tiempo, 9 años y 6 meses y lo que espera la comunidad es que como mínimo se pavimente unos 100 Kilómetros. Solicita igualmente el veedor, que se le alleguen copia del acta para darlas a conocer a la comunidad y que su único interés es que la vía se pavimente lo que sin lugar a dudas generará desarrollo, progreso e inclusión social a toda la comunidad de ese territorio.

Se culmina el evento, se registran compromisos y se firma el acta.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
INSTALACIÒN DE BUZONES SATELITES EN LA RUTA 3001	25/01/2022	CONTRATISTA DE OBRA
ENTREGA DE ACTA Y PRESENTACIÒN DEL EVENTO/ EN GRUPO WHATSAPP VEEDORES DE NEIVA -BALSILLAS	5/02/2022	CONTRATISTA DE OBRA
ENTREGA DE ACTA ACOMPAÑAMIENTO VEEDURIA TECNICA COMUNITARIA	25/01/2022	INTERVENTORIA DE OBRA
REUNION CON EQUIPO VEEDOR /PROGRAMA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	ABRIL DE 2022	CONTRATISTA DE OBRA / ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA.
COMPARTIR INFORMACIÓN A DEMAS INTEGRANTES DEL EQUIPO VEEDOR NEIVA	FEBERRO DE 2022	RAMON TRUJILLO CESPEDES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA	25	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
GLORIA QUINTERO MANRIQUE	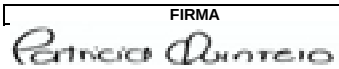
RAMON TRUJILLO CESPEDES	
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	26	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 36
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 991 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE con NIT. 901.475.034-7

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICAMÓDULO 1. "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 con NIT. 901.481.479-5

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
LIZETH JOYA	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
PAOLA GOMEZ	INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
JOSE ALFREDO CAPERA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
ELLA JOHANNA TARAZONA	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
MARIA ISABEL ARDILA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
OSCAR FABIAN GARCIA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
WILSON MARTINEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
RAFAEL COTES	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
JUAN SEBASTIAN GARCÍA	ABOGADO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ	GERENTE PROYECTOS	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
GLORIA QUINTERO	SOCIAL	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE
FREDDY PADILLA	INGENIERO APOYO	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SEMANAL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 991 DE 2021

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior
2. Estudios y diseños
3. Avance de obra e inicio de ejecución de actividades en la ruta 6504
4. Ítems no previstos
5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: (Ing Andrés) Según el acta de reunión del seguimiento semanal al contrato de obra 991 de 2021 No. 34 del 19 ene 2022, se tocaro los siguientes temas 1. Lectura del acta anterior, 2. Estudios y diseños, 3. Avance de obras e inicio de ejecución de actividades en la ruta 6504 4. Ítems no previstos, 5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA, 6. Proposiciones y varios. Dentro de esta acta se pactaron los siguientes compromisos: presupuesto puntos críticos de la ruta 6504 y 6503 para el 20 de enero 2022 por parte del contratista, el cual se cumplió. Recorrido de verificación y estado de obras existentes tramo priorizado ruta 6504 por parte del contratista e interventoría el cual se llevo a cabo y se determino el listado de las alcantarillas y boxculvert deteriorados y en buen estado. Inicio de actividades en la ruta 6504 con lo cual el contratista inicio con la demolición de las alcantarillas que se habían tocado en el recorrido. El plan de contingencia la interventoría emitió observaciones y el contratista está realizando las correcciones. Entrega documento PAGA para el 20 de enero de 2022 por parte del contratista, con lo cual se aprobó por parte de la interventoría y se procederá a enviar al INVIAS. (Ing. Wilson) En cuánto a las actas una vez terminado este comité se va a agilizar la digitalización del acta para entregarla, ya que el mes termina el lunes y se requieren las actas de comité de firmadas para los informes mensuales, con lo cual se recomienda la colaboración para las correspondientes firmas.

2. Estudios y diseños: (Ing. Wilson) Se requiere revisar las entregas que ya se tienen, ya que están aprobados en la ruta 3001 del PR10+500 al PR13+500, y e la ruta 6504 del PR 43 al PR 49 lo que es diseño de pavimentos y diseño geométrico. El diseño de tránsito corresponde a todo el corredor en la ruta 6504 del PR 6 al PR 49, pero del diseño geométrico no se tiene más información. Enviaron diseño de señalización de la ruta 6504, sin embargo, teniendo en cuenta que no hay diseño geométrico no debería haber señalización, por lo cual se requiere aclaración si hay alguna confusión en la entrega de documentación. (Ing. Samuel) Nosotros también tenemos la confusión, ya que tenemos en las cuentas que están revisión de la interventoría el diseño geométrico del PR 40 al PR 43. (Ing. Wilson) Confirmamos que aún no se tiene el diseño. Se le envió al diseñador geométrico para que revisara y él no se hace caer en cuenta que lo que le enviamos es señalización, y como hay tramos en que no tenemos diseños geométricos no se podría revisar el de señalización. (Ing. Fredy) En la mañana nos comunicamos con los consultores acerca de esos temas y nos comentaron que el día 14 de enero 2022 nosotros como contratistas enviamos un oficio con observaciones de la ruta 6504 entre el PR30 al PR43. (Dr. Juan Sebastián) Se va a revisar bien el tema para aclararlo. (Ing. Wilson) No tenemos entrega el día 14 de enero, el especialista emitió observaciones, pero a un comunicado del 19 de enero, ya que venía incompleta la información y en el asunto decía que era diseño geométrico abrir el link la información que se encuentra es de la parte hidráulica, con lo cual toca revisar y tratamos el tema el día de mañana. Si ya se tiene un estudio de tránsito de la ruta 6504, asumiendo que tenemos de PR 40 al PR 43, cuando se tendrían diseños del PR 40 al PR 6. (Ing. Samuel) Esta semana compartimos el inventario de alcantarillas del PR 10 al PR 40 con el consultor de la parte hidráulica, que es el insumo que tenemos aquí en obra, esperamos que en máximo 15 días él nos envíe los diseños completos con eso tendríamos otros 30 km y sólo nos quedarían los últimos 4 km que no hemos compartido el inventario de alcantarillas, lo vamos a seguir haciendo y lo entregaríamos la otra semana un segundo paquete de la ruta 6504 teniendo en cuenta las observaciones. (Ing. Samuel) Hay un tema del diseño en fase 2 no sabemos cómo asumirlo, ya que tenemos un contrato de fase 2 en marcha, y el tema no es en cuanto a temas económicos, sino e cuento a temas operativos, qué hacemos con ese contrato en fase 2 se suspende o esperamos a la reunión. (Ing. Wilson) Esperemos a la reunión, deben tener claros los temas de estudio y diseños, para tener en cuenta según la solicitud con las nuevas metas, ya que estamos trabajando sobre un contrato y se debe tener claridad hasta donde se pueden generar esos cambios que ellos sugieren, para que sea una realidad de lo que se pueda ejecutar.

3. Avance semanal de la ejecución de actividades (Ing. Andrés) El informe ejecutivo de la ultima semana de enero de 2022 que comprende el Proyecto 132 (Rut 6503 Y 6504) Mina Blanca - San Vicente Caguán- Puerto Rico-Florencia Departamento Caquetá. En este proyecto se realizó un recorrido en la ruta 6504 en compañía de contratista e interventoría donde se hizo inventario de alcantarillas, box culvert, pontones y puentes entre el PR 43+000 al PR 48+300 de las cuales se evidencian las alcantarillas en mal estado, de las cuales salieron 11 en total que se localizan en: PR43+092 box culvert con una longitud de 23.25 capacidad de 2*2 en mal estado que requiere demolición y reposición, PR43+245 box culvert de 23.25 m de longitud en mal estado, PR43+635 box culvert de 32.7 m de longitud en mal estado, PR43+748 alcantarilla con una longitud de 9.15 de 36'' en mal estado, PR43+885 box culvert con una longitud de 32.6 capacidad de 3*3 en mal estado, PR44+960 alcantarilla con una longitud de 25.32 de 36'' en mal estado, PR46+260 alcantarilla con una longitud de 15.44 de 36'' en mal estado, PR46+356 alcantarilla con una longitud de 15.45 de 36'' en mal estado, PR46+425 alcantarilla con una longitud de 15.14 de 36'' en mal estado, PR46+980 alcantarilla con una longitud de 15.07 de 36'' en mal estado, PR47+926 alcantarilla con una longitud de 14.95 de 36'' en mal estado, para un total de 11 alcantarillas que se van a demoler en esta ruta. Las alcantarillas que se encuentran en estado regular se encontraron 2: PR44+520 de 17.15 m de 36'' donde se tiene que demoler el encole y reposición de placa de descole, PR46+610 de 19.13 m de 36'' en la que se requiere construcción del encole y la respectiva limpieza. Las alcantarillas en buen estado que requieren limpieza general y adecuación del cause son 12 en total: PR44+200 Box culvert de 34.53 m que requiere limpieza y adecuación del cauce, PR44+710 alcantarilla de 33.8 m de 36'' doble que requiere limpieza, PR45+157 alcantarilla de 26.4 m de 36'' que requiere limpieza y revisión de placas de encole y descole, PR 45+335 Box culvert de 19.43 m de 2*2 que requiere limpieza y adecuación del cauce, PR45+520 alcantarilla de 17.6 m de 36'' que requiere reconstrucción de la placa de encole y descoles y adecuación del cauce, PR45+720 alcantarilla de 18.2 m de 36'' que requiere reconstrucción de la placa, PR46+050 puente que se encuentra en buen estado y requiere limpieza y adecuación del cauce, PR46+210 alcantarilla doble de 10.5 m de 36'' doble que requiere reconstrucción de la placa al lado izquierdo, PR46+250 box culvert de 11.87 m de 4x1.70 que requiere limpieza y adecuación del cauce, PR46+870 alcantarilla de 15.05 m de 36'' que requiere limpieza y adecuación de las placas, PR47+285 alcantarilla de 15.46 m de 36'' que requiere limpieza y adecuación del cauce, PR47+525 box culvert de 4*4 que requiere limpieza. En total son 25 obras dentro del tramo del PR43 al PR48+300 (se evidencia registro fotográfico) Se inició esta semana con la demolición de la aleta de la alcantarilla en el PR 47+926.

En el proyecto 135 Ruta 3001 y 3002 Neiva-Balsillas-Mina Blanca Departamento Huila, se realizaron actividades de Topografía para replanteo de ejes, bordes de vía y niveles en los siguientes puntos: entre el Pr11+410-Pr11+440 Chequeo de Niveles Costado Izquierdo, Pr11+600- Pr11+628 Chequeo de Niveles Costado Izquierdo, Pr11+720-Pr11+765 chequeo de Niveles Costado Izquierdo, Pr11+340-Pr11+370 Chequeo de Niveles, Pr12+115-Pr12+200 Replanteo de Chaflanes costado izquierdo, Pr11+467- Pr11+484 Chequeo de Niveles. Otra actividad fue las excavaciones para ampliación de la vía y cajeos para mejoramiento de la sub rasante del Pr11+410-Pr11+440 Costado Izquierdo, Pr11+440-Pr11+478 Costado Izquierdo, Pr11+600-Pr11+628 Costado Izquierdo, Pr11+720-Pr11+765 Costado Izquierdo, Pr11+750-Pr12+217 Mejoramiento, Pr42+500-Pr45+000 Mejoramiento, Pr12+115-Pr12+200 Corte de talud para ampliación costado izquierdo, Pr11+564 Excavación para identificar afloramiento y filtración de agua sobre la calzada, Pr11+467-Pr11+484 Nivelación subrasante, Pr11+560-Pr11+580 Excavación descole para descarga de agua de nacedero, Pr39+400- Pr42+500 Mejoramiento subrasante. Así mismo, el terraplén se llevó a cabo entre el PR11+410 al PR11+440 Costado izquierdo (Se evidencia registro fotográfico). Se presentan afloramiento de agua en terreno natural en los Pr11+460, Pr12+200 y Pr11+725. Se realiza mejoramiento de la subrasante sin aporte de material entre el PR44+000 al PR31+000. Balsillas – Neiva. Se evidencia campamento, almacenamiento elementos de emergencia, productos de desinfección y lavamanos. Adicionalmente se lleva a cabo reunión de Veeduría Ciudadana Proyecto 135. Neiva – Balsillas – Minas Blanca.

Se presenta la regleta de proyecto Con los departamentos de Huila y Caquetá Las rutas y el kilometraje de cada ruta con las zonas a intervenir. Dentro de este proyecto en la ruta 3001 se tienen aprobados la parte hidráulica, pavimentos y tránsito desde el PR10+500 al PR 13+500, en la ruta 6504 se tiene aprobado diseños desde el PR6 al PR49 de tránsito y pavimento y del PR 43 al PR49 el diseño geométrico diseño de tránsito y diseño de pavimentos. Dentro de la distribución de las vigencias futuras aprobadas mediante radicado número 2-2021-020941 del 26 de abril de 2021, a la fecha se tiene la vigencia 2021, la adición del 2021 y la vigencia del 2022. En el contrato de obra a la fecha de corte 24 de enero de 2022, presenta un % de avance acumulado del 0,33% vs al % programado acumulado en el cual es igual a 4,92%. De acuerdo al avance de la vigencia del valor del 2021 más la adición del 2021 y el valor de la vigencia de 2022 suman $34.602.964.666 con un avance con respecto al corte ejecutado al 24 de enero de $1.335.234.050 que corresponde al 3.859%. Según seguimiento al programa de inversión el avance financiero programado del 2021 y 2022 es de $16.888.597.884 que corresponde al 4.919%, el avance ejecutado al 24 de enero es de 1.115.679.050 que corresponde al 0.333% con un atraso de $15.772.918.834 que corresponde al 4.585%, el valor ejecutado de estudios y diseños es de $219.555.000 un 10%. Se evidencia la grafica del desvió, de la curva S de lo ejecutado vs lo programado. (Ing. Wilson) Se están ejecutando las actividades pero nada que sume, queremos reiterar que se eviten los reproceso ya que en el frente Neiva se ha oficiado respecto al tema, solicitamos se acaten las recomendaciones de la interventoría Ya que nosotros Tratamos de trabajar en conjunto y en la medida que se desconozca a la interventoría en esa medida se van a tener dificultades, lo que debemos es tratar de dar solución frente al tema del material que se está llevando en este frente de Neiva. (Ing. Samuel) Reafirmamos que en cuanto a acatar las recomendaciones de la interventoría si hay un material con sobre tamaño no es que sea subjetivo o que la interventoría esté equivocada eso se nota y es objetivo, nosotros vamos a revisar que tenemos con sobre tamaño y hay un material que se debe clasificar en obra, se deben recoger los que se tienen en los bordes pero no se recibe ese material, nosotros estamos realizando pagos a un proveedor que debe cumplir con una calidad y esa no es excusa, nosotros revisamos el tema el día lunes y hoy miércoles se vuelve a tener la misma observación porque volvió a llegar material en esas circunstancias, sin embargo tomaremos las medidas. En un tema adicional hay algunas alcantarillas que requieren limpieza, esa limpieza es parte del operador vial, de la cuadrilla de mantenimiento de la administración vial, dicha limpieza nos va a recaer a nosotros en algún momento ya que somos la cara del Invias, creería conveniente informar al Invias del resultado de esas observaciones e informar que dichas alcantarillas requieren limpieza, toda vez que puede ocasionar daños en algún predio por un mal en encause o situaciones que posteriormente pueden llegarnos a nosotros como cara del Invias, si la interventoría considera que no es necesario se acatará pero si vemos necesario informar al Invias (ing. Wilson) Estamos de acuerdo en informar al Invias.

4. Ítems no previstos: (Ing. Samuel) En cuánto a los ítems no previstos estamos pendientes de una cotización la cual el ingeniero Oscar García la hizo Llegar e día de hoy sobre la hora del comité, y aún no se ha revisado, sin embargo, teniendo esa cotización se podría radicar el día de mañana. (Ing. Wilson) Se recomienda agilizar ya que nosotros tenemos que revisar para avanzar en el tema.

5. Gestión Socio-Ambiental y avance del PAGA: (Ing. Ella Johanna) Nosotros entregaremos el documento PAGA al Invias el día viernes ya que se está arreglando los anexos y haciendo verificación de los mismos. El día 24 y 25 de enero se realizó visita en la ruta 3001 junto con el especialista Ambiental el ingeniero Wilson Martínez, en donde identificamos varias observaciones de las cuales unas de ellas el día de hoy están siendo subsanadas por parte del contratista. Se solicito avances en la consecución de los permisos ante la autoridad ambiental sobre el aprovechamiento forestal, la concesión de aguas y ocupación de cauces; otra observación es que no tenemos conocimiento del manejo de los baños, quién es el encargado de la disposición de los residuos sólidos y residuos de respel y quién es el proveedor del agua en bloque, ya que se evidenció en obra que hubo riesgo de agua. Se solicitó que los acopios temporales del material que llegue deben ser señalizados y si es posible deben estar cubiertos, debido a las temporadas de lluvias que podría causar arrastre de material a las fuentes hídricas cercanas. El día viernes 28 de enero se realizará en conjunto con la parte social una visita a la ruta 6504 para la verificación de las alcantarillas y los permisos que se requieren, para que el contratista empiece hacer las respectivas diligencias ante la entidad ambiental Corpoamazonia. (Ing. Wilson Martínez) El día de hoy realizamos una jornada de aseo y unas adecuaciones al frente de obra atendiendo las observaciones de la ingeniera Ella Johanna, y se espera esta semana subsanar las demás observaciones realizadas. (Dra. María Isabell) Con la ingeniera Ella se están adelantando temas relacionados con la remisión del documento PAGA en aras de qué cuando ingrese el personal del Invias nos pueda revisar y dar las observaciones respectivas. Esta semana se realizó una visita al municipio de Neiva en la ruta 3001, se realizó un recorrido encontrando que no existen PQRS por parte de la comunidad, sin embargo, se hacen unas observaciones a la parte social para que se trabaje el tema de seguridad Vial e información a la comunidad del proyecto que se está realizando en el sector. Se realizó una visita a los puntos SAU tanto del departamento de Caquetá como del Huila, de las cuales evidenciaron observaciones que serán enviadas al contratista de manera formal para que se realicen los ajustes pertinentes. Se realizó una reunión con el equipo veedor existiendo amplia convocatoria por parte del contratista, invitando al 100% a los integrantes de este equipo, evidenciando una participación mínima del 10% de las personas registradas ante el ministerio público, a las cuales se les brindó información propia de los avances del proyecto, sin embargo, a ese equipo veedor hay que fortalecerlo con respecto al tema de las responsabilidades y competencias en el marco de la ley 850, lo cual vamos a trabajar con la doctora Gloria en aras de qué la información fluya y los procesos que realiza esta Veeduría redunden en que no trunquen la decisión del proyecto sino avanzar. Se evidenció que se cumple con el programa de generación de empleo en el territorio encontrando un impacto positivo por parte de la comunidad. se instaló un satélite La vereda Platanillal con la Autorización de la poseedora del terreno, la señora Nancy Gutiérrez. Se realizará recorrido el día viernes en horas de la mañana para identificar qué acciones se debe realizar desde el área social en la búsqueda de conflictos con las comunidades. (Dra. Gloria) se realizará la visita de campo para revisar el tema social en la ruta 6504 y de parte de nosotros está pendiente pasar el reporte para actualizar las actas de vecindad que están pendientes y liberar completamente el tramo de la ruta 3001, tan pronto se tenga definido con los propietarios de los predios el día que se va a hacer la actividad, se informará a interventoría para que nos hagan el acompañamiento, el objetivo que esas visitas a los predios se están haciendo después del 5 de febrero. (Ing. Samuel) Se recomienda al equipo social revisar la baja respuesta a la convocatoria que tuvo el comité de veeduría, quizás la hora o los intereses de los vendedores. Pero si hacer la convocatoria para que Asistan dos vendedores no es tan práctico, sin embargo, debemos hacer una retroalimentación con ellos llamándolos para saber por qué motivo no asistieron. (Dra. Gloria) Confirmamos que se efectuaron las llamadas y la mayoría de veedores estaban laborando, el tema es que por cuestiones de horario laboral, sin embargo, la próxima reunión de Neiva que correspondería para el mes de abril, se va a buscar el espacio y si se debe hacer la reunión un día sábado se realizará promoviendo la participación de todos los veedores. Nosotros creamos un grupo de WhatsApp a través del cual se les informo y se va a mantener mediante este grupo de constante comunicación. Por temas laborales fue difícil que asistieron a la reunión. (Ing. Samuel) ¿Se tiene conocimiento de qué ellos se han reunido internamente sin la presencia de nosotros? (Dra. Gloria) Una de las personas que está tratando de liderar el tema de los veedores es el señor Ramón Trujillo, el creó un grupo de WhatsApp y ha buscado espacios para poderlos unir, pero realmente no habido disposición de reunirse por el tema de sus ocupaciones. (Ing. Samuel) En una experiencia en otro proyecto la veeduría se reunía en su zona, nosotros llegamos brindamos el informe, preguntas y respuestas y nos íbamos y ellos continuaban con la reunión, esto teniendo en cuenta que la veeduría no es parte de nosotros ni nosotros somos parte de ellos. (Dra. Gloria) Con la doctora María Isabel hablamos con el veedor y el objetivo es que se pueda mantener el grupo y que se pueda retroalimentarnos por medio de este grupo mientras que se mira cómo se puede consolidar el tema del comité presencial, de acuerdo a lo manifestado por el señor Ramón ha hecho varias acciones buscando consolidar el comité informando que ha sido difícil, en ese orden de ideas nosotros tendríamos alcance hasta cierto punto, pero sobrepasar eso nos queda difícil obligarlos. Lo que podemos hacer es garantizar el proceso informativo a través del grupo de WhatsApp, y en cualquier momento si se requiere se pudiera hacer una reunión virtual. Tendríamos que evaluar el tema poco a poco y tendremos en cuenta la experiencia, pero vamos a ir paso a paso. (Ing. Wilson) Con respecto a la veeduría, se debe trabajar el tema del ing. Omar Atuesta, se debe verificar si él pertenece a la veeduría ya que debería trabajar con ellos y nosotros no nos vamos a reunir con él las veces que lo requiera y cuando él lo requiera, ya que nosotros tenemos nuestras obligaciones y cosas que hacer. Se debe verificar cómo es el funcionamiento de la veeduría y si pertenece debería haber asistido a la reunión, ya que lo manifestado es que él no va a asistir si no que quiere establecer sus propias reuniones, con lo cual se debe manejar este tema. (Dra. María Isabell) Se tendrá en cuenta, ayer le sugerí a la doctora Gloria qué estas veedurías son reconocidas por el ministerio público y dicho ministerio hace un acompañamiento y seguimiento a los procesos, entonces en los tiempos que nosotros vamos a trabajar con los equipos veedores que se solicite un acompañamiento al ministerio público como garante de los procesos. Además de eso es importante hacer un énfasis claro y preciso sobre sobre el equipo veedor, ya que en la norma es muy claro que ellos no se pueden convertir en una piedra en el zapato por intereses de tipo personal político o demás, entonces ese tema si lo vamos a fortalecer con la ayuda de la doctora Gloria y vamos a trabajar con este grupo, ya que, para ser parte de estos, debe cumplir con una serie de requisitos y responsabilidades.

6.Proposiciones y varios: No hay comentarios

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	26	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega Items no previstos	27/01/2022	Contratista
Entrega del PAGA al Invias	28/01/2022	Interventoría

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 2 (Día) 2 (Mes) 2022 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE		**FIRMA**
WILSON ANDRES PARRA	DIRECTOR INTERVENTORIA	
ANDRES MENA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
SAMUEL MARTINEZ ARIAS	GERENTE PROYECTOS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PAGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO Y/O SECTOR(S): NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

SEMANA No.: 28 del 31/12/2021 al 6/01/2022 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. JUAN CARLOS DIAZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 342 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 47 No. PUENTES: OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

INTEGRANTES: KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA

CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 399.567.436.436,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

INTEGRANTES: CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.

CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.884.103.109	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667,00	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667	$ 41.650.000.000	$ 37.022.222.222	$ 46.277.777.778	$ 78.672.222.222	$ 87.927.777.777,00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 334.689.236.546,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.591.393.356,73
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 989.595.037,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,296%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 989.595.037,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 291.042.980,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 912.951.469,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FISICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5%	5%	0,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	1,64	26,16	27,80
KM BASE/SUBBASE (Km):	1,25		1,250
KM PAVIMENTADOS (Km):			-
PUENTES (Un):			-
OTROS remocion derrumbes	0,0720%	0,1255%	0,197%

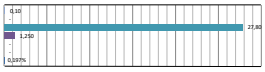

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:			-
Planta de trituración:			-
Motoniveladoras:	2		2,00
Retrocargadores:	2	2	4,00
Minicompactadores:	4		4,00
Volqueres:	10	3	13,00
Otros: Finisher	1		1,00

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca

TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACION:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ELABORACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ENVIA RESPUESTA A SOLICITUD HECHA POR LA INTERVENTORIA DEL DOCUMENTO PAGA EL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2021 MEDIANT E OFICIO CVNSO-0991-279-2021; RESPUESTA A COMUNICADOS C-245-0237-2334-21 OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA VERSION 003" Y C-245-0233-2307-21 "REVISION PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL VERSION 003 OCTUBRE 2021" COMPONENTE AMBIENTAL. SE ENCUENTRA EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA PARA DAR SU APROBACION Y ENVIAR AL INVIAS. PAGA VERSION 004 SE ENCUENTRA EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, PARA SU RESPECTIVA APROBACION Y POSTERIOR ENTREGA AL INST ITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	-
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALUOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	93	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	71	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	22	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Carrera 7 #06-22 Puerto Rico Caqueta
OTROS:	-		Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva

OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE GENERARON 71 EMPLEOS DIRECTOS Y 22 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 93 EMPLEOS, SE GARANTIZA ATENCIÓN EN DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); SE HAN RECEPCIONADO 5 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 62,5% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS, SE CONSOLIDAN 9 ACTAS DE VECINDAD EN LOS TRAMOS A INTERVENIR. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 4 REUNIONES DE INICIO DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETÁ. DESDE EL AREA SOCIAL SE AVANZO EN LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO COMO INSUMO DEL "DOCUMENTO PAGA, SE HA ELABORADO EL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL, PLAN DE TRABAJO Y SE ENCUENTRAN AL DIA CON INFORME SOCIAL A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021; SE ENVIO COMUNICADO C-245-0310-2634-21 EL DIA 31 DICIEMBRE DEL 2021 REVISION PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL VERSION 004 DE DICIEMBRE COMPONENTE AMBIENTAL

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Ruta 6504: Retiro de derrumbes sobre la margen derecha la vía entre el PR44+580 y PR44+700

Ruta 6504: Se realiza inventario de alcantarillas y box culvert, con su respectiva medición localizadas en los siguientes puntos: 32+405; 32+700; 32+768; 32+850; 32+905; 33+510

Ruta 3001: Cheque de niveles para instalación de material remanente en los siguientes puntos: 10+000 al 10+830; 10+930 al 11+100; 10+530 al 10+620; 11+090 al 11+160

Ruta 3001: Cajeo, mejoramiento de subrasante e instalación de la estructura granular entre los PR11+090 al PR11+160 costado derecho; con el respectivo retiro del material contaminado.

Ruta 3001: Cajeo, mejoramiento de subrasante e instalación de la estructura granular entre los PR10+693 al PR10+730 y entre el PR11+160 al PR11+210 costado derecho; con el respectivo retiro del material contaminado.

Ruta 3001: Cajeo, mejoramiento de subrasante e instalación de la estructura granular entre los Pr 10+940 al Pr 11+030 ambos carriles.

Comité Virtual el Día 5-1-22, de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de interventoria, Gestor Tecnico del Proyecto, Director territorial caqueta, Contratista e interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Levantamiento topográfico y replanteo de ejes de la vía para realización de cajeos – mejoramiento SubRasante. RUTA 3001

Excavación para ampliación de vía ruta 3001

Remoción de derrumbes en la Ruta 6504

Levantamiento topografico en la ruta 6504 entre el tramo PR42+000 al PR45+000

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6504,6503, 3002, 3001

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Retiro de derrumbes PR44+700 Ruta 6504

Retiro de derrumbes PR44+580 Ruta 6504

Retiro de derrumbes PR44+580 Ruta 6504

Medición de alcantarillas PR33+405 Ruta 6504

Chequeo de nivelación para cajeo PR11+050 al PR11+200 Ruta 3001

Cajeo e instalación material remanente PR11+090 al PR11+200 Ruta 3001 Costado derecho

Cajeo e instalación material remanente PR11+090 al PR11+200 Ruta 3001 Costado derecho

Cajeo para instalación de remanente e instalación de estructura PR11+090 al PR11+200 Ruta 3001 Costado derecho

Cajeo para instalación de remanente e instalación de estructura PR11+090 al PR11+200 Ruta 3001 Costado derecho

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES VOL II. DISEÑO GEOMETRICO
REVISION INFORME AMBIENTAL OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021
REITERAR ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA
No. M&T: 1520213888581VC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	13	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO Y/O SECTOR(S): NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

SEMANA No.: **29** del 6/01/2022 al 12/01/2022
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. JUAN CARLOS DIAZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 342 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 47 No. PUENTES: OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.884.103.103	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667,00	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667	$ 41.650.000.000	$ 37.022.222.222	$ 46.277.777.778	$ 78.672.222.222	$ 87.927.777.777,00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 334.689.236.546,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.690.461.532,58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.011.930.081,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**0,3026%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.011.930.081,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 291.042.980,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 957.054.488,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5%	5%	0,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	1,64	26,16	27,80
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,25		1,250
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS remoción derrumbes	0,0720%	0,1255%	0,197%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

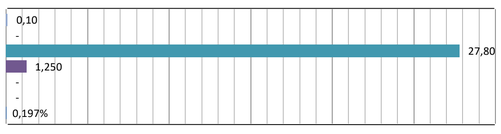

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			-
Planta de trituración:			-
Motoniveladoras:	2		2,00
Retrocargadores:	2	2	4,00
Vibrocompactadores:	4		4,00
Volquetas:	10	3	13,00
Otros: Finisher	1		1,00

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca

TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ELABORACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: La interventoria entrego comunicado C-245-0310-2634-21 el dia 31 de Diciembre de 2021 mediante Correo Electronico consorciointerviasvision@gmail.com Revision del PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL Version 004 de Diciembre Componente Ambiental; a la fecha no han enviado observaciones el consorcio vias nacionales del sur y oriente.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	-
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	112	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	87	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	25	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Carrera 7 #06-22
OTROS:	-		Puerto Rico Caqueta
			Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva

OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE GENERARON 87 EMPLEOS DIRECTOS Y 225 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 112 EMPLEOS. SE GARANTIZA ATENCIÓN EN DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); SE HAN RECEPCIONADO 11 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 100% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS. SE CONSOLIDAN 9 ACTAS DE VECINDAD EN LOS TRAMOS A INTERVENIR. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 4 REUNIONES DE INICIO DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETÁ. DESDE EL AREA SOCIAL SE AVANZO EN LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO COMO INSUMO DEL DOCUMENTO PAGA, SE HA ELABORADO EL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL, PLAN DE TRABAJO Y SE ENCUENTRAN AL DIA CON INFORME SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Ruta 6504: Levantamiento topográfico, con la comisión de interventoría desde el PR43+000 y PR45+000

Ruta 3002: Retiro de derrumbes en los siguientes PR: 11+376; 11+931; 12+615; 13+158; 14+981; 15+050; 15+120

Ruta 3001: Chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los siguientes puntos: 11 + 242 al 11 + 330 costado izquierdo

Ruta 3001: Chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los siguientes puntos: 11 + 260 al 11 + 330 costado derecho

Ruta 3001: Chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los siguientes puntos: 11 + 390 al 11 + 430 ambos costado

Ruta 3001: Chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los siguientes puntos: 11 + 493 al 11 + 530 ampliación de vía costado derecho

Ruta 3001: Chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los siguientes puntos: 11 + 535 al 11 + 565 ampliación de vía costado izquierdo

Ruta 3001: Chequeo de niveles, excavación para cajeo y mejoramiento de la subrasante en los siguientes puntos: 10 + 500 al 11 + 200 Replanteo de ejes y bordes

Ruta 3001: Trabajos de nivelación entre PR 10 + 530 AL PR 11 + 200

Comité Virtual el Día 12-1-22, de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de interventoria, Gestor Tecnico del Proyecto, Director territorial caqueta, Contratista e interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Levantamiento topográfico y replanteo de ejes de la vía para realización de cajeos – mejoramiento SubRasante. RUTA 3001

Excavación para ampliación de vía ruta 3001

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6504,6503,3 002,3001

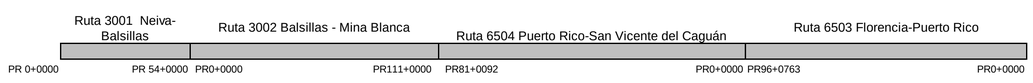

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Levantamiento topografico PR43+000 al PR45+000 Ruta 6504

Levantamiento topografico PR43+000 al PR45+000 Ruta 6504

Levantamiento topografico PR43+000 al PR45+000 Ruta 6504

Cajeo para retirar material contaminante entre PR11+320 al PR11+370, costado derecho. Ruta 3001

Cajeo para retirar material contaminante entre PR11+320 al PR11+370, costado derecho. Ruta 3001

Cajeo para retirar material contaminante entre PR11+320 al PR11+370, costado derecho. Ruta 3001

Retiro de derrumbes Ruta 3002

Retiro de derrumbes Ruta 3002

Retiro de derrumbes Ruta 3002

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES VOL II. DISEÑO GEOMETRICO
REVISIÓN INFORME AMBIENTAL OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021
REITERAR ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA
No. MAT: 15202138865BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 20 (Día) / 1 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO Y/O SECTOR(S): NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

SEMANA No.: **30** del 13/01/2022 al 19/01/2022 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. NIDIA CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 342 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 47 | No. PUENTES: | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.884.103.103	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667,00	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667	$ 41.650.000.000	$ 37.022.222.222	$ 46.277.777.778	$ 78.672.222.222	$ 87.927.777.777,00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 334.689.236.546,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.789.529.708,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.041.694.609,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**0,3080%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219.555.000,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.041.694.609,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 291.042.980,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.004.609.013,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	ACUMULADO PROYECTO 1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5%	5%	0,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	1,64	26,16	27,80
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,25		1,250
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS remoción derrumbes	0,0720%	0,1255%	0,197%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

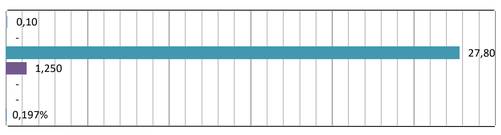

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			-
Planta de trituración:			-
Motoniveladoras:	2		2,00
Retrocargadores:	2	2	4,00
Vibrocompactadores:	4		4,00
Volquetas:	10	3	13,00
Otros: Finisher	1		1,00

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca

TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO RICO QUEBRADA MONTE CRISTO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MORELIA RIO BODOQUERO	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: 1. AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; 2. CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y 3. JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ELABORACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES: La Interventoria realizo mesa de trabajo el dia 18 de enero del 2022 , con los especialistas ambientales ,profesional ambiental y director de obra , de l consorcio vias naciionales de sur y oriente (contratista de obra) y consoricio Intervias vision 2030 (interventroria) donde se tomaron los puntos de las observaciones emitidas en comunicado C-245-0310-2634-21 enviado el dia 31 de dicicembre del 2021 revision del PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL Version 004 de Diciembre Componente Ambiental; quedando subsanado los puntos entre las dos partes , quedando como compromiso la entrega del PAGA version 005 para el dia 20 de enero del 2022 , la cual ese hara revision por parte de la interventoria y sera enviado a l Instituo Naciona de Vias INVIAS

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	-
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	86	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	65	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Carrera 7 #06-22 Puerto Rico Caqueta Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva
OTROS:	-		

-OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE GENERARON 65 EMPLEOS DIRECTOS Y 21 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 86 EMPLEOS. SE GARANTIZA ATENCIÓN EN DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); SE HAN RECEPCIONADO 11 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 100% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS. SE CONSOLIDAN 9 ACTAS DE VECINDAD EN LOS TRAMOS A INTERVENIR. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 4 REUNIONES DE INICIO DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETÁ Y UNA DE AVANCE EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA CON COMUNIDADES Y EQUIPO VEEDOR. DESDE EL AREA SOCIAL SE AVANZO EN LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO COMO INSUMO DEL DOCUMENTO PAGA, SE HA ELABORADO EL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL, PLAN DE TRABAJO Y SE ENCUENTRAN AL DIA CON INFORME SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021, A LA ESPERA DE AVANZAR EN EL PROCESO DE APROBACIÒN PARA POSTERIOR REMISION AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. DE IGUAL MANERA EL PROYECTO CUTAN CON DOS PUNTOS SATELITES DE ATENCION A TRAVES DE BUZONES LOS CUALES SE HAN ISTALADO EN SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETÀ, CON

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Ruta 6504: Limpieza de alcantarillas en el tramo PR43+000 y PR45+000

Ruta 3002: Retiro de derrumbes en los siguientes PR14+000 al PR20+000

Ruta 3001: Mejoramiento y nivelación de sub rasante de la calzada entre el Pr 11+390 al Pr 11+420 costado derecho.

Ruta 3001: Mejoramiento y cereo para instalación de la estructura de la vía entre el Pr 11+330 al Pr 11+450.

Ruta 3001: Replanteo de chaflanes, excavación para ampliación de la calzada existente y cajeo para retirar material contaminado entre el Pr 11+430 al Pr 11+478 costado derecho

Ruta 3001: Replanteo de chaflanes y cajeo para retirar material con alto nivel freático entre el Pr 11+478 al Pr 11+530 costado derecho

Comité Virtual el Día 19-1-22, de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de interventoria, Gestor Tecnico del Proyecto, Director territorial caqueta, Contratista e interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Levantamiento Topografico 3001 PR 10+500 PR 12+000.

RUTA 3001: Excvacion Cortes 3001 PR 10+500 PR 12+000.

RUTA 3001: Aplcación material SBG 3001 PR 10+500 PR 12+000

RUTA 3001:Aplicación material de Relleno Terraplen 3001 PR 10+500 PR 12+000

RUTA 3001: Conformación de la calzada existente 3001 PR 10+500 PR 12+000

RUTA 3001: Conformación de la calzada existente 3001 PR 35+000 PR 47+000

RUTA 3002: Remoción de Derrumbes 3002 PR 14+000 PR 20+000

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6504,6503,3 002,3001

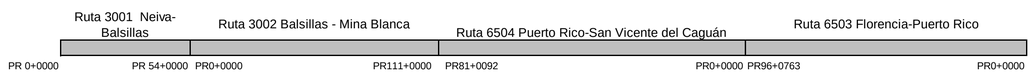

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Mejoramiento y nivelación de sub rasante de la calzada entre el Pr 11+390 al Pr 11+420 costado derecho. Ruta 3001

Mejoramiento y nivelación de sub rasante de la calzada entre el Pr 11+390 al Pr 11+420 costado derecho. Ruta 3001

Mejoramiento y cereo para instalación de la estructura de la vía entre el Pr 11+330 al Pr 11+450. Ruta 3001

Mejoramiento y cereo para instalación de la estructura de la vía entre el Pr 11+330 al Pr 11+450. Ruta 3001

Toma de muestras material material de sub rasante. Ruta 3001

Replanteo de chaflanes, excavación para ampliación de la calzada existente y cajeo para retirar material contaminado entre el Pr 11+430 al Pr 11+478 costado derecho. Ruta 3001

Replanteo de chaflanes, excavación para ampliación de la calzada existente y cajeo para retirar material contaminado entre el Pr 11+430 al Pr 11+478 costado derecho. Ruta 3001

Replanteo de chaflanes y cajeo para retirar material con alto nivel freático entre el Pr 11+478 al Pr 11+530 costado derecho. Ruta 3001

Replanteo de chaflanes y cajeo para retirar material con alto nivel freático entre el Pr 11+478 al Pr 11+530 costado derecho. Ruta 3001

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
OBSERVACIONES VOL II. DISEÑO GEOMETRICO REVISIÓN INFORME AMBIENTAL OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 REITERAR ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	FIRMA NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA No. MAT: 15202138865BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 27 (Dia) / 1 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO Y/O SECTOR(S): NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

SEMANA No.: **31** del 20/01/2022 al 26/01/2022 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. NIDIA CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 342 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 47 | No. PUENTES: | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA			INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00	CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00	PLAZO ACUMULADO	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.884.103.103	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667,00	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667	$ 41.650.000.000	$ 37.022.222.222	$ 46.277.777.778	$ 78.672.222.222	$ 87.927.777.777,00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 409.452.964.666,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.888.597.884,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.115.679.050,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**0,3330%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219.555.000,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.115.679.050,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 291.042.980,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.055.138.540,00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5%	5%	0,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	1,64	26,16	27,80
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,25		1,250
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS remoción derrumbes	0,0720%	0,1255%	0,197%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

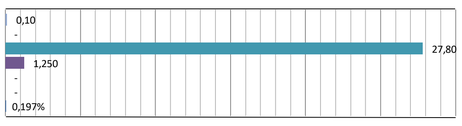

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			-
Planta de trituración:			-
Motoniveladoras:	2		2,00
Retrocargadores:	2	2	4,00
Vibrocompactadores:	4		4,00
Volquetas:	10	3	13,00
Otros: Finisher	1		1,00

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca

TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: 1. AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; 2. CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y 3. JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBSERVACIONES: La Interventoria hara entrega el Plan de Adaptacion de la Guia Ambiental - PAGA version 005 el dia 27 de enero del 2022 al Instituo Naciona de Vias INVIAS

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	-
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	88	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	65	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	23	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Carrera 7 #06-22 Puerto Rico Caqueta Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva
OTROS:	-		

-OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE GENERARON 65 EMPLEOS DIRECTOS Y 21 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 88 EMPLEOS. SE GARANTIZA ATENCIÓN EN DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); SE HAN RECEPCIONADO 11 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 100% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS DURANTE LO CORRIDO DE ENERO DE 2022 NO SE REPORTAN NINGUNA PQRS. SE HAN CONSOLIDADO 9 ACTAS DE VECINDAD EN LOS TRAMOS A INTERVENIR. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 4 REUNIONES DE INICIO DE OBRA DISTRIBUIDD DE LA SIGUIENTE MANERA : EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETÁ Y UNA REUNION DE AVANCE DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA EN LAS CUALES SE HA LOGRADO AMPLIA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES, DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES, INVIAS Y EQUIPO VEEDOR. DESDE EL AREA SOCIAL SE AVANZO EN LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO COMO INSUMO PARA EL DOCUMENTO PAGA, SE HA ELABORADO EL PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL, PLAN DE TRABAJO Y SE ENCUENTRAN AL DIA CON INFORME SOCIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2021. SE REALIZARA ENTREGA DE DOCUMENTO PAGA CON VISTO BUENO AL INVIAS POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA EL DIA 27/01/2022. SE REALIZO REUNION CON EL EQUIPO VEEDOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA A QUIENES SE LES CONVOCO Y SOLO PARTICIPO UN INTEGRANTE. SE HAN INSTALADO 3 BUZONES

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Ruta 6504: Demolicion de alcantariilas entre el PR43+000 al PR48+300: 43+092, 43+245, 43+635, 43+748, 43+885, 44+960, 46+260, 46+356, 46+425, 46+425, 46+980, 47+926.

Ruta 6504: Estado regular de alcantariilas entre el PR43+000 al PR48+300: 44+520, 46+610

Ruta 6504:Buen estado de alcantariilas entre el PR43+000 al PR48+300: 44+200, 44+710, 45+157, 45+335, 45+520, 45+740, 46+050, 46+210, 46+250, 46+870, 47+285, 47+525. Limpieza y adecuacion de cauce.

Ruta 6504: Demolición de aleta en el PR47+926

Ruta 3001: Actividades de Topografía para replanteo de ejes, bordes de vía y niveles en los siguientes puntos: 11+410- 11+440; 11+600-11+628; 11+720-11+765; 11+340-11+370; 12+115-12+200; 11+467-11+484

Ruta 3001: Excavaciones para ampliación de la vía y cajeos para mejoramiento de la sub rasante: 11+410-11+440; 11+440-11+478; 11+600-11+628; 11+720-11+765; 11+750-12+217; 42+500-45+000; 12+115-12+200; 11+564; 11+467-11+484; 11+560-11+580; 39+400-42+500.

Ruta 3001: Terraplenes: 11+410-11+440

Ruta 3001: Excavación para afloramiento de agua en terreno natural en los Pr11+460, Pr12+200 y Pr11+725

Ruta 3001: Mejoramiento de la subrasante sin aporte de material entre el PR44+000 al PR31+000. Balsillas - Neiva

Ruta 3001: Campamento, almacenamiento elementos de emergencia, productos de desinfección y lavamanos.

Ruta 3001: Reunión de Veeduría Ciudadana Proyecto 135. Neiva – Balsillas – Minas Blanca

Comité Virtual el Día 26-1-22, de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de interventoria, Gestor Tecnico del Proyecto, Director territorial caqueta, Contratista e interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Levantamiento Topografico
RUTA 3001: Excvacion Cortes
RUTA 3001: Aplcación material SBG
RUTA 3001: Aplicación material de Relleno
RUTA 3001: Conformación de la calzada
RUTA 3001: Conformación de la calzada
RUTA 6504: Demolicion de alcantarillas desde el PR43+000 al PR48+300

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

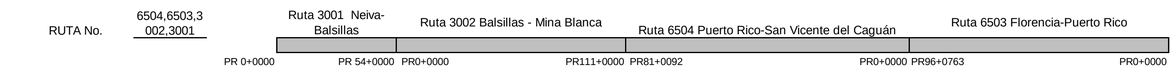

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ruta 6504: Demolicion de alcantariilas entre el PR43+000 al PR48+300: 43+092, 43+245, 43+635, 43+748, 43+885, 44+960, 46+260, 46+356, 46+425, 46+425, 46+980, 47+926.

Ruta 6504: Demolicion de alcantariilas entre el PR43+000 al PR48+300: 43+092, 43+245, 43+635, 43+748, 43+885, 44+960, 46+260, 46+356, 46+425, 46+425, 46+980, 47+926.

Ruta 6504:Buen estado de alcantariilas entre el PR43+000 al PR48+300: 44+200, 44+710, 45+157, 45+335, 45+520, 45+740, 46+050, 46+210, 46+250, 46+870, 47+285, 47+525. Limpieza y adecuacion de cauce.

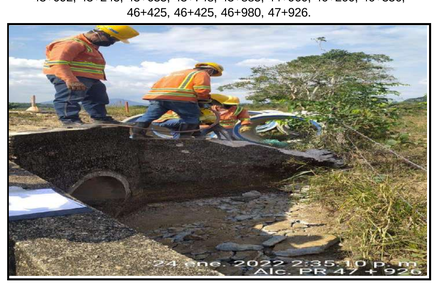

Ruta 6504: Demolición de aleta en el PR47+926

Ruta 3001: Actividades de Topografía para replanteo de ejes, bordes de vía y niveles

Ruta 3001: Excavaciones para ampliación de la vía y cajeos para mejoramiento de la sub rasante: 11+410-11+440; 11+440-11+478; 11+600-11+628; 11+720-11+765; 11+750-12+217; 42+500-45+000; 12+115-12+200; 11+564; 11+467-11+484; 11+560-11+580; 39+400-42+500.

Ruta 3001: Excavaciones para ampliación de la vía y cajeos para mejoramiento de la sub rasante: 11+410-11+440; 11+440-11+478; 11+600-11+628; 11+720-11+765; 11+750-12+217; 42+500-45+000; 12+115-12+200; 11+564; 11+467-11+484; 11+560-11+580; 39+400-42+500.

Ruta 3001: Excavación para afloramiento de agua en terreno natural en los Pr11+460, Pr12+200 y Pr11+725

Reunión de Veeduría Ciudadana Proyecto 135. Neiva – Balsillas – Minas Blanca. RUTA 3001

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
OBSERVACIONES VOL II. DISEÑO GEOMETRICO REVISIÓN INFORME AMBIENTAL OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 REITERAR ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	FIRMA NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA No. MAT: 15202138865BYC

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 3 (Dia) / 2 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

TRAMO Y/O SECTOR(S): NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN OPERATIVA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

SEMANA No.: **32** del 27/01/2022 al 3/02/2022 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Ing. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. NIDIA CORREDOR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 29/06/2021

KM A MEJORAR: 342 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 47 | No. PUENTES: | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030		
INTEGRANTES:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. - CICON S.A.S. - CONSTRUCTORA EMMA LTDA			INTEGRANTES:	CPS INFRAESTRUTURAS COLOMBIA S.A.S - CPS INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE SL SUCURSAL COLOMBIA - COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A - CELQO S.A.S - ARTIFICIAL CW INFRAESTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.		
CONTRATO No.	991 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 399.567.436.436,00	CONTRATO No.	985 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 33.499.975.248,00
PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ 9.885.528.230,00	PLAZO INICIAL:	114 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 409.452.964.666,00	PLAZO ACUMULADO	114 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 33.499.975.248,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 10.884.103.103	$ 13.833.333.333	$ 27.766.666.667,00	$ 27.766.666.667	$ 27.766.666.667	$ 41.650.000.000	$ 37.022.222.222	$ 46.277.777.778	$ 78.672.222.222	$ 87.927.777.777,00
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 409.452.964.666,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.013.094.633,52
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.136.166.989,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	**0,3400%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 219.555.000,00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.136.166.989,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 291.042.980,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.105.044.307,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 122.525.922,00 FECHA FACTURA: 24/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	5%	5%	0,10
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			-
KM MANTENIDOS (Km):	1,64	26,16	27,80
KM BASE/SUBBASE (Km)	1,25		1,250
KM PAVIMENTADOS (Km)			-
PUENTES (Un)			-
OTROS remoción derrumbes	0,0720%	0,1255%	0,197%

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

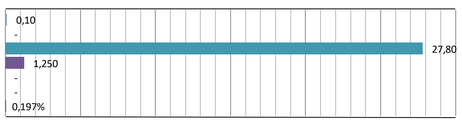

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			-
Planta de trituración:			-
Motoniveladoras:	2		2,00
Retrocargadores:	2	2	4,00
Vibrocompactadores:	4		4,00
Volquetas:	10	3	13,00
Otros: Finisher	1		1,00

TRAMO Y/O SECTOR 1: Proyecto 132 Florencia - San Vicente del Caguán- Mina Blanca

TRAMO Y/O SECTOR 2: Proyecto 135 Neiva - Balsillas - Mina Blanca

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PUERTO RICO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	QUEBRADA MONTE CRISTO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	MORELIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	RIO BODOQUERO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: 1. AGREGADOS TRANSPORTE Y OBRAS SAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA; 2. CONSTRUCCIONES EL LAGO UBICADO EN MORELA MUNICIPIO DE FLORENCI A Y 3. JORGE IVAN GUERRERO SILVA "LA GRANADA" UBICADO EN LA QUEBRADA GRANADA DEL MUNICIPIO DE DONCELLO.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: NO SE HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE DE PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

OBSERVACIONES: La Interventoria hizo entrega el dia 02 de Febrero mediante radicado C-245-0364-0330-22 Plan de Adaptacion de la Guia Ambiental - PAGA version 005 al Instituto Nacional de Vias - INVIAS y se entrego la viabilidad del documento al contratista el dia 02 de Febrero mediante radicado C-245-0365-0331-22.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	-
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA REALIZADO NINGÚN TRAMITE

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	92	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	69	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	23	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Carrera 7 #06-22
OTROS:	-		Puerto Rico Caqueta
			Calle 8 #81-02 B. Cantabria - Neiva

-OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO SE GENERARON 69 EMPLEOS DIRECTOS Y 23 INDIRECTOS, PARA UN TOTAL DE 92 EMPLEOS. SE GARANTIZA ATENCIÓN EN DOS PUNTO SAU (NEIVA HUILA Y PUERTO RICO CAQUETÁ); SE HAN RECEPCIONADO 11 PQRS DE LAS CUALES SE HA LOGRADO UN CIERRE DEL 100% DEL TOTAL DE REQUERIMIENTOS; DURANTE LO CORRIDO DE ENERO DE 2022 NO SE REPORTAN NINGUNA PQRS. SE HAN CONSOLIDADO 13ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS EN LOS TRAMOS A INTERVENIR SE REQUIERA AL CONTRATISTA LEVANTAR ACTAS DE COMPROMISO SOBRE LA RUTA 6504 PARA EL PROCESO DE INTERVENCION DE OBRAS DE ARTE. DE IGUAL MANERA SE HAN REALIZADO 4 REUNIONES DE INICIO DE OBRA DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA, SAN VICENTE DEL CAGUAN Y PUERTO RICO CAQUETÁ Y UNA REUNION DE AVANCE DE OBRA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA EN LAS CUALES SE HA LOGRADO AMPLIA PARTICIPACION DE REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES, DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES, INVIAS Y EQUIPO VEEDOR. SE ENTREGA DOCUEMNTO PAGA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS. SE REALIZO REUNION CON EL EQUIPO VEEDOR DEL MUNICIPIO DE NEIVA A QUIENES SE LES CONVOCO Y SOLO PARTICIPO UN INTEGRANTE. SE HAN INSTALADO 3 BUZONES SATELITES, UNO EN LA RUTA 3001 Y 2 EN LA RUTA 6504. SE RECIBE RESPUESTA DEL ICANH, DONDE INDICA QUE EL PROYECTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PRECEPTOS LEGALES QUE DEBEN ADELANTAR UN PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA ANTE ESTA ENTIDAD.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Ruta 6504: Demolición alcantarilla PR47+926
Ruta 6504: Recorrido Socio-Ambienta entre contratista e interventoría en el tramo PR43+000 al PR48+300
Ruta 3001: Rellenos para ampliación de la calzada existente entre el Pr11+110 al Pr11+440
Ruta 3001: Se lleva a cabo Mejoramiento de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 28+000 al Pr 29+000.
Ruta 3001: Chequeo de niveles y cajeo para retirar material orgánico e instalación de material para mejoramiento y nivelación de sub rasante entre el Pr 11+518 al Pr 11+535 sobre el costado derecho de la vía, y del Pr 11+547 al Pr 11+560 sobre el costado izquierdo de la vía
Ruta 3001: Mejoramiento de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 26+100 al Pr 28+000.
Ruta 3001: Mejoramiento y conformación de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 22+900 al Pr 26+100
Ruta 3001: Mejoramiento y conformación de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 20+200 al Pr 22+900
Ruta 3001: Se lleva a cabo inicio del inventario Forestal, toma de medidas y geolocalización, actividad realizada entre el Pr 10+500 al Pr 10+800.
Ruta 3001: Chequeo de niveles, cajeo para retirar material orgánico entre el Pr 11+560 al Pr 11+618 e instalación de la capa base de material remanente para mejoramiento y nivelación de sub rasante entre el Pr 11+560 al Pr 11+600 sobre el costado izquierdo de la vía
Ruta 3001: Se realiza replanteo de ejes entre el Pr 12+230 al Pr 12+400.
Comité Virtual el Día 2-2-22, de seguimiento de ejecución del contrato 991 de 2021, con participación, Supervisor del contrato de interventoria, Gestor Tecnico del Proyecto, Director territorial caqueta, Contratista e interventoria.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

RUTA 3001: Levantamiento Topografico
RUTA 3001: Excvacion Cortes
RUTA 3001: Aplcación material SBG
RUTA 3001: Aplicación material de Relleno
RUTA 3001: Conformación de la calzada
RUTA 3001: Conformación de la calzada
RUTA 6504: Demolicion de alcantarillas desde el PR43+000 al PR48+300

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6504,6503,3 002,3001

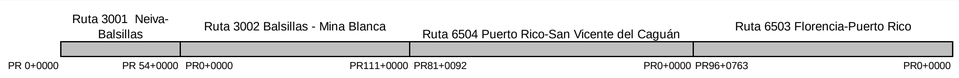

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ruta 6504: Demolición alcantarilla PR47+926:

Ruta 6504: Demolición alcantarilla PR47+926:

Ruta 6504:Recorrido Socio-Ambienta entre contratista e interventoría en el tramo PR43+000 al PR48+300.

Ruta 3001: Rellenos para ampliación de la calzada existente entre el Pr11+110 al Pr11+440

Ruta 3001: Se lleva a cabo Mejoramiento de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 28+000 al Pr 29+000.

Ruta 3001: Chequeo de niveles y cajeo para retirar material orgánico e instalación de material para mejoramiento y nivelación de sub rasante entre el Pr 11+518 al Pr 11+535 sobre el costado derecho de la vía, y del Pr 11+547 al Pr 11+560 sobre el costado izquierdo de la vía.

Ruta 3001: Mejoramiento de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 26+100 al Pr 28+000.

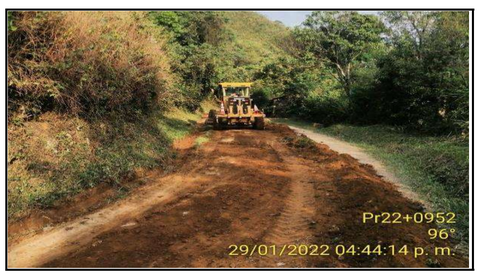

Ruta 3001: Mejoramiento y conformación de la sub rasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 22+900 al Pr 26+100.

RUTA 3001: Se lleva a cabo inicio del inventario Forestal, toma de medidas y geolocalización, actividad realizada entre el Pr 10+500 al Pr 10+800.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
OBSERVACIONES VOL II. DISEÑO GEOMETRICO REVISIÓN INFORME AMBIENTAL OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021 REITERAR ENTREGA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	FIRMA NOMBRE: WILSON ANDRES PARRA No. MAT: 15202138865BYC

En la vía 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continuó con la medición de alcantarillas y Box Coulvert y se evalua el estado en que se encuentra cada estructura las estructuras se encuentran localizadas en las siguientes abscisas: PR 32 + 405, PR 32 + 700, PR 32 + 768, PR 32 + 850, PR 32 + 905 y PR 33 + 510.

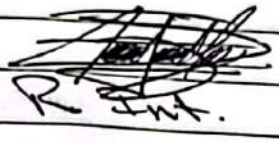

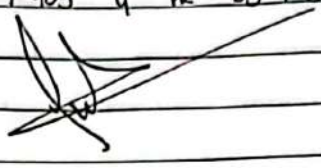

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Clima: Seco

Contratista no ejecuto ninguna actividad por Festividades de Fin de año.

LUNES 03 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora
3 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
3 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
5 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Auxiliar de operador de equipos
1 Mecánico
1 Electromecanico

Escaneado con CamScanner

2 Cadeneros
1 Soldador
1 Conserje

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se realiza remoción de derrumbes localizados en el PR 44 + 580 y PR 44 + 700 margen derecha de la vía.

MARTES 04 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco
Personal: 1 Director
1 Líder de Integración
1 Residente
1 Ingeniero control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
3 Operadores
15 Conductores
4 Controladores viales
5 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Auxiliar de operador de equipos
1 Mecánico
1 Electromecánico
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Conserje.
Equipo: 1 Retroexcavadora
3 Volquetas

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la remoción de derrumbes localizados en el

Escaneado con CamScanner

PR 44+580 y PR44+700 costado derecho de la vía

R. Int.

MIERCOLES 05 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora
3 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Lider de Integracion
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
3 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
5 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Auxiliar operador de equipos
1 Mecanico
1 Electromecanico
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Conserje

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de remoción de derrumbes y perfilamiento del talud en el PR 44+580, costado derecho de la vía.

R. Int.

Escaneado con CamScanner

JUEVES 06 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Equipo: 1 Retroexcavadora
3 Volquetas

Personal: 1 Director
1 Lider de Integración
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
3 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
5 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
1 Auxiliar de operador de equipos
1 Mecánico
1 Electromecánico
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Conserje

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de remoción de derrumbes localizados en el PR 44 + 700 y PR 44 + 100, costado derecho de la vía. Igualmente se realiza el perifoneo de salud en cada uno de los puntos de intervención.

R. Int.

VIERNES 07 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Contratista no ejecuto ninguna actividad

R. Int.

Escaneado con CamScanner

SABADO 08 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Contratista no ejecuto ninguna actividad.

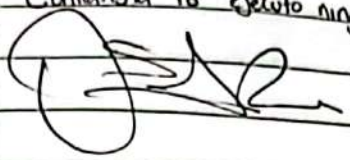

MARTES 11 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias moderadas de 7:30 am a 8:30 am

Contratista no ejecuto ninguna actividad

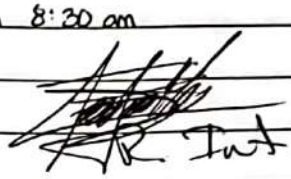

MIERCOLES 12 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Contratista no ejecuto ninguna actividad

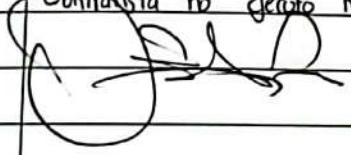

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias moderadas de 7:00 am a 8:00 am

Contratista de obra no ejecuta ninguna actividad

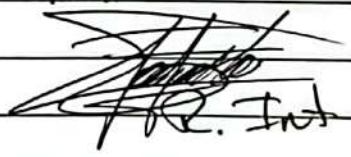

VIERNES 14 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias Intensas entre 12:00 am y 02:00 am.

Contratista de Obra no ejecuta ninguna actividad

Observaciones: Teniendo en cuenta que los diseños de tránsito, geométrico y pavimentos de la ruta 6504 del tramo PR 43+000 al PR 49+000 ya tienen aval por parte de nuestros especialistas, interventoría solicita al contratista la priorización de las obras para iniciar la ejecución en cumplimiento de las metas físicas que se tienen pactadas para este semestre. Interventoría

Escaneado con CamScanner

requiere dar inicio con los trabajos en este tramo lo más pronto posible con el fin de minimizar el porcentaje de atraso que se ve reflejado en el seguimiento al programa de inversión.

SABADO 15 DE ENERO 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 07:00 AM y 11:00 AM
Contratista no ejecuto ninguna actividad.

LUNES 17 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias intensas entre 07:30 am y 08:30 am
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continúa con la limpieza de alcantarillas, localizadas en los siguientes tramos: entre PR 21+000 y PR 25+000.
Se realiza recorrido por parte de Interventoría en el tramo priorizado entre el PR23+000 y PR49+000 Ruta 6504, con el Fin de evaluar el estado actual de las obras existentes y así determinar y definir las acciones a tomar correspondientes a cada estructura. Se indica contratista realizar limpieza de las obras para poder realizar la verificación

Escaneado con CamScanner

MARTES 18 DE ENERO DE 2022

Clima:

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de operador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje

En la ruta 65A, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continua limpieza y retiro de vegetación en las alcantarillas localizadas entre PR 21+000 y PR 26+000.

MIERCOLES 19 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores

Escaneado con CamScanner

4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Professional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de operador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje.

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de limpieza y retiro de vegetación en las alcantarillas localizadas entre PR 22+000 y PR 26+000.

JUEVES 20 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores viales
4 Ayudantes
1 Professional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de operador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje

Escaneado con CamScanner

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continua con la actividad de limpieza y retiro de vegetación en los alcantarillas localizadas entre PR 22+000 - PR 26+000 y entre PR 43+000 - PR 46+000

VIERNES 21 DE ENERO DE 2022

Clima. Lluvias moderadas entre 11:00 y 12:00 pm

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniera Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de operación de equipos
1 Mecanico
1 Conserje.

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se realiza recorrido en conjunto contratista e interventoría para evaluar el estado de las obras existentes localizadas en el tramo priorizado entre PR 43+000 y PR 46+000, con el fin de definir las obras que se deben demoler y reponer para iniciar los trabajos en este tramo del corredor Vial.
Se programa recorrido Socio-Ambiental para hacer los respectivos trámites en caso de requerirse.

Escaneado con CamScanner

SABADO 22 DE ENERO DE 2022

Clima. Seco

Personal 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Auxiliares
1 Profesional Social
1 Coordinador de Equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar Operador de Equipos
1 Mecánico
1 Conserje.

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se realiza limpieza y retiro de vegetación en las alcantarillas localizadas entre PR 93+000 y PR 96+000.

LUNES 24 DE ENERO DE 2022

Clima Lluvias moderadas y lluvias intensas entre 5:00 am y 7:00 am

Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores

Equipo: 1 Compresor

Escaneado con CamScanner

4 Controladores viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar Operador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se inicia con la actividad de demolición de Alcantarillas, localizada en el PR 47 + 926 costado derecho de la vía.

MARTES 25 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 7:30 AM y 8:30 AM
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar operador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje
Equipo: 1 Compresor

Escaneado con CamScanner

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continua con la actividad de demolición de alcantarillas, localizada en el PR 47 + 926 margen derecha.

R. Inv.

MIERCOLES 26 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias intensas entre 1:00 pm y 3:00 pm
Equipo: 1 Compresor
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar operador de equipos
1 Mecánico
1 Conserje

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continua con la actividad de demolición de alcantarillas localizada en el PR 47 + 926 margen derecha.

R. Inv.

JUEVES 27 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 9:00 am y 11:00 am

Escaneado con CamScanner

Equipo: 1 Compresor
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
1 Mecánico
1 Conserje.

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se contaba con la actividad de demolición de alcantarillas, localizada en el PR 47 + 926 margen derecha.

VIERNES 28 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias moderadas entre 4:00 pm y 6:00 pm
Equipo: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes

Escaneado con CamScanner

1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
1 Mecánico
1 Conserje

En la ruta 6904, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán, se continua con la actividad de demolición de alcantarillas, localizada en el PR 47+926 margen derecha. Se realizó visita ambiental en conjunto contratista - Interventoría y visita social por parte de interventoría con el fin de evaluar permisos ambientales y sociales para la intervención de obras en el tramo priorizado entre PR 43+000 y PR 49+000.

SABADO 29 DE ENERO DE 2022

Clima: Lluvias intensas entre 6:00 pm y 8:00 pm
Equipo: 1 Compresor
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
1 Mecánico
1 Conserje.

Escaneado con CamScanner

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de demolición de Alcantarillas, localizada en el PR47 +926 margen derecha.

LUNES 31 DE ENERO DE 2022

Clima: Seco
Equipo: 1 Compresor
Personal: 1 Director
1 Residente
1 Ingeniero Control y Programación
1 Residente Auxiliar
1 SISO
6 Operadores
15 Conductores
4 Controladores Viales
4 Ayudantes
1 Profesional Social
1 Coordinador de equipos
2 Cadeneros
1 Soldador
1 Auxiliar de equipos
1 Mecanico
1 Conserje

En la ruta 6504, entre los municipios de Puerto Rico y San Vicente del Caguán se continua con la actividad de demolición de alcantarillas, localizada en el PR47+926, margen izquierda.

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE OBRA N° 991 DE 2021

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, Social y ambiental Sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguan - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos del Huila y Caquetá, en el marco de la reactivación económica mediante el programa de Obra Pública módulo 1 "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales del Sur y Oriente

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 985 DE 2021

OBJETO: Interventoría para las Obras de mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental Sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los departamentos del Huila y Caquetá, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de Obra pública "Vías para la legalidad y reactivación visión 2030" Módulo 1.

INTERVENTOR: Consorcio Intervias Visión 2030

[illegible]
Clima: Día soleado.

Personal:
2 Ingenieros residentes.
Auxiliar Social
Profesional [illegible]
Topógrafo
2 Cadeneros
4 Operadores de maquinaria
5 Conductores de Volqueta
2 obreros
2 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo.
Estación total Cowin TKS-202
Nivel de Precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosen DX-140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosen DX-225LCA
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
Minicargador Cat 242D3
Volqueta Freightliner Placa KSO413, KSO414, KSO418, KSO
Volqueta Daewoo SPU183 - transporte agua.

ACTIVIDADES REALIZADAS:
RUTA 3001.
Se realiza chequeo de niveles para cajeo e instalación de material remante para nivelación y mejoramiento de la subrasante de la calzada existente y posterior instalación de la estructura granular entre los Pr 11+090 al Pr 11+460 costado derecho, actividad realizada por el contratista bajo supervisión de la Interventoría. (se instalan 09 viajes a

doble troque, la distancia de transporte del material es de 6,6 Km (Cantera - Sitio Obra).
No se llevaron a cabo actividades de mejoramiento de la subrasante sobre la ruta 3001.
En atención a los memorandos enviados por la regional Dirección Territorial Caquetá DT-HUI-96698 y DT-HUI-94409; se realiza ACTA DE COMITE DE OBRA N.13. donde se levantaron los compromisos correspondientes con el fin de dar solución a los requerimientos consignados en los memorandos.
Hasta la fecha no se ha hecho entrega de la caracterización de materiales con los que se está realizando la ampliación de la subrasante.

04 DE ENERO DE 2022.
Clima: Nublado sin lluvias.

Personal
Ingeniero Director de Obra.
2 Ingenieros Residentes
Auxiliar Social
Profesional SST
Topografo
2 Cadeneros
4 Operadores de maquinaria.
5 Conductores de volqueta
2 obreros
2 Controladores viales.

Maquinaria y Equipos:
Ruta 3001
Estación Total Gowin TRS-202
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de llanta Doosan Dx-225 LCA - Oruga
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Cargador Cat 242 D3
Volqueta Freightliner Placa, KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 418 y KSO 832
Volqueta Daewoo placas SPU 183 (Transporte Agua)

ACTIVIDADES:
RUTA 3001: Se llevo a cabo Chequeo de niveles para Cajeo e instalación de material para nivelación de la subrasante de la calzada existente entre el Pr 10+693 al Pr 10+730 y entre el Pr 11+160 al Pr 11+210. Costado derecho, actividad desarrollada por el Contratista bajo supervisión de la Comision de topografia de la interventoria.
Se chequean niveles y se instala material para nivelación de la subrasante de la calzada existente y posterior aplicación de material entre el Pr 10+940 al Pr 11+030 en todo el ancho de la calzada, actividad supervisada por la topografia de la interventoria.
Se realizaron Cajeos para el retiro de material contaminado.
- Se realizo aplicación de material para nivelacion de la subrasante en el pr 10+693 al Pr 10+730 costado derecho (5 viajes de doble troque distancia 6,15 Km.) entre el Pr 11+160 al Pr 11+210 costado derecho (instalación de 6 viajes - distancia de transporte 6,65 km)
Entre el Pr 10+940 al Pr 11+030 al ancho de toda la calzada (18 viajes de doble troque, distancia

de acarreo de 6,45 km).
Se lleva a cabo, levantamiento topografico, con replanteo de chaflanes y corte para ampliación de la calzada existente. Se hace excavación mecanica entre el Pr 10+900 al Pr 10+950 costado izquierdo y posterior lleno, nivelación y compactación hasta nivel de subrasante con material. (4 viajes de doble tren a una distancia de acarreo de 6,36 Km).
No se llevan a cabo trabajos de mejoramiento de la subrasante sin aporte de material entre el Pr 54+000 hacia menores (Balsillas - Neiva)
El material aplicado por el contratista viene siendo extendido con un minicargador, lo cual no garantiza que el material sea instalado en capas uniformes que garanticen una adecuada conformación y mucho menos una buena compactación, ademas este material viene siendo extendido por un minicargador el cual no garantiza el correcto extendido.

05 de Enero de 2022
Clima: Soleado.
Personal:
Director de obra
2 Ingenieros Residentes.
Auxiliar Social
Profesional SST
Topografo
2 Cadeneros
4 Operadores de maquinaria

5 Conductores de Volqueadas y Volqueta tanque.
2 Auxiliares viales
2 Obreros

Maquinaria y Equipo:
Ruta 3001
Estación Total Gowin TKS-202
Nivel de Precisión Gowin Kolida KL-C32
Retroexcavadora de Llanta Doosen DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosen DX-225LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
Minicargador CAT 242D3
Volqueetos Freightliner (5) KSO 410; KSO 413; KSO 414
KSO 418 y KOL 832.
Volqueta Daewoo Placas SPU 183 Transporte de Agua

ACTIVIDADES:
Ruta 3001
Se toman Niveles para instalación de material de para nivelación a nivel de subrasante de la Calzada existente entre los Pr 11+030 al Pr 11+110. Se instalan en total 8 viajes de Doble troque con distancia de acarreo de 6,55 Km; actividad desarrollada en coordinación entre los Comisión de Topografía del Contratista bajo la supervisión de la Comisión de Topografía de la interventoria.
Se realiza cajeo en el Pr 11+190 al Pr 11+225 costado derecho y posteriormente se hace relleno con material para nivelación. Son extendidos 4 viajes de Doble troque con distancia de acarreo de 6,650 Km. El cajeo se realizó para cambio de material por fallo.
De igual manera entre los Pr 11+225 al Pr 11+260

sobre todo el ancho de la calzada son instalados 4 viajes de material debido a que se hizo retiro de material contaminado, la distancia de acarreo es de 4.5 Km.

Se realiza levantamiento topografico, replanteo de chaflanes y realización de corte para ampliación de la calzada existente (se retiran 7 viajes de material resistente de la excavación) entre los Pr 11+300 al Pr 11+320 cortado izquierdo.

Se realizan las siguiente observaciones al procedimiento constructivo del contratista: 1- El material que esta instalando tiene sobre tamaño que superan el maximo tamaño de 150mm para ser utilizado como terraplen. 2- El material no está siendo humedecido para una correcta compactación 3- El extendido se esta haciendo con minicargador y por el tamaño de los agregados las superficies no estan quedando parejas, lo que impide una adecuada compactación.

4- No se estan llevandose a cabo los procedimientos constructivos de acuerdo a las Normas y Especificaciones Tecnicas del Invias.

Se realiza separación manual del material con sobre tamaño y con ayuda de la motoniveladora

06 de Enero de 2022

Alma Soleado.

Personal

2 Ingeniero Residentes

Director de obra

Auxiliar Social

Profesional SST

Topografo
2 Cadeneros
4 Operadores de maquinaria.
5 Conductores de Volqueta.
2 Controladores viales.
2. Obreros.

Maquinaria y Equipo:
Estación Total Gowin TKS-202.
Nivel de Precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX-225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140K.
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
Minicargador CAT 242D3
Volqueta Freightliner (5) KSO410; KSO413; KSO414; KSO418; KSO KOL832
Volqueta Daewoo Placa SPU 183 transporte de agua.

ACTIVIDADES REALIZADAS. Ruta 3001
Se lleva a cabo chequeo de niveles y excavacion para cajeo y mejoramiento de la subrasante entre el Pr11+242 al Pr11+330 costado izquierdo. (tramo excavado para ampliacion de la calzada existente)
- Chequeo de niveles e instalacion de material remanente o para nivelacion y mejoramiento de la subrasante de la Calzada existente entre los Pr11+260 al Pr11+330 costado derecho, del Pr11+390 al Pr11+430 en todo el ancho de la via. (En total son instalados 19 viajes de doble troque, con distancia de acarreo de 6.75 Km). Actividad realizada bajo la supervisión de la Comisión de topografia

de la Interventoria.
Se hace levantamiento topografico, replanteo de chaflanes, realización de Cortes para ampliación de la Calzada existente entre el Pr 11+493 al Pr 11+540 costado derecho y del Pr 11+535 al Pr 11+565 costado izquierdo.
Se lleva a cabo humedación del material instalado entre las Pr 10+530 al Pr 11+200.
Se hace recomendación al Contratista Director de Obra Sobre el material que se esta instando, ya que el mismo posee Sobretamaños los cuales deben retirarse o en su defecto el material debe zarandearse para seleccionar el tamaño adecuado que se ajuste a los requerimientos de Cap 2 de la Especificaciones Tecnicas.
Se le solicita al Contratista que medidas va a tomar respecto al Punto ubicado en el Pr 11+040, costado izquierdo, el cual coincide con la entrada a una finca, debido a que segun el diseño geometrico a que el nivel de acabado sube en aproximadamente 1,80 m y Obstaculiza la entrada a la misma, y la respuesta del director, es que se estudiaran dos alternativas donde la primera es hacer un nuevo acceso con aprobación del dueño del predio y la segunda es nuevamente evaluar el diseño geometrico y dar una Solución mas acorde a las necesidades de la Obra.
Se realiza Separación manual y mecanica del material aplicado

07 DE ENERO DE 2022.
CLIMA:
PERSONAL:
Ingeniero Residente de obra.
2 Ingenieros Residentes de Obra.
Auxiliar social.
Profesional SST.
Topografo.
2 Cadeneros.
4 operadores de maquinaria.
5 Conductores de Volqueta Doble troque.
2 obreros
2 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo
Pista 3001
Estacion total Gowin TKS - 202
Nivel de presion Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de llanta Oruga DX-225 LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K.
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
Minicargador CAT 242 D3.
Volquetas Freightliner Placas KSO 410, KSO 413, KSO 414, KSO 418, ICOL 832.
Volqueta Daewoo placa SDU 183 transporte Agua.

ACTIVIDADES
Pista 3001.
Se llevara cabo, trabajos de localizacion y replanteo del eje de la via y bordes de la misma entre los Pr 10+500 al Pr 11+200. Esta labor se realizo para determinar puntos de corte y llenos de la Subrasante existente.

Actividades

Equipo y Maquinaria
RUTA 3002.
Se realiza el retiro de derrumbes en los siguientes Pr. de la Ruta 3002. incluye transporte de material y disposición.
Pr11+336; Pr11+931; Pr12+615; Pr13+158; Donde se retiran 48 viajes de 6 m3 en volqueta sencilla.
En los Pr 14+981, Pr15+030; Pr15+120 en total se retiraron 18 viajes de 6m3 de volqueta sencilla.
El punto de Disposición final de los materiales de derrumbes es el Pr12+500.

Equipo:
Retroexcavadora (Retrocargador) VCB XT870
Volqueta sencilla placa KFI396

08 DE ENERO DE 2022.
CUMA:
Personal. RUTA 3001
Ingeniero Residente (2)
Ingeniero Director de Obra.
Auxiliar social.
Profesional SST.
Topografo
2 cadeneros
4 operadores de maquinaria.
5 Conductores de Volqueta Doble troque.
2 obreros
2 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación Total Gowin TKS-202.
Nivel de precision Kolida KL-202.
Nivel de precision Kolida KL-202.
Retroexcavadora de llanta Doosen DX 140W.
Retroexcavadora de Oruga Doosen DX-225 LCA
2 motoniveladora cat 140K.
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
Minicargador CAT 242 D3
Volquetas Freightliner (5) KSO 410; KSO 413; KSO 414;
KSO 418; KOL 832
Volqueta Daewoo placa SPU183 transporte Agua.

ACTIVIDADES:
Ruta 3001.
Se llevan a cabo trabajos de localización y replanteo chaflanes de la vía entre el Pr 10+500 al Pr 11+200.
Respecto a la actividad de retiro de derrumbes estos se vienen realizando de acuerdo a la programación.
Hasta la fecha no ha sido entregado por el Contratista la caracterización de los materiales que están empleando en la nivelación de la subrasante, esta actividad la desarrolla el Contratista bajo su responsabilidad; pese a los reiterados comunicados de entrega de la caracterización de materiales y que los cumplan de acuerdo a las especificaciones y normas establecidas por el Invias. No se ha hecho control de calidad (Toma de densidades por parte del contratista).

11 de Diciembre de 2012

Clima:

Personal:

Director de obra

1 Ingeniero Residente de Obra

Auxiliar Social

Profesional en SST

Topografo

4 Cadeneros

2 Operadores de Retroexcavadora

2 Operadores de Vibrocompactador

2 Operadores de Motoniveladora.

Operador de Minicargador.

4 Conductores de Volqueta Doble troque.

2 Obreros

2 Controladores Viales.

Maquinaria y Equipos: RUTA 3001

Estacion Total Gowin TKS-202

Nivel de precisión Kolida KL-C32

Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W

Retroexcavadora de Oruga Doosan DX-225 LCA

2 motoniveladoras CAT 140K

2 Vibrocompactadores Hamm 3411

Minicargador CAT 242 D3

5 Volquetas Doble troque Freightliner Placas: KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 418; KOL 832.

Volqueta Dacwoo Placa SPO183 Transporte de Agua.

ACTIVIDADES:

Ruta 3001.

Se llevó a cabo conformación de terraplen para nivelación de subrasante entre el Pr10+920 al Pr11+220.

Se hace cajeo para retiro de material contaminado entre el Pr 11+320 al Pr 11+370 costado derecho (Long: 50m; Ancho promedio: 4,80m Profundidad: 0,50m) Se retiran 15 viajes de 13,43 m3 de retiro de material de cajeo)
Se hace chequeo de niveles y se instala material para nivelación y mejoramiento de la subrasante de la calzada existente entre Pr 11+320 al Pr 11+370 costado derecho, actividad realizada por la comisión de topografía del contratista y supervisión de la comisión de topografía de la Interventoría (son instalados 9 viajes de 14m³ del material con distancia de acarreo del material de 6,8 Km.
Se lleva a cabo retiro de material proveniente de la excavaciones para la ampliación de la vía entre el Pr 11+535 al Pr 11+565 costado izquierdo. (Se retiran 11 viajes de 13.43 m³ c/u).
Excavación para ampliación de la vía entre los Pr 11+565 al Pr 11+570 costado izquierdo.
No se llevan a cabo labores de mejoramiento de la rasante de la calzada existente en la ruta 3001. Ni se ha iniciado los trabajos correctivos de acuerdo al Comité de Obra N. 13 realizados el día 3 de Enero, los cuales consistían en nuevamente hacer los trabajos de mejoramiento de la calzada existente desde el Pr 54+000 hacia menores haciendo enfasis entre el Pr 54+000 al Pr 47+000, que de acuerdo a Memorando Enviado por la territorial del Invias, solicitaban que se realizaran nuevamente los trabajos.

12 DE ENERO DE 2022.
Clima:
Personal Ruta 3001
Director de obra.
Ingeniero Residente de obra.
Auxiliar Social.
Profesional SST
Topografo
2 cadeneros
7 operadores de maquinaria y Equipo.
4 Conductores de Volqueta Doble troque.
2 Contratadores viales.
2 Obreros

Maquinaria y Equipo:
Ruta 3001.
Estación Total Gowin TKS - 202
Nivel de precisión Kolida KL - C32
Retroexcavadora de Hanta Doosen DX - 140W
Retroexcavadora Orugada Doosen DX - 225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140 K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
Minicargador Cat 242 D3
6 Volquetas Doble troque Freightliner Placas KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418; KOL 832.
Volqueta Daewoo Placa SPU 183 Transporte de Agua.

Actividades:
Se llevan a cabo las siguientes actividades en la Ruta 3001 entre las PR 10+500 al PR 13+500
- Replanteo de ejes y bordes de vía entre los PR 11+300 al PR 11+370.
Chequeo de niveles e instalación de material para terraplen de nivelación de la subrasante

de la calzada existente entre el Pr 11+380 al Pr 11+390 costado izquierdo y del Pr 11+370 al Pr 11+390 costado derecho, actividad realizada entre la comisión de la empresa contratista bajo supervisión de la interventoría. (Son instalados, 5 viajes de material de 14 viajes y distancia de recorrido de 6,8 km Cantera - sitio).
Cajeo para el retiro de material contaminado entre el Pr 11+390 al Pr 11+420 costado derecho (long 30m; ancho promedio: 4,67m y Profundidad promedio de 1,04m) (se registran 12 viajes de 13,43 m3 c/u de retiro de material de cajeo).
· Se perfilan y hacen corte de taludes para la ampliación de la calzada existente entre el Pr 11+490 al Pr 11+540 costado derecho.
· Retiro de material proveniente de excavaciones para ampliación de la vía entre el Pr 11+535 al Pr 11+565 costado izquierdo, (se retiran 6 viajes de 13,43 m3 c/u)
· Excavación para ampliación de la calzada existente entre
Conformación de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 11+480 al Pr 11+750.
No se llevan a cabo trabajos de mejoramiento de la subrasante existente entre el Pr 54+000 al Pr 47+000.
Hasta la fecha no ha sido entregada, la caracterización de los materiales que se están instalando por parte del contratista, en la actividad de rellenos para terraplen y nivelación de la subrasante, no se han tomado las recomendaciones tecnicas de la interventoría y de suspender las obras hasta cumplir con lo solicitado de acuerdo a los comunicados enviados por el contratista

13 DE ENERO DE 2022.
CLIMA.
PERSONAL RUTA 3001.
Director de obra
2 Residentes de obra.
Auxiliar Social
Profesional SST
Topógrafo
2 Cadeneros
7 Operadores de maquinaria.
4 Conductores de Dobletroque.
2 Controladores Viales.
2 Obreros.

Maquinaria y Equipos Ruta 3001.
Estación total Gowin TKS-202
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de Planta Doosen Dx-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosen Dx-225 LCA.
2 Motoniveladoras Caterpillar 140k
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411.
Minicargador Cat 240 D3.
6 Volquetas Doble troque Freightliner KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418; KOL 832
Volqueta Daewoo SDU 183. Transporte de agua.

ACTIVIDADES Ruta 3001.
Se lleva a cabo lleno de cajeo para terraplen y nivelación de subrasante entre el Pr 11+390 a l Pr 11+420 Costado derecho (se instala aproximada-

mente 11 viajes de material sin que estos hayan compactados de acuerdo a la Norma y Especificaciones técnicas. La dimensión del cajeo es: longitud 30m ancho 4,65m y altura 0,65m.
Se toma registro fotográfico del estado actual del sitio de disposición final de materiales en el Pr11+365
. Se toman por parte de la interventoría muestras del material utilizado en los rellenos de cajeas y terraplenes de la vía por parte de la Interventoría.
Observaciones: Se acopia material sin estar tapado ni aislado adecuadamente en el Pr11+400 costado derecho de la vía.
2. Rocas no retiradas y acopiadas adecuadamente que estan siendo colocadas por el contratista en el costado izquierdo de los predios ubicados en el Pr11+400 y Pr11+500 costado izquierdo.
3. Se presentaron en la mañana que obligaron que las actividades fueran suspendidas
No se ejecutaron trabajos de mejoramiento de la subrasante desde el Pr54+000 hacia menores; Hasta la fecha no se dado inicio a los trabajos de acuerdo al compromiso pactado en Acta de Obra desarrollada el dia 3 de enero de 2022.
El Contratista continua realizando los trabajos de Conformación de terraplenes y nivelación de la subrasante bajo su responsabilidad, pese a que por orden escrita de la interventoría se les solicito la entrega de las caracterizacion de materiales y que los trabajos sean adelantados de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas.

19 de Enero de 2022.
Clima:
Personal: Ruta 3001.
Director de obra
2 Residentes de obra.
Auxiliar Social
Topografo
Profesional SST
2 Cadeneros
7 operadores de maquinaria y Equipo.
2 Controladores viales.
2 obreros.

Maquinaria y Equipo: Ruta 3001.
Estacion total Gowin TKS-202
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de Llanta Doosen DX-140W
RetroExcavadora de Oruga Doosen DX-225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140W
2 Vibrocompactadora Hamm 3411
Minicargador CAT 242b3
6 Volquetas Doble troque placas KS0410; KS0413; KS0414; KS0415; KS0418; KOL832.
1 Volqueta Doble troque Daewoo. SPU183 Transporte Agua.

ACTIVIDADES: Ruta 3001.
· Levantamiento topografico del acceso a la propiedad privada ubicada en el Pr11+045 costado derecho.
· Por parte de la Interventoria se lleva a cabo; el levantamiento topografico para determinar el desplazamiento del material en la zona de disposición final del material.
· Se retiran las rocas de mayor tamaño que se

encuentran entre el Pr 10+673 al Pr 11+300
y se acopian temporalmente en el Pr 11+045
Se realizan actividad ambiental por parte del
contratista, Subjeción de árboles continuos para
evitar volcamiento sobre la vía entre el Pr 11+620
al Pr 11+700 Costado derecho.

Observaciones:

1 Continua acopio de material sin el aislamiento ambiental
adecuado en el Pr 11+400 Costado derecho.

2. Durante la madrugada se presentan fuertes lluvias
que dificultan el desarrollo de las actividades de
instalación de material para terraplenes y nivelación
de la subrasante por lo tanto las actividades son
suspendidas

Respecto a la actividad de mejoramiento de la
subrasante sin aporte de material; estas permanecen
suspendidas por el contratista, de acuerdo al
acta de compromiso suscrita el día 03 de Enero de
2022; estas debieron ser retomadas desde el
día 11 de enero de 2022 y hasta la fecha
ha sido imposible que el contratista inicie estos
trabajos.

En cuanto a los trabajos de construcción de terraplenes
para nivelación de la subrasante el contratista
continua realizando esta actividad bajo su responsabi-
lidad, haciendo caso omiso a las solicitudes por
escrito mediante oficios de suspender esta
actividad hasta no hacer la entrega de la caracteri-
zación de materiales y ejecutar las labores de
acuerdo a las Normas y Especificaciones del
invias.

15 DE ENERO DE 2022.
Clima:
Personal.
1 Ingeniero Director
2 Ingenieros Residentes
Auxiliar Social
Profesional en SST
Topografo
2 Cadeneros
7 operadores de maquinaria.
4 Conductores de Volqueta.
2 Auxiliares de transito.
2 controladores viales.

Maquinaria y Equipos:
Estación total Gowin TKS-202
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de Manta Doosan DX-140W
Retroexcavadora Oruga Doosan DX-225 LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411.
Minicargador CAT 242 D3.
Volqueta Freightliner placa KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418; KOL 832.
Volqueta Daewoo SPU 183 transporte de agua.

ACTIVIDADES:
Se lleva a cabo replanteo de chaflanes y cajeo para el retiro de material contaminado entre el Pr 11+420 al Pr 11+430 costado derecho (long 10m; ancho prom: 4,0 m y Profundidad prom: 1,45m)
Retiro de la capa vegetal para excavación y ampliación de la calzada existente entre el

Pr 11+650 al Pr 11+700 en el costado izquierdo.

Observaciones

1. Continua Acopio del material sin aislamiento ambiental en el Pr 11+400 costado derecho.

No se llevan a cabo actividades de mejoramiento de la subrante los cuales debieron iniciar el dia 11 de enero de acuerdo a lo acordado en el comité tecnico celebrado el dia 03 de enero de 2022.

No se ha recibido la caracterización de los materiales por parte del Contratista, ni han suspendido las actividades sin haber subsando los requerimientos de esta interventoria.

17 Enero de 2022.

Clima: Mañana: lluvias — Tarde: Soleada.

Personal

Director de Obra.

Ingeniero Residente

Auxiliar social.

Topografo

2 Cadeneros.

7 Operadores de maquinaria.

4 Conductores de Volquete

2 Auxiliares de Obra.

2 controladores viales.

Maquinaria y Equipos: Ruta 3001

Estación total Gowin TKS-202

Nivel de precisión Kolida KL-C32

Retroexcavadora de llanta Doosan Dx 140W
Retroexcavadora de oruga Doosan Dx- 225 LCA
2 motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 cargador CAT 224D3
Volquetas Doble troque: KSO 410; KSO413; KSO414; KSO415; KSO 418; KOL 832
Volqueta Doosan SDU 183 Transporte de Agua.

ACTIVIDADES:
Mejoramiento de Subrasante de la via entre el Pr11+330 al Pr11+450.
Replanteo de chaflanes y excavación para la ampliación de la Calzada existente, Cajeo para el retiro de material entre el Pr11+430 al Pr11+478 Costado derecho (long 48 m; Ancho prom: 3,78m; Profundidad: 0,94m). Se retiraron 7 viajes de 13,43m C/u de retiro de material de ampliación y cajeo.
Replanteo de chaflanes y cajeo para retiro de material entre el Pr11+478 al Pr11+530 costado derecho (long 52 m - Ancho prom: 3,78m y Profundidad = 0,94m Se registran 09 Viajes 13,43 m3 C/u de retiro de material de cajeo).
Adecuación del sitio de disposición final RCD en el Pr11+365
No se adelantaron labores de mejoramiento de la subrasante entre el Pr 47+000 hacia menores
Aun no se ha realizado entrega del proctor del material.

18 Enero de 2022.
Clima: Soleado todo el dia.
Personal:
Ingeniero Director.
Ingeniero Residente
Auxiliar social.
Profesional SST
2 Cadeneros
7 Operadores de maquinaria.
4 Conductores de Volqueta.
2 Auxiliares de transito
2 Obreros.

Maquinaria y Equipo:
Estacion total Gowin TKS - 202
Nivel de presion Kolida KL-C32.
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosen Dx-225-LCA.
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
Mi cargador Cat 242 03
Volquetas Freightliner KSO 410, KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418; KSOL 832.
Volqueta Daewoo placas SPO 183 para transporte de agua.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Adecuación del sitio de disposición final RCD.
NO se realizan trabajos de mejoramiento de la subrasante en la Ruta 3001 desde el PR 43+000 hacia menores.

19 Enero de 2020
Clima: Dia Soleado
Personal
Ingeniero Director
Ingeniero Residente
Auxiliar Social
Profesional SST
2 Cadeneros
7 Operadores de maquinaria.
4 Conductores de Volqueta.
2 Auxiliares de transito
2 obreros.

Maquinaria y Equipo:
Estacion total Gowin +KS-202
Nivel de precisión Kolido KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan Dx-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosan Dx-225-LCM
2 Motoniveladoras Cat 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
Minicargador Cat 242 D3
Volquetas Freightliner KSO410, KSO413, KSO414, KSO415, KSO418 y KOL832
Volqueta Daewoo placas: SPU183 para transporte de agua.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
- Caracterización forestal de los arboles a intervenir continual a la via entre el Pr 10+500 a Pr 11+000
- Adecuación del sitio de disposición final RCD en el Pr 11+365.
- Descapote y retiro para cambio del material organico entre el Pr 11+630 al Pr 11+690 en el costado izquierdo de la via. (se hace el retiro de

30 viajes para ampliación y descapote del material del terreno natural).
2 Hora a cabo mejoramiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 45+500 al Pr 53+000 de la ruta 3004

20 Enero de 2022
Clima. Dia Soleado.
Personal:
Ingeniero Residente de Obra.
Auxiliar Social
Profesional en SST
Auxiliar Ambiental
Topografo
2 Cadeneros
7 Operadores de maquinaria.
4 Conductores de Volqueta
2 Auxiliares de Obra
2 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estación Total TKS-202
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de Llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Dooxen DX-225 LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactadores Hamm Doble Rodillo
Minicargador CAT 242 D3
Volquetas Freightliner: FCSD 410; FSD 413;

KSO 414; KSO 415; KSO 418, KOL 812.
Volqueta Daewoo SPU 183 [illegible]
Camión Turbo: Placa WEQ 533.

ACTIVIDADES:
Retiro de piedras con sobre tamaños en el Pr 11+045 hacia el sitio de disposición final RCD.
Se lleva a cabo inventario de árboles a intervenir en la zona de ampliación de la vía entre el Pr 11+000 al Pr 11 + 700.
Chequeo de niveles e inicio de excavaciones para construcción de terraceo del terraplén y llenos en el Pr 11+410 al Pr 11+440 en el costado izquierdo.
Descapote para retiro de la capa vegetal y ampliación de la calzada entre el Pr 11+440 al Pr 11+478 costado izquierdo.
Chequeo de niveles y cajeo para el retiro de material orgánico y mejoramiento de la subrasante entre el Pr 11+600 al Pr 11+628 costado izquierdo de la vía.
Replanteo de chaflanes, corte de talud y cajeo para ampliación de la calzada, retiro de material orgánico para mejoramiento de la subrasante entre el Pr 11+720 al Pr 11+765 costado izquierdo.
Mejoramiento de subrasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 11+750 al Pr 12+217.
Son retirados 35 viajes de material de excavación para ampliación y descapote.
Se adelantan trabajos de mejoramiento de la subrasante de la vía sin aporte de material entre el Pr 42+500 al Pr 45+000 de la Ruta 4001 sentido Balsillas - Neiva.

21 de Enero 2022.
Clima: Dia Soleado.
Personal
Ingeniero Residente.
Auxiliar Social
Profesional SST
Auxiliar Ambiental.
Topografo
2 Cadeneros
7 Conductores
4 Conductoreres de Dobletroque.
2 Auxiliares viales
2 Obreros.

Maquinaria y Equipo.
Estación Total Gowin TKS 202
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx-140W
Retroexcavadora de llanta Doosen Dx-225LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo
Minicargador CAT 242D3
Volqueta Dobletroque Freightliner KSO 410; KSO413; KSO414; KSO 415; KSO 418; KOL 832.
Volqueta Daewoo SPU 183. Transporte Agua.
Camión Platon: WGQ 533.

Actividades: Ruta 3001.
Chequeo de niveles y realización de corte para nivelación de subrasante y peralte e inicio de curva entre el Pr 11+340 al Pr 11+370
Lleno con material remonte (se instalan 5 viajes de la caja realizada para retirar material organico

y mejorar la subrasante entre el Pr11+330 al Pr11+495 en el costado derecho, el material es extraido del corte realizado del corte realizado entre el Pr11+340 al Pr11+370 para nivelación de la subrasante y permite el inicio de curva.

Excavación para rectificar afloramiento y filtración de agua Sobre la Calzada en el Pr11+564.

Replanteo de chaflanes y corte de talud (excavación) para ampliación de la calzada entre las Pr12+115 a Pr12+200 en el costado izquierdo.

(se retiran 21 viajes de material de ampliación)

No se hacen trabajos de mejoramiento de la subrasante en la Ruta 3001 sentido Balcillas a Nueva.

El Contratista no ha tomado a consideración la orden de retiro del material instalado para terraplen y nivelación de la sobrasante. y que este no cumple con la granulometria especificada segun la Norma y Especificaciones Tecnicas Art 200.

El material de terraplen aplicado ha sido Seleccionado con manual y mecanicamente en campo

22 DE ENERO 2022

Oliva.

Personal

Ingeniero Residente

Auxiliar social

Profesional SST

Auxiliar Ambiental

Topografo

2 Cadeneros

7 conductores

4 Conductores de Doble troque

2 auxiliares viales
2 Obreros

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS 202
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-225 LCA
2 Motoniveladoras Cat 140 K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo.
Minicargador CAT 242 D3
Volqueta Freightliner placas: KSO 410; KSO 413;
KSO 414; KSO 415; KSO 418; KOL 832
Volqueta Daewoo placas: SPU 183
Camión Platón WEQ 533.

ACTIVIDADES:
Ruta 3001.
Se inicia la construcción del Campamento para almacenamiento y producto. Campamento.
Chequeo de niveles y realización de corte para nivelación de subrasante entre el Pr 11+467 al Pr 11+484
Lleno con material remante (se instala un Viaje) de la caja realizada para retirar material orgánico y mejorar la subrasante entre el Pr 11+495 al Pr 11+505 en el costado derecho, el material es extraído del corte realizado entre el Pr 11+467 al Pr 11+484 para nivelación de la subrasante
Excavación para desagüe con el fin de descargar el agua del nacedero y evitar filtraciones sobre la vía entre el Pr 11+500 al Pr 11+580 en el costado derecho
Se lleva a cabo el mejoramiento de la subrasante

de la Calzada existente sin aporte de material entre el Dr 39+400 al Dr 42500 Bretillas - Neiva.

24 DE ENERO DE 2022.
Clima: Soleado.
Personal.
Gerente del Proyecto
Ingeniero Residente.
Auxiliar Social.
Residente Ambiental
Auxiliar SST
Auxiliar Ambiental
Topografo
2 Cadeneros.
7 Operadores de maquinaria
4 Conductores de Volqueta.
1 Conductor de Turbocamión.
2 auxiliares de transito
2 obreros.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosen DX-140W
Retroexcavadora Orugada Doosen DX-225LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble Rodilla
Minicargador cat 242 D3.
Compactadora de asfalto de llantas Hamm HP 280

Volqueta Freightliner Placas KSO410; KSO413; KSO414; KSO415; KSO418; KOL832.
Volqueta Dacuro Placa SPU183 transporte de Agua

ACTIVIDADES. RUTA 3001
- Construccion y adecuación de campamento para almacenamiento de productos y elementos del Puesto, elementos de emergencia de la obra en el Pr11+360.
- Replanteo de ejes de la vía entre los Pr11+450 al Pr11+770
- Chequeo de niveles y realización de Capeo (excavación) para retiro de material organico y posterior instalación de material para mejoramiento y nivelación de la Sobrasante entre el Pr10+669 al Pr10+680 sobre el Costado derecho de la vía y del Pr10+682 al Pr10+690 sobre el costado derecho de la vía; Se retiran 4 Viajes en volqueta doble troque Capacidad 13,5 m^3.
Replanteo de Chaflanes y corte vertical para ampliación de la calzada existente entre el Pr12+112 al Pr12+194 Sobre el Costado derecho de la vía. Se retiran 13 Viajes en Volqueta doble troque capacidad 13,5 m^3.
No se llevan a cabo actividades de mejoramiento en la Sub rasante sobre la Ruta 3001 desde el Pr39+450 hacia menores. El vibro compactador presenta fallas mecánicas.
Se lleva a cabo visita de Campo para mirar el estado de las obras en la Ruta 3001 entre los Pr10+300 al Pr13+500. Donde se determinó realizar apique en algunas zonas para verificar el tamaño de los agregados del material de relleno. Tambien se verificaron unos puntos donde se determinó que se tendrian que revisar los especificados Geometricos y de pavimentos

para definir el unos detalles en pro del avance de las obras.

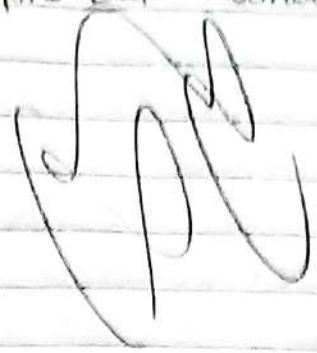

25 Enero de 2022.
Clima.
Personal
Gerente de proyectos
Ingeniero residente
Auxiliar social
Profesional SST
Profesional Ambiental
Profesional Social.
Topografo
2 Cadeneros
7 operadores de maquinaria.
1 Conductor de turbocamión.
2 Auxiliares de transito.
2 Obreros.

Maquinas y Equipo:
Estación total GOWIN TKS 202.
Nivel de precisión Kolida KI - C32
Retroexcavadora de llanta Dooren DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Dooren DX-225 LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm doble rodillo.
Minicargador CAT 242 D3.
Compactadora de asfalto de llantas Hamm 280
Volquetas Freightliner placas KSO 410, KSO 413; KSO 414
KSO 415; KSO 410; KOC 832

Volqueta Derecho Placa SPJ 183 Para transporte de agua

ACTIVIDADES: ROTA 3001

Chequeo de niveles y excavación de caja para retiro de fallo y llenó con material de relleno para nivelación de subrasante entre el Pr 10+599 al Pr 10+625 sobre el costado derecho. Se hace el retiro de 10 viajes de material en volqueta doble troque de capacidad 13,5 m^3. Son instalados 12 viajes de material para llenó de caja y nivelación de la subrasante.

El Contratista toma muestras del material remanente utilizado para terraplén, mejoramiento y nivelación de subrasante en el Pr 10+620 el cual presenta sobre tamaños.

Chequeo de niveles y descapote para retiro y cambio de material organico, para mejoramiento de la subrasante de la vía entre los Pr 10+604 al Pr 10+625 costado derecho, Pr 10+628 al Pr 10+645 y del Pr 10+648 al Pr 10+665, se retiran 07 viajes de material en volquetas doble troque de 13,5 m^3.

Se llena a cabo llenó con material en la ubicada en el Pr 11+505 al Pr 11+530 sobre el costado derecho, allí son instalados 5 viajes de material.

Retiro de material conglomerado y saturado del derrumbe ubicado en el Pr 11+725, se retiran 4 viajes en volqueta Doble troque capacidad 13,5 m^3

Replanteo de chaflanes y corte para ampliación de la calzada entre los Pr 11+800 al Pr 12+095 sobre el costado derecho y entre el Pr 11+505 al Pr 11+530 sobre el costado derecho de la vía, son instalados 5 viajes de material.

Retiro de material conglomerado y saturado de agua en derrumbe existente entre el Pr 11+725, son

retirados 4 viajes de material en volqueta de Capacidad 13,5 m3.
Replanteo de chaflanes y realización de corte (excavación) para ampliación de la Calzada existente entre el Pr 11+800 al Pr 12+095 sobre el costado derecho de la vía y entre el Pr 12+025 al Pr 12+115, son retirados 08 viajes en volqueta doble troque Cap 13,
Replanteo de ejes y anchos de vía entre el Pr 12+ al Pr 12+200, actividad realizada en conjunto entre las comisiones de topografía del contratista bajo la supervisión de la Interventoria.
Se realiza mejoramiento de la subrasante de la Calzada existente sin aporte de material entre el Pr 29+ al Pr 39+400 de la ruta 3001.
Se realizó reunion con los veedores ciudadanos para informar sobre el avance de las obras del Contrato.

26 de Enero de 2022.

Clima:
Personal
6 Ingeniero Residente
Ingeniero Auxiliar de obra
Auxiliar social
Auxiliar SST
Residente Ambiental.
Topografo
2 cadeneros
7 operadores de maquinaria,
5 conductores de volqueta

Conductor de turbo Camión.
3 obreros
3 Auxiliares Vial.

Maquinaria y Equipo:
Estación total Gowin TKS-202
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan 140W
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX 225 LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadores Hamin 3411
1 Vibrocompactadora Hamin doble rodillo
1 Mini cargador CAT 242 D3
Compactadora de asfalto de llantas Hamin HH 280
Volquetas Freightliner Placas: KSO410; KSO413; KSO414
KSO415; KSO418; KOL832
Volqueta Daewoo SPU183 Para tanqueo agua.
Turbo Camión de platón Placas WEQ533

ACTIVIDADES: Ruta 3001
Se llega a cabo inspección a la cantera donde se realiza la explotación y cargue de material utilizado para rellenos y nivelación de la rasante.
Se hace acopio de material sin el adecuado aislamiento ambiental, el cual no queda señalizado el material dispuesto en el Pr 10+630 y en el Pr 10+730 sobre el costado derecho de la vía.
No se llevan a cabo actividades debido a la presencia de fuertes lluvias durante la madrugada y la mañana que provocan desmejoramiento del estado de la vía y dificultad de realizar labores.
Se lleva a cabo mejoramiento de la subrasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 29+000 al Pr 28+000 con los

de la tarde se presentaron fuertes lluvias que hicieron que las actividades fueran suspendidas.

27 Enero de 2022
Clima: Mañana lluviosa y tarde soleada
Personal.
Ing. Residente de Obra
Auxiliar de obra.
Auxiliar social.
Auxiliar Ambiental.
Topografo
2 Caderos
7 Operadores de maquinaria.
5 Conductores de Volqueta.
1. Conductor Camión Turbo
3 Obreros
3. Controladores Viales.

Maquinaria y Equipo.
Estación total Gowin TKS 202.
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora Doosen DX-140W
Retroexcavadora Doosen De Oruga DX-225 LCA
2 Motoniveladoras CAT 140.
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm Doble rodillo
Minicargador CAT 242D3.
Compactadora de asfalto de llantas Hamm HP 280
Volqueta Freightliner (6) = KSO 410; KSO 412;

KSO 414, KSO 415, KSO 418 y KOL 832.
Volqueta Daewoo SPO 183 - Carrotanque
Turbo Camión WEO 523.

ACTIVIDADES.
De acuerdo al comité de obra realizado el día 26 de Enero 2022. se realizaron unos apiques de verificación para determinar los sobre tamaños que se encuentran presentes en el material utilizado como relleno de nivelación y terraplenes. En los siguientes punto se realizó la verificación:
1. Pr 10+575 Costado izquierdo.
2. Pr 10+591 Costado izquierdo.
3 Pr 10+619 Costado derecho
4. Pr 10+718 costado derecho.
5. Pr 10+780 costado izquierdo.
6 Pr 11+020 Costado derecho.
7. Pr 10+937 Costado derecho.
8. Pr 11+123 Costado derecho
9. Pr 11+215 Costado derecho.

Se lleva a cabo acondicionamiento para la construcción del campamento y el parqueadero de vehículos y maquinaria en el Pr 12+110.
El Contratista continua con el acopio de material sin el adecuado aislamiento ambiental, estos no estan quedando señalizados este material se encuentra entre los Pr 10+630 al Pr 10+730 en el costado derecho.
Se lleva a cabo la actividad de mejoramiento de la subrasante de la Ruta 3001 entre los Pr 28+000 al Pr 27+000.

28 de enero de 2022.
Clima: Soleado
Personal:
Ingeniero Residente de Obra
Ingeniero Auxiliar de Obra.
Auxiliar Social
Auxiliar SST
Auxiliar Ambiental
Topografo.
2 Cadeneros
7 Operadores de maquinaria.
5 Conductores de Doblefrageo
Conductor de Camion turbo.
3 obreros
2 Controladores viales.

Maquinaria y Equipo:
Estacion Total Geowin TKS-202
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosan DX-225 LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactadora Hamm Doble rodillo
Minicargador CAT 242 D3
Compactadora de Asfalto de llanto Hamm HP 290
Volquetas Freightliner (6) ICSO 410; KSO 413; KSO 414;
KSO 415; KSO 418 y KOL 832
Volqueta Daewoo SPU 183: Transporte de agua.
Camion Tipo Turbo WEQ 533.

ACTIVIDADES. RUTA 3001

Se continua con el acopio de material sin el adecuado aislamiento ambiental, no queda señalado o señalizado el material acopiado entre Pr 10+630 al Pr 10+730 sobre el costado derecho vía.

Se realiza Chequeo de niveles y cajeo para el retiro de material organico e instalacion de material para mejoramiento y nivelacion de la Subrasante entre el Pr 11+513 al Pr 11+535 sobre el costado derecho de la via y del Pr 11+542 al Pr 11+560 sobre el Costado Izquierdo de la vía.

Se lleva a cabo mejoramiento de la Subrasante entre el Pr 28+000 al Pr 26+000 de la Ruta 3001 sentido Balsillas - Neiva, es necesario que el Contratista repita el proceso debido a las lluvias que se estan presentando en la vía.

Se lleva a cabo medición de los trabajos de mejoramiento de la vía sin aporte de material entre el PI 27+000 al Pr 44+000 actividad realizada entre personal de la firma Contratista e interventoria.

Nuevamente se le hace le observacion al Contratista que el material que esta instalando no cumple con la granolometria del material.

En el momento de la aplicacion de material de terraplen Se realiza Seleccion manual y mecanica de sobre Tamaños

[illegible]

29 de Diciembre de 2022.
Clima:
Personal.
Ingeniero Residente
Ingeniero Auxiliar de Obra.
Auxiliar Social.
Auxiliar SST
Auxiliar Ambiental.
Topografo
2 Cadeneros.
7 operadores de maquinaria,
5 conductores de Volqueta.
Conductor de turbo Camion
3 obreros
3 controladores viales.

Maquinaria y Equipos:
Estación total Gowin TKS 202.
Nivel de precision Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Dooxn DX-140W.
Retroexcavadora de Oruga Dooxn DX-225LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 vibrocompactadoras Hamm 3411
1 Vibrocompactadora Hamm doble rodillo.
Mincargador CAT 242 D3.
Compactadora de Asfalto de llantas Hamm HP 228
Volquetas Doble Trayer Freightliner placas KSO 410;
KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418; KOL 832
Volqueta Daewoo placas SPU 183 para transporte de Agua.
Camión Platón WEQ 533.

Actividades:
El contratista continua realizando el acopio
de material sin atender las recomendaciones

de la interventoría de mejorar la granolumetría del material de acuerdo a las Normas y Especificaciones Técnicas del invias. Este acopio lo está realizando entre el Pr 10+630 al Pr 10+930 en el costado derecho.
Se hace la señalización de las alcantarillas existentes, ya que se cobrarotes quedaron cobrosalidas a razón de que se hizo la ampliación de la vía. Esto se realizó en las estructuras que se encuentran en el Pr 11+190 al Pr 11+480.
El contratista no ejecutó actividades entre el Pr 10+500 al Pr 12+200.
El contratista realizó trabajos de mejoramiento y conformación de la sobrasante de la calzada existente sin aporte de material entre el Pr 22+900 a Pr 26+100.
Se envió comunicado a contratista que se retire el material instalado entre el Pr 10+800 al Pr 13+500, por no cumplir con la granolumetría exigida en las especificaciones técnicas del invias y de Acuerdo a la Tabla 220.1 del Artículo 200. Terraplenes.
Se realiza Selección y Separación de Sobre Tamaños al material.

31 DE ENERO DE 2022.
Clima:
Personal.
Ingeniero Residente de obra
Ing. Auxiliar de obra.
Auxiliar Social
Auxiliar SST

Auxiliar Ambiental
Topografo
2 Cadeneros.
7 Operadores de maquinaria.
5 Conductores de Volqueta
Conductor de Torbo Camión
3 auxiliares de obra
3 Controladores

Maquinaria y Equipos
Estación Total Gowin TKS-202
Nivel de precisión Kolida KL-C32
Retroexcavadora de llanta Doosan DX-140W
Retroexcavadora de Oruga Doosa DX-225 LCA
2 Motoniveladoras CAT 140K
2 Vibrocompactadores Hamm 3411
1 Vibrocompactador Hamm doble rodillo
Mini cargador CAT 242D3
Asfaltadora de Pavimento Finisher CATERPILLAR AP 6.35F
Compactadora de asfalto de llantas Hamm HP 280
Volquetas Freightliner Placas: KSO 410; KSO 413; KSO 414; KSO 415; KSO 418 y KOL 832
Volqueta Daewoo Placa: SPO 183 Transporte de agua
Torbo Camion Placa: WEO 523
Herramienta menor.

ACTIVIDADES • Ruta 3002.
Se lleva a cabo inventario forestal, toma de medidas, asometrias y geolocalizacion, actividad realizada entre el Pr10+500 al Pr10+800
Chequeo de niveles, capeo para retiro de material organico entre el Pr11+560 al Pr11+618 e instalación o extendido de una capa en el mismo sitio.
Se realiza replanteo de ejes entre el Pr12+230

al Pr 12 + 400.
No se llevan a cabo trabajos de mejoramiento de la sobrasante de la calzada existente sin aporte de materia en la Ruta 3001 en sentido Balsillas-Neiva.

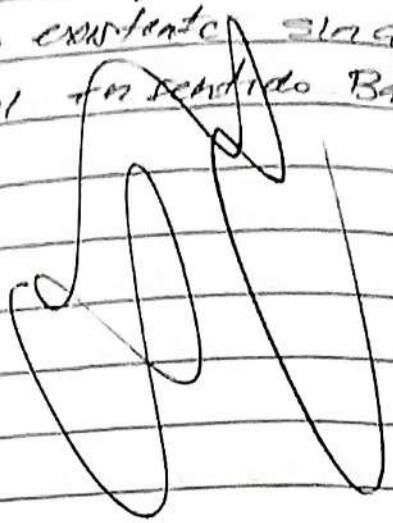

REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Carrera 16 #18-161, Neiva – Huila
Celular: 3184000973 Correo Electrónico: consorciointerviasvision@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME: ENERO **CONTRATO No.** 985 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 **SECTOR:** RUTA 6503, 6504, 3002, 3001

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta JQQ041	4x4 2488 CC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Camioneta IXU465	2000 CC	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Camioneta ILQ033	DUSTER 2000 CC 4X4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	HP ProoBook 4440s	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	ASUS X441U	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	LENOVO E490	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	ASUS X415J	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	COMPAQ CQ50	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	ASUS ALL IN 1	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	HP G5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Computador	ACER GATEWAY RYZEN 5	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	REDMI NOT 8 PRO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	REDMI NOT 10 PRO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	HUAWEI Y9 PRIME	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	REDMI 9C	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	MOTOROLA 6E PLUS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	REDMI 9T	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	MOTOROLA ONE ACTION	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Celular	REDMI NOTE 8	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Estación Total	TOPCON - 274737	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Estación Total	GEOMAX - 2104383	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Nivel Automatico	SOKKIA - WS059736	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Nivel Automatico	TOPCON AT-B4 - RX6893	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202138865BYC

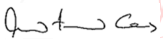

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-723

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	Día	Mes	Año
FECHA	30	1	2022

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME: ENERO **CONTRATO No.** 985 DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030 **SECTOR:** RUTA 6503, 6504, 3002, 3001

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ	RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YUDY PAOLA GÓMEZ SIERRA	ING. AUXILIAR RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	ING. AUXILIAR RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELLA JOHANNA TARAZONA OJEDA	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YERALDINT CAMARGO ROHA	INSPECTOR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANA MIREYA PERAFAN MIÑOZ	INSPECTOR SST			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIEGO TORO RAMIREZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN SEBASTIAN LÓPEZ MUÑOZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JANETH RIVERA LÓPEZ	CADENERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO DURAN ALMARIO	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NIDIA PATRICIA GOMEZ SUAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CECILIA CUELLAR PARRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOHN FREDY VALENCIA YAÑEZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDIMER MUÑETON MOLANO	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELVER SOTELO SANCHEZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LIA TERESA PEREZ	PRO. GESTION DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GLADIS PATRICIA ARIAS MORALES	AUDITOR DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	ESP. AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS YIDY VILLAREAL	ESP. EN GEOLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS ARTURO BELLO	ESP. EN VIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MALENA JUDYTH RODRIGUEZ	ESP. EN ESTRUCTURAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CLAUDIA AGUDELO	ESP. HIDROLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	ESP. TRANSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HECTOR YESID SANCHEZ	ESP. DISEÑO GEOMETRICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	ESP. SOSTENIBILIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:70202136684 TLM

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-723

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) 2 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA - HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

MES INFORME MENSUAL: ENERO 2022

CARRETERA Y/O PROYECTO: FLORENCIA . PUERTO RICO - SAN VICENTE- NEIVA

SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002 Y 3001

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	421021	C-2401-0600-132-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMAVILLAVICENCIO-TAME-SARAVENAPUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓNSARAVENA.	54	Nación	Contrato Principal	$ 1,361,086,359
2021	421021	C-2401-0600-132-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA VILLAGARZÓN-LA MINA-SAN JUAN DE ARAMAVILLAVICENCIO-TAME-SARAVENAPUENTE INTERNACIONAL RÍO ARAUCA. TRONCAL VILLAGARZÓNSARAVENA.	54	Nación	Contrato Principal	$ 27,777,778
2021	421021	C-2401-0600-135-0-2401008-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE.TRANSVERSAL NEIVA – SAN VICENTE. HUILA, CAQUETÁ	54	Nación	Contrato Principal	$ 907,222,222
2021	421021	C-2401-0600-135-0-2401023-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA NEIVA – PLATANILLAL - BALSILLAS - SAN VICENTE. TRANSVERSAL NEIVA – SAN VICENTE. HUILA, CAQUETÁ	54	Nación	Contrato Principal	$ 37,222,222
		TOTAL				**$ 2,333,308,581**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2,333,308,581

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 421021 de (21/05/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
						$ -	$ 2,333,308,581.00				
1	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,333,308,581.00	$ -	$ 33,499,975,248.00		
2	jul-21	$ 29,628,188.00	$ 5,629,356.00	$ 35,257,544.00	$ -	$ -	$ 2,298,051,037.00	$ 35,257,544.00	$ 33,464,717,704.00		
3	ago-21	$ 42,427,384.00	$ 8,061,203.00	$ 50,488,587.00	$ -	$ 980,381,756.00	$ 1,267,180,694.00	$ 85,746,131.00	$ 33,414,229,117.00		
4	sep-21	$ 146,957,352.00	$ 27,921,897.00	$ 174,879,249.00	$ 73,478,676.00	$ 906,903,080.00	$ 1,165,780,121.00	$ 260,625,380.00	$ 33,239,349,868.00		
5	oct-21	$ 163,773,024.00	$ 31,116,875.00	$ 194,889,899.00	$ 81,886,512.00	$ 825,016,568.00	$ 1,052,776,734.00	$ 455,515,279.00	$ 33,044,459,969.00		
6	nov-21	$ 174,556,800.00	$ 33,165,792.00	$ 207,722,592.00	$ 87,278,400.00	$ 737,738,168.00	$ 932,332,542.00	$ 663,237,871.00	$ 32,836,737,377.00		
7	dic-21	$ 177,573,800.00	$ 33,739,022.00	$ 211,312,822.00	$ 88,786,900.00	$ 648,951,268.00	$ 809,806,620.00	$ 874,550,693.00	$ 32,625,424,555.00		
8	ene-22	$ 178,949,460.00	$ 34,000,397.00	$ 212,949,857.00	$ 89,474,730.00	$ 559,476,538.00	$ 686,331,493.00	$ 1,087,500,550.00	$ 32,412,474,698.00		
9											
10											
TOTALES		**$ 913,866,008.00**	**$ 173,634,542.00**	**$ 1,087,500,550.00**	**$ 420,905,218.00**	**$ 559,476,538.00**	**$ 686,331,493.00**	**$ 1,087,500,550.00**	**$ 32,412,474,698.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: WILSON ANDRES PARRA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202138865 BYC

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	1 DE 1	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	1	2022

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022

CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002, 3001

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	23	22	20	22	23	22	24	24	23	24	23	22	23	22	22	22	22	22	24	715
Lluvias moderadas		1									1		1		4	1		1			1		1	1	1		2	2		1		18
Lluvias intensas														2		1	1	1								2			2	1		11
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: WILMER ALONSO BARRERA CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matricula No.: 25202183499CND

Firma

Nombre: ANDRÉS FERNANDO MENA ÁLVAREZ
Residente de Interventoría
Matricula No.:70202136684 TLM

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		FECHA	1	DE	1

	FECHA	30	12	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2022

CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – SAN VICENTE DEL CAGUÁN – PUERTO RICO – FLORENCIA

SECTOR: PROYECTO 135 RUTA 3002, 3001

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	22	23	20	22	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	21	22	24	24	24	24	726
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	2	0	0	0	0	13
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: el día 26 de enero se presentan lluvias intensas durante la tarde del Pr 28 hacia mayores por lo que se suspenden actividades de mejoramiento de la vía sin aporte de material.

Firma
Nombre: RAFAEL AUGUSTO COTES ARTUNDUAGA
Residente de Obra
Matricula No.: 70202211601 TLM

Firma
Nombre: JOSE ALFREDO CAPERA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202099455 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

MES Y AÑO DEL INFORME MEN ENERO DE 2022

CARRETERA Y/O PROYECTO: CORREDOR NEIVA – BALSILLAS - MINA BLANCA

SECTOR: RUTA 3001, 3002

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
1	15/01/2022	Granulometria	INV E-213/214	Cantera construminerales s.a.s	1	Dentro de la Franja	150mm >	NO	Selección del material mediante la utilización de sarandas
2	15/01/2022	Limite Liquido	INV E-125/126	Cantera construminerales s.a.s	1	Max (45%)	38,1%	SI	N/A
3	15/01/2022	Limite de Plasticidad	INV E-125/126	Cantera construminerales s.a.s	1	Max (12%)	29,2%	SI	N/A

OBSERVACIONES:

NOTA:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma
Nombre: SAMUEL ENRIQUE MARTINEZ ARIAS
Director de Obra
Matricula No.: 25202-66672CND

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matricula No.: 15202138865BYC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CLIENTE: CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

PROYECTO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985-2021 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"

CARACTERIZACION DE MATERIAL DE RELLENO

CANTERA:

ORDEN DE SERVICIO: 8545 - 22

ENERO DE 2022

MATERIAL DE RELLENO PARA LA CONSTRUCCION DE TERRAPLEN

REPORTE CLASIFICACIÓN DE SUELOS
LAB - FOR - 24

ORDEN DE SERVICIO No. 8545 - 22
CLIENTE CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. Contrato de Interventoría No 985-2021 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"
LOCALIZACION MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
MATERIAL: RELLENO
FUENTE: CANTERA CONSTRUMINERALES SAS KM 5,3 VIA NEIVA BALSILLA

	AA	MM	DD
FECHA RECEPCION	2022	01	13
ENSAYO	2022	01	15
REPORTE	2022	01	18

UBICACIÓN	-
APIQUE N°	-
MUESTRA N°	1
PROFUNDIDAD	-

ENSAYO DE GRANULOMETRIA INV E-213 / 214

PESO INICIAL		46245,0	PESO FINAL	45287,8	% pasa
Tamiz		Peso	%	% Retenido	
Alterno	mm	Retenido	Retenido	Acumulado	
8"	203,2	0,0	0,0	0,0	100,0
7"	177,8	5705,0	12,3	12,3	87,7
6 1/2"	165,1	5945,0	12,9	25,2	74,8
6"	152,4	10580,0	22,9	48,1	51,9
5"	127	3404,0	7,4	55,4	44,6
4 1/2"	114	6548,0	14,2	69,6	30,4
4"	102	1547,0	3,3	72,9	27,1
3"	76,2	0,00	0,0	72,9	27,1
2 1/2"	63,5	0,00	0,0	72,9	27,1
2"	50,8	2.130,0	4,6	77,5	22,5
1 1/2"	38,1	1.021,7	2,2	79,8	20,2
1"	25,4	681,2	1,5	81,2	18,8
3/4"	19,0	483,5	1,0	82,3	17,7
1/2"	12,7	671,5	1,5	83,7	16,3
3/8"	9,53	433,4	0,9	84,7	15,3
No. 4	4,75	802,9	1,7	86,4	13,6
No. 10	2,00	1.245,8	2,7	89,1	10,9
No. 40	0,425	2.150,9	4,7	93,7	6,3
No. 200	0,075	1.937,9	4,2	97,9	2,1
PASA 200		957,2	2,1	100,0	
TOTALES		46245,0	100,0		

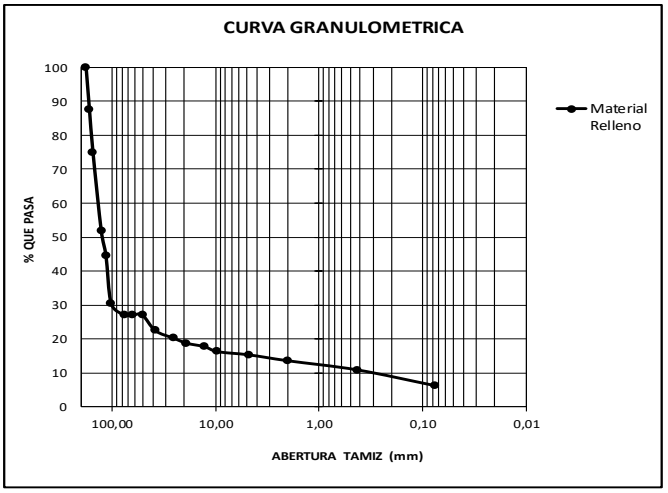

ENSAYO LIMITES DE ATTERBERG INV E -125 / 126

LIMITE LIQUIDO			
No de Golpes	35	25	15
Muestra No.	104	37	13
Peso H + Tara	17,01	18,31	18,38
Peso S + Tara	13,88	14,65	14,53
Peso Tara	5,18	5,00	5,27
% Humedad	36,0	37,9	41,6
LIMITE PLASTICO			Humedad Natural
Muestra No.	40	5	2
Peso H + Tara	12,07	12,88	13830,0
Peso S + Tara	10,50	11,20	12794,0
Peso Tara	5,11	5,46	278,0
% Humedad	29,1	29,3	8,3

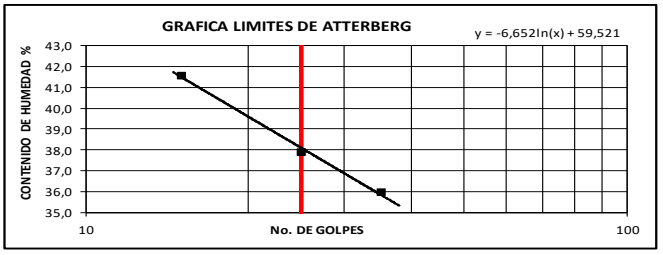

CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL MEDIANTE EL SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACION DE SUELOS (S.U.C.S)	
Límite Liquido	38,1
Límite Plastico	29,2
Indice Plasticidad	8,9
Humedad Natural	8,3
GRAVAS	13,5
ARENAS	11,5
% PASA No 200	2,1

S.U.C.S

Grava mal gradada con bloques

Observaciones: MATERIAL CON SOBRETAMAÑOS DE HASTA 7" EN DIAMETRO

CALCULO

ING. JAIME ENRIQUE BONILLA
DIRECTOR DE LABORATORIO

REVISO Y APROBO

GEOT. MARIA ELIZABETH BONILLA V.
SUBGERENTE TÉCNICO

VALIDACION DEL MATERIAL DE RELLENO FRENTE A ESPECIFICACION DE TERRAPLENES ARTICULO 220 - INVIAS

TABLA 220 - 1 REQUISITOS DE LOS MATERIALES PARA TERRAPLENES						
VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL MATERIAL DE RELLENO DE OBRA SEGÚN ESPECIFICACION DE LA TABLE 220 -1						
CARACTERISTICAS A VERIFICAR	REQUERIMIENTO SUELOS SELECCIONADO TABLA 220 - 1	CUMPLIMIENTO MATERIAL DE OBRA	REQUERIMIENTO SUELOS ADECUADO TABLA 220 - 1	CUMPLIMIENTO MATERIAL DE OBRA	REQUERIMIENTO SUELO TOLERABLE TABLA 220 - 1	CUMPLIMIENTO MATERIAL DE OBRA
Partes del Terraplen a las que aplican	**Todas**		**Todas**		**Cimiento y Nucleo**	
Tamaño Maximo (mm)	75	NO	100	NO	150	NO
Porcentaje que pasa por el tamiz de 2mm (No. 10) en masa, Maximo	80	SI	80	SI	-	-
Porcentaje que pasa por el tamiz de 75µm (No. 200) en masa, Maximo	25	SI	35	SI	35	SI
Limite Liquido, Maximo (%)	30	NO	40	SI	40	SI
Indice de Plasticidad, Maximo (%)	10	**SI**	15	SI	-	-
Dentro de la Franja Granulometrica	-	-	-	-	-	-

Observaciones:

- Granulometría: Material con sobre tamaños según requerimiento para la construcción de terraplenes Articulo 220 -13.
- Limite Liquido: Se deberá evaluar el material al igual según la conformación del terraplén Cimiento o Núcleo y de esta manera dictaminar su cumplimiento.
- Se realizan los ensayos aquí descritos a solicitud del cliente.

VALIDACION DEL MATERIAL DE RELLENO FRENTE A ESPECIFICACION DE RELLENO (RECEBO) RETIRANDO LOS SOBRETAMAÑOS ARTICULO 610-13 - INVIAS

REPORTE CLASIFICACIÓN DE SUELOS
LAB - FOR - 24

ORDEN DE SERVICIO No. 8545 - 22
CLIENTE CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
PROYECTO CONTRATO DE INTERVENTORIA No. Contrato de Interventoría No 985-2021 "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"
LOCALIZACION MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA
MATERIAL: RELLENO
FUENTE: CANTERA CONSTRUMINERALES SAS KM 5,3 VIA NEIVA BALSILLA

	AA	MM	DD
FECHA RECEPCION	2022	01	13
ENSAYO	2022	01	15
REPORTE	2022	01	18

UBICACIÓN	-
APIQUE N°	-
MUESTRA N°	1
PROFUNDIDAD	-

ENSAYO DE GRANULOMETRIA INV E-213 / 214

PESO INICIAL		12516,0	PESO FINAL	11558,8	
Tamiz		Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% pasa
Alterno	mm				
3"	76,2	0,0	0,0	0,0	100,0
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	100,0
2"	50,8	2.130,0	17,0	17,0	83,0
1 1/2"	38,1	1.021,7	8,2	25,2	74,8
1"	25,4	681,2	5,4	30,6	69,4
3/4"	19,0	483,5	3,9	34,5	65,5
1/2"	12,7	671,5	5,4	39,9	60,1
3/8"	9,53	433,4	3,5	43,3	56,7
No. 4	4,75	802,9	6,4	49,7	50,3
No. 10	2,00	1.245,8	10,0	59,7	40,3
No. 40	0,425	2.150,9	17,2	76,9	23,1
No. 200	0,075	1.937,9	15,5	92,4	7,6
PASA 200		957,2	7,6	100,0	
TOTALES		12516,0	100,0		

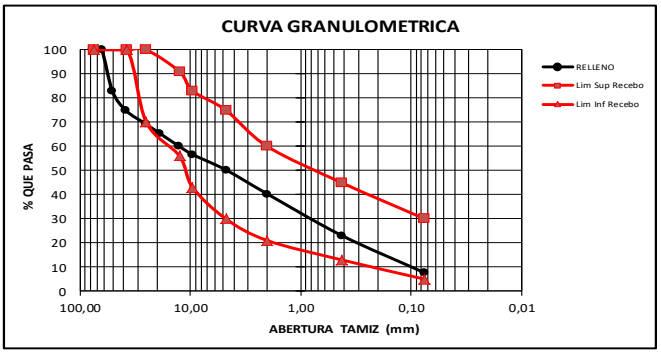

ENSAYO LIMITES DE ATTERBERG INV E -125 / 126

LIMITE LIQUIDO			
No de Golpes	35	25	15
Muestra No.	104	37	13
Peso H + Tara	17,01	18,31	18,38
Peso S + Tara	13,88	14,65	14,53
Peso Tara	5,18	5,00	5,27
% Humedad	36,0	37,9	41,6
LIMITE PLASTICO			Humedad Natural
Muestra No.	40	5	2
Peso H + Tara	12,07	12,88	13830,0
Peso S + Tara	10,50	11,20	12794,0
Peso Tara	5,11	5,46	278,0
% Humedad	29,1	29,3	8,3

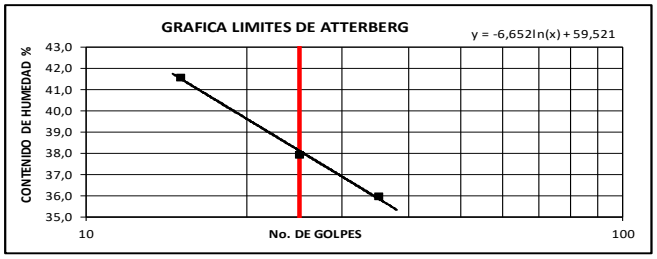

CLASIFICACIÓN DEL MATERIAL MEDIANTE EL SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACION DE SUELOS (S.U.C.S)	
Límite Liquido	38,1
Límite Plastico	29,2
Indice Plasticidad	8,9
Humedad Natural	8,3
GRAVAS	49,7
ARENAS	42,6
% PASA No 200	7,6

S.U.C.S

Grava mal gradada con limo con arena GM

ESPECIFICACIÓN INV ART 610-3 - RECEBO RE-75 - RECEBO TIPO 2		
PARAMETRO:	*REQUERIMIENTOS MINIMOS*	*CUMPLIMIENTO:*
GRANULOMETRIA	Dentro de la Franja	NO
LIMITE LIQUIDO	Max (45%)	SI
INDICE DE PLASTICIDAD	Max (12%)	SI

Observaciones: MATERIAL CON SOBRETAMAÑOS

CALCULO

ING. JAIME ENRIQUE BONILLA
DIRECTOR DE LABORATORIO

REVISO Y APROBO

GEOT. MARIA ELIZABETH BONILLA V.
SUBGERENTE TÉCNICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	5	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2022 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** FLORENCIA . PUERTO RICO - SAN VICENTE- NEIVA

SECTOR: RUTA 6503, 6504, 3002 Y 3001

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	WILSON ANDRÉS PARRA MORALES	7,182,325	Ingeniero Director de Interventoría	$ 7,900,000.00	$ 7,900,000.00	$ 549,840.00	$ 316,000.00	$ 1,264,000.00	$ 316,000.00	$ -	$ -
2	ANDRES FERNANDO MENA ALVAREZ	7,721,001	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,850,000.00	$ 4,850,000.00	$ 337,560.00	$ 194,000.00	$ 776,000.00	$ 194,000.00	$ -	$ -
3	JOSÉ ALFREDO CAPERA ORTEGÓN	7,701,868	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4,850,000.00	$ 4,850,000.00	$ 337,560.00	$ 194,000.00	$ 776,000.00	$ 194,000.00	$ -	$ -
4	YUDY PAOLA GOMEZ SIERRA	1,057,590,973	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4,150,000.00	$ 4,150,000.00	$ 288,840.00	$ 166,000.00	$ 664,000.00	$ 166,000.00	$ -	$ -
5	LIZETH ANGELICA JOYA MUÑOZ	1,075,664,343	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4,150,000.00	$ 4,150,000.00	$ 288,840.00	$ 166,000.00	$ 664,000.00	$ 166,000.00	$ -	$ -
6	MARIA ISABEL ARDILA CUBILLOS	40,093,358	Profesional Social	$ 4,200,000.00	$ 4,200,000.00	$ 292,320.00	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 168,000.00	$ -	$ -
7	ELLA JOHANA TARZONA OJEDA	63,449,807	Profesional Ambiental	$ 4,200,000.00	$ 4,200,000.00	$ 292,320.00	$ 168,000.00	$ 672,000.00	$ 168,000.00	$ -	$ -
8	DIEGO TORO RAMIREZ	1,057,786,101	Inspector	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ 160,080.00	$ 92,000.00	$ 368,000.00	$ 92,000.00	$ -	$ -
9	JUAN SEBASTIAN LOPEZ MUÑOZ	1,081,158,665	Inspector	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ 160,080.00	$ 92,000.00	$ 368,000.00	$ 92,000.00	$ -	$ -
10	MARCO AURELIO MURCIA FIGUEROA	1,083,912,902	Topografo Inspector	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ 160,080.00	$ 92,000.00	$ 368,000.00	$ 92,000.00	$ -	$ -
11	CRISTIAN ANDRES FALLA ACOSTA	1,121,884,370	Topografo Inspector	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ 160,080.00	$ 92,000.00	$ 368,000.00	$ 92,000.00	$ -	$ -
12	YERALDINT CAMARGO ROHA	1,006,597,149	Inspector SST	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00	$ 160,080.00	$ 92,000.00	$ 368,000.00	$ 92,000.00	$ -	$ -
13	ANA MIREYA PERAFAN MUÑOZ	36,297,317	Inspector SST	$ 2,300,000.00	$ 2,231,000.00	$ 155,278.00	$ 89,240.00	$ 356,960.00	$ 89,240.00	$ -	$ -
14	JANETH RIVERA LOPEZ	40,670,540	Cadenero	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ 97,440.00	$ 56,000.00	$ 224,000.00	$ 56,000.00	$ -	$ -
15	JAIRO DURAN ALMARIO	1,079,408,180	Cadenero	$ 1,400,000.00	$ 1,400,000.00	$ 97,440.00	$ 56,000.00	$ 224,000.00	$ 56,000.00	$ -	$ -
16	LORENA ANDREA LLANOS CERQUERA	40.614.260	Secretaria	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ 76,560.00	$ 44,000.00	$ 176,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ -
17	EDIMER MUNETON MOLANO	96.361.359	Conductor	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 83,520.00	$ 48,000.00	$ 192,000.00	$ 48,000.00	$ -	$ -
18	YHON FREDY VALENCIA YANES	17,773,786	Conductor	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 83,520.00	$ 48,000.00	$ 192,000.00	$ 48,000.00	$ -	$ -
19	ELVER SOTELO SANCHEZ	79,703,455	Conductor	$ 1,200,000.00	$ 1,200,000.00	$ 83,520.00	$ 48,000.00	$ 192,000.00	$ 48,000.00	$ -	$ -
20	CECILIA CUELLAR PARRA	1,080,293,036	Campamentera	$ 1,100,000.00	$ 1,100,000.00	$ 76,560.00	$ 44,000.00	$ 176,000.00	$ 44,000.00	$ -	$ -
21	CLAUDIA ALICIA ALFARO DE LOS RIOS	39,691,684	Especialista Ambiental	$ 7,000,000.00	$ 1,400,000.00	$ 38,976.00	$ 22,400.00	$ 89,600.00	$ 22,400.00	$ -	$ -
22	CARLOS YIDI VILLAREAL	79,795,367	Especialista en geología y/o Geotecnia	$ 7,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
23	CARLOS ARTURO BELLO BONILLA	79,208,582	Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 7,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
24	MALENA JUDITH AMORTEGUI RODRIGUEZ	20,475,377	Especialista en Estructuras	$ 7,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25	CLAUDIA VIRGINIA AGUDELO SARRIA	51,842,434	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,000,000.00	$ 1,750,000.00	$ 48,720.00	$ 28,000.00	$ 112,000.00	$ 28,000.00	$ -	$ -
26	HECTOR YESID SANCHEZ	80,755,119	Especialista en Diseño en Geometrico	$ 7,000,000.00	$ 2,100,000.00	$ 58,464.00	$ 33,600.00	$ 134,400.00	$ 33,600.00	$ -	$ -
27	ALDEMAR PEREZ GUALTEROS	4,116,538	Especialista en Transito	$ 7,000,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
28	DIANA MARCELA NIÑO SANTAMARIA	53,082,087	Especialista en Sostenibilidad	$ 5,500,000.00	$ 1,650,000.00	$ 45,936.00	$ 26,400.00	$ 105,600.00	$ 26,400.00	$ -	$ -
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 63,531,000.00							

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma:
Nombre: **WILSON ANDRES PARRA**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 15202138865BYC

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma
Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1311008098	9430548317	E	2022/02/17	2022/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,851,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (13 Afiliados)																							**$39,246,667**	**$6,532,700**			**$39,246,667**	**$1,569,900**			**$39,246,667**	**$1,569,900**			**$39,246,667**	**$2,732,300**		**$0**	**$0**		**$12,404,800**
Centro de Trabajo: Principal (13 Afiliados)																							**$39,246,667**	**$6,532,700**			**$39,246,667**	**$1,569,900**			**$39,246,667**	**$1,569,900**			**$39,246,667**	**$2,732,300**		**$0**	**$0**		**$12,404,800**
Ciudad: PUERTO RICO Depto: CAQUETA (13 Afiliados)																							**$39,246,667**	**$6,532,700**			**$39,246,667**	**$1,569,900**			**$39,246,667**	**$1,569,900**			**$39,246,667**	**$2,732,300**		**$0**	**$0**		**$12,404,800**
1	CC	40093358	ARDILA CUBILLOS MARIA ISABEL																		25-14	30	$4,200,000	$714,000	EPS037	30	$4,200,000	$168,000	CCF13	30	$4,200,000	$168,000	14-4	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400
2	CC	1006597149	CAMARGO ROHA YERALDINT																		230301	30	$2,300,000	$368,000	ESSC62	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
3	CC	1057590973	GOMEZ SIERRA YUDY PAOLA																		230301	30	$4,150,000	$705,600	EPS037	30	$4,150,000	$166,000	CCF13	30	$4,150,000	$166,000	14-4	30	$4,150,000	$288,900	30	$0	$0	Si	$1,326,500
4	CC	40614260	LLANOS CERQUERA LORENA ANDREA																		230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF13	30	$1,100,000	$44,000	14-4	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
5	CC	7721001	MENA ALVAREZ ANDRES FERNANDO																		230301	30	$4,850,000	$824,600	EPS037	30	$4,850,000	$194,000	CCF13	30	$4,850,000	$194,000	14-4	30	$4,850,000	$337,600	30	$0	$0	Si	$1,550,200
6	CC	96361359	MUÑETON MOLANO EDIMER																		231001	30	$1,200,000	$192,000	ESSC62	30	$1,200,000	$48,000	CCF13	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
7	CC	1083912902	MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS044	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
8	CC	7182325	PARRA MORALES WILSON ANDRES																		230301	30	$7,900,000	$1,343,000	EPS037	30	$7,900,000	$316,000	CCF13	30	$7,900,000	$316,000	14-4	30	$7,900,000	$549,900	30	$0	$0	Si	$2,524,900
9	CC	36297317	PERAFAN MUÑOZ ANA MIREYA	X																	230301	28	$2,146,667	$343,500	EPS005	28	$2,146,667	$85,900	CCF13	28	$2,146,667	$85,900	14-4	28	$2,146,667	$149,500	28	$0	$0	Si	$664,800
10	CC	40670540	RIVERA LOPEZ JANETH																		230301	30	$1,400,000	$224,000	ESSC62	30	$1,400,000	$56,000	CCF13	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
11	CC	63449807	TARAZONA OJEDA ELLA JOHANNA																		230301	30	$4,200,000	$714,000	EPS042	30	$4,200,000	$168,000	CCF13	30	$4,200,000	$168,000	14-4	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0	Si	$1,342,400
12	CC	1057786101	TORO RAMIREZ DIEGO																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF13	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
13	CC	17773786	VALENCIA YAÑES YOHN FREDY																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF13	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SECUNDARIA (7 Afiliados)																							**$17,300,000**	**$2,858,200**			**$17,300,000**	**$692,000**			**$17,300,000**	**$692,000**			**$17,300,000**	**$1,204,400**		**$0**	**$0**		**$5,446,600**
Centro de Trabajo: NEIVA (7 Afiliados)																							**$17,300,000**	**$2,858,200**			**$17,300,000**	**$692,000**			**$17,300,000**	**$692,000**			**$17,300,000**	**$1,204,400**		**$0**	**$0**		**$5,446,600**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (7 Afiliados)																							**$17,300,000**	**$2,858,200**			**$17,300,000**	**$692,000**			**$17,300,000**	**$692,000**			**$17,300,000**	**$1,204,400**		**$0**	**$0**		**$5,446,600**
14	CC	7701868	CAPERA ORTEGON JOSE ALFREDO																		230301	30	$4,850,000	$824,600	EPS005	30	$4,850,000	$194,000	CCF32	30	$4,850,000	$194,000	14-4	30	$4,850,000	$337,600	30	$0	$0	Si	$1,550,200
15	CC	1080293036	CUELLAR PARRA CECILIA																		230301	30	$1,100,000	$176,000	CCFC24	30	$1,100,000	$44,000	CCF32	30	$1,100,000	$44,000	14-4	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
16	CC	1079408180	DURAN ALMARIO JAIRO																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF32	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$97,500	30	$0	$0	Si	$433,500
17	CC	1121884370	FALLA ACOSTA CRISTIAN ANDRES																		231001	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
18	CC	1075664343	JOYA MUÑOZ LIZETH ANGELICA																		230301	30	$4,150,000	$705,600	EPS005	30	$4,150,000	$166,000	CCF32	30	$4,150,000	$166,000	14-4	30	$4,150,000	$288,900	30	$0	$0	Si	$1,326,500
19	CC	1081158665	LOPEZ MUÑOZ JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF32	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
20	CC	79703455	SOTELO SANCHEZ ELVER																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF32	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
Total			**Afiliados(20)**																				$56,546,667	$9,390,900			$56,546,667	$2,261,900			$56,546,667	$2,261,900			$56,546,667	$3,936,700		$0	$0		$17,851,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481479	5	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 18 116 24	PUERTO RICO-CAQUETA	2145198	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-02	1311008098	9430548317	E	2022/02/17	2022/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$17,851,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				20	$9,390,900	$0	$0	$9,390,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$560,000	$0	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$906,000	$0	$0	$906,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$7,924,900	$0	$0	$7,924,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$3,936,700	$0	$0	$3,936,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	$3,936,700	$0	$0	$3,936,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$2,261,900	$0	$0	$2,261,900
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	13	$1,569,900	$0	$0	$1,569,900
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	$692,000	$0	$0	$692,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$2,261,900	$0	$0	$2,261,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$196,000	$0	$0	$196,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$44,000	$0	$0	$44,000
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$168,000	$0	$0	$168,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$92,000	$0	$0	$92,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,132,000	$0	$0	$1,132,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$629,900	$0	$0	$629,900
TOTAL				**20**	**$17,851,400**	**$0**	**$0**	**$17,851,400**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

IDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUAN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETA, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACION VISION 2030" MODULO 1.

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES.

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE AGOSTO DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 33.499.975.248,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS A ZAMBRANO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$1,019,997,524.70	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2,252,303,164.80	12	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2,039,995,049.40	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$3,059,992,574.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **21-44-101352030**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$1,019,997,524.70	12	5	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$2,252,303,164.80	12	5	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$2,039,995,049.40	12	5	2021	31	12	2028
Calidad del servicio	30%	$3,059,992,574.10	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **21-44-101352030**

Certificado de modificación o anexo No.: **1**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos:
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA (GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **985 DE 2021** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS VISIÓN 2030

FECHA DE INICIO: 29 DE JUNIO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CIENTO CATORCE (114) MESES. **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE AGOSTO DE 203((Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 991 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES DEL SUR Y ORIENTE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X N ____ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: 6/07/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	274737	29/09/2021	29/09/2021 2KL7285	29/03/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	WS059736	29/09/2021	29/09/2021 2KL7284	29/03/2022	
3	ESTACION TOTAL	GEOMAX	2104383	22/01/2022	GG6565 - 05/06/2021	22/07/2022	
4	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-B4	RX6893	22/01/2022	GG6563 - 05/06/2021	22/07/2022	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: WILSON ANDRES PARRA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula No. : 15202138865BYC

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. : 25202-72334 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO:	FECHA		VERSION 003
	CE-FR-01	2017	23	2	Página 1 de 1
	PROCEDIMIENTO DE GESTION DOCUMENTAL			

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Instrumento:	NIVEL PRECISION	Marca:	TOPCON
Modelo:	AT-B4	Número de serie:	RX6893
Cliente:	PAOLA ANDREA DIAZ VARGAS		
NIT/C.C:	1057578245-7	Ciudad:	NEIVA
Fecha de calibración:	2022-01-11	Fecha de emision:	2022-01-11
Código de ingreso:	274		

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación estándar	1.0mm	**Mínima distancia focal**	0,2m
Tipo de imagen	Directa	**Relación de estadía**	100
Magnificación	24X	**Rango de compensador**	±15'
Apertura del objetivo	32mm	**Exactitud de compensador**	0.5"

DESCRIPCIÓN SERVICIO

Revisión general, ajuste nivel circular, ajuste reticulo, mirilla de punteria, compensador

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1 CORRECTO 2 FALLA CORREGIDA 3 NO CORREGIDA 4 NO APLICA

Ajuste del nivel circular	2	Ajuste de reticulo	1
Ajuste de mirillas de puntería	1	Ajuste de compensador	1

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA SEGUNDOS
Línea de visión	<5"
Nivel circular	<5'
DESCRIPCIÓN	**TOLERANCIA SEGUNDOS**
Rango de compensación	± 15'
Verticalidad del retícula	<10"

El presente informe de calibración no debe reproducirse sin la aprobación escrita del laboratorio.

FIN DE INFORME

Elaboró:

Jesús Alberto Quiguazú Soto

JESUS ALBERTO QUIGUAZU SOTO
Técnico Laboratorio

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587 985 - 3

RIMEL HERNAN VASQUEZ
Gerente

1. El laboratorio VIAS Y SUMINISTROS S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Somos aliados estratégicos de Galileo Instruments quienes están certificados en la norma ISO 9001:2008

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO:	FECHA		VERSION 001
	CE-FR-01	2017	23	2	Página 1 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS			

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Instrumento:	ESTACION TOTAL	**Marca:**	GEOMAX
Modelo:	ZIPP10PRO 2"	**Número de serie:**	218528
Cliente:	PAOLA ANDREA DIAZ VARGAS		
NIT/C.C:	1057578245-7	**Ciudad:**	NEIVA
Fecha de calibración:	2022-01-12	**Fecha de emisión:**	2022-01-12
Numero de certificado:	275		

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio:	30X	**Alcance sin reflector**	350m
Precisión angular:	2"	**Alcance con un prisma**	3,000m
Enfoque minimo:	1,5m		

DESCRIPCIÓN SERVICIO

a) Revisión general
b) Verificación de verticalidad
c) Ajuste de cierre de angular vertical y horizontal
d) Calibracion de distanciometro (0 a 5,872m)
e) Ajuste de plomada

AJUSTE ANGULOS

1 Lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	25		
	horizontal	0	0	0	ERROR 1	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	35	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

2 lectura		°Grado	'Minuto	"Segundo		
Primera Posicion	vertical	89	59	25		
	horizontal	0	0	0	ERROR 2	segundos
segunda Posicion	vertical	270	0	35	Vertical	0
	horizontal	180	0	0	Horizontal	0

PROMEDIO	segundos
Vertical	0
Horizontal	0

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587.985 - 3

VÍAS & SUMINISTROS S.A.S	VIAS Y SUMINISTROS S.A.S NIT. 900.587.985-3			
	CODIGO:	FECHA		VERSION 005
	CE-FR-01	2017	23	2	Página 2 de 2
	PROCEDIMIENTO DE CALIBRACION DE EQUIPOS			

DISTANCIA

CONSTANTE DE PRISMA	-30mm	PPM	0
ALTURA DE ESTACION	45,5	ALTURA DE PRISMA	15
TIPO DE CINTA UTILIZADA	ACERO NYLON		

DISTANCIA FISICA (m)	LECTURA CON LA ESTACION (m)	ERROR EN MILIMETROS
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
5,872	5,872	0,000
		0,000

DESVIACION ESTÁNDAR:	0,000	INCERTIDUMBRE : ±	0,2659 mm
NUMERO DE DATOS:	10	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA: ±	0,5360 mm

AJUSTES EFECTUADOS

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA MILIMETROS
Plomada óptica o láser	<1mm

CODIGOS: 1 CORRECTO 2 FALLA CORREGIDA 3 NO CORREGIDA 4 NO APLICA

nivel circular	1	verticalidad	1
Angulo vertical Y Hz	2	distanciometro	2
plomada óptica o laser	1	nivel tubular	2
mirillas de puntería	1		

El presente informe de calibración no debe reproducirse sin la aprobación escrita del laboratorio.

FIN DE INFORME

Jesús Alberto Quiguazú Soto

JESUS ALBERTO QUIGUAZU
Técnico Laboratorio

VIAS & SUMINISTROS S.A.S.
Nit 900.587.985 - 3

RIMEL HERNAN VASQUEZ
Gerente

1. El laboratorio VIAS Y SUMINISTROS S.A.S no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento calibrado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Somos aliados estratégicos de Galileo Instruments quienes están certificados en la norma ISO 9001:2008

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO No 2KL7 285

PROPIETARIO Wilson Andrés Parra
INSTRUMENTO ESTACIÓN TOTAL **MARCA:** TOPCON
MODELO GTS 235W **NUMERO DE SERIE** 274737
IDENTIFICACION CLIENTE 7 182 325
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 29/SEP/2021
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 29/MAR/2022
Instrumento Nuevo? SI NO X
@

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		5 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

6ML1455 14 OCT 2020

VERIFICADO Y AJUSTADO POR INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO No 2KL7 284

PROPIETARIO WILSON ANDRES PARRA
INSTRUMENTO NIVEL AUTOMATICO **MARCA:** SOKKIA
MODELO B 40 A **NUMERO DE SERIE** WS059736
IDENTIFICACION CLIENTE 7 182 325
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 29 /SEP/2021
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 29 /MAR/2022
Instrumento Nuevo? SI NO X
**.

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total Topcon GTS 252 SN KB1406 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 WZ6935 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

2KL7284 29 SEP 2021

AJUSTES EFECTUADOS
CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 3: no corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

VERIFICADO Y AJUSTADO POR INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo
Maria Claudia Fernandez
Ingeniera Industrial

Especialista Tecnologica
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN		1		
		PÁGINA			DE	

	FECHA	20	8	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 985 **DE** 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR* NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1".

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ING. CARLOS ALBERTO ZAMBRANO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. UNO (1)
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	85,548,947	79,868,982	764,260,556	77.96%
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	5,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	15,000,000	10,000,000	120,000,000	12.24%
3	Equipo completo de topografia		2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	20,000,000	2.04%
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos		2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	2,500,000	20,000,000	2.04%
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000		16,000,000	1.63%
6	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.		1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	8,000,000	0.82%
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800	724,800		5,798,400	0.59%
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19		250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	2,000,000	0.20%
9	Viaticos Director y/o Especialistas	600,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,900,000	1,300,000	15,200,000	1.55%
10	Veeduría Técnica Comunitaria		200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	1,600,000	0.16%
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)		940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	940,350	7,522,800	0.77%
TOTAL		**93,873,747**	**112,564,097**	**112,564,097**	**112,564,097**	**112,564,097**	**112,564,097**	**112,564,097**	**112,564,097**	**98,559,332**	**980,381,756**	**100.00%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
Nombre: JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matricula No.: 25202-44184 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
(Firma)
Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 22 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CAQUETA - HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [x] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 985 **DE** 2021

CUENTA BANCARIA No.: 496500007950 **BANCO** BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL OFICINA BOGOTA

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO: $ 980.381.756,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR NEIVA - SAN VICENTE DEL CAGUÁN - PUERTO RICO - FLORENCIA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" -MODULO 1"."

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
CE	CE - 37 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 63.400.000,00	1	REEMBOLSO No. 37 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL ACTIVO DEL CONSORCIO DEL MES DE DICIEMBRE 2021 POR CANCELAR A LOS TERCERO
CE	CE - 38 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 17.186.600,00	1	REEMBOLSO No. 38 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE 2021 POR CANCELAR AL TERCERO
CE	CE - 39 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 15.000.000,00	2	REEMBOLSO No. 39 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN ALQUILER VEHICULO DE CAMPO MES DE DICIEMBRE DEL 2021 YA CANCELADO AL TERCERO
CE	CE - 40 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 5.000.000,00	3	REEMBOLSO No. 40 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Equipo completo de topografia MES DE DICIEMBRE DEL 2021 YA CANCELADO AL TERCERO
CE	CE - 41 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 4.000.000,00	5	REEMBOLSO No. 41 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021
CE	CE - 42 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 220.000,00	6	REEMBOLSO No. 42 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc. correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021
CE	CE - 43 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 1.300.000,00	9	REEMBOLSO No. 43 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Viaticos Director y/o Especialistas. correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021
CE	CE - 44 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 724.800,00	7	REEMBOLSO No. 44 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021
CE	CE - 45 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 825.000,00	4	REEMBOLSO No. 45 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021
CE	CE - 46 Transferencia Electronica	diciembre de 2021	CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030	$ 880.000,00	11	REEMBOLSO No. 46 SEGÚN PLAN DE INVERSIÓN Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) correspondiente al mes de DICIEMBRE 2021

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 22 (Día) 12 (Mes) 2021 (Año)

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES PERSONAL DE INTERVENTORIA	$ 764.260.556	$ 250.428.859	$ 80.586.600	$ 331.015.459	$ 433.245.097
2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 120.000.000	$ 44.500.000	$ 15.000.000	$ 59.500.000	$ 60.500.000
3	Equipo completo de topografia	$ 20.000.000	$ 7.900.000	$ 5.000.000	$ 12.900.000	$ 7.100.000
4	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 20.000.000	$ 1.025.000	$ 825.000	$ 1.850.000	$ 18.150.000
5	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 16.000.000	$ 11.120.000	$ 4.000.000	$ 15.120.000	$ 880.000
6	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 8.000.000	$ 890.000	$ 220.000	$ 1.110.000	$ 6.890.000
7	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.798.400	$ 2.616.528	$ 724.800	$ 3.341.328	$ 2.457.072
8	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000.000
9	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 15.200.000	$ 4.100.000	$ 1.300.000	$ 5.400.000	$ 9.800.000
10	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.600.000
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 7.522.800	$ 0	$ 880.000	$ 880.000	$ 6.642.800
	TOTALES	$ 980.381.756	$ 322.580.387	$ 108.536.400	$ 431.116.787	$ 549.264.969

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 68.893,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 224.761,43
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. 10762 **FECHA** 10 de diciembre de 2021 **VALOR** $ 68.893,00
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-2)

OBSERVACIONES: Ninguna

(Firma)
Nombre: **JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INTERVIAS VISION 2030
Matricula No.: 25202-44184 CND

(Firma) Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: **CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 25202-72334 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.